CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL


REFORMA
Le quitan garrote y entra en rebeldía


EL UNIVERSAL
Corte da golpe a los aranceles de Trump: él implanta otros
REFORMA ABRIRÁ A PARTIDOS CONSULTA POPULAR


EXCELSIOR
Trump impone nuevo arancel tras revés legal


MILENIO
Trump reta a la Corte de EU con otra tarifa global


La Jornada
Tira Corte Suprema de EU aranceles de Trump
Reforma de pensiones no incluye a fuerzas armadas: Sheinbaum


EL HERALDO DE MÉXICO
DERRIBAN ARANCELES DE TRUMP


La Razón
Corte de EU tumba política arancelaria de Trump; éste fija tarifa global de 10%


CRÓNICA
Supremo de EU invalida los aranceles de Trump


El Sol de México
Trump lanza arancel tras revés de la Corte


LA PRENSA
NO SE VAN


ovaciones
¡ESPABILA EL ÁGUILA!

sábado, 21 de febrero de 2026

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA
KENIA LÓPEZ RABADÁN

Piden cuidar T-MEC tras revés a Trump.- Luego del fallo de la Corte Suprema de Estados Unidos contra la batería de impuestos aduaneros ordenada por el presidente Donald Trump, la presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, llamó al gobierno mexicano a cuidar la revisión del T-MEC y enfocarse en continuar con el tratado comercial. "Hago un llamado a que cuidemos esta negociación del T-MEC, a que como país nos enfoquemos en tener estas negociaciones, esta deliberación con nuestros socios de Estados Unidos y Canadá".

"Para que garanticemos que el Tratado de Libre comercio se firme, se ratifique y, por supuesto, tengamos la garantía de que los aranceles establecidos en estos tratados, digamos, el trato preferencial que se tenga en estos tratados siempre beneficie a nuestro país", agregó.

Sobre la decisión del máximo tribunal estadounidense de anular los aranceles, señaló que es una muestra de la importancia de los contrapesos y un respaldo contundente al libre comercio como vía para el crecimiento económico. [REFORMA / p5] [OVACIONES / p11] [INFOBAE]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)
RICARDO MONREAL ÁVILA (MORENA)

Rompen con PT y PVEM; se alejan de plan electoral.- El diálogo sobre la reforma electoral se rompió entre el gobierno y los partidos aliados de la 4T, PVEM y PT. Representantes de ambas fuerzas políticas dijeron que sólo están a la espera de la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum. Fuentes partidistas confirmaron que los representantes del PVEM y del PT se levantaron de la mesa ante la insistencia del gobierno de reformas que afectaban el financiamiento a los partidos y la representación proporcional, entre otros puntos.

Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de Morena, reconoció que los acuerdos con los partidos aliados ya no estaban firmes, y convocó a plenaria de su partido para pedir el respaldo total a la iniciativa presidencial, que llegará a San Lázaro la próxima semana. [REFORMA / pp]

No hagan lo de Mayer.- El líder de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, recomendó a los alumnos de posgrado en la UNAM que, de ser legisladores, no hagan lo que el morenista Sergio Mayer y mejor se pongan a legislar. "No vayan a hacer eso, ustedes legislen", ironizó el también presidente de la Junta de

Coordinación Política. Monreal informó que el suplente de Mayer, Luis Morales Flores, rendirá protesta el próximo martes y recordó que el también actor es diputado propietario porque a su relevo no le reconocieron que fue seleccionado mediante tómbola. [REFORMA / p3]

ESQUELA.- "En paz descanse Natividad Aguilar, madre del gobernador constitucional del estado de Chiapas, Dr. Eduardo Ramírez Aguilar. Elevamos nuestros deseos de fortaleza y pronta resignación para su familia y amigos. Dip. Ricardo Monreal Ávila". [UNIVERSAL / p5]

CÁMARA DE DIPUTADOS

México amplía la definición de "abuso sexual" para incluir que el silencio no implica consentimiento.- La normativa aprobada establece que no existe consentimiento cuando la voluntad de una persona queda anulada o se encuentra viciada por factores como violencia, intimidación, engaño, amenaza, abuso de confianza, autoridad o situaciones de vulnerabilidad. La medida también aclara que los efectos del alcohol, fármacos, narcóticos u otras sustancias que alteren la capacidad de decisión de la víctima impiden que haya consentimiento válido, una disposición que busca proteger a quienes son agredidos en estados de indefensión. Según informó el medio *Europa Press*, la Cámara de Diputados de México ratificó una reforma al Código Penal con el objetivo de ampliar la definición de "abuso sexual" y adoptar criterios más estrictos sobre el consentimiento. [INFOBAE]

Perdonarán en ISSSTE recargos a morosos.- Con tal de que paguen las cuotas y aportaciones no enteradas, el ISSSTE eliminará recargos, actualización e intereses a dependencias públicas y gobiernos locales morosos. La medida deriva de un acuerdo aprobado por la Junta Directiva del Instituto, con base en el artículo y transitorio 27 de la Ley de Ingresos de la Federación … De acuerdo con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, hasta agosto de 2025 el ISSSTE registraba un adeudo total de 88 mil 169.4 millones de pesos, dentro del cual, al menos 25 entidades federativas presentaban pasivos. [REFORMA / p5]

REFORMA ELECTORAL

Proyecto se presentará el martes: Presidenta.- Después de que declaró que no tiene sentido presentar una reforma electoral "totalmente desdibujada", la presidenta Claudia Sheinbaum insistió en esperar hasta el próximo martes 24 de febrero para hablar del tema. "El martes, el martes, el martes", expresó en su conferencia mañanera de este viernes en la XII región militar, al insistirle sobre el proyecto. "Ya hablamos el martes", comentó la Titular del Ejecutivo federal ante la falta de acuerdos con los partidos Verde y del Trabajo.

sábado, 21 de febrero de 2026

El 24 de febrero es la fecha que garantizó dar a conocer el proyecto elaborado por la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral. En su conferencia del jueves, la presidenta Claudia Sheinbaum declaró que la iniciativa que alista su gobierno incorpora planteamientos expresados por la ciudadanía. [UNIVERSAL / p4]

Reforma abrirá a partidos consulta popular.- En su propuesta, la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral plantea disminuir el porcentaje de 40% a 33% de participación nominal para hacerla vinculante y que puedan someterse a consulta cambios en la ley electoral. Asimismo, propone quitar el candado a la participación activa de los partidos políticos. La Comisión Presidencial propone en el documento que los partidos puedan participar con sus opiniones y llamamientos a las consultas populares, cuando en la ley actual está prohibido. Lo único que tienen permitido es contar con un representante que funcione como observador en cada casilla. [UNIVERSAL / pp., p4]

INE recibirá dividido reforma electoral: Faz.- El Instituto Nacional Electoral (INE) recibirá la reforma electoral "con una colegialidad muy mermada", lamentó el consejero Martín Faz, al referirse a la defensa que debería hacer el órgano frente a la iniciativa de cambios que dará a conocer el martes próximo la presidenta Claudia Sheinbaum y que presuntamente prevé un recorte a la estructura del instituto. Desde abril de 2023, a la llegada de cuatro nuevos consejeros, incluida la presidenta Guadalupe Taddei, en el consejo general del INE se formaron claros bloques de votaciones distintas e incluso abiertas diferencias. [JORNADA / p9]

Saldrían por reforma 12 mil trabajadores.- Si la reforma electoral de la Presidenta contempla cambiar de permanentes a temporales las juntas distritales y locales del INE podrían quedarse son trabajo hasta 12 mil 571 empleados. Esto representa el 80 por ciento de los 15 mil 926 empleados que tiene el organismo electoral, advirtió el consejero Martín Faz. El consejero confió en que no se haga una valoración "a rajatabla", pensando en un ahorro, porque será un verdadero "desmantelamiento" del organismo. [REFORMA / p3]

"Opacidad en reforma electoral es preocupante".- A unos días de que la presidenta Claudia Sheinbaum presente su dictamen de reforma electoral, el documento sigue bajo total opacidad. Además, el borrador filtrado a inicio de semana contiene serios problemas, principalmente, para el Instituto Nacional Electoral (INE). En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para la *Primera Emisión de Imagen Radio*, el director del Laboratorio Electoral, Arturo Espinosa Silis, detalló que, a meses de haber iniciado las mesas y foros de análisis, aún se desconocen los puntos centrales que aborda la reforma. [EXCÉLSIOR / p2]

REFORMA LABORAL | JORNADA DE 40 HORAS

"México no tiene por qué vivir inflación por jornada de 40 horas": Pedro Haces.- Para evitar una inflación, México debe transitar de forma gradual a la reducción de la jornada laboral, de 48 a 40 horas a la semana, por lo que el país no debe estar en ese escenario, dijo el diputado federal morenista Pedro Haces Barba. El legislador y coordinador de Operación Política de la bancada de Morena reiteró que la próxima semana se aprobará en el pleno de la Cámara de Diputados la reforma de las 40 horas.

Haces Barba explicó que el lunes inmediato por la mañana legisladores de la bancada guinda recibirán al secretario de Trabajo federal, Marath Baruch Bolaños, y por la tarde se analizará en la reunión de Comisiones Unidas de Trabajo y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados la minuta enviada por el Senado. Y será el martes cuando el pleno de la Cámara baja abra el debate de esta iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum. [CRÓNICA / p7] [POLÍTICA ONLINE]

Entrevista / Maiella Gómez Maldonado (Diputada – Morena) con Juan Becerra Acosta.- "La reducción de la jornada laboral consiste en el número de horas a la semana de 48 a 40, con la gradualidad a 2030, y hay un transitorio muy claro, que dice que, se respetará el salario y las prestaciones de todos los trabajadores, esto implica que van a trabajar menos, pero van a ganar igual. Es una gran reforma desde 1917; creo que el lunes tenemos una cita con la historia". [RADIO FÓRMULA]

Reducción de la jornada laboral elevará gasto de nómina, opina experto.- La reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas en México, prevista para 2030, podría elevar hasta 40 por ciento el costo de nómina en empresas que no se preparen, advirtió Rodrigo del Valle, socio de Mijares Angoitia, Cortés y Fuentes. Durante el webinar *Jornada de 40 horas ¿Qué sigue y cómo prepararte?,* de la empresa de recursos humanos Buk, señaló que sectores como manufactura, servicios y cinematografía enfrentarían los mayores impactos, incluso superiores a 40 por ciento, mientras que en otros casos el aumento sería de alrededor de 8 por ciento. [MILENIO / p18]

DIPUTADOS

Fallece la madre del gobernador de Chiapas.- Natividad Aguilar Velasco, madre del gobernador Eduardo Ramírez Aguilar, falleció la noche del viernes en Comitán, Chiapas. "Mi amada Naty, ya estás con mi papá Óscar y mi hermana Rosy. Te encuentras con Dios, gracias por todo tue ejemplo, por tu fortaleza y entereza para sacar adelante a toda tu familia. Te recordaré con la sonrisa alegre que siempre te caracterizó y me quedo con todos los buenos recuerdos", publicó el mandatario

estatal en redes. Diputados locales y federales, así como senadores y secretarios de Estado, externaron sus condolencias. [MILENIO / p11]

MORENA

Hugo Eric culpa a Cuauhtémoc Blanco y Jorge Hank por el rechazo de Sheinbaum a su partido.- El rechazo fue tajante. "¿Cómo una organización lleva las siglas de la Presidenta? Por eso la Consejería presentó esta solicitud; vamos a ver ahora en el Tribunal. Digo, mis siglas no son tan conocidas, pero imagínense que un partido político se llamara AMLO. ¿Cómo que CSP?" … Se trata de las mismas huestes que en 2018 y en 2021 buscaron convertirse en partido nacional bajo las siglas del PES, liderados en todo este tiempo por Hugo Eric Flores, actualmente diputado federal de Morena.

En Morelos las fuerzas pesistas de Hugo Eric fueron excluidas del gobierno de Cuauhtémoc Blanco… El único lugar donde la presencia del PES es sólida es en Baja California, estado donde los Hank -una familia de casineros y con señalamientos de lavado de dinero para el crimen organizado- compraron la franquicia y han manejado el partido sin relación con la agenda evangelista de Hugo Eric. Y es precisamente a estos dos apellidos y los escándalos que pesan sobre ellos, a los que Flores responsabiliza por la actitud pública de Claudia Sheinbaum a su partido. [POLÍTICA ONLINE]

La mañanera. Cuestionan uso de siglas de CSP.- La mandataria cuestionó que una organización política pretenda utilizar las siglas "CSP", al considerar que no se puede emplear el nombre de una persona para identificarse electoralmente. El posicionamiento ocurrió luego de que el INE rechazó imponer medidas cautelares solicitadas por la Consejería Jurídica de la Presidencia contra la agrupación Construyendo Solidaridad y Paz (CSP), encabezada por el diputado morenista Hugo Eric Flores, que busca convertirse en partido político nacional. [REFORMA / p6]

Reculan en usar siglas de la presidenta Sheinbaum.- El diputado Hugo Eric Flores quiso robarle su nombre a la presidenta Sheinbaum. Presentó una solicitud ante el INE para formar un nuevo partido que se llamaría Construyendo Solidaridad y Paz (CSP), siglas iguales a las de la Mandataria. A la Presidenta no le gustó y denunció la jugada ante el INE, pero la batearon. Sin embargo, Flores y su organización desistieron del nombre. Mandaron un oficio al INE para comunicarle que ya no usarían las siglas, que ahora, solo se llamarían Paz. En el documento, aclaran que su único objetivo fue que sus simpatizantes asociaran los conceptos de solidaridad y paz y, nunca, relacionadas con el nombre de la Presidenta. [LATINUS]

Cuatro organizaciones, en la recta final para convertirse en partidos.- A una semana del cierre del plazo para cumplir los requisitos y convertirse en partidos

políticos, Somos México y CSP, que dejará de utilizar las iniciales de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, y Que Siga la Democracia se preparan para llevar a cabo este fin de semana sus asambleas nacionales en la capital del país. La organización que se registró con las iniciales de la presidenta CSP, votó ayer en asamblea cambiar el nombre de su partido tras el reclamo de la jefa del Ejecutivo durante su conferencia, y quedó como Paz … También tendrán más cuidado en la elección de sus candidatos para no cometer el error de invitar a alguien como el exfutbolista Cuauhtémoc Blanco, de quien se terminaron desmarcando y hasta lo denunciaron. [MILENIO / p8]

Luisa María regañó a Morón y le advirtió que la candidatura se definirá por encuesta.- Los tiempos electores para el oficialismo comienzan a acelerarse. Como detalló LPO, la 4T busca definir las candidaturas de las distintas gobernaturas antes del Mundial de Fútbol … En este contexto, fuentes guindas le aseguraron a esta redacción que la presidenta guinda, Luisa María Alcalde, comandó un encuentro privado para ordenar la interna y rebajar las tensiones que existen entre el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, y el senador que aspira a sucederlo, Raúl Morón. En este encuentro participaron, por ejemplo, el gobernador, Alfredo Ramírez Bedolla, la presidenta de la Jucopo local; Fabiola Alanís; la secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad del estado, Gladyz Butanda Macías; la subsecretaria federal Rocío Bárcena; junto a representantes del senador Raúl Morón y del diputado Leonel Godoy. [POLÍTICA ONLINE]

Entrevista / Miguel Alfonso Meza (Coordinador de la plataforma Narcopolíticos) con Adela Micha.- "Tampoco son señalamientos nuestros, son de la Sedena, es de un correo que recuperamos a través de *Guacamaya Leaks*, donde un Teniente en retiro le hace saber al general Cienfuegos que Leonel Godoy desestabilizó el estado para ganar la elección de 2015 en Michoacán, para que regresara el PRD, el documento explica como los grupos criminales en ese estado crecieron al amparo de Godoy y de otros gobiernos del PRD, después cuando llegó el PRI se rompieron esos acuerdos y empezó a estallar la violencia en el estado. Para recuperar el gobierno, el PRD en Michoacán, utilizó a los grupos criminales". [ME LO DIJO ADELA]

Entrevista / Grecia Quiroz (Alcaldesa interina de Uruapan) con Azucena Uresti.- Grecia Quiroz, alcaldesa interina de Uruapan, señaló que ella no tiene que hacer el trabajo de la Fiscalía, esto tras denunciar al senador Raúl Morón, al exalcalde Ignacio Campos y al diputado Leonel Godoy, por su presunta relación con el asesinato de su esposo, Carlos Manzo. Sostuvo que, como víctima indirecta, tiene derecho a pedir que no se descarte la línea política y recordó que Manzo señaló públicamente a ciertos actores en transmisiones en vivo y que, días después, hombres en motocicleta acudieron a intimidarlos a su domicilio; 15 días más tarde fue asesinado. [RADIO FÓRMULA]

sábado, 21 de febrero de 2026

Morena acumula polémicas: Cuauhtémoc Blanco fue captado en restaurante donde los precios superan los 4 mil pesos.- Como si las y los legisladores de la bancada de Morena no tuvieran bastantes polémicas acumuladas, una más se añade a la larga lista, debido a que Cuauhtémoc Blanco se encuentra al centro del escrutinio público por haber comido en lujoso restaurante ubicado en Jardines del Pedregal en Ciudad de México. Cabe destacar, que si bien, diputados como Blanco tuvieron una carrera deportiva bien remunerada por ser una de las figuras destacadas del Club América y la Selección Mexicana, la etapa de mostrar lujos y despilfarrar dinero de manera pública, según la presidenta Claudia Sheinbaum y la dirigente de Morena, Luisa María Alcalde, se terminó con la llegada al partido oficialista. [INFOBAE]

Magaly Deándar se perfila como la carta fuerte de Morena en Reynosa rumbo a 2027.- La disputa interna en Morena por la candidatura a la Presidencia Municipal de Reynosa en 2027 comienza a perfilarse, y los números colocan a la diputada local Magaly Deándar como la aspirante mejor posicionada. De acuerdo con un estudio levantado por la firma INDEMERC, casa encuestadora que en distintos procesos ha sido identificada como cercana a Morena, Magaly Deándar encabeza las preferencias en un escenario interno frente a la diputada federal Claudia Hernández Sáenz. [CRÓNICA / p9]

ESQUELA.- El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados "lamenta profundamente el fallecimiento de la señora Natividad Aguilar, madre del gobernador constitucional del estado de Chiapas, Eduardo Aguilar Ramírez. Expresamos nuestras más sinceras condolencias a su familia, amistades y seres queridos, deseando pronta resignación ante esta irreparable pérdida". [JORNADA / p9]

MENCIONES LEGISLATIVAS GENERALES

No aplica a las FA reforma para bajar pensiones.- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo confirmó que los elementos de las Fuerzas Armadas no estarán incluidos dentro de la reforma que enviará al Congreso para reducir las elevadas pensiones de exfuncionarios públicos. Enfatizó que esta propuesta busca reducir el monto que reciben mensualmente trabajadores de confianza, particularmente aquellos que ocuparon un cargo público durante un periodo corto. Confirmó que entre los exfuncionarios incluidos en las pensiones a rebajar se encuentra el exsecretario general de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y exsecretario de Hacienda, José Ángel Gurría. [LA RAZÓN / p6] [REFORMA / p4] [HERALDO / pp., p4]

Ven afectación a derechos adquiridos.- Abogados laborales advirtieron que puede haber afectación de derechos adquiridos con la propuesta de reforma

constitucional que presentará la presidenta Claudia Sheinbaum, para prohibir las pensiones millonarias. Indicaron que la propuesta puede ser contraria al artículo 14 de la Constitución, que prohíbe la retroactividad de la ley en perjuicio de persona alguna. Sin embargo, también mencionaron que si son pensiones ilícitas o son canonjías producto de la "corrupción" en el servicio público, podría ser viable la reforma. [REFORMA / p4]

Grupo de legisladores viajará a Canadá a reunión bilateral.- El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, Alejandro Murat, informó que el próximo mes un grupo de legisladores mexicanos viajará a Canadá a una reunión bilateral con sus homólogos de esa nación, y también, dijo, se trabaja en reactivar las reuniones con congresistas de Estados Unidos, suspendidas desde hace años.

El encuentro con los congresistas de Canadá se acordó durante una reunión con representantes de 200 empresarios de ese país que el pasado martes acudieron a Palacio Nacional y el Senado. Durante el encuentro con los empresarios de Canadá, explicó, se atendieron dudas de los visitantes sobre la seguridad para invertir en el país y se detallaron las reformas aprobadas en el Congreso, que dan mayores instrumentos para combatir a los grupos violentos, incluidas facultades de investigación e inteligencia a la Guardia Nacional, prisión preventiva oficiosa para algunos delitos graves y una ley contra la extorsión. [JORNADA / p5]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

Por segundo día seguido, nadie se registró para dirigir la ASF.- Por segundo día consecutivo, ninguna persona se presentó en las instalaciones de la Cámara de Diputados a registrarse como candidata para dirigir la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para el periodo 2026-2034. Igual que el jueves, al salón habilitado, en el edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, no se personó ningún aspirante a ocupar el cargo que actualmente ostenta David Colmenares Páramo, a pesar de que horario para registrarse es de las 10 a 18 horas. [JORNADA / p8] [UNIVERSAL / p8]

ANUIES apoyará en selección de auditor.- El presidente de la Comisión de Vigilancia y ASF de la Cámara de Diputados, Javier Herrera Borunda (PVEM), calificó de medida inédita la participación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en el proceso de selección del futuro titular de la Auditoría Superior de la Federación. Explicó que la presencia de la ANUIES consistirá en la participación de académicos que proporcionarán a los legisladores de esa comisión material metodológico para evaluar a los candidatos que pasen a la etapa de entrevistas. [EXCÉLSIOR / p2]

sábado, 21 de febrero de 2026

Entrevista / Juan José Serrano (Aspirante a la ASF) con Carlos Zúñiga.- "Sí estoy interesado (en ser el auditor Superior de la Federación). Me parece que la Auditoría Superior en este momento requiere de una reestructura. ¿Y por qué participar? En verdad por interés de modificar, de reestructurar a la Auditoría Superior y al final, es por México, por mi país, amo a mi país y lo quiero hacer por eso. Yo creo que hay que enfocar a la Auditoría Superior en el trabajo, que trabaje técnicamente. ¿Qué ha hecho la Auditoría en este momento? Extender cada año el número de auditorías sin que tengan un resultado tangible en la presentación de denuncias o presentación de asuntos ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa". [MILENIO TV]

Aplicamos la legislación, sostiene el Instituto.- Ante los señalamientos que realizó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por la impresión de 601 millones de boletas, el INE afirmó que aplicó la legislación electoral y los acuerdos del Consejo General del organismo. En la Cuenta Pública del 2024, la ASF auditó siete contratos del Instituto; uno de ellos, la impresión de papeletas para la elección del Poder Judicial en junio pasado. En una carta, el INE argumentó que la obligación del organismo era producir el número necesario de boletas, independientemente de que la votación fuera baja. [REFORMA / p3]

Culpan en INE a Taddei por tirar $672 millones.- Consejeros electorales responsabilizaron a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, de las irregularidades exhibidas por la Auditoría Superior de la Federación en diversos contratos, que provocaron que en 2025 se hayan ido a la basura 672 millones de pesos por 521 millones de boletas que quedaron sin usar. Aclararon que la Presidencia del Instituto tiene la facultad exclusiva de todo el tema administrativo, desde el nombramiento de titulares de la Dirección de Administración hasta revisar las adjudicaciones directas o evolución de los contratos asignados. [REFORMA / pp., p3]

Hallan anomalías por 476 mdp en Hospital General y Cofepris.- La Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró presuntos daños al erario por más de 476 millones de pesos tan sólo en el Hospital General de México Doctor Eduardo Liceaga y en la Cofepris, por diversas irregularidades en el pago de servicios sin verificación de que se hubieran llevado a cabo. En su reciente entrega de informes individuales, correspondiente a la cuenta pública 2024, la entidad revisora determinó que el Hospital General debe aclarar un total de 354 millones 474 mil 144 pesos, debido a una serie de fallas en la utilización de los fondos que recibió por los capítulos presupuestales 2000 (Materiales y servicios) y 3000 (Servicios generales). [JORNADA / p8]

sábado, 21 de febrero de 2026

OPINIÓN

COLUMNA / ANTILOGÍA / RICARDO MONREAL / Morena respalda iniciativas de Sheinbaum.- "La próxima semana, en materia legislativa, será trascendente, porque, probablemente, se presente la iniciativa sobre la reforma electoral que la presidenta Claudia Sheinbaum ha anunciado. Pero, también, pueden enviar el tema de una nueva Ley de Migración, para poder actualizar todos los parámetros con motivo del mundial, y un paquete de leyes anticorrupción. También, vamos a procesar, una vez que concluya el Senado, las modificaciones a las pensiones millonarias en sectores públicos.

No podemos soslayar la revocación de mandato, que puede también iniciar un proceso de modificación constitucional para empatarla con la elección 2027, de considerarlo prudente el Congreso. Nosotros, por nuestra parte, lo he dicho una y otra vez, vamos a respaldar la iniciativa que provenga de la Presidenta de la República, porque somos parte de un movimiento, no somos entes aislados". [MILENIO TV]

COLUMNA / FRENTES POLÍTICOS / Abriendo debate.- El coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, sabe colocar temas en la agenda nacional: fue reconocido desde un panel del Congreso Nacional de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados por Pedro Salazar Ugarte, quien es parte del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Expuso que lo que revisa Monreal en su reciente obra Hacia una ley de inteligencia artificial en México: análisis y propuestas es lo más interesante que se ha planteado sobre la IA. Salazar Ugarte externó el reconocimiento en el marco del encuentro sobre Derecho e Inteligencia Artificial. Claridad en un tema de avanzada. [EXCÉLSIOR / p11]

ARTÍCULO / CARLOS MATUTE GONZÁLEZ / Venga como venga.- Esta semana, en medio de las especulaciones de la anunciada reforma electoral y la filtración de los documentos de trabajo de las comisiones legislativas, el diputado Ricardo Monreal, fiel a su estilo personal de hacer política, declaró que el grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados está preparado para convencer a sus aliados, el PT y el PVEM, y aprobar, venga como venga, la iniciativa presidencial que modifica la representación proporcional y reduce el costo de las elecciones. [CRÓNICA /pp., p4]

COLUMNA / RETROVISOR / IVONNE MELGAR /Reforma electoral: ¿fracaso o inauguración de la política?.- Mientras no se anuncie la reforma electoral en la conferencia de Palacio, las posibilidades de un acuerdo entre el gobierno y las cúpulas del PVEM y del Partido del Trabajo seguirán latentes. La presentación será este martes, durante la mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien, de

así quererlo, podría en las horas previas meterles presión a las dirigencias de sus aliados. [EXCÉLSIOR / p9]

COLUMNA / TEMPLO MAYOR.- Tal parece que hay una decisión desde Palacio Nacional de estirar la cuerda y si revienta, se calcula que quienes perderán más serán los partidos chiquitos. La iniciativa de reforma electoral presidencial que el martes será presentada no hará ninguna concesión a los reclamos del Verde y del PT, y pretende ponerlos contra la pared. La prueba de fuego sería que en el debate en el Senado o en San Lázaro, los verdes y petistas tendrían que defender públicamente recibir más dinero y mantener sus canonjías, lo que les costaría mucho más en su imagen. [REFORMA / p8]

COLUMNA / SACAPUNTAS / Falta la confirmación.- Por cierto, en el INE, encabezado por Guadalupe Taddei, estarán muy atentos a la iniciativa de reforma electoral que este martes dé a conocer la presidenta Sheinbaum. Hasta las oficinas de Viaducto Tlalpan llegaron versiones de que la segunda parte de la elección judicial se pospondrá al 2028, tal como solicitaron los consejeros. [HERALDO / p2]

COLUMNA / DE POLÍTICA Y COSAS PEORES / CATÓN / En lo pésimo.- Merecerá la P en la frente quien piense que la tan traída y llevada reforma electoral es idea de la presidenta Sheinbaum. La iniciativa se debe a López Obrador, que desde su no tan retirado retiro sigue maniobrando para consolidar su poder y perpetuarlo. Los cambios que la 4T pretende hacer tienden a aumentar y preservar el poder del caudillo, quien sigue y seguirá mandando al modo de Plutarco Elías Calles, pero sin un Lázaro Cárdenas cerca. [REFORMA / p9]

ARTÍCULO / JORGE VOLPI / Fricciones.- Las placas tectónicas que sustentan a un régimen hegemónico nunca se mantienen estables por mucho tiempo … el fenómeno se repite una y otra vez. No es otra cosa lo que estamos presenciando hoy en el interior de Morena: una vez que consolidó su control total sobre los tres poderes, que eliminó a los organismos autónomos y que arrinconó a la oposición a un sitio ni siquiera simbólico -del cual le será aún más difícil salir tras la nueva reforma electoral-, las luchas por el poder se han reconcentrado en sus entrañas. [REFORMA / p9]

COLUMNA / ARSENAL / FRANCISCO GARFIAS / El auditor superior rompe el silencio.- David Colmenares buscará la reelección como auditor superior de la Federación para el periodo 2026-2034. Es la primera vez que admite públicamente su intención de quedarse ocho años más al frente de la ASF. La semana que entra irá a la Cámara de Diputados a registrarse como aspirante. Colmenares luce optimista. No se le ve desanimado por las declaraciones del diputado de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, cercano a la presidenta Sheinbaum, en contra de su reelección. "16 años es mucho", dijo el legislador. [EXCÉLSIOR / p6]

sábado, 21 de febrero de 2026

COLUMNA / TRASCENDIÓ.- Que en el segundo día de registro de candidaturas a la Auditoría Superior de la Federación para el periodo 2026-2034, ningún aspirante se presentó en la Cámara de Diputados mientras que Vania Pérez, expresidenta del Sistema Nacional Anticorrupción, llamó la atención de dos posibles irregularidades: que será la ANUIES la que certifique los perfiles, pese a que miembros de esa organización otorgaron dos honoris causa a David Colmenares, actual auditor y aspirante, y que no se puso como requisito solicitar licencia a quienes ya trabajan en la ASF y quieren el cargo. [MILENIO / p2]

ARTÍCULO / ENRIQUE VARGAS / ¿Mejores salarios o menos horas de trabajo?.- Morena habla de la reforma laboral que reduce la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales como una conquista laboral, cuando en la realidad no se garantiza el descanso obligatorio de dos días a la semana, lo que era el principal objetivo de la iniciativa… Esta reforma laboral no contempla apoyos fiscales y financieros para las micro, pequeñas y medianas empresas, por lo que las afectaciones que tendrán muchos negocios durante el periodo de transición de implementación de la ley no serán menores. [UNIVERSAL / p16]

COLUMNA / COROLARIO / RAÚL CONTRERAS / Epidemia de violencia contra las mujeres.- Hace unos días, en la Cámara de Diputados, tuvo lugar el Encuentro Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas. En dicho acto Reem Alsalem, relatora Especial de la Organización de las Naciones Unidas sobre este tema, alertó acerca de que, pese a los avances normativos, en nuestro país los niveles de violencia contra las mujeres continúan teniendo efectos epidémicos y alarmantes. [EXCÉLSIOR / p14]

COLUMNA / CARTAS POLÍTICAS / PEDRO SÁNCHEZ / ¿Para qué tanto poder?.- Faltando dos periodos y medio de la LXVI Legislatura que fue electa en 2024, se empieza a vislumbrar la agenda claudista en el Congreso, una agenda propia… El verdadero legado de esta supermayoría coincidente con Claudia Sheinbaum no es cuántas reformas se aprueben, sino qué resultados deja. [RAZÓN / p2]

COLUMNA / SACAPUNTAS / Le cambian el nombre.- Construyendo Sociedades de Paz, del diputado federal Hugo Eric Flores, se retractó de usar las siglas CSP en su trámite ante el INE para convertirse en partido político. Luego de que la presidenta Sheinbaum adelantó que el asunto de usar sus siglas lo arreglarían en tribunales, los responsables de la organización informaron que su nombre será PAZ. [HERALDO / p2]

COLUMNA / NOTAS SIN PAUTA / ARTURO RODRÍGUEZ / Tereso a la CTM.- Tereso Medina Ramírez, quien se convertirá en el nuevo dirigente nacional de la CTM. Su perfil es distinto al de otros sindicalistas más rústicos en sus formas o ávidos de negociar a la antigüita. Abogado egresado del Centro de Formación Obrera con

maestría por la Libre de Derecho, llega a este momento con vías de comunicación hacia la 4T que pocos pueden ofrecer: por un lado, la relación con Alfonso Ramírez Cuéllar; por el otro, con el dirigente magisterial, su paisano, Alfonso Cepeda Salas. [HERALDO / p10]

COLUMNA / SALVADOR CAMARENA / La ceguera de Morena ante la narrativa de la corrupción.- Negar todo valor a lo publicado habla de una táctica de evasión o de estratagema política. Desde que Morena conquistó el poder en 2018 -y más a partir de 2024 con el triunfo de la presidenta Claudia Sheinbaum y la maniobra mediante la que hicieron de mayorías constitucionales en el Congreso- ostenta el privilegio de gobernar, pero también la gran responsabilidad implícita. [EL PAÍS]

COLUMNA / DR.ECHOS HUMANOS / JOSÉ LUIS AYOUB / Sergio Mayer.- Mantenemos a 500 diputados y diputadas en el Congreso de la Unión, 300 por voto directo y 200 plurinominales, es decir, que obtienen su escaño al estar en una lista de su partido y dependiendo del número de votos que el partido reciba en la elección. Al parecer, con la reciente propuesta de reforma electoral, se adicionan 8 más para diputados en el extranjero… Si bien, Sergio Mayer está en su derecho de pedir licencia para irse a *La Casa de los Famosos* y, como se ha justificado, es una decisión y tema interno de Morena, el primero está dejando muy de lado una responsabilidad patriótica y honrosa y, los segundos, vulneran el *late motiv* de tener plurinominales. Todo, en perjuicio directo del país y de las y los mexicanos. [HERALDO / p10] Escribe sobre el tema **ROZONES** [RAZÓN / p2]

INFORMACIÓN DESTACADA
GOBIERNO

Agilizarán apoyos para los productores de maíz.- Al informar que coordina de manera personal mesas de trabajo con productores agrícolas y con compradores de maíz, la presidenta Claudia Sheinbuam Pardo anunció la simplificación de las reglas de operación para el apoyo a medianos productores del cereal -950 pesos por tonelada-, acordado en noviembre del año pasado, con el objetivo de aumentar la autosuficiencia alimentaria y disminuir la compra del grano, en especial del amarillo. [JORNADA / p7]

Sheinbaum aboga por la libertad de Pedro Castillo tras el cambio de poder en Perú.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, ha defendido este viernes la inocencia del expresidente de Perú, Pedro Castillo, condenado a 11 años de cárcel por el delito de conspiración y quien ha pedido el indulto a su compañero de partido, José María Balcázar, elegido por el Congreso como nuevo mandatario. [EL PAÍS]

sábado, 21 de febrero de 2026

La transformación de Sheinbaum a favor del 'fracking'.- La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que, de la mano de un grupo de expertos, se evalúan medidas amigables para que la aplicación del *fracking* no sea tan dañina con el medio ambiente y se favorezca la reutilización del agua. [EL PAÍS]

GENERAL

Aplazan desalojo de migrantes en Vallejo; permanecen en la zozobra.- Aunque hubo presencia de patrullas y maquinaria pesada, la Coordinación de Atención a la Movilidad Humana (CAMH) de la Ciudad de México suspendió el operativo de desmantelamiento que realizaría, desde las cinco de la mañana de ayer, en el campamento irregular ubicado en la colonia Vallejo, donde habitan más de 200 migrantes, debido a que existió "mucha tensión durante la madrugada". [JORNADA / p5]

SEGURIDAD

Cae 65% el homicidio doloso en Guanajuato.- En Guanajuato, uno de los estados más violentos del país, los asesinatos disminuyeron 65% entre septiembre de 2024 y enero de este año, anunció la presidenta Claudia Sheinbaum. En su conferencia matutina, realizada en Irapuato, destacó la coordinación que existe entre su administración y la gobernadora panista Libia Dennise García. La jefa del Ejecutivo federal expuso que la entidad pasó de 12.71 a 4.45 el promedio diario de víctimas de homicidio doloso. [EXCÉLSIOR / pp., p4]

Hay más casos de resort vinculados a los cárteles.- El titular de la SSPC, Omar García Harfuch, confirmó que existen más casos de resorts vinculados a la delincuencia organizada en el país, luego de la sanción impuesta por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos a un conglomerado hotelero con sede central en Puerto Vallarta, Jalisco, y que presumiblemente habría estado vinculado con el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). [RAZÓN / pp., p8]

ECONOMÍA

Cifra de reportes antilavado, la mayor desde 2019.- Los bancos, casas de bolsas, aseguradoras y otras entidades financieras entregaron 391 mil reportes de operaciones inusuales en la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) durante el año pasado, las cuales indican actividades, conductas o comportamientos de usuarios a clientes que no concuerdan con sus antecedentes o perfiles. Se trata del segundo año consecutivo en que aumentan estos reportes. [UNIVERSAL / pp., p18]

México estudia con "sangre fría" la nueva marea arancelaria agitada por Trump.- Una vez más, México queda atrapado en medio de la turbulencia comercial creada por el mandatario estadounidense, Donald Trump. El secretario de

Economía, Marcelo Ebrard, ha dicho este viernes que está abriendo un canal de comunicación con su contraparte para entender dónde quedará parado el país en medio del último revés a la política comercial de presión de Washington. [EL PAÍS] [INFOBAE]

Los productos de México y Canadá en el T-MEC se salvan del nuevo arancel global del 10% de Trump.- Los productos de México y Canadá bajo el T-MEC han quedado exentos de la tarifa global del 10%, bajo la sección 122, el cual entrará en vigor el próximo martes, de acuerdo con la orden ejecutiva estadounidense, publicada este viernes. Aunque México aún debe pagar los aranceles sectoriales sobre acero, aluminio, automóviles, autopartes, cobre y otros productos. [EL PAÍS]

SALUD

Amplían jornada a fin de semana.- Una campaña intensiva de vacunación contra el sarampión fue puesta en marcha por el IMSS en todas sus instalaciones, con el objeto de reforzar la cobertura y reducir el riesgo de nuevos contagios. Durante este fin de semana, hospitales, clínicas y módulos especiales operarán con horarios amplios para facilitar el acceso. [HERALDO / pp., p5]

Cruz Roja pide a estados "dejar la indiferencia" al arrancar la colecta anual.- En el arranque de la Colecta Anual 2026, Carlos Freaner Figueroa, presidente nacional de la Cruz Roja Mexicana, hizo una "invitación respetuosa" a diversas entidades, sobre todo a Chiapas, Nayarit, Campeche, Estado de México, Tamaulipas y la Ciudad de México a apoyar a la institución en algunas modalidades para recaudar fondos. Les conminó a "dejar la indiferencia ante la causa humanitaria". [JORNADA / p6]

EDUCACIÓN

"El desarrollo del país no puede entenderse sin una cultura viva ni sin el saber que da la lectura".- Con más de un millar de actividades, 550 sellos editoriales y alrededor de 180 expositores, la 47° Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería (Tacuba 5, Centro Histórico, CDMX) se encuentra abierta desde el viernes 20 de febrero y hasta el domingo 1 de marzo. "El desarrollo económico y social no puede entenderse sin una cultura viva, ni sin una ciudadanía que se nutra del conocimiento de la lectura", declaró el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas. [CRÓNICA / pp., p16-17]

INTERNACIONAL

Derriban aranceles de Trump.- Un duro revés recibió el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de parte de la Corte Suprema, que dictaminó que los aranceles globales de gran alcance son ilegales. La respuesta del mandatario a la decisión

del mayor tribunal estadounidense, con una votación de seis a tres, no esperó y en menos de tres horas el republicano anuncio un impuesto global de 10 por ciento. [HERALDO / pp., p11]

Regresan a Venezuela tras caída de Maduro.- A casi dos meses del derrocamiento de Nicolás Maduro, mil 655 venezolanos que estaban en México regresaron a su país de origen. De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Migración (INM), obtenidas vía transparencia, la mayoría declaró que su retorno fue alentado por un cambio en el poder. [SOL DE MÉXICO / pp., p4]

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Mexsport

DESPIERTA EL AMÉRICA

En un solo juego, las Águilas consiguen más goles que en los 6 anteriores y amanecen en zona de Liguilla.

UNA FERIA RENOVADA

Aires de renovación recorren los pasillos de la Feria del Libro en Minería; con nueva dirección y varias novedades, el encuentro busca acercarse más al público joven.

CULTURA (PÁGINA 14)



Diego Gallegos

VIVEN FIESTA ELECTRÓNICA

El festival EDC arrancó su edición 2026 con figuras como Armand van Helden, BSNO y Gareth Emery, que prendieron a unas 110 mil personas.

GENTE

SÁBADO 21 / FEB. / 2026 CIUDAD DE MÉXICO 50 PÁGINAS, AÑO XXXIII NÚMERO 11,733 $ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Falla Corte contra Trump; él anuncia nuevo arancel del 10%

Le quitan garrote y entra en rebeldía

Quedan exentos de nueva tarifa bienes que cumplan con reglas del T-MEC

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO
CORRESPONSAL

WASHINGTON.- Al Presidente Donald Trump le quitaron el garrote de los aranceles y entró en rebeldía.

El republicano desafió el fallo de la Suprema Corte de EU a sus aranceles de 2025, bajo la Ley de Poderes Económicos para Emergencias Internacionales (IEEPA), y anunció un arancel global de 10 por ciento, ahora echando mano, por primera vez en la historia de ese país, de la Ley de Comercio de 1974.

En este nuevo decreto, Trump exentó a los productos mexicanos y canadienses que llegan a EU bajo las reglas del T-MEC. El arancel global del 10 por ciento entrará en vigor el martes 24 de febrero por la madrugada.

Horas antes, el Tribunal Supremo, en una decisión de 6 votos a 3, determinó que Trump se había excedido en su autoridad al imponer aranceles a casi todos los socios comerciales de EU, y declaró inconstitucional el uso de la Ley IEPPA para implementar aranceles en 2025, aclarando que el Congreso es la autoridad para imponerlos.

Dicha resolución causó una respuesta desafiante de Trump, quien, en conferencia en la Casa Blanca, anunció el nuevo arancel y arremetió contra los jueces que habían fallado en su contra.

"Me avergüenzo de ciertos miembros de la Corte, estoy absolutamente avergonzado (de ellos) por no tener el coraje de hacer lo que es correcto para nuestro país. Son simplemente idiotas y perros falderos de los demócratas radicales de izquierda.

"Son muy antipatriotas y desleales a nuestra Constitución. En mi opinión, la Corte se ha dejado influenciar por intereses extranjeros y un movimiento político mucho más pequeño de lo que la gente podría imaginar", dijo.

Además, consideró que con esta decisión se fortalecieron sus opciones para imponer tarifas.

"La decisión de la Corte hizo que la capacidad de un Presidente para imponer aranceles fuera más poderosa. Los aranceles finalmente serán más altos (para) algunos países que nos han tratado muy mal durante años".

El Secretario del Tesoro, Scott Bessent, minimizó el fallo de la Corte y dijo que el Mandatario apelaría a otros ordenamientos jurídicos para mantenerlos. "Simplemente seis jueces dictaminaron que las facultades de la IEEPA no pueden usarse para recaudar ni un solo dólar de ingresos. Esta Administración invocará facultades legales alternativas", señaló.

CABEZA FRÍA

Antes de que se difundiera el decreto que excluye productos del T-MEC del nuevo arancel del 10 por ciento, el Secretario de Economía, Marcelo Ebrard, había llamado a la "prudencia" y a mantener la "cabeza fría", como ha sido la estrategia de la Presidenta Sheinbaum.

"El 85 por ciento de lo que México exporta (a EU) no tiene aranceles, los aranceles que tenemos sobre vehículos, acero y aluminio depende de otra cláusula.

"Pero para no meterme en un tecnicismo extremo, veamos primero las medidas que va a tomar (EU) para determinar de qué manera puede afectar al País. La semana que entra tengo visita a EU (Washington). Lo prudente es establecer contacto con nuestras contrapartes en EU a la brevedad", dijo.



AFP

Donald Trump, *Presidente de EU*

- "(Los Ministros de la Corte) Son simplemente idiotas y perros falderos de los demócratas radicales de izquierda".
- "Son muy antipatriotas y desleales a nuestra Constitución".
- "La decisión de la Corte hizo que la capacidad de un Presidente para imponer aranceles fuera más poderosa".
- "Los aranceles serán más altos (para) algunos países que nos han tratado muy mal".

Dejan en vilo reembolsos de 200 mmdd

THE NYT NEWS SERVICE

WASHINGTON.- Desde principios de 2025, cuando Donald Trump regresó a la Casa Blanca, el Gobierno de EU ha recaudado más de 200 mil millones de dólares en aranceles.

A su vez, desde diciembre pasado, importadores estadounidenses contrataron abogados y presentaron reclamos oficiales en un intento anticipado por asegurar un pago rápido de reembolsos.

Ahora que la Corte resolvió contra los aranceles de Trump, no está claro si el Gobierno tendrá que pagar esos reembolsos y, tras emitirse el fallo, el caso fue turnado a un tribunal inferior que será el que resuelva.

La Casa Blanca ha advertido que una devolución no sólo supondría una carga para las finanzas de EU, sino que implicaría desembolsos a más de 300 mil importadores, un proceso de recuperación sin precedentes en escala y complejidad.

"Supongo que esto tendrá que litigarse durante los próximos dos años", dijo ayer Trump, sin comprometerse con los reembolsos.

Rompen con PT y PVEM; se alejan de plan electoral

CLAUDIA SALAZAR

El diálogo sobre la reforma electoral se rompió entre el Gobierno y los partidos aliados de la 4T, PVEM y PT.

Representantes de ambas fuerzas políticas dijeron que sólo están a la espera de la iniciativa de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Fuentes partidistas confirmaron que los representantes del PVEM y del PT se levantaron de la mesa ante la insistencia del Gobierno de reformas que afectaban el financiamiento a los partidos y la representación proporcional, entre otros puntos.

El diálogo se rompió el martes, luego de que la Presidenta Sheinbaum expuso por la mañana los ejes de su propuesta: abaratar comicios, evitar listas plurinominales cupulares, facilitar el voto en el extranjero y fortalecer la democracia participativa.

Ese mismo día, Pablo Gómez, titular de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, recibió la instrucción de trabajar sobre la versión original de la reforma.

Las fuentes consultadas indicaron que en la semana ya no hubo contacto para seguir con la negociación.

Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de Morena, reconoció que los acuerdos con los partidos aliados ya no estaban firmes, y convocó a plenaria de su partido para pedir el respaldo total a la iniciativa presidencial, que llegará a San Lázaro la próxima semana.

Fuentes del Partido Verde consultadas indicaron que este partido presentó diversas propuestas en las mesas de negociación, sin que fueran tomadas en cuenta por los morenistas.

En tanto, el PT optó por expresar en todo momento su rechazo a la reducción de pluris y recortes al financiamiento de los partidos, sin promover textos propios.

DOBLAN A ERIC FLORES Y OFRECE... PAZ

Tras la demanda legal que presentó la Presidencia de la República contra el partido de Hugo Eric Flores que ostentaba las siglas CSP (Construyendo Sociedades de Paz), pero que coincidían con el acrónimo de Claudia Sheinbaum Pardo, el partido en ciernes decidió llamarse ahora Partido de Paz.

PÁGINA 3

CSP → PAZ

Culpan en INE a Taddei por tirar $672 millones

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Consejeros electorales responsabilizaron a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, de las irregularidades exhibidas por la Auditoría Superior de la Federación en diversos contratos, que provocaron que en 2025 se hayan ido a la basura 672 millones de pesos por 521 millones de boletas que quedaron sin usar.

Aclararon que la Presidencia del Instituto tiene la facultad exclusiva de todo el tema administrativo del Instituto, desde el nombramiento de titulares de la Dirección de Administración hasta revisar las adjudicaciones directas o evolución de los contratos asignados.

"Absoluta responsabilidad de la presidenta. Totalmente. Ahí (en la Presidencia) está la parte administrativa, y, sobre todo, esta última decisión que hizo, el nombramiento (de Octavio García, quien pasó de proveedor a administrar los recursos del INE)", afirmó el consejero Martín Faz.



> "Absoluta responsabilidad de la presidenta... Sobre todo esta última decisión que hizo, el nombramiento (de Octavio García, como director de Administración)".
>
> ***Martín Faz,*** *consejero*

La consejera Dania Ravel también coincidió en que es responsabilidad de la Junta General Ejecutiva del Instituto, encabezada por Taddei, revisar que no existan anomalías.

Por ejemplo, expuso Ravel, el actual director de Administración fue nombrado por ella.

¿Es responsabilidad de la presidenta (lo que suceda en esa área)?, se le preguntó.

"Sí, porque es quien asume esa responsabilidad, al hacer esa designación, no fue el Consejo General", indicó.

DARÁ SHAKIRA CONCIERTO GRATUITO EN EL ZÓCALO



El domingo 1 de marzo, a las 20:00 horas, Shakira ofrecerá su espectáculo, de manera gratuita, en la plancha del Zócalo capitalino. "México de mi vida. Llegó la hora de regresarles un poco de todo ese cariño que me han brindado", escribió la cantante colombiana en redes sociales. El concierto será transmitido en vivo a través de los canales oficiales de la artista, así como en pantallas en el Centro, en la Alameda y hasta el Monumento a la Revolución.

GENTE



De la Garza y Colosio chocaron en la mesa de análisis.

SALTAN CHISPAS; REPARTEN CULPAS

MIRNA RAMOS
Y EMMANUEL AVELDAÑO

MONTERREY.- Atacaron, contraatacaron, se arrebataron la palabra, defendieron sus decisiones y repartieron culpas...

Durante su primer encuentro "cara a cara" sobre el polémico contrato millonario con la empresa Next Energy, Adrián de la Garza, Alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio, su antecesor en el cargo y actual Senador, dejaron algo claro: el proyecto de paneles solares está inmerso en una batalla legal y no tiene para cuándo suministrar energía limpia.

CARA A CARA

Como si fuera un anticipo de la campaña rumbo a la Gubernatura, el Alcalde priista y el ex Presidente Municipal, de MC, llegaron a la mesa de análisis convocada por Grupo REFORMA enfocados en reprocharse sus actuaciones al acordar y luego modificar la millonaria operación.

610972000016

Sábado 21 de febrero de 2026

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx $30

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

Año 109, Número 39,527 CDMX 32 págs.

Corte da golpe a los aranceles de Trump; él implanta otros

Anuncia gravámenes con base en otra ley; quedan exentos productos bajo el T-MEC

—MAX AUB, IVETTE SALDAÑA Y EDUARDO DINA
—elmundo@eluniversal.com.mx

Luego de que la Corte Suprema tirara los aranceles globales de Donald Trump, bajo la Ley de Poderes de Emergencia Económica Internacional de 1977, el mandatario estadounidense respondió con otros gravámenes generales de 10% con base en otra normativa.

Las tarifas temporales, por 150 días, entrarán en vigor a partir del 24 de febrero y los productos bajo el Tratado entre México, EU y Canadá (T-MEC) quedan exentos.

La Casa Blanca añadió que "estamos iniciando varias investigaciones bajo la sección 301 y otras para proteger a nuestro país de las prácticas comerciales desleales de otros países y empresas".

En conferencia al mediodía, Trump se lanzó contra los magistrados que fallaron contra sus tarifas globales bajo la ley de emergencia: "Son una vergüenza para nuestra nación".

CASA BLANCA

[Se] impone, por un periodo de 150 días, un arancel de importación ad valorem del 10% sobre los artículos importados a EU"

● Mundo A11

MUJERES A SEGUIR 2026

Kenia Os

Con la responsabilidad de inspirar a niñas y jóvenes

● Espectáculos A22



ESPECIAL



JUANA CANCA, EL UNIVERSAL

Lengua en peligro

Los últimos hablantes de zapoteco

● Estados A9



FERNANDA FIGAS, EL UNIVERSAL

VALIENTE JR.

Orgulloso de portar el legado de su padre

● UD B2

REFORMA ABRIRÁ A PARTIDOS CONSULTA POPULAR

—ALEJANDRA CANCHOLA *nacion@eluniversal.com.mx*

En su propuesta de reforma electoral, la Comisión Presidencial plantea eliminar candados para que los partidos puedan participar con opiniones y promoción de consultas populares, lo que la actual legislación prohíbe. Además de reducir de 40% a 33% la participación nominal para que este ejercicio sea vinculante. ● Nación A4

● El dato
Otro planteamiento es la posibilidad de que **las leyes en materia electoral se puedan someter a consulta popular.**

CONTRA EL DINERO SUCIO

Aumentan reportes antilavado ante la UIF en 2025

● Entregaron 9 millones 559 mil avisos de transferencias internacionales de fondos, que sirvieron para acusar a Intercam, CIBanco y Vector. A18

391 MIL
INFORMES de operaciones inusuales se registraron ante la UIF.

918
REPORTES de operaciones internas preocupantes.

CIDE arranca nueva era con recursos y plantilla diezmados

—CRISTOPHER CABELLO
—adonaicabello@eluniversal.com.mx

● Tras una época de persecución académica, desmantelamiento de programas, debilitamiento de la plantilla de profesores, disminución de alumnos y la centralización del ejercicio de recursos, la comunidad del CIDE busca reparar el desprestigio que dejó la gestión de José Antonio Romero Tellaeche. ● Cultura A20

● El dato
Para alumnos, **la nueva directora, Lucero Ibarra,** es cercana a la comunidad; esperan cambios positivos en su gestión.



MARIA DE JESUS ARTEAGA, EL UNIVERSAL

Cruzan el Suchiate por romería de Cuaresma

● Como marca la tradición, unos 40 mil peregrinos indígenas del Altiplano de Guatemala cruzaron ayer a México, por el río Suchiate, para venerar al Señor de las Tres Caídas, además de realizar compras en la feria del Primer Viernes de Cuaresma, que se realiza en la frontera sur. ● Estados A10

SÁBADO
21 DE FEBRERO DE 2026

AÑO CIX TOMO I, NO. 39,616
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCIÓN



BEATS, NEÓN Y LIBERTAD

Sin etiquetas ni prejuicios, miles de personas se fundieron en un ritual de música electrónica en el inicio del Electric Daisy Carnival.



UNA LOBA EN EL ZÓCALO

A 18 años de su histórico show en el corazón del país, Shakira anunció que volverá a la Plaza de la Constitución el domingo 1 de marzo, con un concierto gratuito.

FUNCIÓN

Fotos: Daniel Betanzos / AFP

COOPERACIÓN INSTITUCIONAL

Cae 65% el homicidio doloso en Guanajuato

POR XIMENA MEJÍA

En Guanajuato, uno de los estados más violentos del país, los asesinatos disminuyeron 65% entre septiembre de 2024 y enero de este año, anunció la presidenta Claudia Sheinbaum.

En su conferencia matutina, realizada en Irapuato, destacó la coordinación que existe entre su administración y la gobernadora panista Libia Dennise García.

La jefa del Ejecutivo federal expuso que la entidad pasó de 12.71 a 4.45 el promedio diario de víctimas de homicidio doloso. Además, 2025 fue el año con la menor incidencia en este delito desde 2018.

En su intervención, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que de octubre de 2024 al 15 de febrero de 2026 han sido detenidos cuatro mil 400 presuntos criminales en Guanajuato.

El funcionario indicó que han asegurado más de cinco toneladas de droga, incluyendo mil pastillas de fentanilo. También se incautaron más de seis mil 400 armas de fuego y más de 200 mil cartuchos.

El pasado 25 de enero, un comando atacó unas canchas deportivas en el municipio de Salamanca, con saldo de 11 muertos. El pasado miércoles, sicarios abrieron fuego en un parque en San Francisco del Rincón, lo que dejó dos adultos asesinados y ocho niños heridos.

PRIMERA | PÁGINA 4

PRIMERA

Investigan más resorts vinculados con los cárteles

Tras la sanción de EU al hotel Kovay Gardens en Riviera Nayarit, Harfuch reveló que la UIF y la FGR rastrean casos similares en otros estados. / 12



Foto: Abraham Acosta Martínez

NARCOSUBMARINO... DE PVC

El semisumergible interceptado cerca de Manzanillo fue construido con materiales comunes que ayudan a evadir la detección aérea y de radares. / 12

DINERO

0.31 POR CIENTO

creció el PIB a tasa mensual en el primer mes de este año, de acuerdo con datos oportunos del Inegi. / 15

PRIMERA

Antes que los therians estaban los nahuales

La creencia en humanos que encarnan jaguares o coyotes es un pilar de la tradición oral en los pueblos de México. / 6

PRIMERA

INVESTIGAN MORTANDAD DE PELÍCANOS

La Profepa atiende una emergencia ambiental en Baja California Sur, tras el hallazgo de más de 180 especímenes muertos o debilitados durante los primeros dos meses de 2026. / 14



Foto: Ernesto Méndez



GADGET CON 4 RUEDAS

Con su diseño, nivel de equipamiento y prestaciones, la nueva Audi Q5 Sportback es un emblema de la elegancia deportiva.

ATRACCIÓN



Foto: Salomón Ramírez

BILLETAZOS CONTRA CANTERA

La Máquina y el Rebaño se ven las caras defendiendo filosofías opuestas que los mantienen en los primeros puestos del torneo.

ADRENALINA

CANAL 5/ 21:05 HORAS

CRUZ AZUL vs. CHIVAS



Foto: Especial

DEFIENDEN LA RIQUEZA ARTESANAL

Tras 15 casos de apropiación cultural en Oaxaca, el Congreso estatal impulsa protecciones legales al trabajo de los artesanos.

EXPRESIONES | PÁG. 22

EXCELSIOR

Ciro Gómez Leyva 4
Ivonne Melgar 9
Fernando Islas 10
Esther Shabot 11

CORTE DE EU ANULÓ TARIFAS RECÍPROCAS

Trump impone nuevo arancel tras revés legal

PARA EVADIR UNA SENTENCIA, que avalaron seis de nueve ministros, el presidente republicano ordenó aplicar una tasa comercial global de 10%, amparado en un código de 1974

POR MANUEL OCAÑO
Corresponsal

SAN DIEGO.– Donald Trump no se quedó de brazos cruzados luego de que la Corte Suprema de Estados Unidos invalidó los aranceles recíprocos que impuso al mundo hace un año.

El mandatario ordenó un nuevo arancel global de 10% que entrará en vigor el 24 de febrero por un periodo de 150 días. Hay excepciones para bienes esenciales y productos de Canadá y México bajo el T-MEC. La medida se basa principalmente en un código comercial de 1974.

Antes, el mayor tribunal del país canceló las tarifas globales en votación de seis contra tres ministros, al determinar que Trump no debió invocar la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional en la que se basó para imponer los aranceles.

Trump se declaró "profundamente decepcionado" por la sentencia y acusó a algunos ministros de estar sometidos a "intereses extranjeros".

Con el fallo, el gobierno de Donald Trump deberá devolver los fondos que obtuvo por aranceles recíprocos a México, Canadá, China y otros países, así como a empresas estadunidenses.

GLOBAL | PÁGINA 20

Peso, el ganón de la jornada

El revés de la Corte Suprema de Estados Unidos contra Donald Trump benefició al peso y debilitó al dólar.

En tan sólo una sesión, la moneda mexicana ganó 11 centavos en el tipo de cambio, que alcanzó un precio mínimo de 17.12 pesos y cerró la semana en 17.13, por debajo de los 17.24 pesos del jueves. En contraste, el dólar cayó 0.22 por ciento.

Janneth Quiroz y Kevin Castro, analistas de Monex, señalaron que para México, el fallo es, en términos generales, una noticia positiva, ya que elimina el arancel de 25% aplicado a las exportaciones que no cumplían con el T-MEC.

Pero el beneficio es acotado, pues desde julio de 2025, cerca de 86% de las mercancías mexicanas ya cumplía con las reglas de origen del tratado comercial trilateral.

— *Eréndira Espinosa*

DINERO | PÁGINA 15

SHEINBAUM ALISTA ENVÍO DE INICIATIVA

"No se tocarán pensiones de militares"

POR XIMENA MEJÍA

La iniciativa de reforma constitucional para reducir las pensiones millonarias a exfuncionarios no incluye a la Defensa, aclaró la presidenta Claudia Sheinbaum.

Precisó que la propuesta, que el lunes enviará al Senado, no involucra a elementos de las Fuerzas Armadas, únicamente a funcionarios públicos de confianza que laboraron poco tiempo y gozan de pensiones injustificables.

Confirmó que José Ángel Gurría, exsecretario general de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, tiene una pensión mensual de 120 mil pesos como parte del cargo en este último organismo.

El miércoles, Sheinbaum anunció que su iniciativa busca modificar el artículo 127 constitucional para topar en 70 mil pesos las pensiones de exfuncionarios, monto que es la mitad de lo que gana la titular del Ejecutivo.



Foto: Especial

La medida aplicará para funcionarios de confianza que laboraron poco tiempo y tienen pensiones injustificables, explicó la Presidenta.

PRIMERA | PÁGINA 5

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

SÁBADO 21 DE FEBRERO DE 2026 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 42 // NÚMERO 14946 // Precio 10 pesos

Revés político al magnate; responde con una tarifa global de 10%

Tira Corte Suprema de EU aranceles de Trump



> El presidente excedió su autoridad con impuestos que alteraron el comercio mundial", explica la sentencia

- El republicano se dijo decepcionado y acusó a algunos magistrados de "estar sometidos a intereses extranjeros"
- México y Canadá son elegibles para exención del nuevo gravamen si cumplen con T-MEC: *The Wall Street Journal*

AGENCIAS Y ALEJANDRO ALEGRÍA / P 13 Y 15

◀ En tono desafiante, Trump habló en la Casa Blanca tras la resolución del tribunal e informó que recurrirá a otras leyes, como un código comercial aprobado en 1974, para seguir gravando las importaciones. Actualmente, Estados Unidos aplica una tasa arancelaria promedio de 16.8 por ciento. Foto Ap

Habrá justicia en Pasta de Conchos, afirma

Reforma de pensiones no incluye a fuerzas armadas: Sheinbaum

- Considera un abuso que ex funcionarios de confianza sigan cobrando cantidades millonarias
- Reitera que "no vamos a salir" hasta hallar al último minero; el caso no se ha cerrado: Godoy

ALMA E. MUÑOZ Y LEOPOLDO RAMOS / ENVIADA Y CORRESPONSAL / P 3 Y 15

GENOCIDIO Casi 125 mil muertos en Gaza



▲ La revista médica *The Lancet* reveló que el número de muertos en Gaza durante los primeros 15 meses del conflicto fue 53 por ciento mayor a cifras oficiales. De esta manera, los decesos reales estarían entre 110 mil y 124 mil en la ciudad que Israel ha dejado en ruinas. A su vez, el embajador estadunidense Mike Huckabee justificó en Jerusalén el asesinato de niños "por ser agentes de Hamas. Si participaron en eso, que Dios los ayude", dijo. Foto Afp AGENCIAS / P 20

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

SÁBADO 21 DE FEBRERO DE 2026

www.jornada.com.mx

Rayuela

Con la decisión de ayer en Estados Unidos se abre una esperanza de frenar el despotismo.

HOY, EN LÍNEA

La Jornada del campo

OPINIÓN

José M. Murià	8
Fabrizio Mejía Madrid	10
Beñat Zaldua	11
Willivaldo Delgadillo	11
Fernando Gálvez de Aguinaga	12
Maciek Wisniewski	12
Silvia Ribeiro	14
Vilma Fuentes	Cultura
Juan Arturo Brennan	Cultura

COLUMNAS

Los de Abajo
Gloria Muñoz Ramírez 6

México SA
Carlos Fernández-Vega 16

7 502228 390008

Incertidumbre en campamento migrante de Vallejo



▲ Debido a que hubo "mucha tensión durante la madrugada", la Coordinación de Atención a la Movilidad Humana de la Ciudad de México suspendió el operativo de desmantelamiento del campamento irregular ubicado en la colonia Vallejo, en la alcaldía Gustavo A. Madero, donde habitan más de 200 migrantes –en su mayoría venezolanos–, quienes velaron temiendo la acción y ahora viven horas de angustia, sin saber cuándo ocurrirá. Foto Jair Cabrera Torres

ALEXIA VILLASEÑOR Y JARED LAURELES / P 5

Avanza la reforma laboral de Milei entre protestas y tensión

- Los diputados avalaron el proyecto con 135 votos a favor y 115 en contra
- La iniciativa crea fondo para financiar despidos y limita el derecho de huelga
- Será mecanismo de precarización para trabajadores, advierten analistas
- Se prevé que el proyecto sea votado en el Senado el 27 de febrero

STELLA CALLONI / P 18

El Comité Olímpico "examinará" conducta de Gianni Infantino en evento trumpista

- Kirsty Coventry, titular del COI, declaró que no estaba al tanto de la presencia de éste en la Junta de Paz del mandatario
- El presidente de FIFA es uno de los 107 miembros del organismo y, por juramento, está obligado a actuar siempre con "independencia de intereses políticos"

AGENCIAS / DEPORTES

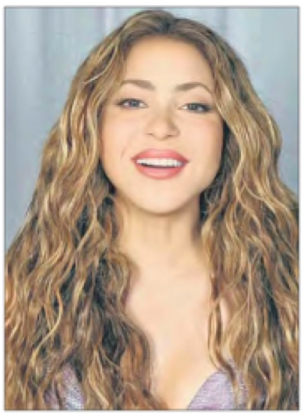

Shakira dará concierto gratuito en el Zócalo; será el 1º de marzo

- Agradeció a la jefa de Gobierno por hacer posible el recital que *tomará* el primer cuadro de la CDMX
- Se instalarán pantallas en calles aledañas, en la Alameda Central y el Monumento a la Revolución

◀ La colombiana anunció el *show* en redes. Imagen de Instagram REDACCIÓN / ESPECTÁCULOS

MILENIO

DIARIO NACIONAL
Periodismo con carácter
SÁBADO 21/ DOMINGO 22 DE FEBRERO DE 2026
$15.00 -AÑO 27- NÚMERO 9255
www.milenio.com

Diferendo. El presidente se dice "decepcionado" por el revés a aranceles y mercados reaccionan al alza DIEGO SALCEDO, WASHINGTON, PAGS. 4 Y 5

Trump reta a la Corte de EU con otra tarifa global



Therians. Aísla *manada* a dos *ejemplares* en CU

La proliferación de expresiones relacionadas con el mundo *therian* en redes sociales generó altas expectativas para la convocatoria a un encuentro en CU, donde se proyectaba hasta competencias, pero la *manada* se mantuvo oculta y solo llegaron dos *ejemplares* y un organizador. JORGE CARBALLO PAG. 15

EDICIÓN FIN DE SEM



EDUARDO MENDOZA
EL *BOOM* EN EL TIEMPO

Apuesta el premio Cervantes al detective colectivo y aplaude la vigencia de Rulfo

ALFREDO CAMPOS VILLEDA - PAGS. 22 Y 23



UN TENIS DE ALTO NIVEL
TRES RAQUETAS DEL *TOP TEN*, EN EL ABIERTO DE ACAPULCO

CARLOS CRUZ - PAGS. 32 Y 33



Hoy en Mercados: McDonald's y Wendy's, ante su mayor desafío



Laberinto: La aventura policial de Xavier Velasco

SOCIALMENTE RESPONSABLE

Bajan 65% los homicidios en Guanajuato; resalta Claudia coordinación con el estado

GASPAR VELA, IRAPUATO

Omar García Harfuch dijo que de octubre de 2024 al 15 de febrero hubo 4 mil 400 detenidos por delitos de alto impacto. PAG. 12

El más reciente, en Colima
Ya son tres semisumergibles con drogas los confiscados

ARNOLDO DELGADILLO - PAG. 13



Clima. Por un calor atípico prevén más de 11 contingencias

ESCRIBEN HOY



Ricardo Raphael
Quebranto y asesinato de un contralmirante
P. 9



Liébano Sáenz
Indispensable, fortalecer la Presidencia
P. 2



A. Pérez-Reverte
Barba indeleble, que ni crece ni se afeita
P. 25

La Razón DE MÉXICO

SÁBADO 21 DOMINGO 22 DE FEBRERO DE 2026
NUEVA ÉPOCA | AÑO 17 | NÚMERO 5194

DE FIN DE SEMANA

WWW.RAZON.COM.MX
PRECIO $10.00



PRODUCTOS DEL T-MEC LA LIBRAN

Corte de EU tumba política arancelaria de Trump; éste fija tarifa global de 10%

A. GALINDO, Y. BONILLA Y V. VALENCIA

Juez determina que gobierno del magnate deberá regresar 175 mil mdd recaudados; el estadounidense acusa a magistrados de estar sometidos a "intereses extranjeros"; mercados repuntan tras resolución

México analiza alcance del fallo y nuevos gravámenes; Ebrard plantea prudencia; CSP destaca que México y el vecino país son socios principales; la nueva imposición entra en vigor el martes **págs. 3, 4 y 5**


DONALD TRUMP, ayer en Washington.

Foto: Reuters

LIMA O LA SUERTE DE LA MÁS FEA

Federico Guzmán Rubio toma como referencia el clásico *Lima la horrible*, de Sebastián Salazar Bondy: entrega una crónica de su viaje a la actual capital peruana con una glosa de incidencias de escritores que con "extraviada nostalgia" han caído rendidos ante sus *retablos barrocos*. "Y también me gusta, en Lima la horrible que ya no lo es tanto, errar por sus librerías. De la misma manera que la sociedad virreinal multiplicó las castas y la republicana las clases sociales, en la Lima contemporánea uno encuentra una enloquecida jerarquía de comercios libreros", anota Guzmán Rubio. / Se complementa el dossier con *Cuál es la rosa*, poemas de Stefano Strazzabosco; fragmento de *Hamnet*, de Maggie O'Farrell; y una reseña de Paulina Guzmán a *Soy mi memoria* (2026), de Miguel León-Portilla (1926 - 2019). Y más...

SUPLEMENTO DE **LA RAZÓN** EN PÁGINAS CENTRALES

Harfuch: Hay más casos de *resorts* ligados al crimen pág. 8

IMSS y UNAM van en acción masiva contra sarampión en todo el país

UNIDADES del Seguro Social estarán abiertas el fin de semana para aplicar las dosis; participarán 11 mil servidores públicos

10,439 casos van en México y 31 muertes, de acuerdo con la Secretaría de Salud.

MÁXIMA casa de estudios alista nuevo megacentro de vacunación; prevé aplicar 7,500 inmunizaciones diarias. **pág. 9**

"TIENEN UNA PRESIDENTA QUE ESTÁ CON LAS Y LOS JÓVENES"

INAUGURA la Presidenta Sheinbaum nuevo plantel de Bachillerato Tecnológico en León, Guanajuato; anuncia revisión a planes de estudio; destaca baja de 65% de homicidios dolosos en la entidad. **págs. 6 y 7**

48 **Millones** de pesos, la inversión para este plantel en Guanajuato


LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum y la gobernadora de Guanajuato, Libia Dennise García, ayer, en Irapuato.

Foto: Especial

Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA

HORARIO	PARTIDOS 21 DE FEBRERO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
17:00	ATLAS	VS	ATL. SAN LUIS	+160	+220	+176
19:00	NECAXA	VS	TOLUCA	+345	+280	-134
21:00	CRUZ AZUL	VS	GUADALAJARA	+130	+235	+210

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $14,105

Recibe de regalo* $1,000 SIN DEPÓSITO

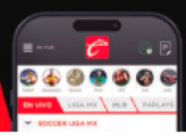

SPORTS
BAJA LA APP EN caliente.mx

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 29 N° 10,607 $10.00 // **SÁBADO 21 FEBRERO 2026** // WWW. CRONICA. COM.MX

Arranca la 47 Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería



El antiguo Palacio de Minería fue el escenario donde se inauguró este viernes la 47 Feria Internacional del Libro, donde el Rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, afirmó que el desarrollo económico y social no puede entenderse sin la consolidación de la cultura. Esta feria tiene a Sonora como invitado, con 550 sellos editoriales y 180 expositores. **PAGS.16 y 17**

Supremo de EU invalida los aranceles de Trump

■ El republicano arremete contra el Tribunal y anuncia gravamen global del 10%; México espera claridad del tema; Canadá lo aplaude



Revés. El Tribunal Supremo de EU asestó un duro golpe a la política arancelaria de Donald Trump, al declarar ilegales los gravámenes que aplica a socios comerciales y a otras naciones; el republicano arremetió contra la Corte y anunció nuevos impuestos globales de 10%.

← Espera

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard pide prudencia antes de actuar

PAGS. 18 y 19

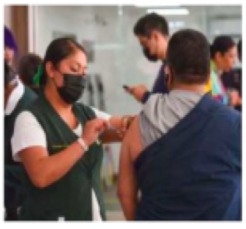

NACIONAL PAG. 8

Arranca el IMSS jornada masiva de vacunación contra sarampión

Campaña. Este sábado 21 y domingo 22 de febrero, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) abrirá todas sus instalaciones en el país con el fin de llevar a cabo una jornada intensiva de vacunación contra el sarampión en la que participarán 11 mil funcionarios de la institución, informó su director, Zoé Robledo.

NACIONAL PAG. 6

Más de un millón de jóvenes recuperan espacios deportivos

■ Convocados por la Federación participan en todo el país en la Jornada Tequios



NACIONAL PAG. 5

Hay más casos de fraude de tiempo compartido: SSPC

Desde Guanajuato, el titular de Seguridad Pública Ciudadana, Omar García Harfuch, dijo que además del caso de fraude de tiempo compartido detectado en Puerto Vallarta, Jalisco, también se investigan más casos en otras partes del país.



LA ESQUINA

El revés a Trump por el Supremo contra sus aranceles globales da un giro que beneficia a quienes no son socios comerciales de EU, por lo que en el caso de México y Canadá todo sigue igual y podría complicarse si les suma el nuevo impuesto del 10 %. Si así son los amigos ¿cómo serán los enemigos?

OPINIÓN

Fernando Martínez González
Golpeteo en Morena- P2

Carlos Matute González
Venga como venga se aprueba- P4

ESCENA SHAKIRA REGRESA CON SHOW AL ZÓCALO



FOTOS: YARE

EL HERALDO DE MÉXICO

$10

FS

NUEVA ERA / AÑO 9 / NO. 3170 / SÁBADO 21 DE FEBRERO DE 2026



#FIESTALITERARIA

BRUGADA Y LOMELÍ ABREN FIL DE MINERÍA P12

FOTOS: ESPECIAL

P5 #CONTRASARAMPIÓN



FOTOS: CUARTOSCURO

AMPLÍA IMSS VACUNACIÓN A FINES DE SEMANA

P9 #ESTRATEGIADESEGURIDAD

BAJAN 65% DELITOS EN GUANAJUATO

P4 #ACLARAPRESIDENTA



FOTOS: ANTONIO NAVA

EJÉRCITO, EXENTO DE RECORTE A PENSIONES

#ESTADOSUNIDOS

DERRIBAN ARANCELES DE TRUMP

LA CORTE SUPREMA ESTADOUNIDENSE CONSIDERÓ QUE EL MANDATARIO EXCEDIÓ SUS ATRIBUCIONES, POR LO QUE DECLARÓ ILEGALES LOS GRAVÁMENES AL COMERCIO MUNDIAL. EN RESPUESTA, EL REPUBLICANO LANZÓ NUEVO IMPUESTO DE 10%

POR AGENCIAS/P11

Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA

HORARIO	PARTIDOS 21 DE FEBRERO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
17:00	ATLAS	VS	ATL. SAN LUIS	+160	+220	+176
19:00	NECAXA	VS	TOLUCA	+345	+280	-134
21:00	CRUZ AZUL	VS	GUADALAJARA	+130	+235	+210

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $14,105

Recibe de regalo* $1,000 SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN caliente.mx

*VÁLIDO SOLO PARA NUEVOS USUARIOS. JUEGA RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX


NADYA MURILLO

CELEBRA CON SHOW ÍNTIMO

REGINA OROZCO ESTRENARÁ ETERNA

Sus 62 años recién cumplidos le hicieron reflexionar sobre el rigor del paso del tiempo; la cantante Regina Orozco, acompañada de los pianistas Ricardo Martín y Baldomero Jiménez prepara un recital con boleros y baladas a propósito del tic tac del reloj. GOSSIP



www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | SÁBADO 21 DE FEBRERO DE 2026 | AÑO LXI | NO. 21,744 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00

ESCRIBEN

Alejandro Jiménez Pág. 2
Miguel Reyes Razo Pág. 14
Gerardo Jiménez Pág. 25

MIL 665 SE VAN DE MÉXICO

Regresan a Venezuela tras caída de Maduro

A casi dos meses del derrocamiento de Nicolás Maduro, mil 655 venezolanos que estaban en México regresaron a su país de origen. De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Migración (INM), obtenidas vía transparencia, la mayoría declaró que su retorno fue alentado por un cambio en el poder. Claudia es una de ellas. Desde Caracas, a donde llegó el 6 de febrero pasado, dijo a **El Sol de México** que la situación que se vivía en Venezuela la orilló a migrar a México y quedarse aquí, en Tapachula, por casi cinco meses, esperando conseguir la condición de refugiada, pero la noticia de la detención de Maduro cambió todo. "La verdad es que no la pasé nada bien (...) por eso cuando vi lo que sucedió en mi país, que caía Maduro, decidí regresar", dijo. Pág. 4

SINALOA INICIA LA CUARESMA

Iglesias ajustan sus horarios por violencia

CULIACÁN. La Diócesis de Culiacán, Sinaloa, tomó esa decisión para evitar que los fieles se expongan a riesgos en traslados nocturnos durante la Cuaresma y Semana Santa. Pág. 6

7 503006 093029



AFP

ARREMETE CONTRA JUECES

Trump lanza arancel tras revés de la Corte

RUBEN ROMERO, AFP, EFE y Reuters

México libró la nueva tarifa de 10%, pero sigue afectado por aranceles al acero y aluminio

WASHINGTON. Desafiante, el presidente Donald Trump impuso un nuevo arancel global del 10 por ciento tras una sentencia de la Corte Suprema de Estados Unidos que juzgó que no tiene derecho a imponer tarifas aduaneras como si fueran una emergencia nacional.

A pesar del fallo de la Corte, se mantienen vigentes los aranceles a las exportaciones de vehículos y productos siderúrgicos de México y Canadá. Sin embargo, ambos socios quedarán exento de la nueva tarifa global de 10 por ciento anunciada por Estados Unidos. De acuerdo con un comunicado de la Casa Blanca, los productos que cumplan con las reglas de origen del T-MEC no estarán sujetos a dicho arancel.

De acuerdo con información oficial de México, alrededor de 85 por ciento de las exportaciones mexicanas están cubiertas por el acuerdo.

El republicano firmó la orden en el Despacho Oval. El decreto entrará en vigor el 24 de febrero, por un período de 150 días, según la Casa Blanca.

"Sin embargo, esto es solo temporal, ya que la administración recurrirá a otras facultades legales para aplicar aranceles más adecuados o previamente negociados", dijo una fuente del gobierno. Pág. 20 y 21



Luego de que la Corte Suprema revirtiera los aranceles, el presidente Donald Trump anuncia nuevo gravamen para México y Canadá

MUNDO



REUTERS

7 503006 093036

La Prensa Oficial @laprensaoem www.la-prensa.com.mx SÁBADO 21 DE FEBRERO DE 2026

LA PRENSA®

OEM

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVIII | NÚM.35,536 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

NO SE VAN

POLICÍAS INTENTAN UN DESALOJO, PERO CAMPAMENTO DE HAITIANOS Y VENEZOLANOS EN LA COLONIA VALLEJO ESTÁ AMPARADO. VECINOS EXIGEN LA REUBICACIÓN

PÁG. 20



LUIS A. BARRERA

En lo que va del año se han detenido a 31 personas presuntamente relacionadas con robo de autopartes

Pág. 22



CORTESÍA GOBIERNO CDMX

Gobierno capitalino abre seis módulos nocturnos de vacunación contra el sarampión

Pág. 7

Sistema laboral nacional, estancado entre la precariedad, la informalidad y la exclusión: especialistas

Pág. 4

www.ovaciones.com

ovaciones

SÁBADO 21 DE FEBRERO DE 2026 | NÚMERO 27,323 AÑO LXXIX | Precio 7.00 pesos | @ovaciones | @ovacionesmx

IG: SCHECOPEREZ



"EL COCHE SE SIENTE BIEN"

Cierra Checo Pérez pretemporada de F1

El tapatío pone fin a los ensayos y su próxima vez al volante de Cadillac será en el inicio de la Fórmula 1 2026, en Australia. Pág. 9

IG: FCQADSIAH



DEJA ATRÁS A CR7

Tercer hat-trick de Quiñones en Arabia

Con 25 goles entre liga y copa, Julián sigue pidiendo a gritos el llamado de Javier Aguirre para la Fecha FIFA de marzo ante Portugal. Pág. 6

VIENE SU FUERTE

Del Toro se aferra al podio del UAE Tour

En la quinta etapa, el ciclista mexicano mantiene el segundo puesto. Ahora deberá atacar en la montaña e intentar descontar los 21 segundos frente al líder. Pág. 7

SE EXTRALIMITÓ, ARGUMENTAN JUECES

Se le voltea la Corte a Trump y tira aranceles

La medida aplica para la tarifa global base del 10% a las importaciones extranjeras y los llamados gravámenes "recíprocos" a sus socios comerciales, junto a aranceles adicionales del 25% a México y a Canadá en relación con el combate al fentanilo. El mandatario estadounidense responde con un nuevo arancel global del 10% sobre todos los países; sin embargo, los bienes de Canadá y México bajo el T-MEC quedan al margen. Pág. 10

REUTERS



URGEN VACUNACIÓN

Agravaría el Mundial crisis por sarampión

Especialistas en salud consideran "imposible" lograr la inmunidad colectiva en los poco más de 100 días que quedan para el arranque del torneo. Pág. 12

MEXSPORT



EL CUADRO DE COAPA SUMABA APENAS TRES GOLES HASTA LA JORNADA 6 DEL TORNEO CLAUSURA, PERO EN LA CANCHA DEL CUAUHTÉMOC AFINA LA PUNTERÍA

JORNADA 7

17:00 hrs. Transmisión: VIX | 19:00 hrs. Transmisión: | 19:00 hrs. Transmisión: 7 | 21:05 hrs. Transmisión: 5 | 23:10 hrs. Transmisión:

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL
MESA DIRECTIVA



KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA



SERGIO GUTIÉRREZ LUNA
VICEPRESIDENTE



PAULINA RUBIO FERNÁNDEZ
VICEPRESIDENTA



RAÚL BOLAÑOS-CACHO CUÉ
VICEPRESIDENTE



JULIETA VILLALPANDO RIQUELME
SECRETARIA



ALAN SAHIR MÁRQUEZ BECERRA
SECRETARIO



NAYELI ARLEN FERNÁNDEZ CRUZ
SECRETARIA



MAGDALENA DEL SOCORRO NÚÑEZ MONREAL
SECRETARIA



FUENSANTA GUADALUPE GUERRERO ESQUIVEL
SECRETARIA



LAURA IRAIS BALLESTEROS MANCILLA
SECRETARIA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2025, "AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5	21/2/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Plantea presidenta de Cámara baja buscar trato preferencial

Piden cuidar T-MEC tras revés a Trump

Asegura legisladora: fallo sobre aranceles muestra importancia de contrapesos

MARTHA MARTÍNEZ

Luego del fallo de la Corte Suprema de Estados Unidos contra de la batería de impuestos aduaneros ordenados por el Presidente Donald Trump, la presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, llamó al Gobierno mexicano a cuidar la revisión del T-MEC y enfocarse en continuar con el tratado comercial.

"Hago un llamado a que cuidemos esta negociación del T-MEC, a que como País nos enfoquemos en tener estas negociaciones, esta deliberación con nuestros socios de Estados Unidos y Canadá", planteó la panista.

"Para que garanticemos que el Tratado de Libre Comercio se firme, se ratifique y, por supuesto, tengamos la garantía de que los aranceles establecidos en estos tratados, digamos, el trato preferencial que se tenga en estos tratados, siempre beneficie a nuestro País", agregó.

López Rabadán dijo que la revisión del Tratado trasciende a los partidos y a las Administraciones en turno, por lo que se necesita garantizar a Estados Unidos y Canadá que México es un buen socio comercial.

Sobre la decisión del máximo tribunal estadounidense de anular los aranceles, señaló que es una muestra de la importancia de los contrapesos.

"Cuando un poder toma una decisión, hay otro poder que puede corregir o perfeccionar esa decisión; es por eso que siempre nosotros hemos hablado de la división de poderes. Hoy es un ejemplo claro de por qué es buena la división de poderes, los contrapesos y las distintas visiones", sostuvo.

Asimismo, llamó al País a prepararse con seriedad para la revisión del acuerdo comercial, toda vez que representa una oportunidad estratégica para garantizar seguridad jurídica a los socios comerciales, consolidar a la región como el bloque más competitivo del mundo, asegurar que la inversión llegue, generar empleos mejor pagados y dar certidumbre a millones de familias que dependen del comercio exterior.

La presidenta de la Cámara baja deseó éxito al Secretario de Economía, Marcelo Ebrard, en las negociaciones comerciales.

"Yo le deseo al Secretario de Economía el mayor de los éxitos. El éxito que tenga el Secretario de Economía en esta negociación comercial será el éxito de las y los mexicanos", destacó.

Ayer, tras considerar que el Presidente Trump se había excedido en su autoridad al imponer aranceles a casi todos los socios comerciales de EU, el Tribunal Supremo declaró inconstitucional el uso de la Ley IEPPA (Ley de Poderes Económicos para Emergencias Internacionales) para implementar aran-

celes en 2025 contra países como México, Canadá y China, entre otros, y determinó que el Congreso es la autoridad para implementar aranceles a los productos que llegan a EU.

En respuesta, el Mandatario estadounidense desafió el fallo y anunció un arancel global de 10 por ciento ahora echando mano, por primera vez en la historia de ese país, de la Ley de Comercio de 1974.

En este nuevo decreto, Trump exentó los productos mexicanos y canadienses que llegan a EU bajo las reglas del tratado de comercio regional (T-MEC). El arancel global del 10 por ciento entrará en vigor el próximo martes 24 de febrero por la madrugada.

Exentos... por ahora

Esto se sabe del nuevo impuesto global impuesto por Donald Trump, tras el fallo de la Corte Suprema de EU:

- Se trata de un arancel global de 10 por ciento impuesto bajo la Ley de Comercio de 1974, según el texto oficial de su decreto.
- Quedan exentos los productos mexicanos y canadienses que llegan a EU bajo las reglas del T-MEC.
- Sin embargo, México y Canadá continuarán sujetos a aranceles contra productos específicos como el acero, el aluminio y contenido automotriz que Trump implementó en 2025, usando la Sección 232 de la Ley de Expansión del Comercio de 1962.
- Entraría en vigor el próximo martes 24 de febrero por la madrugada.
- Se prevé que el Gobierno de Trump recurrirá a otras facultades legales para aplicar aranceles más adecuados o previamente negociados.



Especial

Trump en la conferencia en la que cuestionó el fallo contra los aranceles.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	11	21/2/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Hay que cuidar el T-MEC: Kenia López

REDACCIÓN / OVACIONES

Al expresar que la decisión de la Corte Suprema de Estados Unidos de anular los aranceles globales es un mensaje claro en favor del libre comercio como el camino correcto para generar prosperidad y riqueza, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, afirmó que México debe luchar por mantener un trato preferencial en materia comercial y arancelaria como el que le otorga el T-MEC, por lo que hizo un llamado a cuidarlo.

La diputada sostuvo que el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá es un instrumento comercial que garantiza una plataforma de desarrollo, inversión y prosperidad compartida.

En entrevista con los medios, comentó que "este fallo tiene implicaciones relevantes y profundas para el comercio global y, particularmente, para nuestra región, por lo que México debe prepararse con seriedad para la revisión del T-MEC como una oportunidad estratégica".

Afirmó que México debe buscar garantizar seguridad jurídica a nuestros socios, consolidar a la región como el bloque más competitivo del mundo, asegurar que la inversión llegue a nuestros estados y genere empleos mejor pagados y dar certidumbre a millones de familias que dependen del comercio exterior.

"Sigamos como país luchando por tener un trato preferencial en materia comercial y arancelaria como el que le otorga el TMEC; por ello es necesario cuidarlo", insistió.

López Rabadán deseó el mayor de los éxitos al secretario de Economía en esta negociación ya que es en beneficio de todos los mexicanos y reiteró su llamado a que los legisladores formen parte de la misma como integrantes del "cuarto de al lado".

"Poder ayudar, coadyuvar en lo que fuera necesario y hoy lo reitero, si es necesario, aquí tenemos legisladores de distintos partidos políticos con distintas visiones ideológicas que podrían coadyuvar a esta negociación que es tan importante que va a impactar a todo nuestro país".

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
infobae | | 21-02-2026 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“Libre comercio”, dice Kenia López Rabadán sobre decisión arancelaria de la Corte Suprema en EEUU

La presidenta de la Cámara de Diputados insistió en que México debe defender trato preferencial a través del T-MEC



Kenia López Rabadán insistió que México debe defender el trato preferencial ante la renegociación del T-MEC. (X- Kenia López Rabadán)

Este 20 de febrero de 2026, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, abordó las consecuencias de la reciente decisión de la Suprema Corte de Estados Unidos que anuló la mayoría de los aranceles globales.

Para la legisladora, esta resolución representa un respaldo contundente al libre comercio como vía para el crecimiento económico. López Rabadán subrayó la urgencia de que México proteja su estatus preferencial en materia arancelaria, especialmente a través del T-MEC.

T-MEC: Plataforma para la Prosperidad Regional

Durante una entrevista en el recinto legislativo de San Lázaro, López Rabadán enfatizó que el T-MEC constituye un motor clave para la inversión y el desarrollo conjunto. La diputada presidenta explicó que este instrumento es fundamental para la prosperidad compartida de la región.

Revisión del Tratado y Participación Legislativa

De cara a la próxima revisión del T-MEC, López Rabadán consideró que México debe prepararse con visión estratégica. Sostuvo que el país necesita mantener el trato preferencial que otorga el acuerdo y llamó a cuidar su integridad.

La diputada hizo énfasis en la importancia de que los legisladores participen activamente como parte del "cuarto de al lado" en las negociaciones, aportando diversidad de perspectivas políticas para reforzar la posición mexicana. "Aquí tenemos legisladores de distintos partidos políticos con distintas visiones ideológicas que podrían coadyuvar a esta negociación que es tan importante que va a impactar a todo nuestro país", manifestó.

La funcionaria deseó éxito al secretario de Economía, Marcelo Ebrard, en la gestión de las negociaciones y reiteró la disposición del Congreso para colaborar en beneficio de la ciudadanía.

Contrapesos Institucionales y Empleos en México

López Rabadán destacó el papel del Poder Judicial de Estados Unidos y la relevancia de los contrapesos democráticos en la toma de decisiones. Desde su perspectiva, "una sola visión no debe tener todo el poder en ninguna parte del mundo, porque así permite perfeccionar las decisiones y si alguna decisión genera algún tipo de irregularidad se pueda corregir".

Para la legisladora, la relación comercial con Estados Unidos va más allá de los gobiernos y partidos. Insistió en que es necesario sostener y fortalecer este vínculo, ya que de él dependen millones de empleos y los ingresos de trabajadores y empresas mexicanas.

"Libre comercio", dice Kenia López Rabadán sobre decisión arancelaria de la Corte Suprema en EEUU - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	14	21/02/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Epidemia de violencia contra las mujeres

Desde 1993, la ONU definió la violencia contra las mujeres como: "Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o sicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada".

Hace unos días, en la Cámara de Diputados, tuvo lugar el Encuentro Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas. En dicho acto **Reem Alsalem**, relatora Especial de la Organización de las Naciones Unidas sobre este tema, alertó acerca de que, pese a los avances normativos, en nuestro país los niveles de violencia contra las mujeres continúan teniendo efectos epidémicos y alarmantes.

Ésta sigue siendo una realidad lastimosa no sólo de nuestro país, sino también en el mundo entero. Resulta ser una paradoja que mientras vivimos en la era histórica donde el género femenino tiene el mayor reconocimiento normativo y una supuesta protección jurídica; al mismo tiempo, la violencia contra las mujeres también se ha incrementado.

Se calcula que en todo el mundo, 840 millones de mujeres —casi una de cada tres— han sido víctimas de violencia física o sexual por parte de su pareja, fuera de la pareja o por ambas causas, al menos una vez en su vida.

En nuestro país, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, durante 2025 el número de mujeres víctimas de homicidio doloso fue de 2,074. Cuatro entidades federativas: Guanajuato, Baja California, Estado de México y Michoacán concentraron 40% de los casos.

> Durante 2025 el número de mujeres víctimas de homicidio doloso fue de 2,074.

De igual forma, el año pasado se reportaron 80,505 denuncias de casos de lesiones dolosas contra mujeres, lo que representa un aumento de cerca de 16% respecto de 2024.

De acuerdo con el último informe de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, de la que México forma parte desde 1981, la violencia de género contra las mujeres en México es omnipresente. Es decir, está presente a la vez en todas partes.

Uno de los principales motivos de preocupación del Comité evaluador es que se observa un aumento en los casos de violencia contra las mujeres y niñas mediante desapariciones, torturas, violencia sexual y feminicidios —a menudo con armas de fuego— situación que se ve agravada por la impunidad ocasionada por la ineficacia e ineficiencia de las autoridades competentes.

Aunado a lo anterior, se señala que debido a la militarización hay una reducción en las asignaciones presupuestarias para servicios de protección esenciales para ellas, como refugios y centros de justicia, que siguen siendo en gran medida inaccesibles para las mujeres con discapacidad y de aquellas que viven de zonas remotas.

Estas observaciones internacionales deben ser un foco de alarma importante, ya que en la actualidad la participación de la mujer en la vida pública tiene una relevancia sin precedentes. Por primera vez en la historia, tenemos una Presidenta al frente del Poder Ejecutivo, las dos Cámaras del Congreso están presididas por mujeres y la Suprema Corte de Justicia de la Nación está integrada por cinco ministras, siendo mayoría.

Los tres Poderes de la Unión están siendo dirigidos o controlados por mujeres. Hace falta que esta epidemia de violencia en contra de las mujeres sea combatida con políticas públicas que dejen de ser declaraciones de buenas intenciones y se ataque de raíz esta devastación social.

Como *Corolario*, la frase de la poeta y activista **Susana Chávez**: "Ni una mujer menos, ni una muerta más".

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
DIPUTADO FEDERAL



CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL



RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP	21/2/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Rompen con PT y PVEM; se alejan de plan electoral

CLAUDIA SALAZAR

El diálogo sobre la reforma electoral se rompió entre el Gobierno y los partidos aliados de la 4T, PVEM y PT.

Representantes de ambas fuerzas políticas dijeron que sólo están a la espera de la iniciativa de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Fuentes partidistas confirmaron que los representantes del PVEM y del PT se levantaron de la mesa ante la insistencia del Gobierno de reformas que afectaban el financiamiento a los partidos y la representación proporcional, entre otros puntos.

El diálogo se rompió el martes, luego de que la Presidenta Sheinbaum expuso por la mañana los ejes de su propuesta: abaratar comicios, evitar listas plurinominales cupulares, facilitar el voto en el extranjero y fortalecer la democracia participativa.

Ese mismo día, Pablo Gómez, titular de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, recibió la instrucción de trabajar sobre la versión original de la reforma.

Las fuentes consultadas indicaron que en la semana ya no hubo contacto para seguir con la negociación.

Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de Morena, reconoció que los acuerdos con los partidos aliados ya no estaban firmes, y convocó a plenaria de su partido para pedir el respaldo total a la iniciativa presidencial, que llegará a San Lázaro la próxima semana.

Fuentes del Partido Verde consultadas indicaron que este partido presentó diversas propuestas en las mesas de negociación, sin que fueran tomadas en cuenta por los morenistas.

En tanto, el PT optó por expresar en todo momento su rechazo a la reducción de pluris y recortes al financiamiento de los partidos, sin promover textos propios.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	3	21/2/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

'NO HAGAN LO DE MAYER'



Especial

MARTHA MARTÍNEZ

El líder de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, recomendó a los alumnos de su posgrado en la UNAM que, de ser legisladores, no hagan lo que el morenista Sergio Mayer y mejor se pongan a legislar.

"No vayan a hacer eso, ustedes legislen", ironizó el también presidente de la Junta de Coordinación Política.

Monreal informó que su suplente, Luis Morales Flores, rendirá protesta el próximo martes y recordó que el también actor es diputado propietario porque a su relevo no le reconocieron que fue seleccionado mediante tómbola.

"Él (Morales Flores) salió por tómbola, pero no se lo reconocieron, entonces metieron en lugar de él a Sergio Mayer y a él lo metieron de suplente, cuando él debió haber sido, pero, bueno, así las cosas", expresó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4	21/2/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Fantasías

El mundo absurdo de Kafka o el surrealismo de André Breton se han quedado cortos con la fantasía demencial de la 4 T.

Miren que hablar de una reforma electoral que "nadie ha visto" y no obstante, Ricardo Monreal insta a su feligresía a votar por ella sin quitarle una coma y ¡sin discutirla!.

¿Será eso el segundo piso? ¿Será el Humanismo Mexicano?

Vaya usted a saber.

ALFONSO MARTÍNEZ GUERRA / *Monclova, Coahuila*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	5	21/2/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

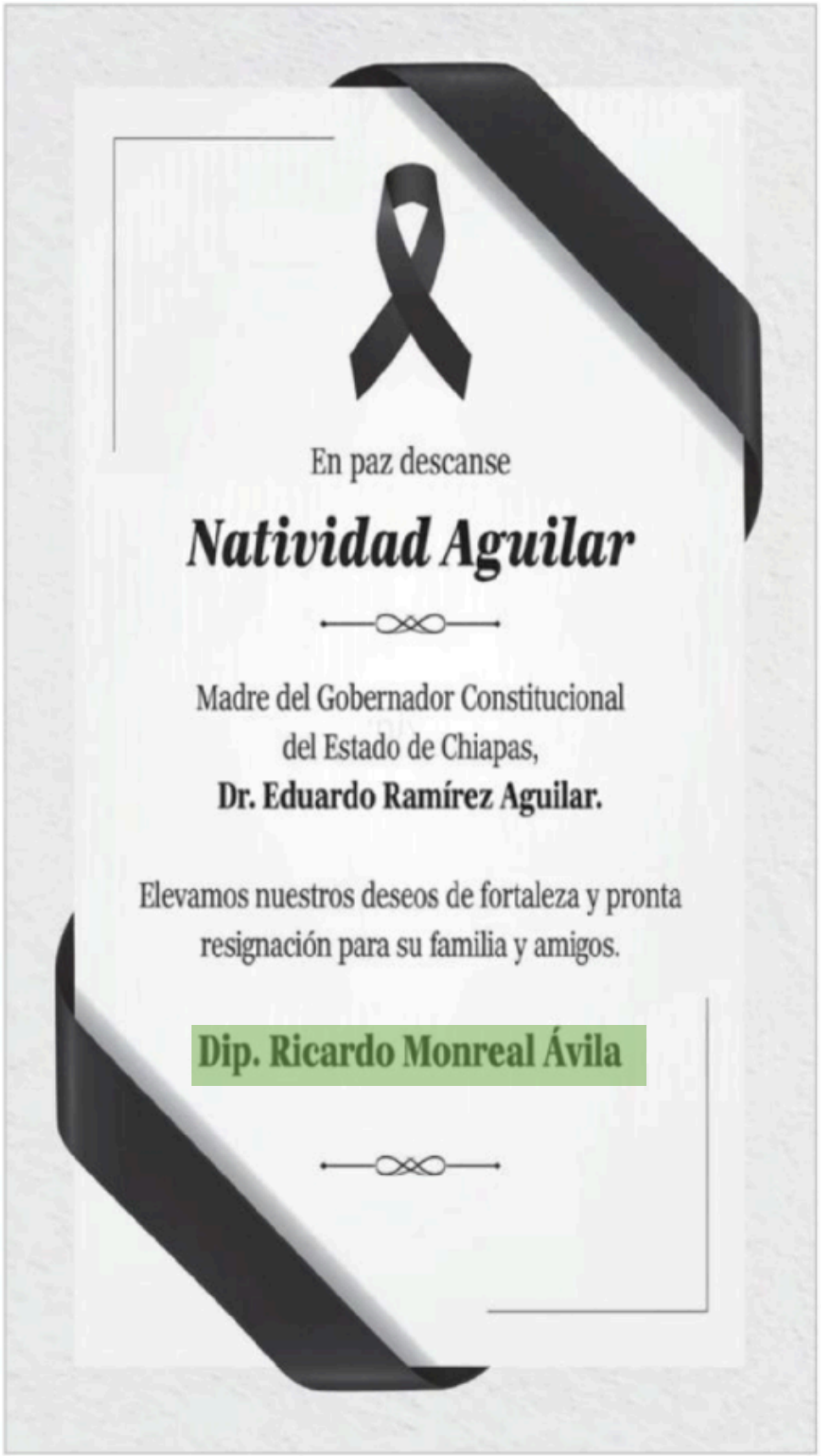

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISION		21-02-26	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

COLUMNA

Antilogía / Ricardo Monreal (Coordinador Diputados-Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (PEDRO GAMBOA).- "La próxima semana, en materia legislativa, será trascendente, porque, probablemente, se presente la iniciativa sobre la reforma electoral que la presidenta Claudia Sheinbaum ha anunciado. Pero, también, pueden enviar el tema de una nueva Ley de Migración, para poder actualizar todos los parámetros con motivo del mundial, y un paquete de leyes anticorrupción. También, vamos a procesar, una vez que concluya el Senado, las modificaciones a las pensiones millonarias en sectores públicos. No podemos soslayar la revocación de mandato, que puede también iniciar un proceso de modificación constitucional para empatarla con la elección 2027, de considerarlo prudente el Congreso. Nosotros, por nuestra parte, lo he dicho una y otra vez, vamos a respaldar la iniciativa que provenga de la Presidenta de la República, porque somos parte de un movimiento, no somos entes aislados".



https://drive.google.com/file/d/1FYgJiLTtswNJ1sJg06FrvxbcT_pP-8qS/view?usp=sharing

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	21/02/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FRENTES POLÍTICOS

1. Coordinación real. Desde Irapuato, la presidenta **Claudia Sheinbaum** puso el dato central: 65% menos homicidios dolosos en Guanajuato entre septiembre de 2024 y enero de 2026. Nada menor para un estado que fue el centro de la violencia. La gobernadora **Libia Dennise García** reconoció la apertura y el trabajo conjunto con el gabinete de seguridad federal. Once meses a la baja no son una casualidad, son la tendencia. Con respaldo de **Omar García Harfuch** y las Fuerzas Armadas la estrategia dejó de ser promesa y empezó a reflejarse en cifras. Cuando la Federación y el estado jalan parejo los resultados llegan. No se cierren.

---

2. Abriendo debate. El coordinador de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, sabe colocar temas en la agenda nacional: fue reconocido desde un panel del Congreso Nacional de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados por **Pedro Salazar Ugarte**, quien es parte del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Expuso que lo que revisa **Monreal** en su reciente obra *Hacia una ley de inteligencia artificial en México: análisis y propuestas* es lo más interesante que se ha planteado sobre la IA. **Salazar Ugarte** externó el reconocimiento en el marco del encuentro sobre Derecho e Inteligencia Artificial. Claridad en un tema de avanzada.

---

3. Lo de siempre. La presea **Elvia Carrillo Puerto**, creada en 2013 para visibilizar a mujeres que luchan por los derechos, quedó atrapada en maniobras parlamentarias. El Reglamento del Senado no deja lugar a dudas: la Comisión para la Igualdad de Género integra una terna y el pleno decide en votación. No obstante, esta vez la comisión con mayoría de Morena eligió directamente a la galardonada y dejó al pleno como mero ratificador. La priista **Mely Romero** alertó la irregularidad. Servicios Parlamentarios avaló el atajo. Cuando las reglas estorban, se reinterpretan. Y el reconocimiento pierde brillo. Aunque eso no sea lo peor, sino el abuso.

---

4. De desayunos a desayunos. Mientras más de 2 mil estudiantes de la UAGro en Chilpancingo se quedaron sin comedor, cerrado desde diciembre por falta de subsidio, según admitió el rector **Javier Saldaña Almazán**, el mismo día circulaba un video en el que reclama por una porción "pequeñita" de salmón que le sirvieron en un restaurante de Acapulco. Hasta acusó a los propietarios. La universidad recibirá en 2026 más de 3 mil 608 mdp, pero el histórico comedor que cobraba 12 pesos por plato sigue sin fecha clara de reapertura. En la UA de Guerrero la austeridad parece aplicarse sólo a los alumnos. Prioridades así no educan.

---

5. Golpes sostenidos. El titular de la SSPC, **Omar García Harfuch**, puso cifras sobre la mesa en Guanajuato y reveló que hay 4 mil 400 detenidos, más de cinco toneladas de droga asegurada, incluidas mil pastillas de fentanilo, 6 mil 400 armas y 200 mil cartuchos incautados desde octubre de 2024. En coordinación con la Defensa, Marina, Guardia Nacional y autoridades estatales, también cayó *Alfa 1*, un líder criminal vinculado a la masacre en Querétaro. El resultado, dijo, significa una baja de 65% en homicidios. La estrategia aprieta y se mantiene en todo el país. Antes no pasó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	PP, 4	21/02/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Carlos Matute González
Venga como venga se aprueba- P4

OPINIÓN

Carlos Matute González
nacional@cronica.com.mx



Venga como venga se aprueba

Esta semana, en medio de las especulaciones de la anunciada reforma electoral y la filtración de los documentos de trabajo de las comisiones legislativas, el diputado Ricardo Monreal, fiel a su estilo personal de hacer política, declaró que el grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados está preparado para convencer a sus aliados, el PT y el PVEM, y aprobar, venga como venga, la iniciativa presidencial que modifica la representación proporcional y reduce el costo de las elecciones.

La sociedad mexicana, el pueblo bueno y sabio en palabras del mesías tabasqueño, debe acostumbrarse a que sus representantes en el Poder Legislativo retomen el papel tradicional de ser levanta manos acríticos, cuando la línea se dicta desde palacio y aprobar hasta su propia sentencia de muerte. Lo malo es que, como sucedió en el régimen autoritario del partido hegemónico que padecimos el siglo pasado, ya no es noticia y nos estamos acostumbrando a que las libertades políticas pasen a un segundo plano y se imponga la voluntad de una persona que pretende ser la única voz del pueblo.

El 30 de noviembre de 2018, un día previo a la toma de posesión del presidente López Obrador, se aprobó la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF) con base en una iniciativa presentada por el presidente Peña Nieto. En la elaboración de ese proyecto legislativo, seguramente, intervino el equipo cercano del líder de la autollamada 4T, incluido en este grupo Julio Scherer Ibarra, quien sería su consejero jurídico.

En esa reforma, se estableció un modelo centralizado de administración pública en el que los titulares de las dependencias y entidades no nombran al administrador, al abogado, al contralor y al responsable de la comunicación social dentro de su organización. Todavía hoy, la facultad de designación corresponde al secretario de hacienda, al consejero jurídico, a la secretaria anticorrupción y al responsable de la comunicación social de la Presidencia de la República, es decir, los secretarios y directores generales carecen de los elementos necesarios para asumir plenamente la conducción de su encargo público.

Julio Scherer, según confiesa en su libro "Ni venganza, ni perdón", que ese modelo centralizador era un absurdo y que él prefirió mantener el esquema anterior, en el que los titulares de las dependencias y entidades le remitían la propuesta de la persona que ellos querían que los ayudara en la jefatura de las unidades jurídicas y el sólo emitía el nombramiento correspondiente. Esto lo afirma en un contexto en el que critica la ambición excesiva de Jesús Ramírez, que si ejerció la facultad que la LOAPF reformada para el gobierno de López Obrador le concedió y nombró a todos los comunicadores sociales, quienes le rendían cuentas y se sometían a sus instrucciones.

En este sentido, la reforma legal que el aceptó era incorrecta, pero no hizo nada por detenerla en su carácter de abogado del candidato ganador, ni la pretendió modificar como consejero jurídico del poder ejecutivo. Esto se explica porque Scherer también confesó que la política era más importante que la aplicación de la ley o el imperio del derecho. En su papel de despechado sumiso a su líder, actitud que describe en su libro, puso su dignidad profesional en un segundo plano y violó la protesta que rindió al recibir el grado de licenciado en Derecho en la UNAM, en la que se comprometió a que la norma suprema de conducta sería no solo la ley, sino también la moral y la justicia.

No cambiarle ni una coma a la voluntad de quien ejerce el poder y no ser capaz de contradecirlo para evitar que un modelo centralizador afecte la operación de la administración pública en perjuicio del cumplimiento de su misión o para limitar las libertades de expresión como Julio Scherer denuncia que ocurrió con Jesús Ramírez, es vergonzoso para quien fue el abogado del presidente. El hacía lo que le ordenaban y ponía su firma donde le indicaban. No era un auténtico control interno de la legalidad de la actuación del poder ejecutivo. Esto explica la proliferación de leyes declaradas inconstitucionales por la SCJN.

Hoy Julio Scherer, en el ostracismo y la lejanía del poder, enfrenta al todavía encumbrado Jesús Ramírez, pero su alegato pierde fuerza moral, ya que cuando despachó en Palacio Nacional aceptó lo que ahora confiesa que era inaceptable, como la política de transgénicos, e hizo suyo el principio de Monreal y avaló los proyectos de ley que le enviaba el presidente López Obrador bajo el axioma de "venga, como venga se aprueba"

Lo evidente es que las instituciones se empobrecen cuando sus dirigentes claudican de cumplir con su misión. El Congreso de la Unión debe ser algo más que una caja de resonancia de la voluntad presidencial y abogado el presidente no debe ser un "yes man", un individuo obsecuente que siempre se doblegue a la "sabiduría política" de su jefe.

Investigador del Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales y del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	PP, 4	21/02/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

cmatutegonzalez@gmail.com
Facebook.com/cmatutegonzalez
X @cmatutegonzalez
www.carlosmatute.com

> Ricardo Monreal, fiel a su estilo personal de hacer política, declaró que el grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados está preparado para convencer a sus aliados, el PT y el PVEM, y aprobar, venga como venga, la iniciativa presidencial



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	21/2/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL LECTOR ESCRIBE

'Famiglias'

Además de los cárteles, nuestro país sufre con la presencia de familias en la política: los Batres y los Monreal. Seguramente habrá otras menos notorias.

Si esas familias hicieran un bien a la nación, no habría objeciones. Pero con la actitud a favor del nepotismo de los Monreal, la ley de rentas Batres y el desempeño de la ministra del pueblo en la Suprema Corte, son de lamentar.

José Óscar Martínez García
Ciudad de México

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
infobae | | 21/02/2026 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

México amplía la definición de "abuso sexual" para incluir que el silencio no implica consentimiento

La Cámara de Diputados aprobó una reforma al Código Penal que establece nuevas sanciones, criterios más estrictos sobre consentimiento y amplía la protección para víctimas, dejando claro que la falta de negativa explícita no equivale a aceptación

Por **Newsroom Infobae**



La normativa aprobada establece que no existe consentimiento cuando la voluntad de una persona queda anulada o se encuentra viciada por factores como violencia, intimidación, engaño, amenaza, abuso de confianza, autoridad o situaciones de vulnerabilidad. La medida también aclara que los efectos del alcohol, fármacos, narcóticos u otras sustancias que alteren la capacidad de decisión de la víctima impiden que haya consentimiento válido, una disposición que busca proteger a quienes son agredidos en estados de indefensión. Según informó el medio Europa Press, la Cámara de Diputados de México ratificó una reforma al Código Penal con el objetivo de ampliar la definición de "abuso sexual" y adoptar criterios más estrictos sobre el consentimiento.

De acuerdo con lo detallado por Europa Press, la reforma, que recibió 431 votos a favor, modifica los artículos 260 y 266 del Código Penal Federal, introduciendo el principio de que el consentimiento no puede deducirse del silencio, la inmovilidad ni la ausencia de resistencia física de la víctima. Esta directriz pretende evitar interpretaciones judiciales que minimicen la ausencia de un "no" explícito y fortalecer el marco jurídico en torno a la protección de las víctimas de delitos sexuales.

El medio indica que la modificación define el "abuso sexual" como aquel en que una persona, sin el consentimiento de la víctima y sin intención de cópula, realiza cualquier acto de naturaleza sexual en espacios públicos o privados, obliga a la víctima a presenciarlo, o la coacciona para ejecutarlo sobre sí misma, un tercero o el propio agresor. Las penas fijadas van de tres a siete años de prisión. Además, la legislación incorpora la obligatoriedad de acudir a talleres sobre perspectiva de género y prevención de violencia contra las mujeres, o bien, prestar servicios sociales en beneficio del Estado.

Europa Press informó que el delito contempla agravantes que incrementan las sanciones si la agresión ocurre bajo violencia física, psicológica o moral; si hay participación de dos o más personas; en lugares despoblados; o cuando existe una relación de parentesco, vínculos sentimentales, laborales o educativos entre la víctima y el perpetrador. También se incluyen agravantes si el hecho se comete contra personas por su orientación sexual, identidad o expresión de género.

La legislación, reportó el medio, fue aprobada previamente en el Senado durante diciembre y surge a raíz de una denuncia pública realizada por la presidenta Claudia Sheinbaum. Ella había señalado a un individuo que la acosó y la tocó sin su consentimiento en el centro histórico de Ciudad de México durante un saludo a un grupo de personas.

México amplía la definición de "abuso sexual" para incluir que el silencio no implica consentimiento - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5	21/2/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Perdonarán en ISSSTE recargos a morosos

CLAUDIA GUERRERO

Con tal de que paguen las cuotas y aportaciones no enteradas, el ISSSTE eliminará recargos, actualización e intereses a dependencias públicas y Gobiernos locales morosos.

La medida deriva de un acuerdo aprobado por la Junta Directiva del Instituto, con base en el artículo transitorio 27 de la Ley de Ingresos de la Federación, aplicable a obligaciones pendientes registradas en 2023, 2024 y 2025.

"Se podrá condonar hasta el 100 por ciento de recargos, actualización e intereses a las dependencias y entidades que reconozcan el adeudo y celebren convenio de pago", establece el documento enviado al titular del Instituto, Martí Batres, el pasado 30 de enero.

El beneficio aplicará únicamente a entes públicos que reconozcan formalmente la deuda, firmen convenio con el Instituto y acepten un calendario para cubrir el capital pendiente.

"El incumplimiento dará lugar a la cancelación de los beneficios", advierte.

El programa cubre adeudos por cuotas y aportaciones retenidas a trabajadores por seguros de salud, invalidez y vida, riesgos de trabajo, servicios sociales y culturales, así como retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.

Según el documento del ISSSTE, los beneficios para la eliminación del 100 por ciento de los recargos e intereses moratorios, para pagar únicamente el capital que se adeuda, solo estará vigente este año.

Agrega que los ingresos que obtenga el Instituto de Seguridad por los pagos se destinarán en un 70 por ciento al fortalecimiento de los seguros, prestaciones y servicios, y un 30 por ciento al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

De acuerdo con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, hasta agosto de 2025 el ISSSTE registraba un adeudo total de 88 mil 169.4 millones de pesos, dentro del cual al menos 25 entidades federativas presentaban pasivos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	4	21/2/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Proyecto se presentará el martes: Presidenta

—EDUARDO DINA
Y SALVADOR CORONA
Enviado y reportero
—nacion@eluniversal.com.mx

Irapuato, Gto.— Después de que declaró que no tiene sentido presentar una reforma electoral "totalmente desdibujada", la presidenta Claudia Sheinbaum insistió en esperar hasta el próximo martes 24 de febrero para hablar del tema.

"El martes, el martes, el martes", expresó en su conferencia mañanera de este viernes en la XII región militar, al insistirle sobre el proyecto.

"Ya hablamos el martes", comentó la Titular del Ejecutivo federal ante la falta de acuerdos con los partidos Verde y del Trabajo.

El 24 de febrero es la fecha que garantizó dar a conocer el proyecto elaborado por la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral.

En su conferencia del jueves, la presidenta Claudia Sheinbaum declaró que la iniciativa que alista su gobierno incorpora planteamientos expresados por la ciudadanía.

Cuestionada sobre si existen ya acuerdos con los partidos aliados en torno a la reforma, insistió en esperar al próximo martes.

Toda esta semana, la Mandataria federal ha insistido en esperar hasta que se dé a conocer el proyecto. Recordó que el objetivo de la reforma es disminuir el financiamiento de los partidos políticos y los costos de las elecciones: "Y todo lo que tiene que ver con los organismos electorales y sus representaciones, que disminuyan los costos porque México tiene las elecciones más caras del mundo".

También que las listas de plurinominales no sean elegidas por las cúpulas de los partidos, "las que siempre participan y sean los propios partidos quienes elijan, sino que en todo caso la representación proporcional sea elegida también por las personas".

Agregó que se busca reconocer la representación de los mexicanos en el exterior y aumentar la democracia participativa.

EL UNIVERSAL publicó que la propuesta de reforma electoral entregada por la Comisión Presidencial a la Presidenta propone desmantelar al INE en diversas áreas clave para la organización de elecciones, para ahorrarse hasta 5 mil 895 millones de pesos. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La Comisión Presidencial, encabezada por Pablo Gómez, presentó su primera propuesta.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP,4	21/2/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

REFORMA ABRIRÁ A PARTIDOS CONSULTA POPULAR

—ALEJANDRA CANCHOLA *nacion@eluniversal.com.mx*

En su propuesta de reforma electoral, la Comisión Presidencial plantea eliminar candados para que los partidos puedan participar con opiniones y promoción de consultas populares, lo que la actual legislación prohíbe. Además de reducir de 40% a 33% la participación nominal para que este ejercicio sea vinculante. ● Nación A4

● El dato
Otro planteamiento es la posibilidad de que **las leyes en materia electoral se puedan someter a consulta popular.**

VAN POR REDUCIR A 33% PORCENTAJE PARA CONSULTA

En su propuesta de reforma electoral, la Comisión Presidencial plantea abrir este ejercicio a la participación activa de los partidos para opinar y promover la contribución de ciudadanos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP,4	21/2/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

—ALEJANDRA CANCHOLA
—nacion@eluniversal.com.mx

En su propuesta, la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral plantea disminuir el porcentaje de 40% a 33% de participación nominal para hacerla vinculante y que puedan someterse a consulta cambios en la ley electoral.

Asimismo, propone quitar el candado a la participación activa de los partidos políticos.

La Comisión Presidencial propone en el documento que los partidos puedan participar con sus opiniones y llamamientos a las consultas populares, cuando en la ley actual está prohibido.

Lo único que tienen permitido es contar con un representante que funcione como observador en cada casilla.

Un cambio más es que los particulares, personas físicas y morales, no pueden pagar medios de comunicación o plataformas de difusión masiva para influir en la opinión popular sobre la consulta popular.

La norma actual establece que sólo no pueden contratar tiempo en radio y televisión, pero con esta modificación entrarían las redes sociales al juego.

Actualmente, la Ley Federal de Consulta Popular prevé que cualquier consulta debe ser organizada por el Instituto Nacional Electoral (INE) para hacerla oficial y que sus resultados puedan ser vinculantes con, al menos, 40% de la participación del padrón electoral nacional o por cada entidad.

La propuesta que se conoce como "un primer saque" de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral propone que el porcentaje se reduzca a 33% y que en los estados y municipios se haga obligatorio aplicar consultar populares con un porcentaje vinculante de participación siempre menor al nacional.

Además de ello, el borrador permite la posibilidad de que las leyes en materia electoral se puedan someter a consulta popular, cuando en la ley actual no se permite bajo el argumento de garantizar que "las reglas del juego electoral no cambien a merced" de la opinión pública en turno.

Otros asuntos que actualmente se prohíben que sean sujetos a consulta popular son la restricción de derechos humanos, los principios nacionales de ser una República representativa, democrática, laica y federal; la seguridad nacional y el funcionamiento de las Fuerzas Armadas.

"GARANTÍAS ELECTORALES SON DERECHOS FUNDAMENTALES"

En entrevista con EL UNIVERSAL, el consejero Martín Faz explicó que "las leyes electorales existen para garantizar derechos electorales que son derechos humanos al final del día, consagrados como garantías individuales en la Constitución". Es decir, el derecho a votar y ser votado.

"Los procedimientos electorales están hechos para garantizar el derecho político electoral de la ciudadanía. Entonces, es un asunto común, se sabe que los temas de derechos humanos no pueden ser llevados a consulta, porque estos derechos son esenciales, son fundamentales.

"La forma concreta en que se garantizan, se defienden y se protegen los derechos políticos es a través de las leyes electorales. Entonces, si tú llevas a consulta temas electorales, pues estás llevando a consulta derechos políticos, derechos fundamentales de los ciudadanos", explicó Martín Faz.

OTROS CAMBIOS QUE FAVORECEN A MORENA

En el borrador que entregó la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral a la Presidencia de la República se incluyen otras modificaciones a la consulta popular, por ejemplo, que la fecha de esta será fija: en el año y día que haya elecciones en cada estado o a nivel federal, según sea el caso.

Esta propuesta no plantea afectar la revocación de mandato, que se rige por otra ley, solamente consultas populares, que son ejercicios distintos.

Actualmente, la Ley Federal de Consulta Popular plantea que sea el Congreso quien proponga la fecha para la consulta.

Por ejemplo, la consulta popular de 2021 para enjuiciar a los expresidentes se llevó a cabo el 1 de agosto y no en la elección intermedia del 6 de junio, bajo el argumento de que los partidos harían referencias a la misma en los tiempos de campaña.

En el borrador de la comisión este candado se eliminaría para los partidos políticos. ●

●El dato

Actualmente, la Ley Federal de Consulta Popular prevé que cualquier consulta debe ser organizada por el INE para hacerla oficial.

50%

AUMENTARÍA

el financiamiento durante las campañas electorales, propone la Comisión Presidencial encabezada por Pablo Gómez.

SE AMPLÍAN ESPACIOS PARA VOTANTES

La iniciativa de la Comisión Presidencial contempla quitar candados en varios rubros.

LEY ACTUAL	PROPUESTA
No son sujetos a consulta la materia electoral y sistema financiero, ingresos, gastos, Presupuesto.	Se harán consultas sobre materia electoral; se modifican términos, como ingresos, gastos.
Congreso emite convocatoria para ejercer derecho a votar.	Unificar jornadas electivas y consultivas; que Congreso no proponga.
El resultado es vinculante con 40% de participación.	Quórum máximo será de 33%.
Particulares no pueden pagar medios de comunicación.	Se amplía a plataformas de difusión masiva, como redes sociales.
Partidos sólo cuentan con un representante en casillas.	Partidos podrían participar con opiniones y llamar a consultas.

Fuente: Elaboración propia

Borrador inicial

La propuesta se conoce como "un primer saque" de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral.

3. Financiamiento electoral (partidos políticos)

Gobierno de México

La votación recibida sustituye al padrón electoral en la asignación presupuestal para actividades ordinarias (Base II del Art.41)

- La bolsa de financiamiento anual para el sostenimiento de actividades ordinarias de los partidos políticos se reduce en un 25% respecto al monto actual.
- El ahorro se logra con la fórmula: 48.75% del valor de la UMA multiplicado por el número de personas en el padrón electoral.
- Durante las campañas electorales el financiamiento aumentaría a una cantidad de 50% del financiamiento ordinario.

Nota: en este escenario la distribución del financiamiento ordinario (30% igualitario-70% proporcional), se puede modificar para atender petición de partidos pequeños (40% igualitario-60% proporcional).



ARCHIVO CALO CARAS CUARTOSCURO

El borrador propone que la fecha de la consulta sea en el año y día que haya elecciones.

MARTÍN FAZ
Consejero del INE

Las leyes electorales existen para garantizar derechos electorales que son derechos humanos al final del día"

Los procedimientos electorales están hechos para garantizar el derecho político electoral de la ciudadanía. (...) Los temas de derechos humanos no pueden llevarse a consulta"

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 9 | 21/02/2026 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



INE recibirá dividido reforma electoral: Faz

FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) recibirá la reforma electoral "con una colegialidad muy mermada", lamentó el consejero Martín Faz, al referirse a la defensa que debería hacer el órgano frente a la iniciativa de cambios que dará a conocer el martes próximo la presidenta Claudia Sheinbaum y que presuntamente prevé un recorte a la estructura del instituto.

Desde abril de 2023, a la llegada de cuatro nuevos consejeros, incluida la presidenta Guadalupe Taddei, en el consejo general del INE se formaron claros bloques, de votaciones distintas e incluso abiertas diferencias.

El año pasado los choques se agudizaron, cuando en el contexto de la reforma judicial el Legislativo otorgó a Taddei la posibilidad de hacer designaciones directas de los principales funcionarios del INE, que a su vez integran la Junta General Ejecutiva, la cual toma todas las decisiones en materia administrativa.

El caso más reciente fue la designación de Jesús Octavio García como encargado de despacho de la dirección de Administración del INE, quien hasta hace algunos meses era representante de proveedores del instituto. Están, además, los señalamientos que esta semana hizo la Auditoría Superior de la Federación.

Para el consejero Faz, aspectos como el nombramiento del administrador son "absolutamente responsabilidad de la presidenta (Taddei). Totalmente".

En su opinión, este tipo de episodios no ayudan frente a las voces que consideran que hay gastos onerosos o innecesarios, y tampoco para explicar que "no es viable" un recorte como lo que representaría eliminar el carácter permanente de la operación de las 300 oficinas distritales del INE.

"Tenemos que restituir la colegialidad en los nombramientos de las direcciones ejecutivas. Eso ha sido un golpe terrible a la institución (las nuevas atribuciones de la consejera presidenta) porque permite la discrecionalidad centrada en solamente una persona para (hacer) nombramientos fundamentales", señaló, cuando antes se necesitaba la mayoría calificada, esto es, ocho de los 11 votos posibles.

Entonces, añadió Faz, sí tenemos que restituir esto, porque también a nosotros como consejeros nos limita la capacidad y posibilidad de vigilancia, sobre todo en el área administrativa, donde en poco tiempo han transitado cuatro personas.

▲ **El consejero electoral Martín Faz Mora (centro) se pronunció porque la reforma elimine la discrecionalidad con que la presidenta del INE puede realizar nombramientos.** Foto María Luisa Severiano

Por otra parte, subrayó que es una "falsa narrativa" poner de relieve los sueldos del personal del INE, sobre todo de los 11 consejeros, como argumento para recortar la estructura del instituto, lo cual sin planeación, sin análisis operativo, será una mutilación a rajatabla en perjuicio de los servicios que se brindan a la ciudadanía y, además, de la capacidad fiscalizadora del INE, en particular del financiamiento público que reciben los partidos políticos, advirtió.

Recalcó que el INE tiene responsabilidades de carácter permanente y se le han ido agregando cada vez más tareas, incluida la organización de elecciones de los integrantes de los tres poderes de la Unión, como el monitoreo de los espots y ahora hasta ser garante de la transparencia de los partidos políticos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	3	21/2/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Saldrían por reforma 12 mil trabajadores

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Si la reforma electoral de la Presidencia contempla cambiar de permanentes a temporales las juntas distritales y locales del INE podrían quedarse sin trabajo hasta 12 mil 571 empleados.

Esto representa el 80 por ciento de los 15 mil 926 empleados que tiene el organismo electoral, advirtió el consejero Martín Faz.

"Hay que indemnizar a todo mundo, si es que así viene la reforma, por eso esperamos que ese borrador esté superado, porque ¿cuánto costaría la indemnización?", cuestionó.

El consejero confió en que no se haga una valoración "a rajatabla", pensando en un ahorro, porque será un verdadero "desmantelamiento" del organismo.

Recordó que el personal de las juntas distritales y estatales dan operatividad al organismo.

Por ejemplo, en años sin proceso electoral, se encargan de realizar la geografía electoral, tareas de fiscalización permanentes, sustentación de denuncias, actualización del padrón electoral, atención en módulos de credencialización, monitoreo en radio y televisión, afiliaciones de partidos, actividades para la creación de nuevos partidos y decenas de cosas más.

Aseguró que esta estructura tardó décadas en crearse, y la mayoría de quienes ahí trabajan es personal especializado con muchos años en el organismo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	21/02/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ADVIERTE LABORATORIO ELECTORAL

"Opacidad en reforma electoral es preocupante"

Alertan que a meses de haber iniciado las mesas y foros de análisis, aún se desconocen los puntos centrales

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

A unos días de que la presidenta Claudia Sheinbaum presente su dictamen de reforma electoral, el documento sigue bajo total opacidad. Además, el borrador filtrado a inicio de semana contiene serios problemas, principalmente, para el Instituto Nacional Electoral (INE).

En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para la Primera Emisión de **Imagen Radio**, el director del Laboratorio Electoral, Arturo Espinosa Silis, detalló que, a meses de haber iniciado las mesas y foros de análisis, aún se desconocen los puntos centrales que aborda la reforma.

"No me deja de extrañar la opacidad y la nula transparencia en todo este proceso. No sabemos realmente ¿qué hizo la Comisión Presidencial?, ¿cuáles fueron las conclusiones? No lo sabemos. (...) Y que también haya un sospechosismo muy grande en cuanto a los temas que sí incluye, eso me parece bastante preocupante. (...) Ofrecieron una cuestión mucho más abierta y están haciendo todo lo contrario", dijo.

El también socio de Strategia Consultores apuntó que el supuesto borrador filtrado muestra puntos preocupantes para la autoridad electoral, "lo que están proponiendo es dilapidar gran parte de la autoridad electoral". Y que apuntó que se le quitan múltiples facultades como la de educación cívica, "es gravísimo".



Se trata de un tema que debe ser transparente, que se rige por el principio de máxima publicidad; ofrecieron una cuestión mucho más abierta y están haciendo todo lo contrario."

ARTURO ESPINOSA SILIS
DIRECTOR DE LABORATORIO ELECTORAL

Foto: Tomada de @EspinosaSilis

TU OPINIÓN REFORMA

cartas@reforma.com

TOMADA DE PELO

Se equivoca quien considere que no crecimos, sólo que lo hicimos en deuda pública, la cual casi doblamos. Nuestro mísero crecimiento económico ni siquiera compensa el incremento poblacional.

Además, las deudas tienen otro pequeño inconveniente: deberemos pagarla todos, "transformando" ilusorio bienestar presente en seguro malestar futuro.

Incluso, si les funciona su mal llamada reforma electoral para eternizarse, eso tampoco resolvería el problema, sólo haría esa fenomenal montaña de deuda más grande.

Además, ni siquiera podrán patentar semejante "receta secreta": En pocos años, el mundo entero será testigo de tan irresponsable tomada de pelo.

JUAN MANUEL OCHOA TORRES / *Miguel Hidalgo, CDMX*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	7	21/02/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"México no tiene por qué vivir inflación por jornada de 40 horas": Pedro Haces



Para evitar una inflación, México debe transitar de forma gradual a la reducción de la jornada laboral, de 48 a 40 horas a la semana, por lo que el país no debe estar en ese escenario, dijo el diputado federal morenista Pedro Haces Barba. El legislador y coordinador de Operación Política de la bancada de Morena reiteró que la próxima semana se aprobará en el pleno de la Cámara de Diputados la reforma de las 40 horas. Haces Barba explicó el lunes inmediato por la mañana legisladores de la bancada guinda recibirán al secretario de Trabajo federal, Marath Baruch Bolaños, y por la tarde se analizará en la reunión de Comisiones Unidas de Trabajo y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados la minuta enviada por el Senado. Y será el martes cuando el pleno de la Cámara baja abra el debate de esta iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum.

"Siempre vamos apoyar y a impulsar cualquier reforma que venga por parte de la presidenta de la Republica, Claudia Sheinbaum Pardo. La presidenta siempre mandará reformas, como las que ya ha mandado aquí, y varias se han aprobado por unanimidad, por todos los partidos políticos, y ahí vamos a seguir trabajando para que toda reforma que venga de la Presidenta de México, porque son reformas por el bien de México, se van a apoyara", señaló.

Haces Barba aseguró que la iniciativa de las 40 horas es prioritaria, no es un capricho, no es una ideología que México entre a la modernidad, muchas potencias económicas mundiales, los trabajadores van a tener un orden en su vida, tres horas de ida, en un transporte público, tres horas de regreso, ya son seis horas, a qué hora descansan, necesitamos que las plantas de producción para que no haya accidentes para que no hayan enfermedades los trabajadores estén perfectamente listos para cumplir sus obligaciones porque no van a un recreo van a trabajar para que devengan un salario y sus familias tengan una mejor forma de vida. El morenista sostuvo que se han escuchado a todas las voces, a todos los sectores, académicos, empresariales, a los trabajadores, a los gobiernos, si esto no se hace gradualmente, con inteligencia, cuidando a México, una reforma de un día a otro, caería en una inflación, entonces México no tiene porque tener una inflación, porque el productor, el empresario el pago de las horas extras no las va a guardar, entonces se incrementa en el costo del producto y quien compra el producto es quien va a pagar el precio.

Un ejemplo, dijo, es cuando llega la pandemia. "Una de las grandes decisiones del presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, fue cuando dijo o nos morimos de Covid o nos morimos de hambre; entonces gradualmente así como en el 2027 la jornada laboral sería de 46; en 2028 de 44; en 2029 en 42 y en el finalmente en 2030 quedaría en 40 horas; entonces se abrió gradualmente tres sectores que fueron la gastronomía, la minería y la automotriz, y luego gradualmente otros sectores en cuando fue mermando la pandemia •*(Eloísa Domínguez)*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		21/02/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Aprobaremos la Reforma de las 40 horas la próxima semana: Pedro Haces Barba

Recibiremos al Secretario de Trabajo Federal, Marath Baruch Bolaños.



El diputado Federal y coordinador de Operación Política del Grupo Parlamentario de Morena, Pedro Haces Barba, dijo que la próxima semana se aprobará en el pleno de la Cámara de Diputados la reforma de las 40 horas.

En entrevista, el legislador explicó que por la mañana del próximo lunes recibiremos al Secretario de Trabajo Federal, Marath Baruch Bolaños, y por la tarde se analizará en la reunión de Comisiones Unidas de Trabajo y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, y el martes se discutirá en el Pleno.

"Siempre vamos apoyar y a impulsar cualquier reforma que venga por parte de la Presidenta de la Republica, Claudia Sheinbaum Pardo; la presidenta siempre mandará reformas como las ha mandado aquí y varias se han aprobada aquí por unanimidad por todos los partidos políticos, pues vamos a seguir trabajando para que toda reforma que venga por la Presidenta de México, porque son reformas por el bien de México", señaló.

Haces Barba aseguró que la iniciativa de las 40 horas es prioritaria, no es un capricho, no es una ideología que México entre a la modernidad, muchas potencias económicas mundiales, los trabajadores van a tener un orden en su vida, tres horas de ida, en un transporte público, tres horas de regreso, ya son seis horas, a qué hora descansan, necesitamos que las plantas de producción para que no haya accidentes para que no hayan enfermedades los trabajadores estén perfectamente listos para cumplir sus obligaciones porque no van a un recreo van a trabajar para que devengan un salario y sus familias tengan una mejor forma de vida.

El legislador por Morena sostuvo que se han escuchado a todas las voces, a todos los sectores, académicos, empresariales, a los trabajadores, a los gobiernos, si esto no se hace gradualmente, con inteligencia, cuidando a México, una reforma de un día a otro, caería en una inflación, entonces México no tiene porque tener una inflación, porque el productor, el empresario el pago de las horas extras no las va a guardar, entonces se incrementa en el costo del producto y quien compra el producto es quien va a pagar el precio.

Un ejemplo es cuando llega la pandemia, una de las grandes decisiones del presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, fue cuando dijo o nos morimos de Covid o nos morimos de hambre; entonces gradualmente así como en el 2027 la jornada laboral sería de 46; en 2028 de 44; en 2029 en 42 y en el finalmente en 2030 quedaría en 40 horas; entonces se abrió gradualmente tres sectores que fueron la gastronomía, la minería y la automotriz, y luego gradualmente otros sectores en cuando fue mermando la pandemia; "es una reforma bien pensada y la verdad todos los sindicatos y todas las confederaciones el primero de mayo firmamos que estábamos de acuerdo".

Aprobaremos la Reforma de las 40 horas la próxima semana: Pedro Haces Barba - La Política Online

Entrevista / Maiella Gómez Maldonado (Diputada – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- "La reducción de la jornada laboral consiste en el número de horas a la semana de 48 a 40, con la gradualidad a 2030, y hay un transitorio muy claro, que dice que, se respetará el salario y las prestaciones de todos los trabajadores, esto implica que van a trabajar menos, pero van a ganar igual. Es una gran reforma desde 1917; creo que el lunes tenemos una cita con la historia".

https://drive.google.com/file/d/1b82tLy6ShT9AbLnq_IdpSRtpzBFxFYhD/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	18	21/02/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Reducción de la jornada laboral elevará gasto de nómina, opina experto

NILSA HERNÁNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas en México, prevista para 2030, podría elevar hasta 40 por ciento el costo de nómina en empresas que no se preparen, advirtió Rodrigo del Valle, socio de Mijares Angoitia, Cortés y Fuentes.

Durante el webinar "Jornada de 40 horas ¿Qué sigue y cómo prepararte?" de la empresa de recursos humanos Buk señaló que sectores como manufactura, servicios y cinematografía enfrentarían los mayores impactos, incluso superiores a 40 por ciento, mientras que en otros casos el aumento sería de alrededor de 8 por ciento.

El experto subrayó que el efecto dependerá de la planeación. "Deben de entender que el cambio va a suceder... y no deben de dejar todo para 2027", afirmó, al estimar que la reforma podría publicarse en el DOF a más tardar en abril.

Recomendó revisar esquemas de turnos, redistribuir cargas laborales y evaluar el impacto en horas extra. En el proceso legislativo falta la discusión en San Lázaro, posible regreso al Senado, aprobación en congresos locales y promulgación.

En paralelo, Acción Ciudadana Contra la Pobreza alertó que 29 por ciento de la población en edad de trabajar (23.8 millones) está fuera del mercado laboral y que 55 por ciento de los ocupados (33 millones) se encuentra en la informalidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	11	21/02/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Prevén funeral en Comitán.
Fallece la madre del gobernador de Chiapas

Natividad Aguilar Velasco, madre del gobernador Eduardo Ramírez Aguilar, falleció la noche del viernes en Comitán Chiapas.

"Mi amada Naty, ya estás con mi papá Óscar y mi hermana Rosy. Te encuentras con Dios, gracias por todo tu ejemplo, por tu fortaleza y entereza para sacar adelante a toda tu familia. Te recordaré con la sonrisa alegre que siempre te caracterizó y me quedo con todos los buenos recuerdos", publicó el mandatario estatal en redes.

Diputados locales y federales, así como senadores y secretarios de Estado, externaron sus condolencias.

Hasta el cierre de la edición no se había informado sobre la causa de muerte de Natividad Aguilar.

Se prevé que el funeral se realice en Comitán.

ABRAHAM JIMÉNEZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	9	21/02/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

GRUPO PARLAMENTARIO morena
LXVI LEGISLATURA

El Grupo Parlamentario de Morena lamenta profundamente el fallecimiento de la señora

Natividad Aguilar

Madre del Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas,
Dr. Eduardo Ramírez Aguilar.

Expresamos nuestras más sinceras condolencias a su familia, amistades y seres queridos, deseando pronta resignación ante esta irreparable pérdida.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		21-02-2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Hugo Eric culpa a Cuauhtémoc Blanco y Jorge Hank por el rechazo de Sheinbaum a su partido

El líder del PES busca por tercera vez el registro nacional, ahora bajo las siglas de CSP, iniciales de la Presidenta. La mala fama del dueño de Grupo Caliente y la acusación de agresión sexual del futbolista.



El rechazo fue tajante. "¿Cómo una organización lleva las siglas de la Presidenta? Por eso la Consejería [Jurídica de Presidencia] presentó esta solicitud; vamos a ver ahora en el Tribunal. Digo, mis siglas no son tan conocidas, pero imagínense que un partido político se llamara AMLO. ¿Cómo que CSP?".

Con estas palabras durante su mañanera en Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum bateó cualquier asociación de las iniciales de su nombre con la organización que busca el registro de partido político nacional, Construyendo Solidaridad y Paz: CSP.

Se trata de las mismas huestes que en 2018 y en 2021 buscaron convertirse en partido nacional bajo las siglas del PES (primero Partido Encuentro Social, y luego Encuentro Solidario), liderados en todo este tiempo por Hugo Eric Flores, actualmente diputado federal de Morena.

Contra la opinión de Los Puros y Duros, Flores Cervantes fue un aliado electoral de Andrés Manuel López Obrador y Morena rumbo a la elección presidencial de 2018 y desde entonces el PES presume la movilización de poco menos de medio millón de votos evangelistas.

Sin embargo, no fue suficiente la fuerte amistad entre Hugo Eric y AMLO para que el expresidente intercediera en favor del registro nacional del PES, el

cual se ha convertido en un partido con presencia local en varias entidades, y con especial énfasis en Morelos.

En Morelos hasta 2024, cuando las fuerzas pesistas de Hugo Eric fueron excluidas del gobierno de Cuauhtémoc Blanco y reincorporadas en la alianza electoral de Margarita González, actual gobernadora, aunque sin éxito al buscar mantener el registro local.

El único lugar donde la presencia del PES es sólida en en Baja California, estado donde los Hank -una familia de casineros y con señalamientos de lavado de dinero para crimen organizado- compraron la franquicia y han manejado el partido sin relación con la agenda evangelista de Hugo Eric. En los hechos es otro partido de oposición en BC.

Y es precisamente a estos dos apellidos y los escándalos que pesan sobre ellos, a los que Flores responsabiliza por el actitud pública de Claudia Sheinbaum a su partido. Mientras López Obrador no respaldó al PES, tampoco les puso obstáculos en el camino y siempre los reconoció como aliados, pero se terminó en la actual administración.

Cuauhtémoc Blanco es un presunto agresor sexual, acusado por su propia media hermana, motivo por el que fue despedido de los espacios televisivos donde era comentarista, y ahora como diputado federal es un apestado entre las mujeres del grupo parlamentario de Morena.

Jorge Hank, por su parte, ha recibido condenas públicas de tribunales federales por sus declaraciones sexistas, además de su polémico comportamiento público, con anécdotas de esposas 30 años más jóvenes que él, bebidas con ingredientes exóticos, prendas de vestir con partes de animales y fiestas como bacanales típicos de la literatura de nuevos ricos.

Como pudo saber esta redacción entre los operadores morenistas en la coordinación en San Lázaro, el PES de Hugo Eric Flores es asociado con todo lo anterior y cosas peores, con las que Sheinbaum Pardo no quiere ser asociado, ni ahora ni en un futuro. De ahí que busca llevar su impugnación a la resolución del INE -el cual rechazó imponer medidas cautelares contra la organización CSP- ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial.

Hugo Eric culpa a Cuauhtémoc Blanco y Jorge Hank por el rechazo de Sheinbaum a su partido - La Política Online

LA MAÑANERA



"Depende ya del Congreso del estado de Guanajuato aprobar o no aprobar el aborto".

SOBRE EL ABORTO EN GUANAJUATO

NIEGAN QUE GUTHRIE ESTÉ EN MÉXICO

- El Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, negó que existan líneas de investigación que ubiquen en México a la madre de la conductora estadounidense Savannah Guthrie.
- Luego de versiones difundidas en medios de Estados Unidos sobre la participación del FBI en Sonora para su localización, el funcionario afirmó que el Gobierno mexicano corroboró la información directamente con autoridades norteamericanas.
- El titular de la SSPC descartó que haya indicios de que la mujer se encuentre en territorio nacional.

CUESTIONAN USO DE SIGLAS DE CSP

- La Mandataria cuestionó que una organización política pretenda utilizar las siglas "CSP", al considerar que no se puede emplear el nombre de una persona para identificarse electoralmente.
- El posicionamiento ocurrió luego de que el INE rechazó imponer medidas cautelares solicitadas por la Consejería Jurídica de la Presidencia contra la agrupación Construyendo Solidaridad y Paz (CPS), encabezada por el diputado morenista Hugo Eric Flores, que busca convertirse en partido político nacional.
- La organización, impulsada por liderazgos provenientes del desaparecido PES, intenta por tercera ocasión constituirse como partido político nacional, mientras consejeros electorales analizan si las siglas protegidas como marca generan ventaja electoral indebida.

HAY MÁS INDAGACIONES DE RESORTS

- Existen más investigaciones en México relacionadas con resorts que están presuntamente vinculados con operaciones criminales, además del caso detectado en la Riviera Nayarit, informó el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch.
- El titular de la SSPC informó que cada indagatoria relacionada con el lavado que llevan a cabo los cárteles sigue su propia ruta y que cada una es distinta.
- Sin embargo, aseguró que las pesquisas siguen en proceso y se están coordinando con la Unidad de Inteligencia Financiera.

Reculan en usar siglas de la presidenta Sheinbaum

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET).- El diputado **Hugo Eric Flores** quiso robarle su nombre a la presidenta Sheinbaum. Presentó una solicitud ante el INE para formar un nuevo partido que se llamaría *Construyendo Solidaridad y Paz* (CSP), siglas iguales a las de la Mandataria. A la Presidenta no le gustó y denunció la jugada ante el INE, pero la batearon.

Sin embargo, Flores y su organización desistieron del nombre. Mandaron un oficio al INE para comunicarle que ya no usarían las siglas, que ahora, solo se llamarían Paz. En el documento, aclaran que su único objetivo fue que sus simpatizantes asociaran los conceptos de solidaridad y paz y, nunca, relacionadas con el nombre de la Presidenta.



https://drive.google.com/file/d/1FpMm5p0k5k9APM3DNuZbDhwQmMAWbCB6/view

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 8 | 21/02/2026 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

De cara a las elecciones en 2027, Paz, Que Siga la Democracia, Somos México y México Tiene Vida realizarán este fin de semana las asambleas nacionales como parte de los requisitos del INE para una agrupación política

Espectro ideológico

Cuatro organizaciones, en la recta final para convertirse en partidos

Reportaje

PEDRO DOMÍNGUEZ, DIEGO CEDILLO Y ARMANDO MARTÍNEZ / CDMX

A una semana del cierre del plazo para cumplir los requisitos y convertirse en partidos políticos, Somos México y CSP, que dejará de utilizar las iniciales de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y se hará llamar Paz, y Que Siga la Democracia se preparan para llevar a cabo este fin de semana sus asambleas nacionales en la capital del país. La otra organización que busca el registro para contender el año próximo: México Tiene Vida organizará su asamblea en Monterrey, Nuevo León.

La organización, que se registró con las iniciales de la Presidenta CSP, votó ayer en asamblea cambiar el nombre de su partido tras el reclamo de la jefa del Ejecutivo durante su conferencia, y quedó como Paz.

No se consideran un grupo de ultraderecha ni religioso, pero sí, de hombres de fe. Creen en los programas sociales de la izquierda y al mismo tiempo defienden la vida y la familia tradicional. Se definen como un partido con causas, cercano al sector conservador.

Son los evangélicos que desde 2015 han intentado meterse de lleno al tablero político nacional y que se han quedado en el camino tras perder su registro en dos ocasiones.

Este año regresa bajo la organización Construyendo Solidaridad y Paz (CSP) que está a punto de convertirse en partido político nacional para contender e intentar sobrevivir a la elección intermedia y perfilarse con un proyecto sólido para 2030.

El presidente de la organización, Armando Gónzalez Escoto, sentenció que esta vez el intento será ir por "la definitiva, la vencida y la más fuerte".

En entrevista para MILENIO, el ex diputado federal explicó que los errores cometidos en sus dos intentos anteriores, como Partido Encuentro Social y Partido Encuentro Solidario, ha servido para el proceso que termina este sábado con una asamblea nacional, que coloca al grupo a un paso de regresar al juego.

Por ejemplo, van a apostar todo su capital político para tener los mejores perfiles en las votaciones federales y así garantizar la superviviencia. También tendrán más cuidado en la elección de sus candidatos para no cometer el error de invitar a alguien como el ex futbolista Cuauhtémoc Blanco, de quien se terminaron desmarcando y hasta lo denunciaron.

Además, plantean impulsar una agenda de reconciliación, de seguridad, contra la violencia y de buscar consensos para acabar con la polarización. Es decir, una posición, que aseguró, no los ubica ni en la izquierda ni en la derecha.

"Nosotros siempre retomamos lo mejor de la derecha y lo mejor de la izquierda. Nunca nos hemos encasillado en decir que somos totalmente de izquierda o de derecha. Hay causas que atendemos de la izquierda, por ejemplo, como ayudar a los más desprotegidos... pero cuando defendemos la vida, la familia, los principios, pues nos dicen que somos de derecha", explicó.

Ultraderecha

La agrupación Somos México rechazó ser un partido de ultraderecha, pues no pertenece a ninguna etiqueta ideológica tradicional, sino que buscan convertirse en una coalición democrática donde convivan personas tanto de izquierda como de derecha.

En entrevista para MILENIO, Emilio Álvarez Icaza, dirigente de Somos México, declaró que "que este no es un partido de ideologías duras y hemos definido que no somos de izquierda ni de derecha, somos de libertades y derechos".

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 8 | 21/02/2026 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Explicó que la agrupación está compuesta de tres vertientes o perfiles de militantes, heredados por el movimiento de la *marea rosa* que defendió al Instituto Nacional Electoral en 2023 contra las reformas del ex presidente Andrés Manuel López Obrador.

"La primera es una vertiente electoral. Se trata de gente que fue árbitro electoral que, por el momento del país, vio la destrucción de su trabajo de los últimos 30 años.

"La segunda vertiente, voy a llamarla vertiente ciudadana; viene el Frente Cívico Nacional, viene la quinitocracia con Amado Avendaño, con José Antonio Crespo y Macario Schettino. Y una tercera vertiente, que es de personas que estuvimos ya en cargos de representación popular, como Guadalupe Acosta Naranjo, Emilio Álvarez Icaza, Cecilia Soto y Fernando Belaunzarán", explicó.

Asimismo, declaró haberse sorprendido por la participación de las personas en el centro del país y detalló que rumbo a 2027 tendrán una potencia electoral significativa.

"La Ciudad de México tuvo una respuesta muy buena, pudimos organizar prácticamente todas las asambleas en la capital y en el Estado de México que tiene 40 distritos, pudimos realizar más de 30 asambleas exitosas".

Quien también asegura que será partido es Que Siga la Democracia, pues su líder, Édgar Garza, señaló que "estamos a pocos días de ser un partido... daremos oportunidad a liderazgos vecinales y jóvenes".

Agregó que su identidad está con el proyecto de nación, sin embargo, dijo que no se meterán en "temas de negociaciones, de cuotas o acuerdos en lo oscurito", dijo en entrevista para MILENIO.

Garza Ancira recordó que ya sobrepasaron las 200 asambleas distritales que pide como requisito el INE para constituirse como partido; el siguiente paso, es su asamblea constitutiva donde aprobarán sus documentos básicos, que prevén realizar el 22 de febrero y por último el tema de afiliaciones que culmina el 27 del mismo mes.

"El mensaje desde 2021 es que hemos impulsado la participación ciudadana, que el ciudadano no solo sea convocado cada tres años en los procesos, sino que esté constantemente participando. Queremos que los mexicanos tengan un México mejor y estamos con el proyecto de nación, así lo hemos demostrado desde que nacimos el 12 de octubre de 2021 hasta el día de hoy", dijo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		21/02/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Luisa María regañó a Morón y le advirtió que la candidatura se definirá por encuesta

La presidenta del partido guinda lideró una reunión interna para asegurar la unidad de cara a las elecciones. Apuntó contra el senador Raúl Morón y reiteró que las boletas se definirán a través de las encuestas.



LPO [20/02/2026]

Los tiempos electores para el oficialismo comienzan a acelerarse. Como detalló LPO, la 4T busca definir las candidaturas de las distintas gobernaturas antes del Mundial de Fútbol para contar con suficiente tiempo para posicionar a sus diferentes candidaturas y realizar el operativo cirugía. En este contexto, fuentes guindas le aseguraron a esta redacción que la presidenta guinda, Luisa María Alcalde, comandó un encuentro privado para ordenar la interna y rebajar las tensiones que existen entre el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, y el senador que aspira a sucederlo, Raúl Morón.

Fuentes locales le aseguraron a LPO que este jueves la presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde, comandó una reunión privada con los distintos actores políticos del estado para ordenar las tensiones que existen entre los diferentes grupos y asegurar la unidad de cara a las elecciones de 2027. Del mismo participaron, por ejemplo, el gobernador, Alfredo Ramírez Bedolla, la presidenta de la Jucopo local; Fabiola Alanís; la secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad del estado, Gladyz Butanda Macías; la subsecretaria federal Rocío Bárcena; junto a representantes del senador Raúl Morón y del diputado Leonel Godoy.

Entrevista / Miguel Alfonso Meza
(Coordinador de la plataforma Narcopolíticos)

CIUDAD DE MÉXICO (ADELA MICHA).- "Tampoco son señalamientos nuestros, son de la Sedena, es de un correo que recuperamos a través de Guacamaya Leaks, donde un Teniente en retiro le hace saber al general Cienfuegos que **Leonel Godoy** desestabilizó el estado para ganar la elección de 2015 en Michoacán, para que regresara el PRD, el documento explica como los grupos criminales en ese estado crecieron al amparo de Godoy y de otros gobiernos del PRD, después cuando llegó el PRI se rompieron esos acuerdos y empezó a estallar la violencia en el estado. Para recuperar el gobierno, el PRD en Michoacán, utilizó a los grupos criminales".



https://drive.google.com/file/d/1g2zJxOejf4BrzptbAuuNRpul6QzRH3D0/view?usp=sharing

Entrevista / Grecia Quiroz
(Alcaldesa interina de Uruapan)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- Grecia Quiroz, alcaldesa interina de Uruapan, señaló que ella no tiene que hacer el trabajo de la Fiscalía, esto tras denunciar al senador Raúl Morón, al exalcalde Ignacio Campos y al diputado **Leonel Godoy**, por su presunta relación con el asesinato de su esposo, Carlos Manzo. Sostuvo que, como víctima indirecta, tiene derecho a pedir que no se descarte la línea política y recordó que Manzo señaló públicamente a ciertos actores en transmisiones en vivo y que, días después, hombres en motocicleta acudieron a intimidarlos a su domicilio; 15 días más tarde fue asesinado.

https://drive.google.com/file/d/1WR3YjaAbu7ndecP38ru0v14ZUX6nsTFq/view?usp=sharing

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
infobae | | 21-02-2026 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Morena acumula polémicas: Cuauhtémoc Blanco fue captado en restaurante donde los precios superan los 4 mil pesos

El legislador habría acudido a un lujoso restaurante en Jardines del Pedregal, CDMX

20 Feb, 2026



Como si las y los legisladores de la bancada de Morena no tuvieran bastantes polémicas acumuladas, una más se añade a la larga lista, debido a que Cuauhtémoc Blanco se encuentra al centro del escrutinio público por haber comido en lujoso restaurante ubicado en Jardines del Pedregal en Ciudad de México.

Cabe destacar, que si bien, diputados como Blanco tuvieron una carrera deportiva bien remunerada por ser una de las figuras destacadas del Club América y la Selección Mexicana, la etapa de mostrar lujos y despilfarrar dinero de manera pública, según la presidenta Claudia Sheinbaum y la dirigente de Morena, Luisa María Alcalde, se terminó con la llegada al partido oficialista, ya que los legisladores deben priorizar la "justa medianía" y la "austeridad", "nada de lujos".

Una más de Cuauhtémoc Blanco: ¿negado a la austeridad?

La tarde del jueves 19 de febrero, la periodista Lourdes Mendoza compartió una fotografía del exgobernador de Morelos en el restaurante Sylvestre Artz, especializado en comida argentina, el cual ofrece cortes premium, según la

descripción de su sitio oficial y donde Cuauhtémoc Blanco se encontraba degustando alimentos.

En una consulta realizada a la carta de este lugar, se pueden ver platillos del apartado de "Antojitos" que tienen un precio desde 235 hasta 725 pesos, siento el de mayor costo la barbacoa. Las opciones que se encuentran en el apartado "Del Mar", no superan los 600 pesos. Sin embargo, el precio de "Cortes" se eleva de 615 a 4 mil 780 pesos, siendo el Kobe Japonés el que destaca por este precio.

Sergio Mayer también causó fuerte polémica en febrero

Otro que levantó la mano para ser criticado esta semana fue el morenista Sergio Mayer, quien es compañero de Cuauhtémoc en la Cámara de Diputados, pero dejó el cargo por tiempo indefinido luego de que su licencia fuera aprobada por el Pleno, cambió a San Lázaro para integrarse a La Casa de los Famosos en Telemundo.

Mientras los legisladores de Morena en el Congreso de la Unión siguen dando de que hablar, la presidenta Claudia Sheinbaum sigue afirmando que los políticos deben cumplir con el encargo encomendado sin mostrar lujos, sin embargo, la narrativa sigue en contra.

Morena acumula polémicas: Cuauhtémoc Blanco fue captado en restaurante donde los precios superan los 4 mil pesos - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	9	21/02/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Magaly Deándar se perfila como la carta fuerte de MORENA en Reynosa rumbo a 2027

Lidera las preferencias internas de MORENA en Reynosa rumbo a 2027, con ventaja clara frente a Claudia Hernández y competitividad frente a posibles adversarios de otros partidos, según encuesta de INDEMERC.

Angelica Villanueva
nacional@cronica.com.mx

La disputa interna en MORENA por la candidatura a la Presidencia Municipal de Reynosa en 2027 comienza a perfilarse, y los números colocan a la diputada local Magaly Deándar como la aspirante mejor posicionada.

De acuerdo con un estudio levantado por la firma INDEMERC, casa encuestadora que en distintos procesos ha sido identificada como cercana a MORENA, Magaly Deándar encabeza las preferencias en un escenario interno frente a la diputada federal Claudia Hernández Sáenz.

En la medición aplicada del 13 al 15 de febrero de 2026, con 600 entrevistas telefónicas en Reynosa y un margen de error de ±4%, Magaly Deándar obtiene 36.9% de preferencia bruta contra 15.5% de Hernández. Sin embargo, el dato políticamente más relevante está en el segmento decisivo, quienes aseguran votar por MORENA y el PT. En ese universo, Magaly Deándar alcanza 48.3% frente a 22.9% de Claudia Hernández, lo que representa una ventaja cercana a cinco puntos por cada uno de su contendiente.

El mensaje político es claro. En la base morenista, Magaly no solo lidera, sino que amplía su ventaja.

Pero el estudio no se limita al escenario interno. En un posible careo rumbo a la elección constitucional de 2027, la diputada local también aparece al frente con 48.8% de preferencia neta, superando a posibles adversarios de otros partidos. Esto la coloca no solo como favorita dentro de MORENA, sino como la figura con mayor competitividad electoral en el municipio.

En términos políticos, los números tienen varias lecturas. Primero, consolidan a Magaly Deándar como la mujer mejor posicionada en la contienda interna. Segundo, envían un mensaje hacia el interior del partido sobre dónde se concentra hoy la fuerza territorial y la simpatía ciudadana. Y tercero, colocan presión sobre cualquier intento de designación que no responda a los números.

INDEMERC detalla que la muestra fue aleatoria, con nivel de confianza del 95%, y que los resultados corresponden al momento del levantamiento. Como en toda encuesta, las preferencias pueden variar con el tiempo. Pero en política, el que marca primero suele condicionar el tablero.

Rumbo a 2027, el escenario en Reynosa comienza a definirse. Y hoy, los números colocan a Magaly Deándar como la principal referencia femenina dentro de MORENA y como la aspirante con mayor viabilidad electoral en la ciudad fronteriza de Reynosa•

Gráfica 1

Preferencias hipotéticas como candidata de Morena para presidenta municipal de Reynosa

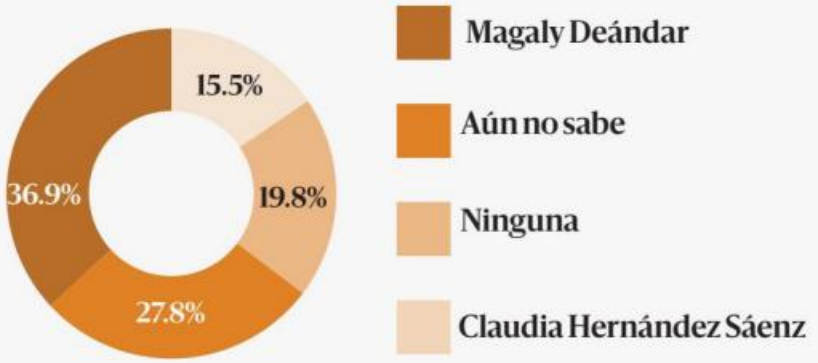

Análisis entre el Total de entrevistados Feb´26 (N =600). Margen de error: Menor a +/- 4.0 % para cada estimación del total de entrevistados

Gráfica 2

Proyección electoral para las próximas elecciones para presidente municipal de Reynosa

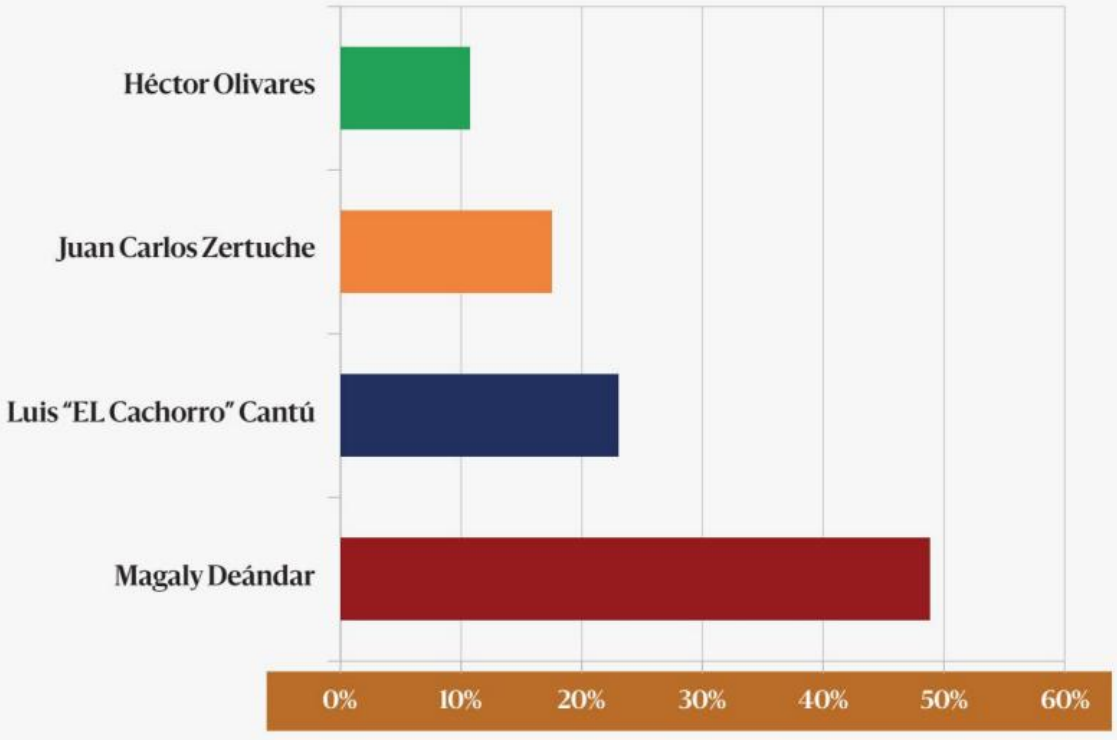

No se considera al 31.2 % de quienes no declaran su intención y mencionaron: "No sabe" "No quiere decir" o "Ninguno"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	6	21/02/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

No aplica a las FA reforma para bajar pensiones

› Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum Pardo confirmó que los elementos de las Fuerzas Armadas no estarán incluidos dentro de la reforma que enviará al Congreso para reducir las elevadas pensiones de exfuncionarios públicos.

Enfatizó que esta propuesta busca reducir el monto que reciben mensualmente trabajadores de confianza, particularmente aquellos que ocuparon un cargo público durante un periodo corto.

"Por cierto, quiero comentar algo –porque ayer que fue Día del Ejército–: obviamente, las Fuerzas Armadas no están incluidas en esto. Estamos hablando de funcionarios públicos de confianza que a veces trabajaron muy poco tiempo y que, de todas maneras, tienen pensiones que ya no se justifican; y en todo caso, tendrían que, por lo menos, reducirse a la mitad de lo que gana el titular o la titular del Ejecutivo Federal", dijo.

En contraste, confirmó que entre los exfuncionarios incluidos en las pensiones a rebajar se encuentra el exsecretario general de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y exsecretario de Hacienda, José Ángel Gurría.

3,504
Pensionados de LyFC reciben más que lo que gana la Presidenta

el tip

LA REFORMA, que será enviada el lunes al Senado, modifica el artículo 127 constitucional para que las pensiones de altos mandos no excedan en 50% lo que gana el Ejecutivo.

"Ya que salió público, lo podemos decir y vamos a ver qué información se puede dar", dijo en conferencia de prensa.

Explicó que derivado de haber ocupado el cargo como exdirector de Nacional Financiera (Nafinsa), actualmente recibe una pensión de 120 mil pesos al mes, lo cual consideró un abuso.

"Abuso, excesos. Imagínense. ¿Cuánto ganaría Gurría como director de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos? Y luego, aparte, estar cobrando una pensión de Nafinsa", dijo.

Al consultarle si siguen adelante las indagatorias contra la directora de Mexicanos contra la Corrupción, María Amparo Casar, mencionó que esto deberá aclararlo la Fiscalía General de la República (FGR).

"Eso tiene que determinarlo la FGR. Y también tendría que reducirse la pensión a lo que estamos planteando, una vez que sea aprobado por el Congreso, es una iniciativa de reforma constitucional", dijo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4	21/2/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Dicen que reforma está enfocada en personal de confianza

Descartan al Ejército en recorte a pensión

Afirma Sheinbaum que la propuesta no afectará derechos laborales

BENITO JIMÉNEZ
Y CLAUDIA GUERRERO

IRAPUATO.- La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aclaró ayer que la iniciativa de reforma constitucional que busca reducir las pensiones millonarias a ex funcionarios no incluirá al personal del Ejército.

"Ayer (jueves) que fue Día del Ejército, obviamente las Fuerzas Armadas no están incluidas en esto, estamos hablando de funcionarios públicos de confianza que a veces trabajaron muy poco tiempo y que de todas maneras tienen pensiones que ya no se justifican, y en todo caso tendrían que por lo menos reducirse a la mitad de lo que gana el titular o la titular del Ejecutivo federal", detalló.

Sheinbaum anunció el pasado miércoles que enviará

Fuerza militar

Personal que forma parte de las fuerzas armadas de México.



34,526
pensionados reporta el ISSFAM

400,000
elementos integran el Ejército y la Fuerza Aérea

200,000
efectivos participan en tareas de seguridad nacional

al Senado una reforma constitucional para reducir y topar las pensiones de por lo menos 6 mil 297 ex funcionarios federales y generar ahorros por cerca de 5 mil millones de pesos anuales.

La iniciativa establece que las jubilaciones no podrán exceder el 50 por ciento de la remuneración neta que actualmente percibe la Mandataria y aplicará a organismos descentralizados, empresas públicas del Estado, fideicomisos públicos y banca de desarrollo.

La Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, explicó en aquella ocasión que las pensiones elevadas que serán recortadas corresponden a ex mandos de confianza de empresas públicas y no a trabajadores sindicalizados ni de base.

Detalló que en la Comisión Federal de Electricidad (CFE) existen 2 mil 199 jubilados que reciben montos mayores al salario presidencial, lo que representa 4 mil 500 millones de pesos al año.

En Pemex, identificó 544 casos con pensiones superiores a las percepciones de la titular del Ejecutivo, con un costo anual de mil 827 millones de pesos.

En el caso de la extinta Luz y Fuerza del Centro advirtió que hay poco más de 14 mil ex trabajadores de confianza, cuyos pagos rebasan los 27 mil millones de pesos anuales. De ese total, el 67 por ciento cobran entre 100 mil y un millón de pesos mensuales, pero sólo 3 mil 504 jubilados tienen ingresos por encima del sueldo presidencial.

De acuerdo con los documentos presentados, también se pagan pensiones que rebasan el tope: 9 casos, en Nacional Financiera; 19, en Banobras, y 22 en Bancomext, con un costo anual total de 2 mil 438 millones de pesos.

La Consejera Jurídica, Esthela Damián, adelantó que la reforma al artículo 127 constitucional fijará el límite de pensiones sin afectar los derechos laborales derivados de contratos colectivos.

De la misma manera, la Presidenta apuntó que la reforma no modificará las pensiones de los actuales ni los anteriores Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nacional, porque el tema no quedó incluido en la reforma al Poder Judicial.

Claudia Sheinbaum
Presidenta

"Obviamente las Fuerzas Armadas no están incluidas en esto, estamos hablando de funcionarios públicos de confianza".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP,4	21/02/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

P4 #ACLARAPRESIDENTA



FOTOS: ANTONIO NAVA

EJÉRCITO, EXENTO DE RECORTE A PENSIONES

#ACLARAPRESIDENTA

EJÉRCITO, SIN REDUCCIÓN A PENSIONES

DIJO QUE LA REFORMA AL ARTÍCULO 127 ESTÁ ENFOCADA EN ALTOS MANDOS DE CONFIANZA

POR PARIS SALAZAR

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reveló que en la iniciativa de reforma constitucional para eliminar las pensiones millonarias de ex funcionarios de altos mandos de confianza no se contempla a las y los integrantes de las Fuerzas Armadas.

En la conferencia de prensa realizada en León, Guanajuato, la jefa del Ejecutivo federal aclaró que en la reforma al artículo 127 de la Constitución Política que se enviará al Congreso de la Unión sólo abordará las pensiones de trabajadores de confianza y a los altos mandos que tienen ingresos superiores a los de la presidenta o presidente de México.

"Obviamente, las Fuerzas Armadas no están incluidas en esto. Estamos hablando de funcionarios públicos de confianza que a veces trabajaron muy poco tiempo y que, de todas maneras, tienen pensiones que ya no se justifican; y en todo caso, tendrían que, por lo menos, reducirse a la mitad de lo que gana el titular o la titular del Ejecutivo Federal", explicó.

Sheinbaum reiteró que las pensiones millonarias de exfuncionarios deben bajar al menos al 50% de las remuneraciones que reciba la o el titular del Ejecutivo federal.

JUBILACIÓN DORADA

- Destacan que la reforma se fundamenta en la austeridad.
- Elimina pensiones de organos descentralizados.
- También de empresas del estado y fideicomisos públicos.

9 Mil 457 extrabajadores de LyF reciben de 100 mil a un millón de pesos.

3 Mil 504, con jubilación mayor al sueldo neto mensual de CSP.

Insistió en que hay pensiones millonarias que no se justifican por el breve lapso en que trabajaron los funcionarios.

Hace unos días, la presidenta Claudia Sheinbaum presentó una iniciativa propone que la pensión de ex funcionarios de confianza no exceda el 50% de las remuneraciones que percibe la titular del Ejecutivo Federal, y en ella se establece que no afectará a trabajadores con contratos colectivos.

Señaló que de aprobarse la iniciativa se podrán recuperar cinco mil millones de pesos que irán a los Programas para el Bienestar.

La mandataria federal dijo que esperará un lapso de tiempo para consultar si se pueden revelar o no los nombres de los exfuncionarios y exservidores públicos con pensiones millonarias.

Confirmó que José Ángel Gurría, ex secretario de Hacienda, ex titular de Nacional Financiera y ex director general de la OCDE, es uno de los funcionarios con pensiones millonarias.

"Sí, en efecto, Gurría está entre las personas. Él recibe una pensión de 120 mil pesos mensuales como ex funcionario de Nafinsa. Y vamos a ver, en el marco, qué información puede darse de las personas", indicó.

CON LOS JÓVENES

Al inaugurar el plantel León del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No.292, en Guanajuato, la presidenta Sheinbaum reiteró su apoyo hacia las y los jóvenes.

La mandataria planteó construir más preparatorias que queden cerca de la casa, así como buscar a las y los jóvenes que abandonaron sus estudios.

"Tienen una Presidenta que está con las y con los jóvenes de México y que lo que queremos es que vayan a la escuela", afirmó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4	21/2/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ven afectación a derechos adquiridos

CLAUDIA SALAZAR
Y MAYUMI SUZUKI

Abogados laborales advirtieron que puede haber afectación de derechos adquiridos con la propuesta de reforma constitucional que propondrá la Presidenta Claudia Sheinbaum, para prohibir pensiones millonarias.

Indicaron que la propuesta puede ser contraria al artículo 14 de la Constitución, que prohíbe la retroactividad de la ley en perjuicio de persona alguna.

Sin embargo, también mencionaron que si son pensiones ilícitas o son canonjías producto de la "corrupción" en el servicio público, podría ser viable la reforma.

"Es evidente que se están violentando derechos adquiridos, porque si una persona obtuvo alguna pensión, no se le puede dar un efecto retroactivo, es un perjuicio a esa persona, porque así lo establece el artículo 14 de la Constitución, es evidente que no se puede dar efecto retroactivo, lo que se pretende es, a todas luces, inconstitucional", opinó el abogado Mateo Cruz, asesor jurídico de agrupaciones sindicales.

El abogado Manuel Fuentes coincidió en que no debería haber reformas que afecten derechos adquiridos de los pensionados, pero consideró que en esa materia sí puede haber reformas considerando el contexto presupuestal del Gobierno.

"No se puede afectar a una persona con derechos adquiridos. Sin embargo, obviamente esto no limita que pueda haber también escenarios de ajustes de pensiones dependiendo del entorno, del sistema de pensiones en general", resaltó.

Recordó que la reforma pensionaria del ISSSTE en 2007, con la que se acortaron las pensiones reconociendo sólo el salario base y no las prestaciones, se declaró constitucional por la Corte.

Alfonso Bouzas, del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM y especialista en derecho del trabajo, afirmó que cuando se trata de pensiones obtenidas por haber ocupado un alto cargo y por breve tiempo, no es una prestación. En su opinión, se trata de una dádiva, obtenida por un acto de corrupción.

En la mira

La Presidenta enviará al Senado una reforma para reducir y topar las pensiones.

CFE

LyF

6,297
ex funcionarios con jubilaciones doradas

$5,000
millones
anuales buscan ahorrar

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	5	21/02/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Grupo de legisladores viajará a Canadá a reunión bilateral

ANDREA BECERRIL

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, Alejandro Murat, informó que el próximo mes un grupo de legisladores mexicanos viajará a Canadá a una reunión bilateral con sus homólogos de esa nación, y también, dijo, se trabaja en reactivar las reuniones con congresistas de Estados Unidos, suspendidas desde hace años.

En entrevista, comentó que la diplomacia parlamentaria debe jugar un papel clave para impulsar las relaciones comerciales, políticas y culturales, con los socios de América del Norte.

El encuentro con los congresistas de Canadá se acordó durante una reunión con representantes de 200 empresarios de ese país que el pasado martes acudieron a Palacio Nacional y el Senado.

Hubo un acuerdo, indicó, de reactivar las reuniones bilaterales entre los congresistas mexicanos y canadienses, a fin de impulsar la agenda que permita promover el intercambio comercial mutuo. "En la visita que realizaremos en marzo, habrá, una agenda muy específica para poder potenciar desde el ámbito legislativo esta relación", sostuvo.

Durante el encuentro con los empresarios de Canadá, explicó, se atendieron dudas de los visitantes sobre la seguridad para invertir en el país y se coincidió en la necesidad de incrementar el intercambio comercial, porque si bien en los pasados 12 años se ha triplicado, sigue siendo bajo, pese a que somos su tercer socio más importante.

El senador de Morena detalló que estuvo sobre la mesa de discusión el tema de la violencia en algunas regiones del país, porque, "por supuesto que buscan certeza para invertir en el país" y, por ello, "se les detallaron los resultados de la estrategia puesta en marcha por la presidenta Claudia Sheinbaum en materia de seguridad y combate a la delincuencia organizada".

Este tipo de reuniones, agregó, sirven para responder a inquietudes; por ello, se detallaron las reformas aprobadas en el Congreso, que dan mayores instrumentos para combatir a los grupos violentos, incluidas facultades de investigación e inteligencia a la Guardia Nacional, prisión preventiva oficiosa para algunos delitos graves y una ley contra la extorsión.

Los empresarios, mencionó, agradecieron la reflexión y estuvieron de acuerdo en el Plan México-Canadá, "que responde al interés de generar un mayor equilibrio en la relación trilateral, vía el incremento comercial entre las dos naciones.

A su juicio, lo importante es reconocer la presencia de los empresarios en el país, porque "es un mensaje claro del interés del otro socio del T-MEC por elevar las compras entre ambas naciones".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	21/02/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Por segundo día seguido, nadie se registró para dirigir la ASF

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

Por segundo día consecutivo, ninguna persona se presentó en las instalaciones de la Cámara de Diputados a registrarse como candidata para dirigir la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para el periodo 2026-2034.

Igual que el jueves, al salón habilitado, en el edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, no se personó ningún aspirante a ocupar el cargo que actualmente ostenta David Colmenares Páramo, a pesar de que horario para registrarse es de las 10 a 18 horas.

De acuerdo con personal de la Comisión de Vigilancia de la ASF, encargado de dar operatividad al registro, una de las posibles razones de dos días completos sin que ninguna persona haya atendido la convocatoria es que algunos documentos requeridos para inscribirse deben estar certificados por un notario, un proceso tardado.

Como ya se informó en este diario, la designación del nuevo auditor será para ocho años –del 15 de marzo de este año al 14 de marzo de 2034–. El trámite del registro será del 19 al 27 de febrero, de las 10 a las 18 horas, y el 28 será de 10 a 23:59 horas. El análisis de las solicitudes se realizará del 1º al 5 de marzo, y del 6 al 10 de ese mes se entrevistará a los candidatos que cumplan con los requisitos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	21/2/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Aún no hay aspirantes para ocupar la ASF

—ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Al cierre del segundo día de registro de aspirantes a titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de la Cámara de Diputados, no recibió ninguna solicitud.

El proceso inició ayer, y hasta el momento no se ha registrado ningún aspirante para suceder a David Colmenares, quien desempeña el cargo desde marzo de 2018 y terminará su periodo al frente de la ASF en marzo de este año.

La Comisión de Vigilancia recibirá solicitudes para participar en el proceso de selección, hasta el próximo 28 de febrero.

Concluido el plazo de recepción de solicitudes, la comisión revisará los requisitos y la documentación presentada dentro de los cinco días naturales posteriores al cierre de la convocatoria, concluyendo esta etapa del proceso a más tardar el 5 de marzo de 2026.

En esa misma fecha se publicará el calendario de entrevistas a los aspirantes que, a juicio de la comisión, resulten idóneos, y se desarrollarán dentro de los cinco días naturales siguientes. ●



ENRIQUE GÓMEZ, EL UNIVERSAL

La Comisión de Vigilancia de la ASF no recibió solicitudes para suceder a David Colmenares.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	21/02/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TITULARIDAD DE LA ASF

ANUIES apoyará en selección de auditor

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

PARTICIPARAN ACADÉMICOS que proporcionarán a legisladores material metodológico para evaluar a los candidatos que pasen a la etapa de entrevistas

El presidente de la Comisión de Vigilancia y ASF de la Cámara de Diputados, Javier Herrera Borunda (PVEM), calificó de medida inédita la participación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en el proceso de selección del futuro titular de la Auditoría Superior de la Federación.

Explicó que la presencia de la ANUIES consistirá en la participación de académicos que proporcionarán a los legisladores de esa comisión material metodológico para evaluar a los candidatos que pasen a la etapa de entrevistas.

El diputado comentó que, de esa manera, los legisladores contarán en el proceso de selección con el acompañamiento de testigos sociales.

Detalló que, en la comisión que preside, revisarán a los aspirantes de manera transparente, con "una metodología pulcra".

La experta en anticorrupción Vania Pérez Morales cuestionó la participación de la ANUIES, alertó de un potencial conflicto de interés, en tanto esa asociación firmó el año pasado un convenio de colaboración con la ASF, cuyo actual titular, David Colmenares Páramo, buscará la reelección en el cargo.

Además, las universidades públicas son sujetas de fiscalización por parte de la ASF, por lo que en su cuestionamiento la también expresidenta del Sistema Nacional Anticorrupción alertó de los doctorados honoris causa que instituciones como la UANL y UASLP le han otorgado al auditor.

Al respecto, Herrera Borunda comentó: "La ANUIES sólo nos va a ayudar a construir una rúbrica de evaluación, con valor académico, para que cada diputado que desee, la pueda usar de referencia para evaluar (a los candidatos)".

El legislador del PVEM agregó: "Nunca se cede ni se puede ceder el derecho de los diputados a elegir una terna. ANUIES es testigo social, no vota".

Comentó el parlamentario que la idea de involucrar a la asociación de universidades fue de la bancada de Acción Nacional. "La vimos bien porque crítica en todo proceso es que nunca se invita a la academia o a la sociedad civil".

El proceso de inscripciones inició este jueves 19 de febrero, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro, y concluirá el próximo día 28. Hasta el cierre de esta edición aún no se había registrado ningún prospecto.

La designación deberá darse antes del 14 de marzo, con el voto de las dos terceras partes del pleno de los diputados, es decir, por mayoría calificada.

Previamente, la Comisión de Vigilancia y ASF deberá formular una terna con los tres mejores perfiles.

Ante la expectativa de que, además del auditor Colmenares, varios funcionarios de la Auditoría podrían participar en el proceso de selección, la expresidenta del Sistema Nacional Anticorrupción planteó la necesidad de que se separen de sus cargos en tanto sean candidatos a la titularidad. "Competir usando la estructura institucional sería una ventaja indebida. Eso rompe la equidad de proceso", dijo.



Foto: Especial

Javier Herrera Borunda, titular de la Comisión de Vigilancia y ASF de la Cámara de Diputados, detalló la colaboración.

OBJETIVOS Y FOCO ROJO



En el proceso de selección tendrán el acompañamiento de testigos sociales.



La ANUIES dará material metodológico que se ocupará en las entrevistas.



Experta advierte que la colaboración podría llevar a un potencial conflicto de interés.

Entrevista / Juan José Serrano (Aspirante a la ASF)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- "Sí estoy interesado (en ser el auditor Superior de la Federación). Me parece que la **Auditoría Superior** en este momento requiere de una reestructura. ¿Y por qué participar? En verdad por interés de modificar, de reestructurar a la Auditoría Superior y al final, es por México, por mi país, amo a mi país y lo quiero hacer por eso. Yo creo que hay que enfocar a la Auditoría Superior en el trabajo, que trabaje técnicamente. ¿Qué ha hecho la Auditoría en este momento? Extender cada año el número de auditorías sin que tengan un resultado tangible en la presentación de denuncias o presentación de asuntos ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".



https://drive.google.com/file/d/1kl_RYqDgFtCqtbw3zwO7bkrdupeSWCpn/view?usp=sharing

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	3	21/2/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Aplicamos la legislación, sostiene el Instituto

REFORMA / STAFF

Ante los señalamientos que realizó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por la impresión de 601 millones de boletas, el INE afirmó que aplicó la legislación electoral y los acuerdos del Consejo General del organismo.

En la Cuenta Pública del 2024, la ASF auditó siete contratos del Instituto; uno de ellos, la impresión de papeletas para la elección del Poder Judicial en junio pasado.

En una carta, el INE argumentó que la obligación del organismo era producir el número necesario de boletas, independientemente de que la votación fuera baja. "La destrucción de boletas no utilizadas es un mandato legal obligatorio, independientemente del nivel de participación", apuntó.

El INE afirmó que se entregó el contrato a Talleres Gráficos de México por una cuestión de "seguridad nacional", pues así lo determinó el Consejo porque esa empresa gubernamental produce las boletas desde 1991.

La Secretaría Ejecutiva del INE respondió que al ser un acuerdo del Consejo, "no resultaba procedente una investigación de mercado, ya que la designación obedeció a criterios de seguridad, capacidad instalada y continuidad operativa, no a una licitación competitiva".

Indicó que imprimieron más boletas —2.5 millones— porque en la actualización de la Lista Nominal el número de votantes se incrementó.

La ASF afirmó que el INE reportó que recibió las boletas en diciembre de 2024, cuando se hizo en mayo de 2025. Ante esto el organismo aclaró que lo que se hizo en diciembre de 2024 fue pagarle casi la totalidad del dinero para garantizar la entrega.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP,3	21/2/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Culpan en INE a Taddei por tirar $672 millones

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Consejeros electorales responsabilizaron a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, de las irregularidades exhibidas por la Auditoría Superior de la Federación en diversos contratos, que provocaron que en 2025 se hayan ido a la basura 672 millones de pesos por 521 millones de boletas que quedaron sin usar.

Aclararon que la Presidencia del Instituto tiene la facultad exclusiva de todo el tema administrativo del Instituto, desde el nombramiento de titulares de la Dirección de Administración hasta revisar las adjudicaciones directas o evolución de los contratos asignados.

"Absoluta responsabilidad de la presidenta. Totalmente. Ahí (en la Presidencia) está la parte administrativa, y, sobre todo, esta última decisión que hizo, el nombramiento (de Octavio García, quien pasó de proveedor a administrar los recursos del INE)", afirmó el consejero Martín Faz.

> "Absoluta responsabilidad de la presidenta... Sobre todo esta última decisión que hizo, el nombramiento (de Octavio García, como director de Administración)".
> **Martín Faz,** *consejero*



La consejera Dania Ravel también coincidió en que es responsabilidad de la Junta General Ejecutiva del Instituto, encabezada por Taddei, revisar que no existan anomalías.

Por ejemplo, expuso Ravel, el actual director de Administración fue nombrado por ella.

¿Es responsabilidad de la presidenta (lo que suceda en esa área)?, se le preguntó.

"Sí, porque es quien asume esa responsabilidad, al hacer esa designación, no fue el Consejo General", indicó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP,3	21/2/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Urgen a nombrar director de Administración del organismo

Demandan retornar 'colegialidad' al INE

Advierten decisiones discrecionales de Taddei respecto a designaciones

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Luego de que la Auditoria Superior de la Federación (ASF) exhibiera anomalías en diversos contratos del Instituto Nacional Electoral, consejeros exigieron al Congreso regresar la "colegialidad" al Consejo General del INE para que pueda nombrar a los directores de Administración del organismo.

El consejero electoral Martín Faz consideró que las fallas en temas administrativos comienzan desde la designación del titular de esa área.

Sin embargo, recordó, los dos últimos directivos fueron designados por la presidenta Guadalupe Taddei, sin consultar al resto de los consejeros, luego de que el Congreso quitó la facultad al Consejo y se la dio a quien ocupa la presidencia del INE.

La ASF evidenció desaseo e irregularidades en el INE en la contratación de diversos proveedores en 2024, a quienes pagó casi mil millones de pesos por sus servicios.

Además, el INE debe aclarar el destino de 66 millones 563 mil pesos.

Dicha autoridad pidió iniciar ocho procedimientos de responsabilidad administrativa sancionatoria contra funcionarios por su aprobación u omisión en dichas adquisiciones. Dos de ellas involucran a Talleres Gráficos de México, organismo descentralizado de la Secretaría de Gobernación.

Las consejeras Claudia Zavala y Dania Ravel, así como su compañero Martín Faz, coincidieron en que fueron excluidos totalmente del tema administrativo, pues antes podían elegir a los titulares y con ello compartir la responsabilidad del acto.

"No es lo mismo tener una persona esa responsabilidad que un colegiado, porque varios ojos ven muchas

circunstancias, y en esta medida, pues ya no está en nuestras manos", afirmó Zavala.

"Nosotros (los consejeros) no formamos parte ni de la Junta General Ejecutiva (presidida por Taddei e integrada por los directores) ni formamos parte de los nombramientos ni de las encargadurías. Así que, como institución, tenemos que ser claros y transparentes, pero no formamos parte en esos actos administrativos.

Cuando llegó Taddei al INE logró que por unanimidad se aprobara el nombramiento del director de Administración, Ignacio Ruelas, pero a los tres meses renunció por "cuestiones de salud". A un medio local reveló que recibió presiones para hacer cosas que no le gustaron.

En su lugar quedó Amaranta Arroyo, quien era asesora de Taddei y tuvo diversos cargos en el Gobierno federal y en el sector privado.

En septiembre, la presidenta del INE la sustituyó por Octavio García, quien días antes de asumir el cargo fue representante de Corporativo Zeg y antes de Cajas Graf, ambas investigadas por supuestos lazos con el crimen organizado y prácticas monopólicas.

"Si hay un conflicto de intereses, por supuesto que se tiene que analizar y se tiene que actuar en consecuencia. (Taddei) es quien asume esa responsabilidad, al hacer esa designación, no fue el Consejo General", dijo al advertir que debe regresar la colegialidad al INE para nombrar perfiles.

Más acusaciones

Otros señalamientos de la ASF en la Cuenta Pública 2024.

- Contrato por 43 millones 755 mil pesos a Talleres Gráficos de México sin estudio de mercado y omitiendo diversos pasos en materia de contrataciones.
  Quedaron 150 mil piezas de cuadernillos, folletos, volantes, trípticos, entre otros, pendientes de entregar.
- Pago de 63 millones 241 mil pesos a Comercializadora JVLY, S.A. de C.V. sin que se acredite si se prestó el servicio.
  Se contrató para la producción de materiales para la capacitación electoral en el proceso electoral de 2024.



Especial

- Anomalías en el pago de 134 millones a Jet Van Car Rental, S.A. de C.V.
- Se contrató para el desaseo está que de 375 vehículos consultados de los cuales 114 no tenían información del propietario.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 8 | 21/02/2026 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Hallan anomalías por 476 mdp en Hospital General y Cofepris

La Auditoría Superior de la Federación detecta falta de evidencia documental de pagos para pruebas de laboratorio y traspasos a servidor público y cónyuge

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró presuntos daños al erario por más de 476 millones de pesos tan sólo en el Hospital General de México Doctor Eduardo Liceaga y en la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), por diversas irregularidades en el pago de servicios sin verificación de que se hubieran llevado a cabo.

En su reciente entrega de informes individuales, correspondiente a la cuenta pública 2024, la entidad revisora determinó que el Hospital General debe aclarar un total de 354 millones 474 mil 144 pesos, debido a una serie de fallas en la utilización de los fondos que recibió por los capítulos presupuestales 2000 (Materiales y servicios) y 3000 (Servicios generales).

> *Hay fallas en el uso de fondos para capítulos presupuestales*

Entre las anomalías documentadas por la ASF, en la mencionada institución médica se cuenta el pago de 214 millones 883 mil pesos a la empresa Biodist SA de CV, sin que ésta le proporcionara evidencia documental de haber hecho efectivamente pruebas para el laboratorio central, ni de que se llevaran a cabo procedimientos relacionados con el banco de sangre.

Por otra parte, se reveló que el hospital erogó 11 millones 772 mil pesos a Lavandería de Hospitales y Sanatorios SA de CV, también sin acreditar que se haya concretado la recolección de ropa sucia ni la entrega de ropa limpia o la capacitación al personal del instituto para el manejo de estos insumos.

Otras posibles irregularidades, que involucran el pago de más de 90 millones de pesos, están relacionadas con el pago a diferentes compañías, sin que comprobaran efectivamente haber llevado a cabo servicios de limpieza, entrega de alimentos, vigilancia policiaca, así como abastecimiento de papel higiénico y toallas de papel.

En tanto, sobre la Cofepris, la ASF indicó que este organismo, desconcentrado de la Secretaría de Salud, debe aclarar el destino de 121 millones 934 mil 474 pesos, debido al presunto uso irregular de estos fondos, también provenientes de los capítulos 2000 y 3000.



▲ **En imagen de archivo, el hospital Doctor Eduardo Liceaga.** Foto Marco Peláez

Según la Auditoría, entre las fallas detectadas está que "no se vigiló que los registros contables-presupuestarios proporcionaran estados financieros confiables para la toma de decisiones" del organismo, y "no se coordinó ni controló la integración de las cifras de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal".

Además, "no se acreditó que el almacén de la Cofepris contara con una herramienta informática para el registro de entrada y salida de las sustancias químicas" bajo su vigilancia. De igual manera, las autoridades responsables tampoco "supervisaron la aplicación de evaluaciones de seguridad del software" del organismo.

Además, "se constataron transferencias de recursos públicos federales entre empresas proveedoras, así como transferencias a un servidor público de la Cofepris y a su cónyuge, en las que participaron diferentes personas físicas y morales".

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 5 | 21/02/2026 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sindicatos del T-MEC presentan agenda conjunta

JARED LAURELES
Y ALEXIA VILLASEÑOR

De cara a la revisión del T-MEC, sindicatos de México, Estados Unidos y Canadá presentaron una agenda laboral para reivindicar los derechos de los trabajadores de los tres países, entre ellos robustecer el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida (MLRR) y ampliar su cobertura a migrantes, sectores agrícolas y plataformas digitales.

Representantes del Sindicato Nacional Minero, que encabeza Napoleón Gómez Urrutia, y United Steelworkers (USW) señalaron que si bien existen aspectos positivos, este instrumento "sólo está disponible para pocos trabajadores"; aún hay "millones" que laboran en la minería sin oportunidad de ejercer sus derechos en las leyes mexicanas.

Imelda Jiménez, integrante del Comité Nacional del sindicato minero, indicó que persiste la falta de seguridad e inspección en las minas, y planteó que, una vez resueltos, se dé seguimiento a los casos que lleguen al MLRR.

"Muchas veces llegamos a un caso de éxito, se hace la remediación y se queda hasta ahí; un punto clave es dar seguimiento después de que se hayan terminado y volver con los agregados laborales (a supervisar)", recalcó.

Crimen organizado, otra amenaza

En conferencia de prensa en el Sindicato Minero, Juan Zúñiga, de la Liga Sindical Obrero Mexicana, pidió que el proceso para acceder al mecanismo de respuesta rápida sea más sencillo, y enfatizó que se requiere protección para trabajadores que denuncien amenazas del crimen organizado.

Ben Davis, director de asuntos internacionales del sindicato metalúrgico USW, señaló que la delincuencia "es un obstáculo" para la libertad de asociación de los trabajadores y repercute en garantizar sus derechos básicos.

En el encuentro trinacional de sindicatos, advirtieron que los aranceles crean "una presión más grande" en algunos sectores. Los trabajadores, por ejemplo, resienten las consecuencias de estas medidas impuestas por el gobierno de Donald Trump, como los despidos masivos.

"El impacto no sólo se mide en despidos; el efecto de los aranceles se refiere a la incertidumbre entre la comunidad e inversión de las plantas para estabilizar a las industrias", indicó Charlie Shabetta, representante de USW en Canadá.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	7	21/2/2026	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Agilizarán apoyos para los productores de maíz

ALMA E. MUÑOZ
ENVIADA
IRAPUATO, GTO.

Al informar que coordina de manera personal mesas de trabajo con productores agrícolas y con compradores de maíz, la presidenta Claudia Sheinbuam Pardo anunció la simplificación de las reglas de operación para el apoyo a medianos productores del cereal –950 pesos por tonelada–, acordado en noviembre del año pasado, con el objetivo de aumentar la autosuficiencia alimentaria y disminuir la compra del grano, en especial del amarillo.

Señaló que trabaja en un acuerdo de "mucho más largo plazo... Llevamos dos reuniones con productores agrícolas, personalmente, y con compradores, particularmente de maíz. Entonces, estamos trabajando y estoy coordinando personalmente las mesas", reveló.

Momentos después del anuncio, y tras la instrucción presidencial, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) publicó la mecánica operativa federal para que los productores de maíz blanco de Campeche, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Querétaro y Tlaxcala accedan al apoyo gubernamental a partir de la próxima semana.

Ayer, en su conferencia de prensa en instalaciones de la XII Región Militar, resaltó que este año se están importando cerca de un millón de toneladas de maíz blanco, "que no tendría por qué ser, pues aquí se produce suficiente".

Entonces, sostuvo, "tenemos que lograr un acuerdo entre los grandes compradores y los productores que nos permita que haya la garantía de que se va a comprar toda la producción nacional y, al mismo tiempo, que fluyan los apoyos al campo que se requieran".

A partir del lunes, explicó la mandataria, "toda" la Sader estará desplegada en territorio para poder informar de esta simplificación de las reglas para que (los productores) puedan recibir sus apoyos de manera más ágil", al manifestar que eran muchos los requisitos.

Caída de precios

Explicó que los precios internacionales, tanto de maíz como de sorgo, trigo y frijol incluso "han caído de manera muy importante", porque 2025 fue un año de lluvias, no sólo en México, "sino también en Estados Unidos y en otros lugares, lo que aumentó la producción".

Además, citó que el precio de la tonelada de maíz bajó de siete mil 200 pesos en 2022 a menos de 4 mil (el amarilllo) en algunos lugares.

El documento de la mecánica operativa, publicado ayer en la página de la Sader, estipula que el apoyo federal para las seis entidades mencionadas consiste en un incentivo de 800 pesos por tonelada para los productores del grano de consumo humano, correspondiente al ciclo agrícola primavera-verano 2025. A ello se sumarán 150 pesos por tonelada que aportarán los gobiernos estatales.

Beneficiarios

También establece que el beneficio está dirigido a agricultores de hasta 20 hectáreas, con un máximo de 200 toneladas por cada uno, y sólo podrán acceder los campesinos registrados en el Padrón de Solicitantes y Beneficiarios de la Sader.

El texto, de 20 páginas, indica que los interesados deberán comprobar la propiedad o posesión legal del predio, otorgar papeles de comercialización y pago y estar al corriente con sus obligaciones fiscales.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS 50 | | 21/02/2026 | NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sheinbaum aboga por la libertad de Pedro Castillo tras el cambio de poder en Perú

La presidenta de México espera que el Gobierno de José María Balcázar dé un salvoconducto a Bettsy Chávez, la ex primera ministra procesada por rebelión y refugiada en la Embajada mexicana en Lima



MICAELA VARELA
México • 20 FEB 2026 • 16.08CET



Pedro Castillo en Lima, el 27 de noviembre de 2025.
Foto: AP | Vídeo: EPV

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, ha defendido este viernes la inocencia del expresidente de Perú, Pedro Castillo, condenado a 11 años de cárcel por el delito de conspiración y quien ha pedido el indulto a su compañero de partido, José María Balcázar, elegido por el Congreso como nuevo mandatario. También ha recordado que la ex primera ministra Bettsy Chávez procesada por presunta rebelión, sigue refugiada en la embajada mexicana en Lima, bajo la gestión de Brasil desde que se rompieron las relaciones diplomáticas con Perú. "Ahora con el nuevo presidente, pues vamos a retomar a ver si se puede dar este salvoconducto y, pues, ojalá y Pedro Castillo pueda salir de su detención", ha declarado Sheinbaum en su rueda de prensa matutina.

La mandataria ha recordado que Castillo fue detenido cuando se dirigía a la embajada de México para pedir refugio, tras disolver el Congreso de Perú y decretar un Gobierno de excepción en un autogolpe de Estado en 2022. "Se tendría que haber permitido en su caso que pudiera haber llegado a la embajada. Esto desató un intercambio desde el presidente López Obrador y que sigue con nosotros. El anterior presidente [José Jerí], hoy destituido, rompió relaciones con México por esta posición", ha señalado. Sheinbaum ha indicado que la persecución a Castillo, con el que su Gobierno y proyecto tiene una afinidad ideológica, estuvo motivada por la discriminación hacia su procedencia indígena y por motivos políticos.

También ha señalado que Betssy Chávez, ex primera ministra de Castillo, acusada de ser una de las coautoras del autogolpe de Estado, sigue asilada en la Embajada de México en Lima. La sede diplomática está bajo la gestión de Brasil, quien asumió la guarda de los locales de la embajada de México en Perú, incluyendo la residencia del jefe de la misión, así como sus bienes y archivos, desde que se rompieron las relaciones diplomáticas y la embajadora, Karla Ornelas, salió abruptamente del país. "Todavía se encuentra ella ahí, no se ha podido dar el salvoconducto para que pudiera llegar a México", ha enfatizado la presidenta, quien espera que con la nueva Administración de Balcázar se pueda garantizar la salida de Chávez.

Sheinbaum ha delegado el acercamiento diplomático y la reanudación de las relaciones con Perú al nuevo gobierno electo en votación parlamentaria en el Congreso peruano. "Tienen que ser ellos, porque ellos fueron los que rompieron relaciones con México", ha declarado este jueves. "El presidente que se eligió ayer es del mismo partido que Pedro Castillo, entonces vamos a esperar a ver si, una vez que tome posesión, es factible restablecer las relaciones", ha añadido. El gesto podría suponer el deshielo de unas relaciones que comenzaron a tensarse con el expresidente Andrés Manuel López Obrador —quien nunca reconoció la investidura de Dina Boluarte y llegó a llamarla presidenta espuria— y fueron acumulando presión hasta culminar con la declaración de *persona non grata* a Sheinbaum. La familia de Pedro Castillo, que sí consiguió llegar a la embajada mexicana y asilarse, espera atenta los movimientos del presidente electo.

Sheinbaum aboga por la libertad de Pedro Castillo tras el cambio de poder en Perú | EL PAÍS México

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS 50 | | 21/02/2026 | NACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La transformación de Sheinbaum a favor del 'fracking'

La presidenta rechazó durante su campaña el uso de esta técnica de extracción de hidrocarburos a la que hoy abre la puerta en nombre de la soberanía energética. Grupos ambientalistas acusan una traición al voto



ZEDRYK RAZIEL | ELIA CASTILLO JIMÉNEZ
México - 21 FEB 2026 - 05:40CET

En su primer acto de campaña a la presidencia, ante un Zócalo repleto, Claudia Sheinbaum enumeró 100 compromisos. Eran comienzos de marzo de 2024. La candidata de Morena había heredado el "bastón de mando" del movimiento izquierdista de manos del entonces presidente, Andrés Manuel López Obrador. A lo largo de la campaña, Sheinbaum se abrazó al legado del líder morenista y prometió darle continuidad. En aquel primer baño de masas en la gran plaza capitalina, como parte de su centenar de promesas, dijo: "No se va a permitir la explotación de hidrocarburos a partir del *fracking*". Se trataba de una bandera tanto de Morena como de López Obrador, de la que ahora Sheinbaum, una física con formación en el área del cambio climático, se ha distanciado. Esta semana, la presidenta ha confirmado —como adelantó EL PAÍS— que su Gobierno explora la manera de utilizar la fractura hidráulica para extraer gas del subsuelo, con el objetivo de que México deje de depender de las exportaciones de Estados Unidos, al que se le compra entre el 70% y el 80% del recurso.

La mandataria aseguró que, de la mano de un grupo de expertos, se evalúan medidas amigables para que la aplicación del *fracking* no sea tan dañina con el medio ambiente y se favorezca la reutilización del agua. Este discurso contrasta con otro pasaje de la trayectoria política

de Sheinbaum. En diciembre de 2023, todavía en el marco de la contienda interna de Morena por la candidatura presidencial, visitó San Luis Potosí, Estado que forma parte de los cinturones de yacimientos de gas. Allí dijo: "En nuestro Gobierno tampoco habrá *fracking*, así de sencillo, porque requiere grandes cantidades de agua, además de que el agua que se ocupa difícilmente se puede reutilizar, y justamente en la zona centro-norte del país es donde más escasez de agua hay".

Grupos ambientalistas han encendido las alarmas frente al gran giro energético de Sheinbaum. La Alianza Mexicana Contra el Fracking, un colectivo de más de 40 organizaciones de varios Estados del país, acusó esta semana a la presidenta de "traicionar el voto popular", tras la apertura de su Administración a evaluar la extracción de gas mediante la fractura hidráulica, la técnica que su antecesor prometió erradicar. El señalamiento tiene un peso simbólico particular. Morena construyó parte de su identidad política en oposición al *fracking* y Sheinbaum reforzó esa narrativa durante su campaña presidencial. El nuevo viraje obedece a que la mandataria ha priorizado la soberanía energética sobre los dogmas partidistas, según ha documentado este periódico.

En febrero de 2024, López Obrador, aún siendo presidente, envió al Congreso una baraja de reformas que él consideraba prioritarias para terminar de cimentar su sexenio, ante la incertidumbre de las elecciones que vendrían meses después, a mediados de ese año. Una de esas iniciativas proponía prohibir desde la Constitución la fractura hidráulica. No se le dio trámite de inmediato, porque Morena no tenía entonces la fuerza necesaria en las Cámaras del Congreso para aprobarla. Sheinbaum y el oficialismo tuvieron un triunfo arrollador en las elecciones del 2 de junio y se hicieron con la mayoría legislativa. Entonces sí, varias de las reformas de López Obrador se avalaron, pero la del *fracking* fue enviada a la congeladora. Un legislador de Morena

confirmó a este periódico que, de manera intencional, su partido dejó morir esa iniciativa, para dejar abierta la ventana que ahora Sheinbaum busca aprovechar.

Los avances han sido sostenidos. En el Plan Estratégico de Pemex 2025-2035, elaborado para reflotar las finanzas tan comprometidas de la paraestatal, se habla de reactivar "la evaluación de yacimientos de geología compleja" mediante "esquemas contractuales que permitan la participación de inversión privada". Un término indirecto al que ha recurrido el Gobierno para evitar la palabra *fracking*. Paralelamente, se ha asignado un presupuesto millonario de Pemex en rubros relacionados con este tipo de extracción.

El Gobierno requiere de esquemas de inversión público-privada, dado lo costoso que es obtener gas mediante la fractura hidráulica. La Secretaría de Energía sostuvo la semana pasada una reunión con el sector empresarial, donde se habló de inversiones en el desarrollo de yacimientos de gas no convencional, ubicados en Coahuila, Tamaulipas y Veracruz; también se abordó el marco regulatorio necesario para eventuales proyectos que implican inversiones mixtas. En este punto, la iniciativa privada espera beneficios fiscales que hagan rentables sus aportaciones.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 5 | 21/2/2026 | NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

HABITANTES DE LA ZONA PIDEN REUBICARLOS

Aplazan desalojo de migrantes en Vallejo; permanecen en la zozobra

"Hubo mucha tensión y decidimos posponer": gobierno capitalino

ALEXIA VILLASEÑOR Y JARED LAURELES



▲ "De un día para otro no podemos buscar dónde quedarnos, tenemos niños, y sólo una escuela nos apoya", señaló una mujer venezolana en el campamento. Foto Jair Cabrera Torres

Aunque hubo presencia de patrullas y maquinaria pesada, la Coordinación de Atención a la Movilidad Humana (CAMH) de la Ciudad de México suspendió el operativo de desmantelamiento que realizaría, desde las cinco de la mañana de ayer, en el campamento irregular ubicado en la colonia Vallejo, donde habitan más de 200 migrantes, debido a que existió "mucha tensión durante la madrugada".

Abrumados y con temor, los extranjeros –en su mayoría venezolanos– estuvieron en vela durante la noche en espera del desalojo. Por este motivo, organizados en grupos, hicieron guardias y pegaron copias del amparo que un juez otorgó para evitar retirarlos.

Entre las personas que participaron había madres de familia, quienes manifestaron su preocupación por sus hijos, dado que querían evitarles que presenciaran un conflicto que pudiera generarles estragos sicológicos. Incluso, optaron por llevarlos a casas de vecinos mexicanos para resguardarlos.

En un breve mensaje a medios en el lugar, el titular de esta institución, Temístocles Villanueva, informó que se suspendieron las acciones planeadas: "hubo mucha tensión durante la madrugada y decidimos posponer la acción que íbamos a realizar el día de hoy", indicó sin precisar detalles.

Con un tono menos incisivo que el del jueves pasado, cuando afirmó que realizaría un "desmantelamiento total del campamento", Villanueva mencionó que la intención era "informar sobre la pertinencia de abandonar este lugar, toda vez que no representa un espacio seguro en materia de protección civil, seguridad humana y condiciones sanitarias".

Hostigamiento e incertidumbre

Al mismo tiempo, decenas de migrantes le reprocharon el ultimátum al no otorgarles tiempo suficiente para que las familias pudieran gestionar opciones, principalmente porque más de 60 niños acuden a la escuela. "De un día para otro no podemos buscar dónde quedarnos, tenemos niños, y la única escuela que nos ha dado apoyo es la primaria La Prensa Pemex", señaló Daniela, migrante venezolana.

En el campamento –el único de tres en la capital que queda en pie– en la alcaldía Gustavo A. Madero, los extranjeros mencionaron que guardaron en bolsas sus documentos, junto con pocas prendas y artículos personales. Otros resguardaron electrodomésticos en otros sitios, para que no fueran destruidos en la demolición.

Varios de los migrantes denunciaron que, desde principios del mes, ha habido más presencia de elementos policiacos en el campamento, lo que consideraron hostigamiento. Incluso, denunciaron, hace unos días se llevaron a dos compañeros por presunta venta de drogas, pero fueron liberados, debido a la falta de pruebas, aseveraron.

Después de horas de angustia, las personas que viven en este espacio externaron sentimientos encontrados, entre la felicidad por la suspensión del operativo, pero también incertidumbre al no tener una respuesta clara sobre qué pasará con el campamento en un futuro.

En tanto, vecinos y padres de familia de las escuelas aledañas pidieron que se les reubique. "No estamos en contra de los migrantes, solicitamos una reubicación digna, como lo marca la ley", sostuvo Verónica Cortés, directora de uno de los planteles. Precisaron que han hablado con autoridades de la CAMH, pero "no han resuelto nada".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP,4	21/2/2026	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

COOPERACIÓN INSTITUCIONAL

Cae 65% el homicidio doloso en Guanajuato

POR XIMENA MEJÍA

En Guanajuato, uno de los estados más violentos del país, los asesinatos disminuyeron 65% entre septiembre de 2024 y enero de este año, anunció la presidenta Claudia Sheinbaum.

En su conferencia matutina, realizada en Irapuato, destacó la coordinación que existe entre su administración y la gobernadora panista Libia Dennise García.

La jefa del Ejecutivo federal expuso que la entidad pasó de 12.71 a 4.45 el promedio diario de víctimas de homicidio doloso. Además, 2025 fue el año con la menor incidencia en este delito desde 2018.

En su intervención, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que de octubre de 2024 al 15 de febrero de 2026 han sido detenidos cuatro mil 400 presuntos criminales en Guanajuato.

El funcionario indicó que han asegurado más de cinco toneladas de droga, incluyendo mil pastillas de fentanilo. También se incautaron más de seis mil 400 armas de fuego y más de 200 mil cartuchos.

El pasado 25 de enero, un comando atacó unas canchas deportivas en el municipio de Salamanca, con saldo de 11 muertos. El pasado miércoles, sicarios abrieron fuego en un parque en San Francisco del Rincón, lo que dejó dos adultos asesinados y ocho niños heridos.

PRIMERA | PÁGINA 4

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP,4	21/2/2026	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"RESULTADOS, GRACIAS A COORDINACIÓN"

Caen en Guanajuato 65% los homicidios

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

SHEINBAUM puntualizó que el promedio diario de víctimas de asesinatos dolosos se redujo de 12.71 en febrero de 2025 a 4.45 en enero de 2026

Destacando la coordinación del gobierno de México, el Gabinete de Seguridad y el gobierno de Guanajuato, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que en ese estado se redujo 65% los homicidios dolosos de septiembre de 2024 a enero del 2026.

Al realizar su conferencia matutina desde Irapuato, la mandataria federal destacó la coordinación que existe con la gobernadora de Guanajuato, Libia Dennise García Muñoz Ledo.

"Estamos aquí en Irapuato, Guanajuato, damos gracias por la recepción a la gobernadora de Guanajuato a Libia Dennise García Muñoz Ledo, con quien hemos trabajado con mucha coordinación y agradecemos esta gran coordinación



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP,4	21/2/2026	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

que hemos tenido para la seguridad y otros temas", resaltó.

Sheinbaum expuso que la entidad pasó de 12.71 a 4.45 el promedio diario de víctimas de este delito; siendo 2025, el año más bajo desde 2018.

"Es muy importante la estrategia que hemos seguido en Guanajuato y la coordinación permanente con la gobernadora y las fuerzas estatales. Ustedes saben que Guanajuato durante muchos años permaneció como el estado con el mayor número de homicidios, a la fecha sigue siendo el estado con mayor número de homicidios, pero se ha reducido de una manera muy importante", resaltó.

ÓRDENES DE CAPTURA

Este balance lo hizo en ese estado marcado por la violencia, en donde el pasado 25 de enero, un comando atacó unas canchas deportivas en el municipio de Salamanca, con saldo de 11 muertos, y el pasado miércoles, sicarios abrieron fugo en un parque en San Francisco del Rincón, lo que dejó dos adultos asesinados y ocho niños heridos.

Respecto de la masacre en la cancha de futbol de Salamanca, el fiscal general estatal, Gerardo Vázquez Alatriste, informó que se han obtenido siete órdenes de aprehensión, de las cuales se han ejecutado cuatro.

"Ese asunto ya ha sido judicializado, ya se han obtenido siete órdenes de aprehensión y ya se han ejecutado cuatro", comentó el fiscal en la conferencia matutina de la Presidenta.

En el reporte de seguridad se informó que gracias a la coordinación de seguridad local y federal lograron la detención de Moisés Soto Bermúdez, líder del grupo Los Marros, del Cártel Santa Rosa de Lima, además de dos de sus cómplices. En el ataque fallecieron 11 personas y doce resultaron lesionadas.

Ustedes saben que Guanajuato durante muchos años permaneció como el estado con el mayor número de homicidios, a la fecha sigue siendo el estado con mayor número de homicidios, pero se ha reducido de una manera muy importante."

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP,8	21/2/2026	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Harfuch: Hay más casos de *resorts* ligados al crimen pág. 8

Con sanción, rendirán cuentas, afirma embajador de EU

Hay más casos de *resort* vinculados a los cárteles

› Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

› **GARCÍA HARFUCH** informa que hay una indagatoria de la UIF sobre el consorcio Kovay Gardens y una denuncia ante la FGR; continúan con el intercambio binacional de información

El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, confirmó que existen más casos de *resorts* vinculados a la delincuencia organizada en el país, luego de la sanción impuesta por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos a un conglomerado hotelero con sede central en Puerto Vallarta, Jalisco, y que presumiblemente habría estado vinculado con el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

El jueves pasado, el departamento norteamericano informó sobre una serie de sanciones contra el *resort* Kovay Gardens, ubicado en Puerto Vallarta, así como a 17 empresas y cinco personas vinculadas al grupo criminal mencionado, a los que señalan de ser parte del trasiego de fentanilo, así como de cometer fraudes contra estadounidenses.

el dato

EL DEPARTAMENTO del Tesoro de EU detalló que Kovay Gardens se ubica al noroeste en Puerto Vallarta, en La Cruz de Huanacaxtle, en la Riviera de Nayarit.

Al respecto, Omar García Harfuch comentó que ya hay una indagatoria a cargo de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), y presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR).

"De estos casos ya se enlistaron las empresas vinculadas y las personas, pero sí hay otros casos en otros estados de la República que se siguen investigando", declaró en la conferencia presidencial.

Al respecto, el embajador de Estados Unidos en México, Ronald Jonhson, afirmó que esta acción conjunta entre ambos gobiernos envía el mensaje a los criminales de que terminarán por rendir cuentas.

En redes sociales subrayó que, en ambos lados de la frontera, se sostienen las tareas para abatir a las organizaciones delincuenciales: "Juntos, en ambos lados de la frontera, estamos desmantelando redes criminales completas en cada etapa y en cada eslabón de la cadena, desde los operadores hasta los financistas, blanqueadores de dinero y facilitadores. Un frente unido, aplicación estricta de la ley. La justicia prevalecerá".



Foto: Especial

OMAR García Harfuch, titular de la SSPC, ayer en conferencia.

> **DE ESTOS** casos ya se enlistaron las empresas vinculadas y las personas, pero sí hay otros casos en otros estados de la República que se siguen investigando"
>
> **OMAR GARCÍA HARFUCH**
> Titular de la SSPC

En otro caso, García Harfuch descartó que haya indicios de que la madre de una presentadora de la cadena estadounidense NBC, reportada como desaparecida, se encuentre en México.

"Ningún indicio ni ninguna línea de investigación que pudiera dirigir que estuviera en nuestro país", sostuvo el funcionario federal, quien afirmó que tampoco se tienen pistas sobre que haya algún grupo de investigación estadounidense que realice una indagatoria en el estado de Sonora, como se afirmó en algunos reportes.

"En cuanto vimos la noticia de que había una línea de investigación que apuntaba a México, porque sí hubo un medio —como usted bien lo refiere—, que afirmaba que había un grupo de investigación de EU trabajando la línea de investigación en Sonora. Es negativo, se corroboró directamente con el FBI. No hay ninguna línea que apunte a Sonora, ni ningún grupo de investigación trabajando en conjunto sobre sobre esa línea ni sobre este caso en México", puntualizó.

Sobre las reuniones de seguridad sostenidas la semana pasada en Washington, García Harfuch reportó que se trató de encuentros para dar seguimiento a las tareas en materia de seguridad y migración en ambos lados de la frontera, en cuanto al intercambio de información: "Fueron reuniones que son de seguimiento, que son permanentes con personal del departamento de justicia y otras agencias en materia de seguridad, en realidad son de seguimiento y de intercambio de información".

Además, negó que durante tal encuentro se hubiera abordado el cierre del espacio aéreo en Texas, el cual se decretó por pocas horas luego de que estadounidenses confundieron un globo con un dron que adjudicaron al crimen organizado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP,18	21/2/2026	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CONTRA EL DINERO SUCIO

Aumentan reportes antilavado ante la UIF en 2025

● Entregaron 9 millones 559 mil avisos de transferencias internacionales de fondos, que sirvieron para acusar a Intercam, CIBanco y Vector. A18

391 MIL
INFORMES
de operaciones inusuales se registraron ante la UIF.

918
REPORTES
de operaciones internas preocupantes.

CIFRA DE REPORTES ANTILAVADO, LA MAYOR DESDE 2019

Bancos y casas de bolsa entregaron 391 mil informes sobre actividades sospechosas de sus clientes durante 2025, de acuerdo con la Unidad de Inteligencia Financiera

LEONOR FLORES
—cartera@eluniversal.com.mx

Los bancos, casas de bolsa, aseguradoras y otras entidades financieras entregaron 391 mil reportes de operaciones inusuales a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) durante el año pasado, los cuales indican actividades, conductas o comportamientos de usuarios o clientes que no concuerdan con sus antecedentes o perfiles.

Se trata del segundo año consecutivo en que aumentan estos reportes, así como el mayor registro desde 2019, de acuerdo con información de la UIF, a cargo de Omar Reyes Colmenares.

Las financieras también generaron 9 millones 559 mil informes de transferencias internacionales de fondos, que sirvieron de base para que la Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN), del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, señalara de presunto lavado de dinero a Intercam, CIBanco y Vector.

Hubo 1.7 millones de reportes, conocidos como FTI, tan sólo entre enero y febrero de 2025, cuando empezaron a surgir las primeras sospechas de FinCEN, los cuales se deben entregar a la UIF cuando los clientes o usuarios en lo individual de los bancos o casas de bolsa hayan recibido o enviado un monto igual o superior a mil dólares de Estados Unidos o su equivalente en moneda extranjera.

En mayo de 2025, en el marco de la reunión anual de la Asociación de Bancos de México (ABM) celebrada en Nayarit, autoridades mexicanas tuvieron una reunión privada de alto nivel con el subsecretario adjunto de Política Estratégica del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, Scott Rembrandt.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	PP,18	21/2/2026	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Un mes después, FinCEN señaló a las tres instituciones financieras mexicanas de tener débiles controles para evitar que empresas de origen chino relacionadas con el fentanilo hicieran operaciones de transferencias a través de ellas.

Posteriormente, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) anunció la intervención gerencial temporal con el objetivo de salvaguardar los recursos de los clientes.

En julio, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público notificó la transferencia de los fideicomisos operados por CIBanco e Intercam a la banca de desarrollo, cuyas licencias para operar como bancos fueron revocadas.

Sin embargo, el negocio fiduciario se terminó transfiriendo a otras instituciones financieras del sector privado.

Los activos de Intercam pasaron a manos de Kapital Bank, mientras que en CIBanco el negocio fiduciario fue adquirido por Banco Multiva y la cartera automotriz por Bancoppel.

CAMBIOS LEGALES

Lo anterior aceleró cambios legales pendientes en el Congreso de la Unión en materia antilavado, de modo que, en junio de 2025, diputados y senadores aprobaron reformas a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, y al Código Penal Federal.

Fue una respuesta directa a la creciente presión internacional en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, luego de que quedó en evidencia la exposición del sistema mexicano a riesgos operativos, reputacionales y de cumplimiento con estándares internacionales, con la designación de los cárteles mexicanos como organizaciones terroristas.

Con los cambios se tiene un enfoque integral para fortalecer la prevención, detección e investigación de operaciones con recursos de procedencia ilícita y de financiamiento al terrorismo.

Uno de los más importantes consiste en la ampliación del objeto de la ley antilavado al incorporar expresamente como finalidad, recabar elementos útiles para la investigación y persecución del financiamiento al terrorismo.

Con ello, se reforzó la alineación de México con los estándares del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), que exige la inclusión formal y operativa del financiamiento al terrorismo como eje del sistema antilavado. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Los reportes de transferencias derivaron en la acusación de lavado contra Intercam, CIBanco y Vector.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP,18	21/2/2026	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CONTRA EL DINERO SUCIO

Aumentaron por segundo año consecutivo los informes de conductas o comportamientos de usuarios que no concuerdan con sus antecedentes o perfil.

REPORTES PRESENTADOS POR FINANCIERAS ANTE LA UIF

- Operaciones internas preocupantes
- Miles de operaciones inusuales



Fuente: Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS 50 | | 21/02/2026 | NACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

México estudia con "sangre fría" la nueva marea arancelaria agitada por Trump

El secretario de Economía busca una vía de comunicación con Washington para aclarar el alcance de las nuevas tarifas de Estados Unidos, tras el revés del Supremo a su política comercial





EYANIR CHINEA
México - 20 FEB 2026 - 16:36 CST

Una vez más, México queda atrapado en medio de la turbulencia comercial creada por el mandatario estadounidense, Donald Trump. El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, ha dicho este viernes que está abriendo un canal de comunicación con su contraparte para entender dónde quedará parado el país en medio del último revés a la política comercial de presión de Washington. De entrada, aclaró que el fallo de la máxima corte estadounidense —que enfureció al republicano— no afecta directamente a los aranceles que gravan una parte menor de las exportaciones mexicanas.

México enfrenta hoy una carga arancelaria relativamente baja gracias al tratado con Canadá y Estados Unidos, su principal socio de comercio exterior. El TMEC mantiene en cero la mayoría de los intercambios en el bloque norteamericano, aunque persisten algunas excepciones relevantes, como cuotas antidumping al tomate, restricciones al azúcar y medidas sobre ciertos productos de acero y aluminio amparadas por la Sección 232, una disposición que permite a Estados Unidos imponer aranceles u otras restricciones a las

importaciones cuando considera que ponen en riesgo su seguridad nacional. Asimismo, cuando las exportaciones mexicanas no cumplen las reglas de origen del tratado, pueden pagar aranceles de nación más favorecida; de 2,5% en autos y 25% en pickups en Estados Unidos. Nada de esto está contemplado en la decisión de la Corte Suprema de Justicia, que considera inconstitucionales los aranceles "recíprocos" por los que se cobraron miles de millones de dólares, que deberán devolverse.

"Lo primero que tenemos que hacer es actuar, como ha dicho la presidenta, Claudia Sheinbaum, con sangre fría", dijo Ebrard a periodistas. "Porque Trump acaba de anunciar que va a imponer otros aranceles en sustitución de los que le quitó la corte. Tenemos que ver cómo va a ser eso", agregó. Más tarde el viernes, la Casa Blanca informó que se impondrá un arancel temporal del 10% a las importaciones, aunque aclaró que los bienes provenientes de México y Canadá dentro del TMEC quedarán fuera de la medida. Esta salvedad representa un respiro para la economía mexicana.

"Lo primero que tenemos que hacer es actuar, como ha dicho la presidenta, Claudia Sheinbaum, con sangre fría", dijo Ebrard a periodistas. "Porque Trump acaba de anunciar que va a imponer otros aranceles en sustitución de los que le quitó la corte. Tenemos que ver cómo va a ser eso", agregó. Más tarde el viernes, la Casa Blanca informó que se impondrá un arancel temporal del 10% a las importaciones, aunque aclaró que los bienes provenientes de México y Canadá dentro del TMEC quedarán fuera de la medida. Esta salvedad representa un respiro para la economía mexicana.

El funcionario mexicano añadió que establecerá contacto con su contraparte estadounidense a la brevedad. También señaló que seguirá con su agenda, que incluye una visita a Washington la próxima semana en el marco de la revisión del TMEC que esperan concluir —

aunque con cambios— este mismo año. "El 85% de lo que nosotros exportamos no tiene aranceles. Los aranceles que tenemos sobre vehículos, acero y aluminio dependen de otro principio legal (...) Nosotros no estuvimos en los aranceles recíprocos, que son los que están hoy en tela de juicio", dijo.

En cuanto a la revisión del tratado, México mantiene una posición optimista, basada en que el intercambio entre las dos naciones es favorable. No obstante, ha admitido que calcula que el acuerdo sufrirá adendas en áreas clave como las reglas de origen. Estados Unidos se ha mostrado proclive a aumentar el contenido local que deben cumplir los productos —particularmente los autos— para gozar de las exenciones tributarias, incluso aunque ya se considera elevado. Los analistas han leído este movimiento como un intento de cerrarle la puerta a las autopartes chinas que entran por esta vía.

En la víspera, el Departamento de Comercio estadounidense reveló que México realizó envíos a su vecino por unos 534.874 millones de dólares en 2025, un alza anual de 5,8% y un nuevo máximo histórico. Del lado de las compras de mercancía estadounidense desde México también se alcanzó un récord, con importaciones por 337.960 millones de dólares. Esto da argumentos al país latinoamericano para negociar el acuerdo en calidad de principal vendedor (y también comprador) de Estados Unidos. "En esencia, el pronóstico que tenemos este año es salir adelante por la fuerza que tiene el comercio de los dos países. Es una parte sustantiva de la economía de Estados Unidos. El 12% del Producto Interno Bruto (PIB) de Estados Unidos está relacionado con lo que sucede en nuestro comercio. Es gigante. Eso no lo habíamos visto antes", zanjó Ebrard desde una fábrica de semiconductores en Querétaro.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		21/02/2026	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sheinbaum revisará resolución arancelaria tras fallo de Corte de EU sobre medidas de Trump

Autoridades de Estados Unidos anunciaron que los aranceles impuestos por el mandatario estadounidense son ilegales

Por **Samantha Godínez**

20 Feb, 2026 09:55 a.m. | Actualizado: 20 Feb, 2026 11:45 a.m. MX



Claudia Sheinbaum. (Presidencia)

La presidenta ***Claudia Sheinbaum*** declaró que revisará la resolución arancelaria entre México y Estados Unidos, tras el dictamen de la Corte estadounidense por las políticas de gravámenes del presidente **Donald Trump**.

"Vamos a revisar bien la resolución y con gusto damos después nuestra opinión", expresó la mandataria mexicana.

México se posiciona como el principal exportador de EU

El país se ha consolidado como el **principal exportador** hacia Estados Unidos, de acuerdo con información del titular de la Secretaría de Economía, **Marcelo Ebrard**. Según los datos del comercio total acumulado (Year-to-Date Total Trade), México ocupa el primer lugar en el intercambio con el país norteamericano, superando a economías como **Canadá** y **China**.

Sheinbaum revisará resolución arancelaria tras fallo de Corte de EU sobre medidas de Trump - Infobae

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS 50 | | 21/02/2026 | NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Los productos de México y Canadá en el TMEC se salvan del nuevo arancel global del 10% de Trump

La eliminación de los aranceles recíprocos impuesta por la justicia estadounidense suponen, en cambio, una victoria a medias para México





KARINA SUÁREZ

México - 20 FEB 2026 - 13:29 | Actualizado: 20 FEB 2026 - 19:12 CST

El fallo del Supremo de la Corte contra los llamados aranceles "recíprocos" del presidente Donald Trump supone una victoria a medias para México, el principal socio comercial de Estados Unidos. La reacción del republicano al varapalo judicial no se hizo esperar y fijó un arancel global del 10%, bajo la sección 122, el cual entrará en vigor el próximo martes. Sin embargo, los productos de México y Canadá bajo el TMEC han quedado exentos de esta tarifa, de acuerdo con la orden ejecutiva, publicada este viernes. Aunque México aún debe pagar los aranceles sectoriales sobre aceros, aluminios, automóviles, autopartes, cobre y otros productos, esta concesión pondrá a salvo parte del intenso intercambio comercial binacional cifrado en más de 800.000 millones de dólares.

El tsunami arancelario en EE UU tiene como punto de inicio la decisión de este viernes del Supremo estadounidense de declarar inconstitucionales buena parte de los aranceles de Trump, un fallo inédito al que ha reaccionado con celeridad el republicano con la imposición de un arancel global del 10%. No obstante, la excepción dada a México y Canadá, bajo el amparo del TMEC, está en línea con la

imposición de un arancel global del 10%. No obstante, la excepción dada a México y Canadá, bajo el amparo del TMEC, está en línea con la misma concesión que recibió México en abril pasado sobre los aranceles recíprocos. De acuerdo con cifras oficiales, más del 80% de las exportaciones mexicanas cumplen con el acuerdo comercial, por lo que entran al mercado estadounidense libre de arancel.

La nueva tarifa global, que han esquivado México y Canadá, tiene como sustento la sección 122 de la Ley de Comercio de 1974. Este mecanismo le otorga al presidente la autoridad para imponer restricciones temporales a la importación —como aranceles o cuotas — sobre bienes de otros países bajo condiciones específicas por un máximo de 150 días. A diferencia de otras disposiciones que requieren largas investigaciones o coordinación internacional, la sección 122 está diseñada para ser una herramienta inmediata para abordar desequilibrios comerciales urgentes o medidas de represalia. A esta nueva tarifa habrá que añadir los aranceles que actualmente paga México bajo la sección 232, por motivos de seguridad nacional sobre aceros, cobre, aluminio, semiconductores, maderas y automóviles sin contenido estadounidense, entre otras mercancías.

Gabriela Siller, directora de Análisis de Banco Base, explica que el impacto económico sobre México de quitar los aranceles del 25% apoyados en IEEPA será bajo, pues más del 80% de los bienes ya estaban exentos de ese arancel por cumplir con el TMEC. La especialista indica que, gracias al TMEC, el arancel efectivo que México paga a EE UU rondaba un 4,3%, mientras que naciones como China tienen una tasa de más del 29%. Tras el fallo del Supremo, las naciones con aranceles recíprocos reducirán sus aranceles y México perderá así la ventaja relativa en materia comercial frente a otros países. “México puede terminar siendo afectado. Los aranceles bajo la IEEPA no se estaban cobrando al pie de la letra y Trump podría optar por imponer más aranceles sectoriales”, zanja.

Ignacio Martínez Cortés, coordinador del Laboratorio de Análisis en Comercio, Economía y Negocios de la UNAM, refiere que Trump puede utilizar otras disposiciones jurídicas para imponer tarifas, como la Ley de Comercio del 1974, la Ley de Expansión Comercial de 1962, la Ley Arancelaria de 1930 y también la Ley de Comercio de 1974, entre otras. "Estados Unidos, en manos de Donald Trump, no está siendo maniatado por la Suprema Corte de Justicia, sino que también tiene otros mecanismos para seguir imponiendo aranceles. Lo que sí es que el fallo de la Suprema Corte, sin duda, a la víspera de las elecciones intermedias, en noviembre próximo, supone un golpe tremendo para Trump", concluye.

Fuentes del sector industrial coinciden en que este fallo inédito de la Suprema Corte podrá traer más presión para la relación comercial entre México y EE UU. "Me parece que a México no le ayuda, reduce el incentivo de las cadenas de venir a nuestro país al quitarles el arancel a otros países. Por otro lado, me imagino que el equipo de Trump está alineando otros mecanismos para restablecer aranceles donde nos podrían acabar incluyendo. Desgraciadamente, los aranceles de la sección 232 no los tocan", refiere un empresario del sector siderúrgico.

Fuentes del sector industrial coinciden en que este fallo inédito de la Suprema Corte podrá traer más presión para la relación comercial entre México y EE UU. "Me parece que a México no le ayuda, reduce el incentivo de las cadenas de venir a nuestro país al quitarles el arancel a otros países. Por otro lado, me imagino que el equipo de Trump está alineando otros mecanismos para restablecer aranceles donde nos podrían acabar incluyendo. Desgraciadamente, los aranceles de la sección 232 no los tocan", refiere un empresario del sector siderúrgico.

Desde su llegada a la Casa Blanca, Trump ha impuesto aranceles indiscriminados a más de un centenar de países. Las tarifas van desde el 15%, que ha fijado para la mayoría de los bloques, hasta el 50% para

India o Brasil. Pese a ser socios en el TMEC, el republicano ha impuesto tasas especiales contra México en productos específicos como el acero y el aluminio, los automóviles, el cobre y los semiconductores. Pese a este muro arancelario, al cierre de 2025, el país latinoamericano logró posicionarse como el principal socio comercial de EE UU con exportaciones por más de 534.800 millones de dólares, superando a Canadá y a China.

El fallo del Supremo es un varapalo a los planes comerciales de Trump y un traspié financiero de EE UU debido a la devolución de impuestos que tendrá que hacer a los países a los que cobró aranceles recíprocos. Sin embargo, este revés, lejos de amilanar al republicano, le ha dado más combustión para radicalizar su posición proteccionista y echar mano de otros mecanismos de seguridad nacional para aplicar más aranceles.

Los productos de México y Canadá en el TMEC se salvan del nuevo arancel global del 10% de Trump | Economía | EL PAÍS México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP,5	21/2/2026	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

P5 #CONTRA SARAMPIÓN



FOTOS: CUARTOSCURO

AMPLÍA IMSS VACUNACIÓN A FINES DE SEMANA

#CONTRAELSARAMPIÓN

Amplían jornada a fin de semana

IMSS ANUNCIA CAMPAÑA INTENSIVA EN TODO EL PAÍS

F. VALENCIA Y J. M. VELÁZQUEZ
PAIS2@ELHERALDODEMEXICO.COM

Una campaña intensiva de vacunación contra el sarampión fue puesta en marcha por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en todas sus instalaciones, con el objetivo de reforzar la cobertura y reducir el riesgo de nuevos contagios.

Durante este fin de semana, hospitales, clínicas y módulos especiales operarán con horarios ampliados para facilitar el acceso.

Zoé Robledo, director general del IMSS, explicó que la estrategia busca completar esquemas pendientes y proteger especialmente a niñas y niños, así como a personas de hasta 49 años que no tengan certeza de haber recibido la vacuna.

La aplicación es gratuita y se recomienda acudir con la Cartilla Nacional de Salud para verificar dosis.

En paralelo, la CDMX estableció una meta de dos millones 40 mil dosis para alcanzar la inmunidad comunitaria y contener el brote en la capital. Hasta el momento se han aplicado un millón 346 mil 578 vacunas; tan sólo el 19 de febrero se colocaron 38 mil, y desde el 8 de este mes, cuando inició el reforzamiento de la campaña, suman más de 425 mil aplicaciones.

Autoridades informaron que se han confirmado 308 casos de sarampión, de los cuales 267 corresponden a este año. Además, el 73 por ciento de las personas contagiadas no tenía antecedente vacunal.

PANORAMA NACIONAL

- Chihuahua, Jalisco y Chiapas son las entidades con más casos.

27 MIL CASOS PROBABLES DE SARAMPIÓN.

10 MIL 439 YA FUERON CONFIRMADOS.

Como parte del despliegue local, se habilitarán 12 módulos masivos con horario nocturno hasta la medianoche en distintos puntos estratégicos de la ciudad, con el propósito de ampliar la cobertura.

La vacunación es la herramienta más eficaz para prevenir complicaciones y frenar la transmisión, por lo que se invita a la población a revisar el esquema y acudir lo antes posible.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	21/2/2026	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Cruz Roja pide a estados "dejar la indiferencia" al arrancar la Colecta Anual

CAROLINA GÓMEZ MENA

En el arranque de la Colecta Anual 2026, Carlos Freaner Figueroa, presidente nacional de la Cruz Roja Mexicana, hizo una "invitación respetuosa" a diversas entidades, sobre todo a Chiapas, Nayarit, Campeche, estado de México, Tamaulipas y la Ciudad de México a apoyar a la institución en algunas modalidades para recaudar fondos. Les conminó a "dejar la indiferencia ante la causa humanitaria".

En la ceremonia, en la que también se inauguró la ampliación del Museo Nacional de la Cruz Roja, en un mensaje que denominó "fuera de lo tradicional", remarcó que la institución "no pide para sí misma, sino para las millones de personas que en el momento más crítico de sus vidas dependen de que la Cruz Roja Mexicana esté ahí".

Previo a esto, reconoció a estados que han desplegado mecanismos solidarios de aportación voluntaria que fortalecen la capacidad de respuesta local de la institución, como Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Quintana Roo, Sinaloa y Sonora.

Al respecto, explicó: "hemos establecido programas exitosos para el fortalecimiento institucional de la Cruz Roja en las delegaciones del país que incluyen programas como el refrendo vehicular, la obtención de diversas licencias, prediales y otros derechos que son competencia exclusiva de los estados, que permiten a la ciudadanía contribuir en su cumplimiento, realizando donativos de manera directa en forma etiquetada.

Optimizar servicios

"A través de los mecanismos de recaudación de los estados, pequeñas aportaciones, voluntarias o fiscales, canalizadas de modo transparente (...) Esto permite que muchos aporten poco, pulverizando el donativo y exponenciando su importe, dándole así capacidad financiera a nuestra institución para optimizar sus servicios. Estos programas ya han estado implementados con éxito en algunos estados de la República, que nos han abierto la puerta para consolidarlos."

Aunque la clásica alcancía blanca con la cruz es un elemento emblemático de la colecta, ahora habrá nuevos métodos de donación "más eficientes y seguros, por lo que se contará con terminales bancarias digitales." El lema de la colecta es "Esto que ves, lo hacemos juntos".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	PP,16-17	21/2/2026	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Arranca la 47 Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería



El antiguo Palacio de Minería fue el escenario donde se inauguró este viernes la 47 Feria Internacional del Libro, donde el Rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, afirmó que el desarrollo económico y social no puede entenderse sin la consolidación de la cultura. Esta feria tiene a Sonora como invitado, con 550 sellos editoriales y 180 expositores. PAGS.16 y 17

"El desarrollo del país no puede entenderse sin una cultura viva ni sin el saber que da la lectura"

El rector de la UNAM preside la inauguración de la 47 edición de la FIL de Minería. "Los precios de los stands han bajado mucho en los últimos 3 años. Es un esfuerzo que ha hecho la facultad como parte de este proceso de renovación, dice Mercedes Alvarado

FIL de Minería

Eleane Herrera Montejano
cultura@cronica.com.mx

Con más de un millar de actividades, 550 sellos editoriales y alrededor de 180 expositores, la 47° Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería (Tacuba 5, Centro Histórico, CDMX) se encuentra abierta desde el viernes 20 de febrero y hasta el domingo 1ro de marzo.

"El desarrollo económico y social no puede entenderse sin una cultura viva, ni sin una ciudadanía que se nutra del conocimiento de la lectura. Es por estos motivos que la FIL Minería ha buscado siempre acercar a la sociedad y universitarios, las novedades del ingreso editorial en los ámbitos nacional e internacional", declara el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Leonardo Lomelí Vanegas.

Al dar su discurso, el rector de la UNAM indica que la Feria en el Palacio de Minería se ha convertido en una plataforma importante para el mundo editorial, así como un espacio que mantiene una tradición secular frente a la lógica de la inmediatez contemporánea.

"Abrimos nuevamente las puertas de este recinto para dar inicio a la 47 FIL-PM. A través de la Facultad de Ingeniería, esta casa de estudios convoca anualmente a esta cita con los libros, la reflexión y el intercambio", da la bienvenida.

47ª FIL MINERIA

El rector de la UNAM señala la vigencia de mantener esta Feria del libro a partir de datos citados del módulo sobre la lectura 2025 del INEGI: 8 de cada 10 personas alfabetizadas de 12 años o más reportaron haber leído al menos un material escrito digital. En particular, entre la población de 12 a 24 años, la proporción de lectores y lectoras se aproxima al 90%.

"No obstante, estas cifras ocultan diferencias importantes asociadas al nivel educativo. Desde un enfoque estructural, el Instituto Nacional Para La Educación de los Adultos reportó que al cierre del 2024, el 27.3% de la población de 15 años más, que representan poco más de 27 millones de personas, se encontraba en situación de rezago educativo. Dentro de este grupo, alrededor de 4 puntos millones no sabían leer ni escribir, lo que hace evidente que la lectura está vinculada con las condiciones básicas escolaridad", indica el economista, historiador y académico

Aunque este fenómeno no significa una distribución homogénea de lectores, pues existen brechas entre estados, Leonardo Lomelí Vanegas opina que "estos datos evocan en la irrenunciable misión formativa de la universidad"

"El papel trascendental de lugares como este desempeñan en la construcción de la vida social y cultural del país, si una parte importante de la población joven, ya tiene algún contacto con una lectura, el desafío se extenderlo, asegurando propuestas que refuercen el pensamiento crítico y los valores democráticos, especialmente entre quienes enfrentan escenarios más vulnerables".

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY | PP,16-17 | 21/2/2026 | NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Este año, Sonora es el Estado invitado de honor en la FIL Minería y ofrecerá 90 actividades, a cargo de más de 100 participantes y autores invitados como Carlos Moncada Ochoa, Fernanda Ballesteros, Sylvia Aguilar Zéleny, Alfonso López Corral, Emilia Buitimea, Daniel Serrano y Selene Carolina Ramírez.

Además, la Feria cuenta con "secciones nuevas, talleres inéditos de narrativa gráfica y contenidos dirigidos a las infancias y las juventudes", en palabras del rector de la UNAM.

En los 1,500 metros cuadrados que ocupan los sellos editoriales se pueden encontrar descuentos en libros, así como accesorios y juguetes relacionados con literatura, ciencia y fantasía y una programación estructurada en torno a temas como inteligencia artificial y culturas digitales, lenguas indígenas, así como homenajes dedicados a figuras centrales de las letras.

"En este 2026 conmemoramos a grandes figuras de la literatura mexicana, recordando a Jaime Sabines, Armida de la Vara, como dos poetas fundamentales y con una profunda influencia en la formación de lectores y, por supuesto, nuestro entrañable Miguel León-Portilla, para quien el libro era memoria viva y acto de justicia social", apunta por su parte, José Antonio Hernández Espriú, director de la Facultad de Ingeniería de la UNAM.

"La obra de estas prominentes figuras de la literatura -como la de tantas otras y otros- mantiene viva la tradición libresca que se renueva cada año aquí, en la Feria de Minería", agrega.

De acuerdo con el director de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, uno de los compromisos de esta edición es la diversidad, por lo que acogen 42 nuevos proyectos, "que por primera vez están en la Feria".

"Estos pequeños y medianos empresarios se suman a la oferta de las grandes casas editoriales que año tras año nos han acompañado, así como otras que han decidido reincorporarse", declara el director de la Facultad de Ingeniería de la UNAM.

Resalta que habrá conversaciones en torno a la publicación de audiolibros y tres nuevos ciclos: uno de Literatura en Lenguas Indígenas, Sesiones en Minería (música) y Encuentros Lectores, "que este año empieza con la presencia del maestro Gonzalo Celorio, Premio Cervantes 2025, quien conversará con el público sobre sobre su trayectoria y aficiones".

Asimismo, recordó que el Palacio de Minería es uno de los núcleos principales de la Facultad de Ingeniería de la UNAM y que hoy la FIL es "uno de los eventos principales más importantes de México, confluyen en ella escritores, científicos, investigadores, creadores y lectores de diversas geografías".

"Este año es particularmente especial puesto que entramos en una etapa de renovación, con el propósito de fortalecer nuestra oferta editorial, cultural y con ello acercarnos aún más a los públicos lectores jóvenes".

RENOVACIÓN DE FERIA

Al terminar la ceremonia de inauguración, durante el en recorrido por el pabellón del estado invitado, la nueva directora de la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, Mercedes Alvarado Miranda destaca las novedades más importantes de esta edición y que están a disposiion.

"Hay tres cosas nuevas: la app FIL Minería para que puedan bajar todo aquí, ya lo traemos en la palma de la mano y hacemos muy dinámica la visita, segunda cosa que tomamos la tradición de los homenajes que ha hecho la feria desde la primera edición y les estamos dando un giro hacia espacios de memoria viva, porque lo que queremos es que las y los más chicos se sientan cerquita de las y los autores, aunque tenga 100 años que nacieron o que murieron", comenta.

También subraya la inclusión de eventos musicales en el programa, con el ciclo Sesiones en Minería que integra 5 conciertos.

En su entrada a esta gestión, Mercedes Alvarado Miranda desea mantenerse "conservadora" respecto de las expectativas de afluencia y ventas de la feria.

"Yo creo que nos va a ir muy bien. Mira, traemos una oferta mucho más fortalecida. Veamos", cautela.

Respecto de los precios de los stands, que por mucho tiempo alzaron crítica por lo elevado del costo para las editoriales participantes, la directora asegura que han logrado reducirlos en un 40%

"Los precios de la feria han bajado mucho en los últimos 3 años. Es un esfuerzo que ha hecho la facultad como parte de este proceso de renovación. Estamos, más o menos, en 5,000 pesos por metro cuadrado... un 40% para abajo", informa.

MENSAJE A LA SEP

Por su parte, además de reiterar que la FIL Minería un espacio importante para la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM), su actual presidente, Diego Echeverría Cepeda lanza una indirecta que resuena en el contexto de la reciente sustitución de Marx Arriaga por Nadia López en el puesto titular de la Dirección de Materiales Educativos de la SEP.

"Los libros son un bien cultural estratégico. Renovemos el diálogo y fortalezcamos los puentes entre la autoridad, las instituciones públicas y la industria editorial. Es momento de abrir una nueva etapa de trabajo conjunto, para construir una política pública integral, una etapa que sume en favor de México, que coloque a la lectura en el centro de nuestra estrategia educativa y cultural", manifiesta.

Asegura que la industria editorial mexicana cuenta con capacidades técnicas, creativas y productivas suficientes para trabajar de manera coordinada con la visión de estado, "en favor de materiales de calidad que respondan a las múltiples realidades de nuestro país y a los más altos estándares pedagógicos".

"Desde la cámara, mantenemos plena disposición para aportar experiencia, infraestructura y conocimiento especializado en beneficio del Sistema Educativo nacional".

Aunque el presidente de la CANIEM no detalla si ya se pudo reunir con la nueva titular de la Dirección de Materiales Educativos de la SEP, Nadia López, comenta que "tenemos buena comunicación con ellos"

INAUGURACIÓN

A las 11:13 am, en el Salón de Actos del Palacio de Minería, un personaje del equipo (staff) sale a cambiar de lugar todos los nombres dispuestos sobre la mesa de las autoridades, ante los ojos desorbitados de la mujer que debe presentarlos y quien se angustia en voz alta por el reto de último minuto. A las 11:15, suben los integrantes del presidium •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP,11	21/2/2026	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#ESTADOSUNIDOS

DERRIBAN ARANCELES DE TRUMP

LA CORTE SUPREMA ESTADOUNIDENSE CONSIDERÓ QUE EL MANDATARIO EXCEDIÓ SUS ATRIBUCIONES, POR LO QUE DECLARÓ ILEGALES LOS GRAVÁMENES AL COMERCIO MUNDIAL. EN RESPUESTA, EL REPUBLICANO LANZÓ NUEVO IMPUESTO DE 10%

POR AGENCIAS/P11

#SENTENCIAHISTÓRICA

DA CORTE DURO REVÉS A TRUMP

EL MÁXIMO TRIBUNAL DETERMINA QUE LOS ARANCELES GLOBALES SON ILEGALES; REVIRA EL PRESIDENTE CON UN IMPUESTO DEL 10%

AGENCIAS Y REDACCIÓN

Un duro revés recibió el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de parte de la Corte Suprema, que dictaminó que los aranceles globales de gran alcance son ilegales.

La respuesta del mandatario a la decisión del mayor tribunal estadounidense, con una votación de seis a tres, no esperó y en menos de tres horas el republicano anuncio un impuesto global de 10 por ciento.

En su fallo, la Corte explicó que "si el Congreso (estadounidense) hubiera tenido la intención de otorgar el poder distinto y extraordinario de imponer aranceles" mediante la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional, "lo habría hecho de forma expresa, como lo ha hecho de manera sistemática en otros estatutos arancelarios".

El dictamen jurídico obligaría al presidente Trump a devolver aproximadamente 175 mil millones de dólares que su gobierno ha recaudado por la política arancelaria frontal contra más de 120 países, entre ellos México y Canadá, sus principales socios comerciales.

Al respecto, el mandatario calificó de "terrible y defectuosa, totalmente defectuosa" la sentencia de la Corte Suprema. En conferencia desde la Casa Blanca, aseguró que los aranceles recíprocos "no se discuten", por lo que afirmó que su admninstración interpondrá recursos legales. "Tendrá que litigarse por los próximos dos años", dijo.

"Se tardan meses y meses en redactar una opinión y ni siquiera discuten eso. Hemos recibido cientos de miles de millones de dólares, no millones, cientos de miles de millones de dólares. Y dije: bueno, ¿qué pasa con todo el dinero que recibimos? No fue discutido", dijo.

Para contrarrestar los efectos del golpe de la Corte, Trump optó por imponer un arancel global de 10 por ciento bajo la Sección 122 de la Ley de Comerio, de 1974. Con los aranceles anteriores bajo la Ley IEPPA, Trump había hecho excepción para productos mexicanos y canadienses bajo el T-MEC.

EBRARD PIDE 'SANGRE FRÍA'

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, afirmó que México actuará

REACCIÓN DE LOS PAÍSES

1. El Parlamento Europeo analizará el lunes el impacto.
2. El gobierno canadiense respaldó el fallo de la Corte.

175

• MIL MDD, LOS QUE DEBERÍA DEVOLVER.

6/3

• LA VOTACIÓN DE LA CORTE.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | PP,11 | 21/2/2026 | NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

> Me avergüenzo de los jueces que votaron en contra. Son una vergüenza para nuestro país".
>
> **DONALD TRUMP**
> PRESIDENTE DE EU

con "sangre fría" tras la decisión de la Suprema Corte. Entrevistado al término de un evento en Querétaro, señaló que lo prudente es establecer contacto inmediato con las contrapartes estadounidenses.

"Veamos primero qué medidas va a tomar, para poder nosotros determinar de qué manera puede afectar a nuestro país", dijo el funcionario, al subrayar que seguirá la directriz marcada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Ebrard explicó que los aranceles vigentes sobre vehículos, acero y aluminio responden a otro fundamento legal en la legislación estadounidense, una cláusula que permite imponer ese tipo de medidas por razones específicas.

El secretario de Economía mexicano anunció que la próxima semana viajará a Estados Unidos para reunirse con sus contrapartes y "defender nuestros intereses".

MOMENTOS CLAVE DE LOS ARANCELES

FEBRERO/2025
TRUMP ANUNCIA TASA VS. MÉXICO, CANADÁ Y CHINA COMO PRESIÓN POR NARCOTRÁFICO.

MARZO/2025
EL DÍA 4 SURTE EFECTO EL GRAVAMEN DE 25% A MÉXICO Y CANADÁ, SOCIOS DE EU.

MARZO/2025
EL 12 DE ESE MES AMPLÍAN EL IMPUESTO SOBRE EL ACERO Y ALUMINIO AL 25%.

ABRIL/2025
EL DÍA 2, CON CATEGORÍA DE RECÍPROCOS, LANZA TASA DE 10% A VARIOS PAÍSES.

ABRIL/2025
SIETE DÍAS DESPUÉS, IMPONE A CHINA UNA TARIFA DE 35%; PEKÍN RESPONDE IGUAL.

AGOSTO/2025
CRECE LA PRESIÓN VS. MÉXICO, QUE EN 7 MESES ESTIRA Y AFLOJA LA LIGA.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP,4	21/2/2026	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MIL 665 SE VAN DE MÉXICO

Regresan a Venezuela tras caída de Maduro

A casi dos meses del derrocamiento de Nicolás Maduro, mil 655 venezolanos que estaban en México regresaron a su país de origen. De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Migración (INM), obtenidas vía transparencia, la mayoría declaró que su retorno fue alentado por un cambio en el poder. Claudia es una de ellas. Desde Caracas, a donde llegó el 6 de febrero pasado, dijo a **El Sol de México** que la situación que se vivía en Venezuela la orilló a migrar a México y quedarse aquí, en Tapachula, por casi cinco meses, esperando conseguir la condición de refugiada, pero la noticia de la detención de Maduro cambió todo. "La verdad es que no la pasé nada bien (...) por eso cuando vi lo que sucedió en mi país, que caía Maduro, decidí regresar", dijo. **Pág. 4**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP,4	21/2/2026	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DEJAN MÉXICO TRAS CAÍDA DE MADURO

Más de mil 600 venezolanos regresan a su país de origen

AFP



En febrero de 2025, un grupo de venezolanos deportados dese Guantánamo llegó a Maiquetía

ROXANA GONZÁLEZ

Según datos del INM, la mayoría volvió a su país porque hubo un cambio en el gobierno venezolano

A casi dos meses del derrocamiento de Nicolás Maduro en Venezuela, un total de mil 655 venezolanos que estaban en México regresaron a su país de origen.

De acuerdo con cifras proporcionadas a **El Sol de México** por el Instituto Nacional de Migración (INM), a través de una solicitud de información, la mayoría de estos venezolanos declaró que su retorno fue alentado por un cambio en el poder en Miraflores, el palacio presidencial de Caracas

Claudia es una de ellas. Desde Caracas, donde llegó el 6 de febrero pasado, dijo a este diario que la situación que se vivía en Venezuela la orilló a migrar a México y quedarse aquí por casi cinco meses, esperando conseguir la condición de refugiada, pero la noticia de la detención de Maduro cambió todo.

"Permanecí desde septiembre en Tapachula, esperando que se resolviera mi solicitud de asilo y la verdad es que no la pasé nada bien, cinco meses en una estación migratoria fue mucho tiempo, no pude salir de Chiapas porque no nos lo permitían, por eso cuando vi lo que sucedió en mi país, que caía Maduro, decidí regresar", dijo.

Claudia agregó que ha sido bueno volver a Venezuela porque pudo reencontrarse con su familia, aunque la situación económica aún no ha mejorado ni el empleo se recupera. "Llevo ya casi un mes y no encuentro trabajo, soy maestra de primaria y es difícil conseguir trabajo a mitad del ciclo escolar. Pero ni de maestra, ni de nada", afirmó.

Cuenta que, como muchos otros venezolanos, tiene la esperanza de que las cosas mejoren tras la captura de Nicolás Maduro por parte de Estados Unidos. "Confiamos, confiamos, sabemos que esto será poco a poco, pero tenemos todo para que el país se recupere económicamente y volvamos a tener el país

EL ÉXODO

SE CALCULA que siete millones de venezolanos salieron del país durante el chavismo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP,4	21/2/2026	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CLAUDIA
VENEZOLANA

"Tenemos todo para que el país se recupere económicamente y volvamos a tener el país que fuimos"

que fuimos", añadió.

Tras casi 12 años en el poder, Nicolás Maduro fue detenido el pasado 3 de enero durante una incursión militar de Estados Unidos que incluyó bombardeos en Caracas. El exmandatario fue trasladado a la Unión Americana donde permanece encarcelado acusado de tráfico de drogas.

Freddy Alcalba tampoco dudó en regresar a su país tras la detención de Maduro. En entrevista telefónica desde la provincia de Mérida, ubicada al occidente de Venezuela, agradeció a nuestro país por haberlo adoptado por casi dos años, pero "la patria es la patria".

"Como muchos venezolanos salí de mi país por la situación que se vivía, sin trabajo, sin dinero, con una enorme represión, en una clara dictadura. Llegué a México como inmigrante en 2024, pensando que podría llegar a Estados Unidos, pero no es fácil cruzar México, me quedé sin dinero y entonces tuve que comenzar a trabajar. Logre que me contrataran en una farmacia como vendedor, porque soy médico, lo cual agradeceré toda la vida. Trabajé con la idea de juntar para llegar como fuera a Estados Unidos, pero tras la caída de Maduro, mejor utilicé el dinero para comprar el boleto de avión que me trajo de regreso a mi casa, hace apenas una semana. Sin duda quiero ser parte del cambio".

Para Alfredo Angulo, profesor de la Universidad de Los Andes, el retorno de venezolanos a su país ha sido lento ante la incertidumbre económica por la crisis política en la que se encuentra la nación sudamericana.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISION		21-02-26	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

COLUMNA

Antilogía / Ricardo Monreal (Coordinador Diputados-Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (PEDRO GAMBOA).- "La próxima semana, en materia legislativa, será trascendente, porque, probablemente, se presente la iniciativa sobre la reforma electoral que la presidenta Claudia Sheinbaum ha anunciado. Pero, también, pueden enviar el tema de una nueva Ley de Migración, para poder actualizar todos los parámetros con motivo del mundial, y un paquete de leyes anticorrupción. También, vamos a procesar, una vez que concluya el Senado, las modificaciones a las pensiones millonarias en sectores públicos. No podemos soslayar la revocación de mandato, que puede también iniciar un proceso de modificación constitucional para empatarla con la elección 2027, de considerarlo prudente el Congreso. Nosotros, por nuestra parte, lo he dicho una y otra vez, vamos a respaldar la iniciativa que provenga de la Presidenta de la República, porque somos parte de un movimiento, no somos entes aislados".



https://drive.google.com/file/d/1FYgJiLTtswNJ1sJg06FrvxbcT_pP-8qS/view?usp=sharing

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	21/02/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FRENTES POLÍTICOS

1. Coordinación real. Desde Irapuato, la presidenta **Claudia Sheinbaum** puso el dato central: 65% menos homicidios dolosos en Guanajuato entre septiembre de 2024 y enero de 2026. Nada menor para un estado que fue el centro de la violencia. La gobernadora **Libia Dennise García** reconoció la apertura y el trabajo conjunto con el gabinete de seguridad federal. Once meses a la baja no son una casualidad, son la tendencia. Con respaldo de **Omar García Harfuch** y las Fuerzas Armadas la estrategia dejó de ser promesa y empezó a reflejarse en cifras. Cuando la Federación y el estado jalan parejo los resultados llegan. No se cierren.

---

2. Abriendo debate. El coordinador de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, sabe colocar temas en la agenda nacional: fue reconocido desde un panel del Congreso Nacional de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados por **Pedro Salazar Ugarte**, quien es parte del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Expuso que lo que revisa **Monreal** en su reciente obra *Hacia una ley de inteligencia artificial en México: análisis y propuestas* es lo más interesante que se ha planteado sobre la IA. **Salazar Ugarte** externó el reconocimiento en el marco del encuentro sobre Derecho e Inteligencia Artificial. Claridad en un tema de avanzada.

---

3. Lo de siempre. La presea **Elvia Carrillo Puerto**, creada en 2013 para visibilizar a mujeres que luchan por los derechos, quedó atrapada en maniobras parlamentarias. El Reglamento del Senado no deja lugar a dudas: la Comisión para la Igualdad de Género integra una terna y el pleno decide en votación. No obstante, esta vez la comisión con mayoría de Morena eligió directamente a la galardonada y dejó al pleno como mero ratificador. La priista **Mely Romero** alertó la irregularidad. Servicios Parlamentarios avaló el atajo. Cuando las reglas estorban, se reinterpretan. Y el reconocimiento pierde brillo. Aunque eso no sea lo peor, sino el abuso.

---

4. De desayunos a desayunos. Mientras más de 2 mil estudiantes de la UAGro en Chilpancingo se quedaron sin comedor, cerrado desde diciembre por falta de subsidio, según admitió el rector **Javier Saldaña Almazán**, el mismo día circulaba un video en el que reclama por una porción "pequeñita" de salmón que le sirvieron en un restaurante de Acapulco. Hasta acusó a los propietarios. La universidad recibirá en 2026 más de 3 mil 608 mdp, pero el histórico comedor que cobraba 12 pesos por plato sigue sin fecha clara de reapertura. En la UA de Guerrero la austeridad parece aplicarse sólo a los alumnos. Prioridades así no educan.

---

5. Golpes sostenidos. El titular de la SSPC, **Omar García Harfuch**, puso cifras sobre la mesa en Guanajuato y reveló que hay 4 mil 400 detenidos, más de cinco toneladas de droga asegurada, incluidas mil pastillas de fentanilo, 6 mil 400 armas y 200 mil cartuchos incautados desde octubre de 2024. En coordinación con la Defensa, Marina, Guardia Nacional y autoridades estatales, también cayó *Alfa 1*, un líder criminal vinculado a la masacre en Querétaro. El resultado, dijo, significa una baja de 65% en homicidios. La estrategia aprieta y se mantiene en todo el país. Antes no pasó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	PP, 4	21/02/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Carlos Matute González
Venga como venga se aprueba- P4

OPINIÓN

Carlos Matute González
nacional@cronica.com.mx



Venga como venga se aprueba

Esta semana, en medio de las especulaciones de la anunciada reforma electoral y la filtración de los documentos de trabajo de las comisiones legislativas, el diputado Ricardo Monreal, fiel a su estilo personal de hacer política, declaró que el grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados está preparado para convencer a sus aliados, el PT y el PVEM, y aprobar, venga como venga, la iniciativa presidencial que modifica la representación proporcional y reduce el costo de las elecciones.

La sociedad mexicana, el pueblo bueno y sabio en palabras del mesías tabasqueño, debe acostumbrarse a que sus representantes en el Poder Legislativo retomen el papel tradicional de ser levanta manos acríticos, cuando la línea se dicta desde palacio y aprobar hasta su propia sentencia de muerte. Lo malo es que, como sucedió en el régimen autoritario del partido hegemónico que padecimos el siglo pasado, ya no es noticia y nos estamos acostumbrando a que las libertades políticas pasen a un segundo plano y se imponga la voluntad de una persona que pretende ser la única voz del pueblo.

El 30 de noviembre de 2018, un día previo a la toma de posesión del presidente López Obrador, se aprobó la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF) con base en una iniciativa presentada por el presidente Peña Nieto. En la elaboración de ese proyecto legislativo, seguramente, intervino el equipo cercano del líder de la autollamada 4T, incluido en este grupo Julio Scherer Ibarra, quien sería su consejero jurídico.

En esa reforma, se estableció un modelo centralizado de administración pública en el que los titulares de las dependencias y entidades no nombran al administrador, al abogado, al contralor y al responsable de la comunicación social dentro de su organización. Todavía hoy, la facultad de designación corresponde al secretario de hacienda, al consejero jurídico, a la secretaria anticorrupción y al responsable de la comunicación social de la Presidencia de la República, es decir, los secretarios y directores generales carecen de los elementos necesarios para asumir plenamente la conducción de su encargo público.

Julio Scherer, según confiesa en su libro "Ni venganza, ni perdón", que ese modelo centralizador era un absurdo y que él prefirió mantener el esquema anterior, en el que los titulares de las dependencias y entidades le remitían la propuesta de la persona que ellos querían que los ayudara en la jefatura de las unidades jurídicas y el sólo emitía el nombramiento correspondiente. Esto lo afirma en un contexto en el que critica la ambición excesiva de Jesús Ramírez, que si ejerció la facultad que la LOAPF reformada para el gobierno de López Obrador le concedió y nombró a todos los comunicadores sociales, quienes le rendían cuentas y se sometían a sus instrucciones.

En este sentido, la reforma legal que el aceptó era incorrecta, pero no hizo nada por detenerla en su carácter de abogado del candidato ganador, ni la pretendió modificar como consejero jurídico del poder ejecutivo. Esto se explica porque Scherer también confesó que la política era más importante que la aplicación de la ley o el imperio del derecho. En su papel de despechado sumiso a su líder, actitud que describe en su libro, puso su dignidad profesional en un segundo plano y violó la protesta que rindió al recibir el grado de licenciado en Derecho en la UNAM, en la que se comprometió a que la norma suprema de conducta sería no solo la ley, sino también la moral y la justicia.

No cambiarle ni una coma a la voluntad de quien ejerce el poder y no ser capaz de contradecirlo para evitar que un modelo centralizador afecte la operación de la administración pública en perjuicio del cumplimiento de su misión o para limitar las libertades de expresión como Julio Scherer denuncia que ocurrió con Jesús Ramírez, es vergonzoso para quien fue el abogado del presidente. El hacía lo que le ordenaban y ponía su firma donde le indicaban. No era un auténtico control interno de la legalidad de la actuación del poder ejecutivo. Esto explica la proliferación de leyes declaradas inconstitucionales por la SCJN.

Hoy Julio Scherer, en el ostracismo y la lejanía del poder, enfrenta al todavía encumbrado Jesús Ramírez, pero su alegato pierde fuerza moral, ya que cuando despachó en Palacio Nacional aceptó lo que ahora confiesa que era inaceptable, como la política de transgénicos, e hizo suyo el principio de Monreal y avaló los proyectos de ley que le enviaba el presidente López Obrador bajo el axioma de "venga, como venga se aprueba"

Lo evidente es que las instituciones se empobrecen cuando sus dirigentes claudican de cumplir con su misión. El Congreso de la Unión debe ser algo más que una caja de resonancia de la voluntad presidencial y abogado el presidente no debe ser un "yes man", un individuo obsecuente que siempre se doblegue a la "sabiduría política" de su jefe.

Investigador del Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales y del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	PP, 4	21/02/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

cmatutegonzalez@gmail.com
Facebook.com/cmatutegonzalez
X @cmatutegonzalez
www.carlosmatute.com

> Ricardo Monreal, fiel a su estilo personal de hacer política, declaró que el grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados está preparado para convencer a sus aliados, el PT y el PVEM, y aprobar, venga como venga, la iniciativa presidencial



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	21/02/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Retrovisor

Ivonne Melgar
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Reforma electoral: ¿fracaso o inauguración de la política?

• Morena puede recurrir a la pepena de votos de legisladores del Verde y del PT.

Mientras no se anuncie la reforma electoral en la conferencia de Palacio, las posibilidades de un acuerdo entre el gobierno y las cúpulas del PVEM y del Partido del Trabajo seguirán latentes.

La presentación será este martes, durante la mañanera de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, quien, de así quererlo, podría en las horas previas meterles presión a las dirigencias de sus aliados.

¿Es necesario que la mandataria imponga a los aliados de Morena una reforma que reduciría su representación en el Congreso y el financiamiento a sus partidos? ¿Puede hacerlo? ¿O es mejor que pacte una propuesta viable, aunque modifique sus propósitos originales?

Circulan versiones de que el dirigente del PT, **Alberto Anaya**, habría comunicado la intención de cerrar filas con la Presidenta, independientemente del contenido de la reforma.

Pero los votos petistas son insuficientes para concretar la reforma constitucional que requiere de una mayoría calificada, es decir, del apoyo de las dos terceras partes de los integrantes en ambas Cámaras.

Frente a un escenario de utilería, en el que Morena y PT respaldan la iniciativa *versus* un PVEM rebelde que vota como la oposición, existe otro camino:

Construir un acuerdo satisfactorio para el gobierno y los tres partidos de esa coalición. Sería una gran noticia: la inauguración de la política en la 4T de **Sheinbaum**.

Sabemos, por sus antecedentes, que en las mesas de la Secretaría de Gobernación (Segob) hubo experimentados negociadores: **Arturo Escobar** y **Manuel Velasco** del PVEM; **Ernesto Villarreal** y **Benjamín Robles** del PT.

Y sabemos que no hubo capacidad para armar un consenso por parte de los encargados de hacerlo: **Pablo Gómez**, al frente de la Comisión Presidencial, y **Rosa Icela Rodríguez**, titular de la Segob.

En esa comisión, la Presidenta incluyó a **Jesús Ramírez Cuevas**, **José Peña Merino**, **Lázaro Cárdenas Batel** y **Arturo Zaldívar**, quienes tampoco emergieron como nuevos valores del oficio político. O quizá la instrucción fue obtener el sí de los aliados sin moverle una coma a la iniciativa.

El saldo es grave porque fueron seis meses de consultas infructuosas y frustradas reuniones entre la secretaria **Rodríguez**, **Pablo Gómez**, la dirigente de Morena, **Luisa María Alcalde**, y los liderazgos del PVEM y PT

Si bien todavía es tiempo de que desde el máximo poder presidencial se intenten limar las asperezas que esas mesas dejaron, lo sucedido ahí es prueba del fracaso de la política, a la que los morenistas confunden con actitudes de soberbia, imposición, control y mayoriteo.

Entender la lección del fracaso en la Segob no puede limitarse al simplismo de descalificar a los aliados de la 4T como "rémoras chantajistas que abrazan sus privilegios".

Conocemos esa justificación oficialista de que la democracia mexicana es una de las más caras del mundo. E independientemente de que eso sea real, los asistentes a las mesas han relatado que las sumas y restas para quitarle financiamiento a los partidos, al INE y a organismos electorales locales no se justificaron.

La crítica de quienes conocen cómo se ondeó la bandera de la austeridad en Bucareli es que más que ofrecer argumentos técnicos se intentó el sometimiento del PVEM y del PT.

De las fallidas negociaciones se desprende la moraleja de este jaloneo: no es un asunto aislado ni coyuntural, sino de la evidencia de que los aliados dejaron de ser unos satélites para convertirse en espacios de representación política mexicana. Aquella "chiquillada" hoy es factor de poder.

> Los aliados dejaron de ser unos satélites para convertirse en espacios de representación política mexicana.

Ese es el trasfondo que explica por qué el PVEM defiende las aspiraciones de la senadora **Ruth González** a suceder a su esposo **Ricardo Gallardo**, en la gubernatura de San Luis Potosí.

Se trata de un giro que el partido gobernante deberá ir asimilando: bajo la sombrilla de la autoproclamada transformación, los actores del PVEM y PT fueron acumulando fuerza y electorado, y el discurso de echarle la culpa al pasado neoliberal o venerar a **Andrés Manuel López Obrador** y a la Presidenta no pueden ser el único engrudo que los una.

Basta asomarse a la Cámara de Diputados para comprobar que el PT es el mayor crítico del gobernador de Oaxaca, **Salomón Jara**, y de los incumplimientos de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

Es cierto que, para sacar adelante la reforma, Morena puede recurrir a la pepena de votos de legisladores petistas y verdes con aspiraciones electorales en sus estados.

Ese chantaje aplicado con supuestos expedientes y promesas de futuro a diputados y senadores del PAN y del PRI sería, en el caso del PVEM y del PT, un agravio de consecuencias inciertas para la coalición oficialista.

Y es que el diálogo político que **López Obrador** se negó a sostener con la oposición, ahora se vuelve indispensable frente a la pluralidad y el disenso que, como los ríos, vuelve a encontrar un cauce, así sea entre los aliados del partido en el poder.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	21/2/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



TAL PARECE que hay una decisión desde **Palacio Nacional** de estirar la cuerda y si revienta, se calcula que quienes perderán más serán los **partidos chiquitos**. La iniciativa de **reforma electoral** presidencial que el martes será presentada no hará ninguna concesión a los reclamos **del Verde y del PT**, y pretende ponerlos contra la pared.

LA PRUEBA DE FUEGO sería que en el debate en el **Senado** o en **San Lázaro**, los verdes y petistas tendrían que defender públicamente recibir más dinero y mantener **sus canonjías**, lo que les costaría mucho más en su imagen.

DESDE LUEGO habrá legisladores del Verde y del PT que se envalentonarán y votarán contra una reforma electoral que los **borraría** del mapa. El asunto está en si serán todos sus legisladores los que den la espalda a los guindas.

YA HUBO un aviso serio de que **Morena** no quiere cargar con aliados incómodos. Ahí está la demanda de la **Presidencia de la República** contra el partido de **Hugo Eric Flores**, quien sintió frío y ya cambió las siglas al partido **CSP** por las de **PAZ**.

DESDE LA PRESIDENCIA estarían preparados para que no pase su reforma, pues sin el voto de sus aliados no tienen la mayoría constitucional. Pero ese costo político se lo cargarían a las huestes del **"Niño Verde" y de Alberto Anaya**, quienes perderían opciones en candidaturas legislativas e incluso de gubernaturas. Ahora bien, si verdes y petistas se suman a Morena, la reforma quedará impecable, aunque los aliados habrán firmado **su propia sentencia**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	21/2/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ASÍ QUE ambos partidos están retados a jugar a las vencidas con la Presidenta y el tiempo corre para que se decidan: **están con ella o están en su contra**. Así les dijeron. Y como sus líderes saben hacer muy bien cuentas, están viendo dónde pierden menos y no dónde ganan más.

• • •

VAYA, VAYA, ¿así que para eso sirve tener una **Suprema Corte** verdaderamente autónoma e independiente?, ¿para hacer contrapeso al **Poder Ejecutivo** y para ponerle freno a los excesos de un gobierno que se cree todopoderoso? ¡Qué interesante!

EL PALO DADO por las y los ministros ("justices", les llaman en EU) a **Donald Trump** es probablemente el mayor revés de su polémica administración (haciendo a un lado el fracaso de la película sobre **Melania Trump**, claro).

Y MÁS porque la sentencia dejó ver, una vez más, el desprecio de Trump por el Estado de derecho al anunciar **nuevos aranceles**, tratando de darle la vuelta a la Corte. Nomás le faltó citar al clásico: **"No me vengan con que la ley es la ley"**.

LO MÁS CURIOSO es que la Suprema Corte de EU no surgió de las urnas, ni fue elegida "por el pueblo". Son nominaciones presidenciales aprobadas por el Congreso. Y a pesar de contar con una clara **mayoría conservadora**, eso no fue impedimento para quitarle a Trump el garrote de los aranceles. Como diría la ministra **Lenia Batres**: "Guau, guau, guau".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	21/02/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sacapuntas


ZOÉ ROBLEDO

Amplían días y sedes de vacunación

Se amplía la vacunación contra el sarampión. El director del IMSS, **Zoé Robledo**, informó que este sábado 21 y domingo 22 de febrero todas las clínicas del organismo estarán abiertas de 8:00 a 20:00 horas para que la ciudadanía acuda a aplicarse la dosis. También la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, anunció que a partir de hoy, estarán disponibles durante 15 días seis grandes módulos en la ciudad para esos efectos. A su vez, el director del ISSSTE, **Martí Batres**, abrió sus unidades médicas para que cualquier persona reciba la vacuna.

MARCELO EBRARD



Prudencia del gobierno mexicano

Prudente se mantendrá el gobierno mexicano ante el choque entre el presidente de EU, **Donald Trump**, y la Corte Suprema de ese país, que declaró ilegales los aranceles globales decretados por el mandatario. El secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, viajará en los próximos días a Washington para "tener claridad" sobre el asunto.

HUGO ERIC FLORES



Le cambian el nombre

Construyendo Sociedades de Paz, del diputado federal **Hugo Eric Flores**, se retractó de usar las siglas CSP en su trámite ante el INE para convertirse en partido político. Luego de que la presidenta Sheinbaum adelantó que el asunto de usar sus siglas lo arreglarían en tribunales, los responsables de la organización informaron que su nombre será PAZ.

GUADALUPE TADDEI



Falta la confirmación

Por cierto, en el INE, encabezado por **Guadalupe Taddei**, estarán muy atentos de la iniciativa de reforma electoral que este martes dé a conocer la presidenta Sheinbaum. Hasta las oficinas de Viaducto Tlalpan llegaron versiones de que la segunda parte de la elección judicial se pospondrá al 2028, tal como solicitaron los consejeros.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 2 | 21/02/2026 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CUAUHTÉMOC OCHOA



Destape sospechoso

Varios *levantaron la ceja* en Morena al enterarse que su senador **Cuauhtémoc Ochoa** prácticamente destapó a su colega panista **Antonio Martín del Campo** como "mi próximo góber" de Aguascalientes. Incluso, lo dicho por el morenista al legislador de oposición, en el Patio del Federalismo del Senado, quedó grabado en video.

TERESO MEDINA RAMÍREZ



Va Tereso sin contendientes

Es prácticamente un hecho que **Tereso Medina Ramírez** será el secretario general de la Confederación de Trabajadores de México. La Comisión Electoral sólo recibió su solicitud y nadie más se apuntó. Eso significa que hubo un acuerdo de unidad y se formalizará en la Asamblea General que realizará esa central obrera este 24 de febrero.

JUAN RAMÓN DE LA FUENTE



Inicia operaciones agencia espacial

Arrancó operaciones la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio, cuya sede será el Centro Nacional de Tecnologías Aeronáuticas, en Querétaro. Al acto de inicio acudieron como invitados especiales el canciller **Juan Ramón de la Fuente** y el gobernador de la entidad, **Mauricio Kuri**, y se eligió a México para presidir la Asamblea del organismo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	21/2/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



En medio del sombrío panorama la esperanza es que el régimen entre en descomposición desde adentro.

En lo pésimo

He aquí 10 cosas que un hombre no debe decirle a una mujer en el momento del amor. 1-. Pensándolo bien, ahora que te veo vamos a apagar la luz. 2-. Grita, para que la nueva vecina piense que soy un tigre en la cama. 3-. Y para colmo tampoco sabes cocinar. 4-. ¿No has pensado en una liposucción? 5-. Te ves más joven de lo que te sientes. 6-. ¿Me permites que te ponga esta bolsa en la cabeza? 7-. ¿Tienes alguna amiga? 8-. Espero que también te veas bien cuando esté sobrio. 9-. Con ropa te ves mejor. 10-. Procuraré terminar pronto. Al mal paso darle prisa... Y he aquí 10 cosas que una mujer no debe decirle a un hombre en el momento del amor. 1-. ¿De veras ya estás ahí? 2-. ¿Y para esto me despertaste? 3-. Por favor pásame el control de la tele. 4-. Zzzzzzz. 5-. No se te olvide ir mañana a que te pongan una inyección de penicilina. 6-. ¿Cuándo es cuando voy a sentir bonito? 7-. Se supone que si dejaste de fumar aguantarías más. 8-. Creo que el techo necesita pintura. 9-. Para limarme las uñas cualquier momento es bueno. 10-. ¿Te conté lo de mi operación de cambio de sexo?... Merecerá la P en la frente quien piense que la tan traída y llevada reforma electoral es idea de la presidenta Sheinbaum. La iniciativa se debe a López Obrador, que desde su no tan retirado retiro sigue maniobrando para consolidar su poder y perpetuarlo. Los cambios que la 4T pretende hacer tienden a aumentar y preservar el poder del caudillo, quien sigue y seguirá mandando al modo de Plutarco Elías Calles, pero sin un Lázaro Cárdenas cerca. En medio de este sombrío panorama la única esperanza es que el régimen entre en descomposición desde adentro, posibilidad que se avizora al observar las pugnas al interior del gobierno y del partido en el poder. Criticábamos la hegemonía del PRI y sus numerosos vicios, pero nos sucedió lo que a la sardina que cayó de la sartén al fuego. Viendo las grandes corrupciones y palmarias ineptitudes de los turiferarios de AMLO crece cada día más el número de quienes dicen que estábamos mejor cuando estábamos peor. Y es cierto. Ahora estamos en lo pésimo... Y a propósito, ¿qué chingaos es eso de "turiferarios?". En sentido recto el turiferario es el encargado de llevar el incensario en los oficios religiosos. En sentido figurado es el adulador. Ignacio Ramírez, "El nigromante", fue muy criticado porque en la primera página del álbum de Rosario, la de Acuña, puso un sonoro dístico: "Ara es este álbum. Esparcid, cantores, / a los pies de la diosa incienso y flores". Le dijeron que el incienso no se esparce: se quema. Más afortunado anduvo Manuel José Othón. En el soneto final de su "Idilio salvaje", embozado relato de un amor senil, escribió el bardo potosino: "En tus aras quemé mi último incienso / y deshojé mis postrimeras rosas...". De memoria cité esos versos, igual que ahora mismo podría recitar de memoria los ocho sonetos de que consta esa espléndida obra, incluido el que al principio sirve para disimular lo autobiográfico del poema y proteger al autor ante el riesgo de las eventuales iras de su esposa... Una pícara copla mexicana dice así: "El que enamora casadas / tres cosas debe tener: / su machete, su pistola / y patas para correr". Otra cosa necesita, añadiría yo: ingenio... Un marido tarambana estuvo en casa de su amiguita. Al salir frotó concienzudamente sus tenis en el pasto del jardín. Al llegar al domicilio conyugal su esposa le preguntó, atufada: "¿Dónde estuviste?". Contestó el cínico sujeto: "En casa de una amiguita". La señora vio los tenis de su marido y rebufó iracunda: "¡Mientes! ¡Te la has de haber pasado todo el día jugando al golf!"... FIN.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	21/2/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Ya con el control sobre los tres poderes y con la oposición arrinconada, las luchas por el poder se libran en las entrañas de Morena.

Fricciones

Cada cierto tiempo, el partido en el poder debe llevar a cabo una depuración: no tanto un reconocimiento de culpas o errores como un realineamiento y un necesario recordatorio sobre los límites que nadie –ni siquiera los más antiguos militantes, los más leales, los más puros– pueden traspasar. Por supuesto, el objetivo no es que se haga justicia: acusarlos de desfalcos, peculados, conflictos de interés, abusos o vínculos con el crimen organizado solo contribuiría a desgastar la imagen del régimen y le ofrecería argumentos a los contrarios, de modo que el castigo –la defenestración o el ostracismo– han de aplicarse sin estruendo, elogiando el trabajo de los que se han ido y señalando su invaluable contribución al éxito del movimiento.

Cuando un solo partido controla todos los mecanismos del poder público –o al menos casi todos–, los conflictos entre las distintas facciones se producen sin falta en su interior. Sin enemigos de peso a la vista, o sin oposición visible, las batallas por el ascenso de los distintos grupos que se anidan en su interior no pueden sino derivar en un magma permanente: un punto de ebullición que, cada cierto tiempo, el líder en turno debe abocarse a contener. La regla de oro es mínima: mientras se esté dentro del movimiento se puede hacer *casi* todo –engañar, extorsionar, presionar, incluso delinquir–, excepto poner en entredicho la autoridad central o poner en peligro la pulcritud o la honestidad del sistema en su conjunto.

> La Presidenta se ha dedicado a realizar una delicada ingeniería para controlar los daños al movimiento.

La fricción resulta inevitable: las placas tectónicas que sustentan a un régimen hegemónico nunca se mantienen estables por mucho tiempo. No importa adónde uno mire –del Imperio Romano a las dictaduras latinoamericanas de la segunda mitad del siglo XX o de la Unión Soviética al México del antiguo PRI–, el fenómeno se repite una y otra vez. No es otra cosa lo que estamos presenciando hoy en el interior de Morena: una vez que consolidó su control total sobre los tres poderes, que eliminó a los organismos autónomos y que arrinconó a la oposición a un sitio ni siquiera simbólico –del cual le será aún más difícil salir tras la nueva reforma electoral–, las luchas por el poder se han reconcentrado en sus entrañas.

Aunque el cisma más ríspido y notable sea el encontronazo protagonizado por dos figuras cercanísimas al viejo caudillo –Julio Scherer y Jesús Ramírez–, las reyertas se hallan en todo el espectro del oficialismo: la caída de otro *hermano*, Adán Augusto López, del liderazgo senatorial a causa de sus vínculos con La Barredora; la negativa de varios cuadros a plegarse a las normas de la Presidenta contra el nepotismo; el atrincheramiento de Marx Arriaga en su oficia de la SEP; o la resistencia de los partidos satélite –esos negocios multimillonarios llamados PT y Partido Verde– a plegarse a los dictados de la reforma electoral no son sino los síntomas de los incontables conflictos que se reconcentran en los sótanos de Morena.

Como ha quedado claro, otra vez no se trata aquí de hacer justicia, entre otras cosas porque el propio régimen desmontó por completo la posibilidad de hacerla. Las acusaciones de corrupción contra Scherer, Ramírez, López Hernández o Arriaga, podemos estar seguros, no se dirimirán en los tribunales: el régimen no le concedería esas bazas a la alicaída oposición y no se arriesgaría a mostrar sus debilidades de ese modo. La presidenta Sheinbaum se ha dedicado, más bien, a señalar otra vez unas cuantas fronteras infranqueables y a realizar una delicada ingeniería para controlar los daños al movimiento.

Conforme avancen los meses y se acerquen las elecciones legislativas de 2027, los sobresaltos telúricos se acentuarán y el control que ella deberá tener sobre los distintos grupos tendrá que acentuarse sin que ello signifique un distanciamiento de su mentor. Mientras tanto, seguiremos presenciando este desfile de reacomodos, salidas discretas o escandalosas y acusaciones mutuas, con el desgaste inevitable de quien ejerce el poder por mucho tiempo. Lo que no veremos, en ningún caso –pues la lógica hegemónica no lo permite–, será el momento en que alguno de estos personajes de la primera línea del lopezobradorismo termine condenado por los delitos que sus mismos pares le imputan.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	21/02/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



El auditor superior rompe el silencio

David Colmenares buscará la reelección como auditor superior de la Federación para el periodo 2026-2034. Es la primera vez que admite públicamente su intención de quedarse ocho años más al frente de la ASF.

"Hasta hoy no he hecho un solo movimiento ni una sola declaración en ese sentido", nos dice.

La semana que entra irá a la Cámara de Diputados a registrarse como aspirante. Ya se publicó la convocatoria y dio inicio la recepción de solicitudes y documentación.

De los que se registren saldrá una terna el próximo 11 de marzo. Ese mismo día será propuesta al pleno de la Cámara baja para su votación. Cuatro días después, el elegido iniciará sus labores en el cargo.

En dos días que lleva abierta la convocatoria no se han presentado postulaciones. Nadie se ha parado en el salón habilitado en el Palacio Legislativo para el registro, que cierra el 28 de febrero.

Colmenares luce optimista. No se le ve desanimado por las declaraciones del diputado de Morena, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, cercano a la presidenta **Sheinbaum**, en contra de su reelección. "16 años es mucho", dijo el legislador.

El auditor reviró con una pregunta: "¿De cuándo acá el tiempo que lleves es un elemento para juzgarte?".

–¿Qué le hace pensar que tiene posibilidades de reelegirse? Preguntamos.

–Tengo las posibilidades que te da el haber hecho un buen trabajo. Allí están los resultados. El haber formado un buen equipo. Hay fallas también, fallas de gente que invitaste y te falló.

Lo atajamos para preguntarle sobre las acusaciones que le hacen en el sentido de haber debilitado la fiscalización y favorecido a la 4T. "Auditorías a modo", diría la activista **María Elena Pérez-Jaén**, exdiputada federal del PAN.

Colmenares respondió: "No, lo que decían era del Sistema Nacional Anticorrupción. Dejé de asistir porque no llevaban las cosas bien. Al principio hasta les prestamos una oficina.

"Cuando vimos lo que hacían, cobraban, no era de a gratis. Siempre traían conflictos entre ellos. Se pelearon varias veces ¿Para qué iba?".

El auditor recordó que en su reciente visita a San Lázaro, para entregar el Informe de la Cuenta Pública 2024, alguien preguntó por el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

"Le dije: ¿Qué es eso?".

Hoy agrega: "No ha funcionado (el SNA) y no es por nosotros. Es por ellos mismos, los llamados ciudadanos. Nunca supieron en lo que estaban, nunca aprovecharon la oportunidad para hacer las cosas bien. Es algo parecido a lo del Inai.

"Es una vacilada", sintetizó.

–¿Y de las críticas de que estaba muy cerca de **López Obrador**?

–Te voy a decir que la última vez que saludé a **Andrés Manuel** fue en la Corte, pero de juntarnos... Yo traté de ser objetivo, no entrar al juego político, al golpeteo.

En la charla, celebrada en sus oficinas de la ASF, **Colmenares** presumió que hace ocho años ganó con 377 votos a favor y cinco en contra. "Todos los partidos votaron por mí", subrayó.

Cuenta también que en esos años ha tratado de ganar la fama de auditor itinerante. "No viajo para ver qué encuentro, sino para ver cómo les ayudamos a hacer bien las cosas", remató.

* La Barra Mexicana, Colegio de Abogados, que celebra su XX Congreso Nacional en Monterrey, Nuevo León, hizo un llamado a aplazar la elección de jueces y magistrados convocada para 2027.

La reforma judicial es susceptible de ser revisada para superar distorsiones que vulneran la independencia judicial, lo que representa una oportunidad para aplazar, considera la Barra, en un comunicado dado a conocer ayer.

Cita la participación del senador de MC, **Luis Donaldo Colosio Riojas**, en la que expuso la necesidad de revisar los cambios en la estructura del sistema de impartición de justicia.

"Ésa es la urgencia de por qué en este momento muchos de nosotros nos sumamos al llamado para que se aplace la elección judicial", dijo el emecista.

No hacerlo, advirtió, sería un error que nos costaría muy caro en virtud de la operabilidad de juzgados y tribunales.

También participó **José Antonio Meade**, excandidato del PRI a la Presidencia de la República.

En su intervención dijo que para privilegiar la seguridad jurídica y atraer la inversión a México es esencial utilizar los mecanismos alternativos de solución de controversia.

En el Congreso participan otras personalidades como los exministros **Margarita Ríos Farjat**, **Margarita Luna Ramos** y **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	21/02/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TRASCENDIÓ

Que si usted es alguien asediado "por los nubarrones" en curso, "como guerras, crisis climáticas e injusticias", esas que "amenazan a una humanidad digna que sueña con el derecho de vivir en paz", una política, sí, como lo lee, una política militante de Morena, la senadora **Andrea Chávez**, quiere darle una noticia, "la más esperanzadora de las noticias", con la que seguramente hoy, usted, dormirá tranquilo: está embarazada. Ojalá el lector valore en toda su dimensión semejante mensaje de ánimo y alivio para la sociedad que la de Chihuahua compartió en ese tono por sus redes sociales.

Que en el segundo día de registro de candidaturas a la Auditoría Superior de la Federación para el periodo 2026-2034, ningún aspirante se presentó en la Cámara de Diputados mientras que **Vania Pérez**, ex presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción, llamó la atención de dos posibles irregularidades: que será la Anuies la que certifique los perfiles, pese a que miembros de esa organización otorgaron dos *honoris causa* a **David Colmenares**, actual auditor y aspirante, y que no se puso como requisito solicitar licencia a quienes ya trabajan en la ASF y quieren el cargo.

Que la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Clara Brugada**, no se pudo contener y se las arregló para asociar la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería con la 4T y expresó que "la literatura y la transformación nacen del mismo aliento", en un acto en el que estuvo acompañada por el rector de la UNAM, **Leonardo Lomelí**, quien expuso a su vez que "el desarrollo económico y social no puede entenderse sin una cultura activa".

Que la presidenta **Claudia Sheinbaum** evitó entrar en polémicas en territorio panista y respondió que corresponde a los Congresos locales determinar la despenalización del aborto, que ya se consumó en la mayoría de entidades, pero no en Guanajuato, una de las más conservadoras, y por el contrario aplaudió la cooperación estatal en seguridad. La mandataria continuará su gira este sábado en Coahuila con un acto en Monclova y otro en Saltillo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	21/2/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿Mejores salarios o menos horas de trabajo?

ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR

Vendiendo espejitos a los trabajadores, Morena habla de la reforma laboral que reduce la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales como una conquista laboral, cuando en la realidad no se garantiza el descanso obligatorio de dos días a la semana, lo que era el principal objetivo de la iniciativa.

En el papel se quedó la intención de que al reducir la jornada laboral, los trabajadores tendrían mayor tiempo para la convivencia familiar, el desarrollo personal, disminuir el estrés, la ansiedad, la depresión y los accidentes laborales. Una vez más, Morena presenta una reforma legislativa como si fuera un avance o un triunfo, cuando es claro que la forma en que se aprobó terminó siendo una simulación porque le quedó a deber a los trabajadores, pero tampoco se consensó con el sector empresarial.

Es importante destacar que para mejorar el crecimiento económico de México, se debe pensar en acciones conjuntas entre empleados y empresarios. Seguir hablando de unos y de otros de manera individual es sólo seguir fomentando un discurso de polarización completamente innecesario.

Esta reforma laboral no contempla apoyos fiscales y financieros para las micro, pequeñas y medianas empresas, por lo que las afectaciones que tendrán muchos negocios durante el periodo de transición de implementación de la ley no serán menores.

Por supuesto que es importante que los trabajadores tengan más tiempo de calidad, pero algo que también es importante es que cuenten con mejores sueldos, y esta reforma no va en ese sentido. Lo que necesita nuestro país es que tengamos un debate serio para mejorar la situación de las y los trabajadores, pero también de los empresarios, que día con día demuestran su compromiso con México al continuar invirtiendo y generando empleos.

Pero, sin lineamientos claros, esta reforma afectará la viabilidad de miles de negocios, con repercusiones negativas en la economía nacional. Consideremos que en 2025, la economía mexicana creció 0.7 por ciento, el menor avance desde 2020 de acuerdo con la estimación oportuna publicada por el INEGI, mientras que las proyecciones de crecimiento económico del FMI para México en 2026 son de 1.5%.

Desde Acción Nacional, vemos que esta reforma, que la próxima semana será aprobada en la Cámara de Diputados, representa una justicia a medias porque en México el 55% de los trabajadores se encuentra en la informalidad y no tendrán este beneficio.

Veamos unos ejemplos. Esta reducción de horas no contempló cómo se afectará a negocios con actividades que operan 24 horas al día, tales como la hotelería, el transporte o algunas ramas industriales, lo que tendrán que requerirse más contrataciones o incluso un mayor pago de horas extra, lo que de manera directa presionará la estructura de costos del negocio.

Estamos a tiempo de corregir este tipo de situaciones, para que no se digan mentiras a la gente, diciéndoles que gozarán de mayor tiempo de descanso cuando no es cierto, porque Morena se opuso a incluir que fueran dos días de descanso obligatorios. Vayamos por más empleos, por mejores salarios y mejores condiciones de trabajo, pero de verdad, no engañando ni vendiendo espejitos. ●

—Senador de la República y Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	14	21/02/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Epidemia de violencia contra las mujeres

Desde 1993, la ONU definió la violencia contra las mujeres como: "Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o sicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada".

Hace unos días, en la Cámara de Diputados, tuvo lugar el Encuentro Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas. En dicho acto **Reem Alsalem**, relatora Especial de la Organización de las Naciones Unidas sobre este tema, alertó acerca de que, pese a los avances normativos, en nuestro país los niveles de violencia contra las mujeres continúan teniendo efectos epidémicos y alarmantes.

Ésta sigue siendo una realidad lastimosa no sólo de nuestro país, sino también en el mundo entero. Resulta ser una paradoja que mientras vivimos en la era histórica donde el género femenino tiene el mayor reconocimiento normativo y una supuesta protección jurídica; al mismo tiempo, la violencia contra las mujeres también se ha incrementado.

Se calcula que en todo el mundo, 840 millones de mujeres —casi una de cada tres— han sido víctimas de violencia física o sexual por parte de su pareja, fuera de la pareja o por ambas causas, al menos una vez en su vida.

En nuestro país, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, durante 2025 el número de mujeres víctimas de homicidio doloso fue de 2,074. Cuatro entidades federativas: Guanajuato, Baja California, Estado de México y Michoacán concentraron 40% de los casos.

> Durante 2025 el número de mujeres víctimas de homicidio doloso fue de 2,074.

De igual forma, el año pasado se reportaron 80,505 denuncias de casos de lesiones dolosas contra mujeres, lo que representa un aumento de cerca de 16% respecto de 2024.

De acuerdo con el último informe de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, de la que México forma parte desde 1981, la violencia de género contra las mujeres en México es omnipresente. Es decir, está presente a la vez en todas partes.

Uno de los principales motivos de preocupación del Comité evaluador es que se observa un aumento en los casos de violencia contra las mujeres y niñas mediante desapariciones, torturas, violencia sexual y feminicidios —a menudo con armas de fuego— situación que se ve agravada por la impunidad ocasionada por la ineficacia e ineficiencia de las autoridades competentes.

Aunado a lo anterior, se señala que debido a la militarización hay una reducción en las asignaciones presupuestarias para servicios de protección esenciales para ellas, como refugios y centros de justicia, que siguen siendo en gran medida inaccesibles para las mujeres con discapacidad y de aquellas que viven de zonas remotas.

Estas observaciones internacionales deben ser un foco de alarma importante, ya que en la actualidad la participación de la mujer en la vida pública tiene una relevancia sin precedentes. Por primera vez en la historia, tenemos una Presidenta al frente del Poder Ejecutivo, las dos Cámaras del Congreso están presididas por mujeres y la Suprema Corte de Justicia de la Nación está integrada por cinco ministras, siendo mayoría.

Los tres Poderes de la Unión están siendo dirigidos o controlados por mujeres. Hace falta que esta epidemia de violencia en contra de las mujeres sea combatida con políticas públicas que dejen de ser declaraciones de buenas intenciones y se ataque de raíz esta devastación social.

Como *Corolario*, la frase de la poeta y activista **Susana Chávez**: "Ni una mujer menos, ni una muerta más".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	21/02/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CARTAS POLÍTICAS



¿PARA QUÉ TANTO PODER?

POR PEDRO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

El que acaba de empezar es el cuarto periodo legislativo, es decir, el final del segundo año de la LXVI Legislatura que fue electa en 2024. Quedan dos periodos legislativos más con el actual esquema de poder: Morena tiene mayorías absolutas en ambas cámaras -suficiente para pasar reformas legales- y junto con el PVEM y el PT, mayoría calificada -suficiente para reformar la Constitución-. Morena y aliados controlan el 73% de la Cámara de Diputados y el 68% del Senado. ¿Para qué tanto poder?

México no veía un Congreso con mayorías absolutas desde el neoliberal 1994 y calificadas desde la hiperpresidencial década de los 80. En México hemos convivido por lo menos el triple de tiempo bajo mayorías absolutas y calificadas que con congresos divididos.

Este tipo de congresos no son comunes, especialmente en sistemas presidenciales. En los parlamentarios las mayorías amplias generan estabilidad gubernamental. En los presidencialismos permite modificar las reglas del juego. Hay países con configuraciones parlamentarias similares a México. Hay tres tipos de países que tienen una configuración parlamentaria parecida a la de México. Dictaduras, como China, donde el Partido Comunista domina la Asamblea Popular Nacional; Cuba, donde el Partido Comunista tiene el 100% de la Asamblea Nacional de Poder Popular; Nicaragua donde el Frente Sandinista controla la mayoría legislativa. Autocracias electorales, como El Salvador con Nuevas Ideas o Hungría con Fidesz. Y también democracias liberales como Japón donde el Partido Liberal Democrático y sus aliados alcanzaron dos terceras partes de la Cámara baja este febrero.

TENER mayorías calificadas en el Congreso no convierte automáticamente un régimen en dictadura ni en democracia liberal. En casos como las autocracias electorales, estamos frente a casos en donde el poder con el que cuenta el partido y los líderes en el gobierno se obtuvieron cruzando o transformando las reglas electorales para obtener dichas mayorías.

Tener mayorías calificadas en el Congreso no convierte automáticamente un régimen en dictadura ni en democracia liberal. En casos como las autocracias electorales, estamos frente a casos en donde el poder con el que cuenta el partido y los líderes en el gobierno se obtuvieron cruzando o transformando las reglas electorales para obtener dichas mayorías. En el caso mexicano se criticó muchísimo el caso de la sobrerrepresentación que le dio la súper mayoría "artificial" a Morena en la Cámara de Diputados y luego la "traición" de Yunes y otros legisladores que alimentaron las filas del Senado para construir la mayoría calificada en dicha Cámara. El procedimiento importa —o importaba. Esta situación es la que abrió la puerta a la reforma constitucional que transformó el Poder Judicial para que jueces, ministros y magistrados fueran electos de forma popular y se generaran todavía más dudas sobre la calidad e independencia de la justicia en México. ¿Para qué tanto poder?

En el mundo actual, cruzar las reglas es cada vez más sencillo. Trump y los aranceles, Israel y Palestina, Rusia y Ucrania. En este contexto, México sigue siendo considerada una democracia electoral —sí, en un área gris, en proceso de autocratización, etc.—, pero

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	21/02/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

democracia electoral al fin, de acuerdo con el V-Dem Institute, así como hace diez años. Tan distante de Japón, Canadá y Suecia como de Hungría, El Salvador o Nicaragua. En los *rankings* de transparencia, tan corrupto hoy como hace una década.

La pregunta de fondo es para qué ha aprovechado el actual gobierno la súper mayoría en el Congreso. Cómo ha utilizado la Presidenta esta fuerza estatal, hasta ahora, para conservarla. También, para dar cumplimiento al testamento político de López Obrador y sus segundas y hasta terceras derivadas con las cuales comulga y ahora pudiera ser que para asegurar las mejores condiciones posibles para su partido y coalición —como lo haría cualquier otro político del mundo.

Faltando dos períodos y medio se empieza a vislumbrar la agenda claudista en el Congreso, una agenda propia. Se ve un camino en donde este hiperpoder está orientado a algo más que la supervivencia política. La advertencia de Marx Arriaga sobre el regreso del neoliberalismo, la sustitución de Adán Augusto en el Senado, la salida del ex fiscal Gertz Manero son síntomas de que el poder se está reacomodando, quizás ahora sí para transformarlo en algo distinto. El verdadero legado de esta supermayoría coincidente con Claudia Sheinbaum no es cuántas reformas se aprueben, sino qué resultados deja. Un set de reformas que fomenten la inversión a la par que promueven el trabajo digno; un andamiaje legal que permita el desarrollo energético y en infraestructura que permita la industria en México.

@hastaelPeter

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	10	21/02/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

NOTAS SIN PAUTA

OPINIÓN



ARTURO RODRÍGUEZ GARCÍA

Tereso a la CTM

Si todo se mantiene, heredará una central libre de filiación política pues el legado de Aceves del Olmo fue escindirse del PRI

Desde su creación en 1936, durante al cardenismo, la Confederación de Trabajadores de México (CTM) ha jugado un papel fundamental para la consecución de estabilidad laboral, especialmente en los estados más industrializados del país.

Nacida con una orientación socialista, bajo la concepción del intelectual Vicente Lombardo Toledano, la organización pronto aprendió a adaptarse, siempre bajo la conducción de Fidel Velázquez, a las formas de hacer política de cada sexenio.

Desde la izquierda, la CTM siempre fue vista como un organismo propatronal, poco proclive –cuando no abiertamente combativa– a los movimientos de resistencia obrera, asimilado al régimen hegemónico y engranaje clave de los rituales del presidencialismo mexicano, de manera destacada, con el destape.

El desprestigio de algunos de sus cuadros dirigentes, sobre todo en los estados, fue por la manera en que algunos se enriquecieron en función de las cuotas sindicales, de las negociaciones bajo la mesa con las empresas o del paso por el servicio público al amparo de las cuotas que al llamado Sector Obrero del PRI le correspondían. Esa presunta corrupción no era la regla.

En 2013, entrevisté a Enrique Krauze a propósito del presidencialismo mexicano y hablamos del sindicalismo. La cuestión era que varios dirigentes sindicales (Elba ESther Gordillo y Carlos Romero Deschamps, por ejemplo), eran cuestionados sobre su riqueza. Krauze, cuya obra es pedagogía imprescindible para comprender la cultura política de este país, decía, por ejemplo, que el enriquecimiento de liderazgos sindicales era más parecido al del callista Luis N. Morones que al de Fidel Velázquez, quien nunca dio pretexto para el señalamiento enriquecimiento indebido.

Hay que decir que, con el paso del tiempo, algunos de los defectos que se veían en la CTM se tradujeron en virtudes. Entidades como Guanajuato, Sonora, Coahuila, San Luis Potosí, e incluso el Estado de México, han prosperado en función de sectores como el automotriz y la cadena productiva que de este se desprende.

En esto último, ha sido clave el papel de Tereso Medina Ramírez, quien se convertirá en el nuevo dirigente nacional. Su perfil es distinto al de otros sindicalistas más rústicos en sus formas o ávidos de negociar a la antigüita. Abogado egresado del Centro de Formación Obrera con maestría por la Libre de Derecho, llega a este momento con vías de comunicación hacia la 4T que pocos pueden ofrecer: por un lado, la relación con Alfonso Ramírez Cuéllar; por el otro, con el dirigente magisterial, su paisano, Alfonso Cepeda Salas.

Si todo se mantiene como hasta ahora, heredará este lunes una central libre de filiación política pues el legado de Carlos Aceves del Olmo fue escindirse del PRI. Será también el primer dirigente en los 90 años de la Confederación de Trabajadores de México , que no sea del centro del país y que acuda a una transición en vida del dirigente saliente.

@ARTURO_RDGZ

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS 50 | | 21/02/2026 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CLAUDIA SHEINBAUM > | OPINIÓN

La ceguera de Morena ante la narrativa de la corrupción

La presidenta ha dicho que no ha leído y no leerá el libro de Scherer. Y no es la primera vez que exige que se presenten denuncias ante casos de presunta corrupción





SALVADOR CAMARENA

21 FEB 2026 - 05:40CET

Hubo no hace mucho en México un jefe de la autoridad recaudadora que comenzaba sus mañanas con un ritual. Con el primer café, leía los diarios, plumón en mano. Luego, al llegar a la oficina, entregaba esos subrayados a sus auditores. Las noticias como pistas a investigar.

El Gobierno tiene muchas vías para hacerse de información. Unas altamente sofisticadas, y con la inteligencia artificial eso aumentará, y otras tan básicas como leer periódicos. No por nada, cuestionado sobre sus fuentes, el gran columnista Manuel Buendía decía: todo está en los diarios.

Que se imprima no lo hace verdadero, ni siquiera exacto, a un indicio periodístico. Ciertas noticias son, en el mejor de los casos, apenas versiones de un hecho. Lo contrario aplica igualmente. Negar todo valor a lo publicado habla de una táctica de evasión o de estratagema política.

Desde que Morena conquistó el poder en 2018 —y más a partir de 2024 con el triunfo de la presidenta Claudia Sheinbaum y la maniobra mediante la que se hicieron de mayorías constitucionales en el Congreso— ostenta el privilegio de gobernar, pero también la gran responsabilidad implícita.

Esa victoria de hace siete años se labró mediante el contraste. Andrés Manuel López Obrador como antítesis de una clase política frívola, lejana a las penurias de la mayoría e insoportablemente corrupta. El discurso de López Obrador fue tan creíble que resistió algunos escándalos de su propio equipo.

Porque parte de lo que minó las posibilidades de PRI y PAN de seguir en el Gobierno, de convertir a México en un país donde solo dos fuerzas, el histórico partido de la Revolución y su némesis, se intercambiaran los despachos del poder, fue la cobertura periodística sobre la corrupción.

Acción Nacional recibió en el año 2000 el mandato popular de crear un nuevo sistema de Gobierno y, al poco tiempo, la ciudadanía tuvo noticias de excesos, negligencias y corruptelas: resultaron similares a los priistas. Y estos volvieron a Los Pinos en 2012 solo para reincidir en tales prácticas.

El votante decidió entonces que tocaba dar oportunidad al obradorismo. Transcurrido un sexenio y casi la cuarta parte del siguiente, Morena es visto como fuerza sin amenaza opositora en el horizonte. Tal diagnóstico pasa por alto el gran poder destructivo de las historias de corrupción.

Este miércoles la secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, estuvo en Palacio en la conferencia de la presidenta Sheinbaum. Su comparecencia se dio en medio de la polémica por las acusaciones contenidas en el libro del exconsejero jurídico de López Obrador.

Como es sabido, en ese volumen titulado *Ni venganza ni perdón*, Julio Scherer Ibarra hace diversos señalamientos de presuntos abusos y corrupción. Y, sobre ello, en la mañanera fue cuestionada Buenrostro; en concreto sobre si no tendría que investigar "de oficio".

"Nosotros damos seguimiento siempre a todas las denuncias que llegan, siempre", dijo Buenrostro. "Nos llegan denuncias anónimas. Hay muchas denuncias que nos las hacen por periódico, ustedes dicen: 'Ojalá que la Secretaría de Anticorrupción vea'. Y nos dan datos, nos dan nombres, nos dan oficios, nos dan lugares. Cuando se tiene esa información y se considera relevante, se pueden iniciar investigaciones de oficio. Cuando no tienen nada de información, sino nada más un dicho, es complicado. Nosotros tenemos un número finito de personas. Entonces, ¿dónde iniciamos investigaciones de oficio?, cuando hay elementos para saber por dónde empezar. Entonces, en caso de que hubiera el caso o que hubiera denuncias, nosotros tenemos que agotarlas por procedimiento, efectivamente".

Tras esa explicación, a la secretaria le insistieron, dado que "estos señalamientos son hechos por un mismo funcionario que trabajó en el Gobierno y que sería la fuente de información; quizá fue un testigo de esos casos, ¿qué habría que responder ahí?". Intervino en ese momento la presidenta Sheinbaum. "Que presente su denuncia", fue la expresión de la mandataria.

Y acto seguido, Buenrostro agregó: "Que presente las denuncias, porque la narrativa no es suficiente para iniciar una investigación, no tiene elementos". Puede ser que, sin proponérselo, Buenrostro haya acuñado una de las frases del sexenio. Eso de "la narrativa no es suficiente". Tampoco es claro si ella, y la propia mandataria, dimensionan que, si bien jurídicamente "las narrativas" no son probatorias, políticamente pueden resultar letales.

Enrique Peña Nieto se quejaba en privado de que su sexenio había sido el primero en donde las redes sociales fueron un factor que incidía, y mucho, en la opinión pública. Correcto o no, el diagnóstico del mexiquense, de una forma distinta y sin proponérselo, López Obrador expresaba algo parecido. López Obrador acuñó la frase de "benditas

redes sociales". Con ella englobaba la posibilidad de escapar del dominio de una narrativa impuesta por medios tradicionales, bien cuando estaba en la oposición y rumbo a su tercera candidatura presidencial, bien ya como mandatario en Palacio.

Lo que López Obrador no va a reconocer nunca es que ese nuevo canal —directo, inmediato, ubicuo, maleable y económico— cuando fue candidato, le sirvió para aprovechar los escándalos de corrupción e ineficiencia del peñismo, para diseminar una "narrativa", así esta no cuajara en un tribunal. Y menos aún reconocerá que, desde el poder, las redes sociales le sirvieron para espantar narrativas que desnudaban sus fallas y corrupción.

Porque en México las investigaciones de la corrupción prácticamente nunca se deben a un fiscal implacable, a una jueza fuera de serie y, más allá de personas, tampoco a un aparato de justicia, órgano de auditoría, comisión legislativa o del poder judicial (salvo honrosas excepciones).

Así es explicable que la narrativa de "fue el Estado", tan explotada en 2014 por la izquierda hoy en el poder sobre el caso de los 43 de Ayotzinapa, haya derrotado fácilmente a la llamada "verdad histórica", presentada por la procuraduría peñista.

Otro ejemplo es la indolencia calderonista en la mina Pasta de Conchos, donde fallecieron 65 trabajadores. Lo refractario de un funcionario como Javier Lozano al dolor de esas familias fue pasto para el legítimo reclamo de justicia que el obradorismo en algo ha paliado cuatro lustros después.

Son tan solo dos ejemplos de narrativas que pavimentaron el camino de Andrés Manuel a la Presidencia y que, en buena medida, le permitieron a su sucesora capturar el segundo sexenio guinda: hasta

hoy son menos los que extrañan a quienes en su tiempo desoyeron las denuncias en prensa.

La cuestión es que eso llamado "narrativa" posa hoy la responsabilidad sobre los hombros de Morena: investigar desde el huachicol de la Marina hasta el descarrilamiento del Interoceánico en diciembre, donde hubo 14 muertos y solo están acusados los operadores más humildes; dos ejemplos de casos que mes con mes se acumulan.

Redes sociales y medios exponen desde trágicos fallos gubernamentales hasta embarazosas peleas entre morenistas. Si las fiscalías y la secretaria Buenrostro apuestan (como en su tiempo los prianistas) a que otros hagan su chamba o a que el olvido sustituya a la indignación social, el pronóstico es sencillo: la narrativa desgastará a Sheinbaum.

La presidenta ha dicho que no ha leído y no leerá el libro de Scherer. Y no es la primera vez que, ante casos de presunta corrupción, exige que se presenten denuncias. Esas expresiones, si bien pueden ser tácticas para minimizar problemas, no son inocuas: alimentan a la mala la narrativa de la impunidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	10	21/02/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DR.ECHOS HUMANOS



JOSÉ LUIS AYOUB

Sergio Mayer

¿No sería más efectivo lanzar mensajes concretos desde la tribuna más alta del país que es el Congreso de la Unión?

Mantenemos a 500 diputados y diputadas en el Congreso de la Unión, 300 por voto directo y 200 plurinuminales, es decir, que obtienen su escaño al estar en una lista de su partido y dependiendo del número de votos que el instituto político reciba en la elección. Al parecer, con la reciente propuesta de reforma electoral, se adicionan ocho más para diputados en el extranjero.

Tener diputados plurinominales o de representación proporcional, propuestos por cada partido y que logran estar en el Congreso sin que la ciudadanía haya votado por ellos, persigue distintos objetivos y amplío el último:

1. Asegurar representación de minorías y diversidad ideológica.

2. Proporcionalidad del voto entre las distintas fuerzas políticas.

3. Facilitar el cumplimiento de acciones afirmativas –jóvenes, pueblos originarios y género.

4. Permitir la especialización.

Este último punto es también importante, considerando que para ser congresista no existen requisitos mínimos de escolaridad o experiencia –al tratarse de representantes de las y los mexicanos–, permite establecer un balance o rescatar perfiles especializados y técnicos que puedan compartir conocimientos y experiencia al debate público.

Pero, en la práctica, aún cuando tener plurinominales parece válido, los partidos políticos, en ocasiones, utilizan estos escaños para colocar favores, pagar cuotas internas o hacerse de más votos –si esto es estadísticamente real– colocando personajes, simplemente, por ser conocidos por la gente.

Ser legislador o legisladora, por cualquiera de los dos principios, es un privilegio y un honor. Servir a nuestro país desde la tribuna más alta, defender los derechos humanos de todas y todos los mexicanos, especialmente, de niñas, niños y adolescentes, no debe tener comparación.

Cuando un congresista toma protesta, se compromete de voz a guardar nuestra Constitución y leyes y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado, mirando en todo por bien y prosperidad de la unión y, rematan, si así no lo hiciere, que la nación me lo demande. Hoy la nación tiene mucho que demandarles.

Si bien, Sergio Mayer está en su derecho de pedir licencia para irse a *La Casa de los Famosos* (*LCDLF*, por sus siglas en el mundo del espectáculo) y, como se ha justificado, es una decisión y tema interno del partido Morena, el primero está dejando muy de lado una responsabilidad patriótica y honrosa y, los segundos, vulneran el *late motiv* de tener plurinominales. Todo, en perjuicio directo del país y de los mexicanos.

Cerraría con una pregunta seria. Si la justificación del diputado para abandonar su curul fue que desde *La Casa de los Famosos* podrá mandar mensajes concretos por la importancia de la cultura latina, pregunto:

¿Si ya alcanzó un curul, haya sido como haya sido, no sería más efectivo lanzar mensajes concretos desde la tribuna más alta del país que es el Congreso de la Unión? Maxime, que puede acompañarlos con acciones concretas y tangibles, por ejemplo, aprobando leyes útiles y defendiendo el patrimonio y la soberanía de todos los mexicanos.

¿Usted qué opina?

@JLAYOUB /
DR.ECHOSHUMANOS@OUTLOOK.COM

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	21/02/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ROZONES

› El costo de Sergio el bailador

Y va a ser Morena, nos comentan, por lo pronto de refilón, aunque si el asunto sigue creciendo entonces será más de lleno, el partido que asuma costos por la decisión de su diputado **Sergio Mayer,** de pedir licencia para poder enrolarse en un *reality show*, forzando a que su suplente tomara su curul. Y es que, nos comentan, el caso del actor ayer fue tomado por el dirigente del partido Movimiento Ciudadano**, Jorge Álvarez Máynez,** para recetarle a los guindas un raspón en las benditas redes, aprovechando además la discusión sobre las reformas laborales. "Morena le permite ausentarse meses a su diputado para entrar a *La casa de los famosos*, pero no quiere aprobar los dos días de descanso para millones de trabajadores", escribió. Hasta ayer no tenía respuesta. Algunas voces desde Morena ya señalan que la dirigencia a cargo de **Luisa Alcalde,** debería endurecerse ante casos en los que de pronto el guinda queda salpicado de frivolidad.

› De CSP a Partido Paz

Con la novedad de que quienes pretendían llamar a su partido político CSP, es decir, las siglas que se forman con el nombre y apellidos de la Presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** cambiaron de opinión y dejarán de llamarse así. Esto luego de que la Consejería Jurídica de la Presidencia mandara un oficio de inconformidad y la propia mandataria diera a conocer el caso en una conferencia mañanera. Según la agrupación el significado de las siglas para ellos era Construyendo Sociedades de Paz y nada tiene que ver con el nombre de la mandataria. Y no sólo eso, sino que, resulta ahora, ya desde antes tenían en la cabeza cambiarse de nombre. El caso es que tras el coscorrón, se ha conocido que de lograr el registro se llamarían Paz, a secas. Por cierto que hasta ahora sólo los integrantes de esa Asociación Civil saben a ciencia cierta cuánto les redituó el uso de una de las formas más populares con las que se identifica a la Presidenta durante más de un año. Qué tal.

› Marx amaga con volver

Y como era de esperarse resulta que el exdirector de Materiales Educativos de la SEP, **Marx Arriaga,** aunque se va, no se va totalmente. Y es que resulta que ayer se difundió un video en el que advierte que algún día regresará a refundar la Secretaría de Educación Pública. Nos dicen que, según parece, buscará consolidar la iniciativa que lanzó cuando rompió lanzas con el titular de la dependencia, **Mario Delgado,** esto es, la de crear lo que llama comités de defensa de los libros de texto y de la Nueva Escuela Mexicana. Quien fuera cesado tras oponerse a la realización de cambios precisamente a esos libros, sostiene que a la política educativa iniciada en el sexenio pasado "intentan descafeinarla" y quitarle "pensamiento crítico" y que entonces sólo haya en las escuelas preparación para convertirse en obrero en las maquilas. Con el amago de lanzarse a las calles, Marx dice que seguirá intentando realizar su "asalto al cielo". Con lo cual a quienes suponían que su destino es hacer política abierta, desde los espacios magisteriales, les empieza a conceder razón. Pendientes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	21/02/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

› ...Pero los cambios en los libros van

Y hablando de libros de texto y, quizá sin quererlo en respuesta a los amagos de Arriaga, en lo que tampoco hay marcha atrás es en la decisión de que en los primeros se incluya el tema de la participación de las mujeres en las gestas heroicas del país. Fue la Secretaría de Educación Pública la que dio cuenta en un comunicado lo siguiente: "Los libros de texto gratuitos de primaria incorporarán de manera explícita la participación histórica de las mujeres en la Independencia, la Reforma y la Revolución. Además, se ampliará la inclusión de lenguas indígenas en los contenidos escolares y se fortalecerá el reconocimiento a los pueblos indígenas y a las comunidades afromexicanas". Se ha señalado que una de las peticiones que se le hicieron a quien ocupará la dirección General de Materiales Educativos de la SEP era precisamente ésta. No puede narrarse la historia de México como si sólo la hubieran hecho hombres, por lo que su actualización destacará el papel protagónico de las mujeres en la construcción del país, refirió la dependencia. Ahí el dato.

› "Aquí nomás saludando"

Con la novedad de que ayer la senadora **Andrea Chávez,** como se dice en el argot digital, rompió las redes, o bueno, las que tienen que ver con la conversación de temas de política, con un anuncio sobre su próxima maternidad. "Con mi corazón desbordado de alegría, y con la emoción a flor de piel, les comparto que Emil y yo enfrentaremos juntos el reto más importante de nuestras vidas, cuidando, forjando y formando a nuestro hijo, que hoy viene en camino, y que ya transformó de raíz, incluso antes de nacer, nuestra manera de amar y nuestra forma de ver el mundo", expresó. La legisladora morenista, a quien se ubica como muy posible interesada en buscar la postulación de su partido a la gubernatura de Chihuahua, publicó una foto en la que su pareja la abraza mientras ella sostiene imágenes de un ultrasonido. El aviso ha provocado una multiplicidad de reacciones, aunque, nos comentan, una que va cargada de humor es la de otra senadora, ella priista, **Claudia Anaya,** quien también publicó en redes una foto también con su pareja y el mensaje: "No tengo embarazo que anunciar... yo aquí nomás saludando".

› Animado evento presidencial

Muy animado, nos cuentan, estuvo un acto de ayer de la Presidenta **Claudia Sheinbaum** en León, Guanajuato, donde encabezó la inauguración del Bachillerato Nacional plantel León. Y es que los estudiantes que ocuparán el nuevo plantel celebraron emocionados que la mandataria se sumara a una expresión viral *six-seven* —ésa que se hace moviendo alternadamente las palmas de las manos—, al lado de la gobernadora **Libia Dennise García.** Y también, prueba de la relevancia que tienen en la comunicación de los jóvenes los videos en redes como TikTok, la propia Sheinbaum aprovechó que el acto era sobre educación media superior, para comentar uno que toda la comunidad conoce y que se hizo a partir de un discurso que se volvió rap en el que dice: "Primero hay que construir más preparatorias que queden cerca de la casa, que saliendo de la secundaria vayamos directo a la preparatoria. Ya no va a haber más exámenes del Comipems en el 2025". El acto mostró, nos comentan, que la Presidenta tiene buena aceptación entre la chaviza.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	21/02/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Zurda

Ruth Zavaleta Salgado
X: @Zavaleta_Ruth

Tráfico de influencias e impunidad

• El impacto de los actos pueden ser peores.

La presidenta **Claudia Sheinbaum** dice que no va a leer el libro *Ni Venganza ni perdón*. Una amistad al filo del poder. Pero ya comenzó a realizar acciones que están relacionadas con su contenido. Hace tres días anunció que presentará una iniciativa de reforma constitucional para eliminar las pensiones que reciben exdirectivos y personal de confianza de entidades públicas que excedan más de 50% del salario presidencial. Esto se relaciona con el decreto del 25 de agosto de 2022 que el expresidente **Andrés Manuel López Obrador** publicó en el *DOF* para otorgar una "pensión vitalicia por justicia social" a los extrabajadores de la extinta Luz y Fuerza del Centro (LyFC), y que fue impulsado por **Jesús Ramírez** para favorecer a sus amigos, los líderes del Sindicato Mexicano de Electricistas, según señalamientos de don **Julio Scherer Ibarra**.

El decreto otorgó una compensación mensual vitalicia a extrabajadores con al menos 19 años y seis meses de antigüedad que no hubieran accedido a una pensión de LyFC, pero fue modificado mediante una fe de erratas el 29 de agosto, para incluir a personas ya liquidadas. El monto del pasivo generado por este esquema, calculado por el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep) hasta 2086, ascenderá a 27 mil millones de pesos. El padrón de beneficiarios hasta 2023, fue de 7 mil 133 personas, con un monto ejercido de 3 mil 537 millones de pesos. Cada beneficiario recibe 350 mil pesos mensuales.

Esto demuestra la doble moral del expresidente **López Obrador**, porque en julio de 2023 declaró que los exministros de la SCJN violaban el artículo 127 constitucional porque tenían un salario más alto que el de él (297 mil 403.77 pesos mensuales). Incluso, en ese entonces, la presidenta del partido de Morena le solicitó a la expresidenta de la SCJN, a **Norma Piña Hernández**, un informe en el que le explicara por qué los ministros violaban ese artículo constitucional, que señalaba "que nadie puede ganar más que el presidente **López Obrador**". Cabe precisar que ese mismo día el expresidente presentó un documento titulado "Los 40 excesos del Poder Judicial" para exhibir a los juzgadores. Luego entonces, todo fue una ardid presidencial para hacer una campaña negativa en su contra, mientras que a sus aliados les regaló, a manos llenas, un recurso que es del pueblo.

Pero, este episodio de tráfico de influencias escrito entre las páginas 238-243, no es lo peor que se revela en el libro. Hay otros contenidos que deberían ser investigados de forma inmediata por la Fiscalía General de la República, encabezada por **Ernestina Godoy**, o por comisiones especiales de diputados y senadores, pero, obvio, no lo van a hacer. Tal es el caso de los apoyos económicos a determinadas campañas políticas por parte de quien fue conocido como *El rey del huachicol*, el empresario **Sergio Carmona**, asesinado en 2021.

El impacto de financiamiento ilícito se puede medir de diferentes formas, la más común puede observarse en la mala calidad de las obras públicas, porque los mismos empresarios que financian campañas son beneficiados de los contratos de obras bajo presupuestos que incluirán "la recuperación" de sus inversiones; otra forma de impacto es la captura de determinadas áreas de gobierno, por ejemplo, es muy común que los presidentes municipales que fueron financiados ilícitamente cedan las titularidades de áreas de seguridad u obras públicas.

No obstante, el impacto de los actos denunciados en el libro pueden ser peores, porque revelan un entramado de corrupción y contubernio entre redes criminales, funcionarios de aduanas, empleados de Pemex y políticos que debilitó la democracia y el Estado de derecho durante el sexenio pasado, pero además, influyó para que Morena creciera territorialmente y, en 2024, se hiciera del control de gubernaturas, diputaciones y senadurías que le permitieron convertirse en una fuerza hegemónica en el Congreso de la Unión que le ha permitido imponer reformas que lesionan la democracia, pero, sobre todo, tender un manto de impunidad para que no se investiguen diversos actos de corrupción.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	11	21/02/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

POLÍTICA IRREMEDIABLE

ROMÁN REVUELTAS RETES

revueltas@mac.com



Lo que pasa es que Trump no mandó hacer una elección judicial con "acordeones"

Resulta que el hombre más poderoso del planeta no puede pasarles por encima a los jueces. Más allá de que Trump se las apañe para volver a aplicar aranceles a su antojo —tiene a su disposición otras herramientas estatutarias, aunque la implementación de nuevas tarifas, una suerte de venganza personal, será más difícil de tramitar— la postura de la

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 11 | 21/02/2026 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Suprema Corte refleja de clamorosa y ejemplar manera la independencia de los Poderes en la Unión Americana.

Los magistrados le pusieron el alto a un ejercicio de autoridad que no se supeditaba a las normas republicanas: la declaración de un estado de "emergencia nacional" para imponer tarifas impulsivamente, a diestra y siniestra, fue una mera artimaña para que la medida no tuviera que ser aprobada por el Congreso. Ocurre, sin embargo, que los Estados Unidos no están en guerra y que no afrontan en lo absoluto la amenaza de un enemigo a sus puertas, por más que la batalla comercial con China, con otras potencias emergentes o con la propia Unión Europea, necesite de disposiciones proteccionistas, tal y como se está reposicionando el orden mundial en estos momentos.

Hay otro componente en la ecuación, además, que sustentó en los hechos la determinación de los ministros de la Corte: la proclamación misma de la referida "emergencia nacional" por parte del Ejecutivo no le otorga facultades para aplicar impuestos a las importaciones —eso, y no otra cosa, son los aranceles— así que la iniciativa de Trump tuvo fallas de origen desde un primer momento y desde un punto de vista estrictamente legal.

El funcionamiento del orden jurídico en los Estados Unidos sigue siendo simplemente admirable: todo este proceso culminó luego de que algunas pequeñas empresas importadoras recurrieran ante las instancias de justicia para suspender las tarifas que el mismísimo presidente había implementado. Ganaron primeramente el caso ante la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional, luego ante una corte federal de apelaciones en su mismo país y, finalmente, los jueces del supremo tribunal constitucional emitieron un juicio favorable a su demanda.

> "El funcionamiento del orden jurídico en los Estados Unidos sigue siendo admirable"

Mientras tanto, ¿cómo nos encontramos nosotros aquí en México? Pues, un desenlace así es absolutamente inimaginable. Todo el aparato judicial está al servicio y a las órdenes del Ejecutivo, lo mismo que la mayoría espuria que sesiona en nuestro Congreso bicameral. Este modelo, promovido por un caudillo de modos autocráticos, les arrebata a los ciudadanos cualquier facultad de enfrentarse al poder de un Estado, hay que decirlo, sustancialmente débil —no logra siquiera cumplir con la más urgente y primordial de sus responsabilidades, la de brindar seguridad a los pobladores de la nación— pero, a la vez, autoritario y abusador.

La 4T no ha "transformado" la justicia para los mexicanos. La ha sometido.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	19	21/02/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



GENTECOMOUNO

POR MÓNICA GARZA

monica.garza@razon.mx @monicagarzag

MIENTRAS en distintas regiones se registraban hechos de violencia (...) la conversación pública se dejó atrapar por una sucesión de episodios absurdos, pero que retratan la realidad: Que la autoridad no se ejerce igual sobre todos. Que la falta de respeto a las instituciones, desde adentro, es permisible

LA DECADENCIA DE LA CLASE POLÍTICA MEXICANA

México volvió a colocarse esta semana como ese país único en el que lo importante y lo absurdo conviven en el mismo plano, aunque no con el mismo peso.

Mientras en distintas regiones se registraban hechos de violencia que sacudieron a comunidades enteras —como deberían de sacudir a cualquier gobierno—, la conversación pública se dejó atrapar por una sucesión de episodios absurdos, pero que retratan la realidad:

La decadencia de una clase política que ya no disimula. La tragicomedia de una función pública que se vulgariza al nivel de un *reality show*, que existe para alimentar el morbo de las redes sociales y decorar el nicho de la polarización.

Los 5 días y 3 horas en los que Marx Arriaga se mantuvo atrincherado —"haciendo resistencia"— luego de su destitución de la Dirección de Materiales Educativos de la SEP y del proyecto de la llamada Nueva Escuela Mexicana, envió las peores señales:

Que la autoridad no se ejerce igual sobre todos. Que la falta de respeto a las instituciones, desde adentro, es permisible para ciertos recomendados; que la borrachera del poder ya está causando estragos tan sensibles, que evidencian las debilidades de un movimiento que tiene orillas detenidas con alfileres, resistiendo fuego y lodo "amigo".

Que la tolerancia al desacato cortesano —o la urgencia de alguna garantía de silencio— bien vale un puesto en el Servicio Exterior Mexicano, cuya vergonzosa etiqueta de basurero político, hace tiempo que le arrebató la dignidad que le quedaba.



Foto: Cuartoscuro

SERGIO MAYER, en la Cámara de Diputados, en noviembre pasado.

Lo ocurrido con el señor Marx Arriaga nunca fue una toma histórica por derechos laborales, fue una vulgar pugna política ensalzada con una trasnochada narrativa heroica.

En cualquier otro país un acto semejante hubiera durado sólo minutos, antes de que interviniera al menos un cuerpo policíaco para reducirlo a un hecho anecdótico, pero este México nuestro lo hizo tema central por días.

Al tiempo que, no muy lejos de ahí, un diputado federal del partido en el poder solicitaba licencia al Congreso por tiempo indefinido, para atender cosas más importantes como participar en *La casa de los famosos*.

No es ilegal, ni es delito, pero es profundamente simbólico.

Sergio Mayer acumuló 53 ausencias de 62 sesiones y faltó a 19 votaciones. De las 5 iniciativas que presentó, ninguna avanzó, y al final determinó que su prioridad era la pantalla de televisión, no cumplir con el compromiso adquirido de velar por los intereses de los mexicanos.

Sus compañeros de partido no sólo lo disculparon, lo justificaron y hoy sólo atinan a sugerir "cuidar mejor los perfiles en el futuro".

Mientras tanto en el Senado, lavaban su propia ropa sucia, y le tocó una vez más a Gerardo Fernández Noroña enfrentar ahora medidas cautelares que le fueron impuestas por el Instituto Electoral de Michoacán, por la violencia política de género que ejerció contra la alcaldesa de Uruapan, Grecia Quiroz.

El morenista insiste en negar sus agresiones, asegurando que seguirá ejerciendo su derecho a la libre expresión, en un claro desacato más a la autoridad, que parece no serlo tanto para ciertas cúpulas del poder.

Y mientras tanto en las calles, entre los ciudadanos de a pie, el abrazo de la violencia duele y descoloca, como el reclamo desolador de la madre de Ricardo Mizael, de 15 años, muerto en otro fuego cruzado en Culiacán, Sinaloa.

Como la "confusión" que dejó acribillados en Puebla a 3 jóvenes que sólo habían salido a divertirse al popular bar "Sala de despecho", en la zona de Angelópolis.

Y luego, las insensibles apreciaciones del gobernador Alejandro Armenta que considera que "las cuatro de la mañana es un horario muy complicado", pasando por alto su responsabilidad de blindar, a cualquier hora, la seguridad de los poblanos que para eso lo votaron.

O como la joven estudiante del Cobach 2 de Acapulco, que perdió la vida en el transporte público en el que viajaba, por un supuesto asalto —o cobro de piso—, enlutando a una familia más en Guerrero.

Pero esta semana pocos hablaron de eso desde las curules en la Cámara de Diputados o los escaños en el Senado, porque el canibalismo político en las entrañas del partido en el poder, consiguió devorar la agenda.

Una agenda que ya se ha distraído demasiado en lo ejecutivo, cuando la comunidad exhibe con hechos y duelos la emergencia en un sector de la sociedad ya muy lastimada.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	21/2/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL LECTOR ESCRIBE

'Famiglias'

Además de los cárteles, nuestro país sufre con la presencia de familias en la política: los Batres y los Monreal. Seguramente habrá otras menos notorias.

Si esas familias hicieran un bien a la nación, no habría objeciones. Pero con la actitud a favor del nepotismo de los Monreal, la ley de rentas Batres y el desempeño de la ministra del pueblo en la Suprema Corte, son de lamentar.

José Óscar Martínez García
Ciudad de México

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	21/2/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Desde fuera, ven a Estados Unidos como un país que se autodestruye; aún no es una dictadura, pero hay graves señales de autoritarismo.



Crónicas del fin del imperio

Nunca me lo hubiera imaginado. Durante las últimas semanas me he encontrado con varios corresponsales extranjeros de España, Francia y México que vinieron a Estados Unidos a escribir las crónicas del fin del imperio. Un poco sorprendido les pregunté cómo veían a Estados Unidos desde fuera e inequívocamente me contaron que parece ser un país que se autodestruye.

¿Estados Unidos ya es una dictadura?

Esa es la pregunta que se hacen. Con la segunda llegada de Donald Trump a la Presidencia, ellos creen que la democracia estadounidense se ha ido ahogando y que han surgido preocupantes señales de autoritarismo. Y son estas:

1) Trump acumula cada vez más poder, desde el control del Congreso, el Ejército y la mayoría en la Corte Suprema de Justicia hasta la obediencia de empresarios, grandes corporaciones y antiguos opositores políticos.

2) El miedo se ha apoderado del país. Ya no se puede confiar en las leyes ni en las cortes. Trump parece hacer lo que se le pega la gana sin tener ninguna consecuencia.

3) Ha surgido una especie de policía secreta, que actúa con total impunidad, sin identificarse, enmascarada y con armas de guerra. Los agentes migratorios de ICE ya mataron a dos ciudadanos de Estados Unidos –Renée Good y Alex Pretti–, están arrestando a miles de inmigrantes sin récord criminal y separando a padres de sus hijos.

4) Crecen los ataques a la prensa, a profesores, jueces y a políticos de oposición. Y críticos al Presidente –como el periodista Don Lemon– o que se burlan de él –como los comediantes Stephen Colbert y Jimmy Kimmel– han sido demandados o suspendidos.

5) Y hacia fuera, el comandante Trump pretende apropiarse de otros países (como Groenlandia), interviene en otros (como Venezuela) y amenaza con operaciones militares en México, Colombia, Panamá y Cuba. Se acabaron las alianzas. Su política de aranceles a nivel mundial le ha ganado a Estados Unidos la enemistad del planeta entero. El ogro se está quedando solo.

Para que Estados Unidos se convirtiera en una dictadura tendría que romperse el sistema de elecciones y el Ejército volcarse contra la población. Eso no ha ocurrido. Pero las democracias caen de muchas maneras. De esto se ha escrito mucho. Escojo solo dos citas.

"Podríamos caer en la tentación de creer que nuestra herencia democrática automáticamente nos protege de las amenazas", escribió Timothy Snyder en su excelente y corto libro *On Tyranny*. "Pero este es un reflejo equivocado". No deja de sorprender que un país como Estados Unidos, que el próximo 4 de julio cumplirá 250 años de democracia, corra el peligro de convertirse en un régimen autoritario. La razón está en que Estados Unidos tiene muchas contradicciones internas.

"Estados Unidos es una nación muy heterogénea que tiene considerables fuentes de animosidad racial", dijo Karen Stenner en su libro *The Authoritarian Dynamic*. Stenner sugiere que Estados Unidos no ha sabido manejar la "tolerancia y respeto por las diferencias" en una nación tan diversa, multiétnica y multicultural. Y por eso se está rompiendo por dentro.

A mis amigos en el extranjero les digo que sí veo aquí graves señales de autoritarismo pero que yo no creo, todavía, que Estados Unidos sea una dictadura. Nadie me meterá a la cárcel por escribir esta columna y veo señales de resistencia en todos lados, desde las protestas ciudadanas en Minneapolis y Los Ángeles, que me tocó presenciar, hasta el extraordinario y diverso espectáculo de Bad Bunny en el medio tiempo del Super Bowl. A cada bravuconada de Trump, hay una respuesta y eso mantiene viva la democracia.

Cuando decidí venirme a vivir a Estados Unidos en 1983, México todavía no era una democracia. Y recuerdo que al llegar a Los Ángeles vi cómo los periodistas cuestionaban y criticaban al presidente Ronald Reagan, y no pasaba nada. "Yo quiero vivir en este país", pensé. Y me quedé. Pero no estoy dispuesto, nunca más, a vivir en un régimen autoritario como en el que viví durante mi adolescencia en México.

La forma de hacerlo es no quedarse callado. La periodista María Ressa, ganadora del Nobel de la Paz, lo dijo mejor que nadie en su libro *How to Stand Up to a Dictator*: "Nunca, nunca, nunca, aceptes ser intimidado por alguien, no importa quién sea".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	21/2/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

BAJO RESERVA..

¿Encuentro Sheinbaum-Trump en marzo?

●●Nos cuentan que en la cancillería mexicana se analiza con cautela la posibilidad de un encuentro entre la presidenta **Claudia Sheinbaum** y el mandatario de Estados Unidos, **Donald Trump**. Aunque en el calendario inmediato no aparece una reunión bilateral, en los pasillos diplomáticos ya se habría puesto sobre la mesa una posibilidad real de que durante una cumbre a realizarse en Miami, Florida, a principios de marzo, en la que Trump tiene previsto reunirse con varios presidentes latinoamericanos, entre ellos los de Paraguay y El Salvador, se abra espacio para el cara a cara, aunque sea breve y protocolario. Por ahora, nos aseguran, todo se maneja con prudencia. Pero en política exterior, nos recuerdan, las cosas pueden cambiar de un momento a otro.



Donald Trump

¿Dónde estabas cuando Gurría cobró su pensión?

●●Ahora que están otra vez de moda las pensiones doradas, nos recuerdan que desde 1999 en los medios nacionales se documentó y se dio amplia cobertura al escándalo de **José Ángel Gurría**, pensionado por Nacional Financiera con una modificación tramposa de su fecha de nacimiento para alcanzar 77% de su salario, a tal grado que hubo una comisión en el Congreso que investigó, con participación de opositores de entonces que hoy están en el gobierno. Lo mismo que el caso de **Óscar Espinosa Villarreal**, el pensionado más joven de la historia de esa institución, a los 40 años de edad y con apenas seis de trabajo en ella. Nos hacen ver que quienes dicen que los medios no publicaban eso para defender a los gobiernos neoliberales, tienen corta la memoria. Quizá lo nuevo es que don José Ángel sigue cobrando, pese a todo lo publicado. Poco ha cambiado desde aquellos años noventa: los medios documentan transas y delitos, pero las investigaciones oficiales no encuentran pruebas. Lo bueno es que se acabó la larga noche neoliberal.



José Ángel Gurría

Los adelantados para el 27... y los ilusionados

●●Desde el movimiento de Morena nos comentan con ironía que será muy interesante observar la cara de desilusión de todos los que auguran el caos para el partido y andan profetizando no sólo el arribo en marzo de **Rafael Marín Mollinedo** a Quintana Roo desde la Agencia Nacional de Aduanas de México, para tomar la candidatura de los guindas y enfilarse a ser gobernador, sino que, además, aseguran, están haciendo de esto un jugoso negocio que pronto se va a cerrar. ¿Será?



Rafael Marín Mollinedo

Senado, sin dinero para gel

●●Nos cuentan que en el Senado ya no hay recursos o ya no quieren gastar en lo esencial que se estableció durante la pandemia y que en muchos centros de trabajo el riesgo sanitario se mantiene ante la influenza estacional, contagios por enfermedades respiratorias y ahora con los 10 mil casos y más de 30 muertes por sarampión en el país. Nos dicen que desde hace tres meses los dispositivos con gel antibacterial no se han rellenado. Al parecer es más importante promover salones de belleza que cuidar la salud de más de 2 mil trabajadores y legisladores. Que alguien le avise a **Óscar Palomera**, quien además de ser senador suplente de **Adán Augusto López** y su paisano de Teapa, Tabasco, es el secretario de Servicios Administrativos de la Cámara alta del Congreso. ¿Estará don Óscar muy ocupado con la salpicadura que le tocó en semanas pasadas por el caso de La Barredora para pensar en nimiedades?



Adán Augusto López

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	5	21/2/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Juan Pablo Becerra

DOBLE FONDO

Jesús Ramírez Cuevas, el titiritero por indagar...



A raíz del perfil que publiqué aquí el sábado pasado sobre Julio Scherer Ibarra, recibí un par de invitaciones para ser entrevistado en la radio. Decliné. Lo que tenía que decir sobre el personaje (al menos por ahora: siempre hay información relevante que se queda en el tintero) ya está publicado. Hice ese perfil íntimo porque Scherer Ibarra fue el segundo hombre más poderoso del país en buena parte del sexenio pasado y, según documenté, se le imputan acusaciones graves desde el ejercicio de ese poder desmesurado que tenía, alegatos similares a los que se le hicieron años antes, cuando trabajó en el sector privado y salió impune, un comportamiento que en mi opinión se ajusta a la personalidad abusiva que le conocí desde chico.

Además de plasmar la información dura del día a día, el principal objetivo del periodismo consiste en develar los excesos perpetrados por quienes ostentan el poder, se trate de quien se trate, tal como lo planteé hace una semana en EL UNIVERSAL. Y ahí, en medio de ese deber, si es necesario exponer lo privado públicamente porque se vincula con actos que presuntamente pueden ser constitutivos de delitos, se hace. Omitir información de esa índole es una especie de complicidad incompatible con la misión social (perdón por el concepto medio demagógico) consustancial a la labor periodística.

Eso es todo, en cuanto a lo que concierne a Scherer Ibarra, cuyo libro Jesús Silva-Herzog Márquez sintetizó diestramente -como siempre- con este encabezado: "Confesiones de un coyote". Confesiones de un coyote en las cuales Julio dibuja a su hermano político (AMLO) como un tipo mediocre, inepto, casi salvaje, mesiánico, ineficiente y peligroso... al que él sirvió casi con devoción. Lo que nunca se dio cuenta Julio es que, al estar dictando todo lo que peroraba y despotricaba, realmente yacía frente un espejo trazando su propio retrato hablado.

Ahora unas líneas sobre el tercer hombre más poderoso de Palacio Nacional en el sexenio pasado (luego de AMLO y Julio), y por lo visto también en este gobierno: el exvocero Jesús Ramírez Cuevas, hoy Coordinador de Asesores de la Presidenta de la República. Julio chico le hace imputaciones muy duras: lo acusa, básicamente, de ser un presunto criminal. "Si tiene pruebas, que las presente", telegrafían desde Palacio Nacional.

Perdón, pero las democracias no funcionan así. ¿Acaso no inhibe a cualquier funcionario el puesto de Ramírez Cuevas que es como el de un vicepresidente? Sí, que Julio presente las evidencias, pero Jesús debería retirarse de su cargo y permitir con ello una investigación profunda de la FGR, suponiendo sin conceder que la Fiscal no es carnal y que ante los indicios que representa una testimonial como la que hizo Julio chico se abrirá una indagatoria con fiscales que no aceptan charolazos ni carpetazos.

Si la Presidenta deja a Ramírez Cuevas en su puesto representará un desplante como los que tenían las camarillas priistas y panistas que se encubrían unos a otros sin rubor alguno.

Dice Claudia Sheinbaum que no va a leer el libro de Scherer Ibarra. Ok, que no lo lea, es su derecho, pero que alguien le imprima todo lo que concierne a las imputaciones contra su asesor y que su Consejería Jurídica las ponga a la vista de la FGR para que ésta llame a declarar al acusador y empieza a pesquisar.

Lo de Jesús que era titiritero en las mañaneras donde sembraba personajes y preguntas y generaba propaganda tipo infodemia ya es aneclótico, aunque lo siga haciendo. No sé si se han percatado en Palacio Nacional, pero lo realmente relevante para este gobierno en 2026 es aclarar y esclarecer (que no es lo mismo) lo del pestilente ventilador julioscheriano: todo lo que suene a delito o tráfico de influencias debe ser investigado con rigor e imparcialidad, o podría ser constitutivo, me dicen penalistas, de un encubrimiento criminal, lo cual querría decir -perdón, Presidenta- que se subieron a un ladrillo y ya se marearon.

Recuerden la cita de su exlíder: el estercolero no aclarado, mancha. Y apesta, en sus cuatro acepciones. ●

¿Acaso no inhibe a cualquier funcionario el puesto de Ramírez Cuevas que es como el de un vicepresidente?

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | PP, 2 | 21/02/2026 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Liébano Sáenz
Indispensable, fortalecer la Presidencia

PARALAJE



LIÉBANO SÁENZ
@liebano

Fortalecer la Presidencia

El país vive una situación difícil y la institución política más relevante también... puede aparentar fortaleza, más aún ahora con la concentración de poder, pero no es así

La institución presidencial atraviesa circunstancias singularmente críticas. Más allá de la frase gastada, a veces hasta interesada, de que "si le va bien a la Presidenta le va bien a México" es indispensable fortalecer la Presidencia. El país vive una situación difícil y la institución política más relevante también. La Presidencia puede aparentar fortaleza, más aún ahora con la concentración de poder, pero no es así. Los dilemas que encara la Presidenta obligan a reconocer una nueva realidad que pone a prueba las instituciones.

Son tres los planos más desafiantes. Primero, el embate del crimen organizado y su penetración en el tejido social, político y económico del país. Segundo, la relación de México con el mundo, particularmente con su principal socio comercial y vecino fronterizo. Tercero, las consecuencias de decisiones propias y del gobierno que le antecedió, que han alterado de manera profunda el entorno y estrechado los márgenes de actuación de la mandataria.

La Presidencia, a pesar de sus dificultades y de las presiones que impone la realidad, es fundamental para el país. No debe soslayarse como problema inicial la falta de claridad entre el liderazgo de la coalición gobernante y las responsabilidades de Estado. La polarización heredada y continuada ha significado que se desatienda esto último y que la ocupación y preocupación del gobierno privilegien al régimen político por encima del interés nacional.

Esto entraña problemas básicos, entre ellos, la visión de la legalidad y de la justicia como variables subordinadas a la gestión política, lo que se traduce, por una parte, en una crisis sustantiva en la certeza de derechos, especialmente cuando la justicia pierde calidad, profesionalismo e imparcialidad; y, por la otra, en la prevalencia de la impunidad, derivada de la incapacidad del régimen para hacer efectiva la igualdad de todos ante la ley.

Para recuperar la institucionalidad del país se requiere fortalecer a la Presidencia en su dimensión de Estado. México lo necesita ante la magnitud de los desafíos que enfrenta. Para ello, se precisa una postura coparticipe que haga de la unidad incluyente un objetivo común, a partir de aquello que nos une como nación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	2	21/02/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EDITORIAL

Trump y los aranceles: revés político

La Corte Suprema de Estados Unidos dictaminó ayer que el presidente Donald Trump transgredió la Constitución al invocar la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA, por sus siglas en inglés) para imponer los mal llamados aranceles "recíprocos" a un centenar de países. De acuerdo con el máximo tribunal, el Ejecutivo requiere la autorización del Congreso para llevar a cabo acciones de "gran trascendencia económica y política", entre las cuales se incluye el establecimiento de tarifas comerciales indiscriminadas. A raíz del fallo, se estima que empresas estadunidenses podrían solicitar devoluciones por hasta 175 mil millones de dólares, lo cual, de concretarse, sería un golpe demoledor para las finanzas públicas en un contexto de recortes masivos de impuestos a los más ricos y gasto descontrolado en la persecución de migrantes y el armamentismo.

La administración republicana pudo haber aprovechado la coyuntura para culpar al Poder Judicial por el déficit fiscal y, al mismo tiempo, capitalizar la bajada de precios en los productos importados para adjudicarse un buen manejo de la inflación de cara a las elecciones de medio término que tendrán lugar a final de año. Sin embargo, Trump no es un individuo capaz de soportar que se le contradiga, ni siquiera cuando ello le beneficia. En vez de usar la sentencia para abordar la crisis de costos que se perfila como principal tema de campaña, reaccionó con un ataque visceral a los jueces que han legitimado casi todas sus violaciones a las leyes, y anunció de inmediato un arancel global de 10 por ciento. Éste se sustenta en la sección 122 de la Ley de Comercio de 1974, que faculta al presidente para imponer restricciones temporales a la importación por un máximo de 150 días en caso de desequilibrios graves de la balanza comercial o como medidas de represalia. Dado su limitado alcance temporal y la evidente ilegalidad de aplicar esta medida a países con los que no existe asimetría marcada en la balanza comercial, se da por sentado que el uso de la cláusula citada es un recurso transitorio en tanto la Casa Blanca da con otras maneras, legales o no, de mantener la guerra comercial en la que embarcó al planeta.

Para México, el veredicto supone una pérdida relativa de competitividad: hasta el momento, más de 80 por ciento de las exportaciones mexicanas a Estados Unidos se encuentran libres de todo gravamen al estar am-

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 2 | 21/02/2026 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

paradas por el T-MEC, pero sin los aranceles "recíprocos", otros países padecerán menos cuotas de las que venían pagando. A la vez, siguen en pie los impuestos dirigidos a cobre, aceros, aluminio, semiconductores, maderas, automóviles y otras mercancías sin contenido estadunidense; es decir, los que más afectan a la industria mexicana. Por ello, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, aconsejó prudencia y cabeza fría para entender y asimilar los cambios en tanto se esclarecen sus pros y contras.

Los hechos son, por una parte, que el trumpismo recibió un fuerte golpe político al mostrarse que ni unos jueces tan parciales y obsecuentes con él como los que instaló en la Corte Suprema durante su primer periodo presidencial, están dispuestos a complacerlo cuando sus caprichos afectan a poderosos intereses empresariales. Por otra, que el magnate no cejará en el empeño de imponer su voluntad sin importar las consecuencias, por lo que el resto del mundo, y en particular naciones con un elevado nivel de integración a la economía estadunidense como México, deberán persistir en el desarrollo de nuevas estrategias de adaptación y resiliencia, al menos hasta el final del mandato de Donald Trump.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 16 | 21/02/2026 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MÉXICO SA

Mandarriazo político a (fuck) Trump // Debe restituir dinero por aranceles // Corte Suprema: "excedió su autoridad"

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

GOLPAZO POLÍTICO Y económico ha recibido (*fuck*) Trump de parte de la Corte Suprema de Estados Unidos, institución que ayer sentenció que el mandatario naranja rebasó todo límite legal ("excedió su autoridad") al imponer enloquecidamente aranceles a diestra y siniestra, y en proporciones fuera de lugar, como parte de su estrategia "negociadora" (léase autoritaria y chantajista), la cual, en realidad, pretendió avasallar a tercera naciones e imponer sus reglas, con lo que trastocó las reglas del comercio global.

DESDE QUE ANUNCIÓ su "estrategia", pocos días después de asumir el cargo en enero del año pasado, Trump fue advertido de que se daría un balazo en el pie y se llevaría entre las patas a la economía estadunidense si se aferraba a imponer aranceles al por mayor, a la par que sólo desataría una guerra comercial que, en primera instancia, afectaría a su propio país, consumidores incluidos. Pero el magnate se negó a escuchar y, lejos de recapacitar, metió el acelerador, porque, según él: "los impuestos al comercio son vitales para nuestra seguridad; el resto del mundo se reiría, porque ha utilizado aranceles contra nuestra nación durante años y se han aprovechado de nosotros". Nada le importó y, caprichoso, siguió adelante en su enfermiza decisión de ir con todo y a la brava en contra de la República Popular China (nación que de todas, le ha ganado todas), además de mantener extorsionado y avasallado al resto del mundo. Obviamente, el gran dragón asiático no se dobló y, en medio de una sacudida financiera por dicho anuncio, advirtió a Trump: "la imposición unilateral priva a los países, en particular a los del Sur Global, de su derecho al desarrollo y enfrentará una oposición generalizada de la comunidad internacional; su decisión afecta a más de 180 naciones y regiones del mundo; la decisión refleja unilateralismo, proteccionismo y acoso económico".

ESO FUE CASI un año atrás, de tal suerte que si bien la Corte Suprema de Estados Unidos tomó la decisión correcta, también lo es que tardó mucho tiempo en pronunciarse y meter en cintura al enloquecido inquilino de la Casa Blanca, quien no dejó de repetir que "el único elemento de negociación" es que las naciones acepten sin chistar la catarata de aranceles, y, si se "portan bien" (alineadas y calladitas), entonces podría "suavizar" una que otra decisión. Una vez impuesta esa catarata, Trump, orondo, no perdió oportunidad para presumir que su política arancelaria "está generando mucho dinero para Estados Unidos, miles y miles de millones de dólares" (se estima que a la fecha sumen 175 mil)... mismos que ahora, tras la decisión de la Corte Suprema de Estados Unidos (seis votos contra tres), deberá regresar a las naciones exprimidas, pues su cobro resulta abiertamente ilegal, toda vez el máximo tribunal del país del norte advirtió que "la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA) no autoriza al presidente a imponer aranceles" (en esa legislación se basó el mandatario naranja para imponerlos).

DE ACUERDO CON información de agencias internacionales, "la decisión de la Corte Suprema confirma sentencias anteriores de tribunales inferiores, según los cuales los aranceles que Trump impuso en virtud de la IEEPA eran ilegales. Un tribunal comercial de primera instancia había dictaminado en mayo que Trump se extralimitó en su autoridad con gravámenes generalizados y bloqueó que la mayoría de ellos entraran en vigor, pero ese resultado había quedado en suspenso ante la apelación del gobierno. Además, la Constitución de Estados Unidos otorga al Congreso, y no al presidente, la autoridad para imponer impuestos y aranceles", algo que en este caso concreto no aprobó.

DESPUÉS DEL MANDARRIAZO dado por la Corte Suprema de Estados Unidos, Trump actuó como niño caprichoso y ayer anunció que impondrá un arancel global de 10 por ciento a todos los países –"entrará en vigor casi de inmediato"– durante 150 días, y para ello recu-

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 16 | 21/02/2026 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

rrió a una ley de 1974 para intentar recuperar algo. "Podría ser más dinero y seremos mucho más fuertes". Sin embargo, lo que a todas luces no tiene es progenitora

ENTONCES, A REGRESAR lo robado.

Las rebanadas del pastel

AHORA QUE SE revisan las pensiones de la burocracia dorada y se procederá a la limpia, no hay que olvidar que José Ángel Gurría y Óscar Espinosa Villarreal ocuparon la dirección general de Nacional Financiera apenas cuatro meses y dos años, respectivamente, pero la institución los pensionó con no menos de 120 mil pesos mensuales. Y María Amparo Casar, quien, sin trabajar en Pemex, también se sirvió con la cuchara grande. Y los que faltan, que no son pocos.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, durante una conferencia de prensa en la sala de prensa Brady de la Casa Blanca, en Washington. Foto Afp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	21/02/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Fernando Islas
Periodista
fernando.islas@gimm.com.mx

Más lopezobradoristas que López Obrador

La identidad del movimiento ya no depende de un liderazgo carismático, sino de quienes lo administran.

El zipizape de Marx Arriaga, atrincherado en su oficina de la SEP, pero finalmente desterrado del gobierno, lleva a considerar a personajes de la 4T cuyo fanatismo los llevó a tatuarse a Andrés Manuel López Obrador en el alma, no obstante que la sangre de éste es la que se va de vacaciones a Tokio o vive en Houston o donde sea. Cada quien es dueño de sus actos, pero está claro que los ideales, aunque la 4T no está exenta de ambivalencias, son poderosos.

En ese sentido, toda transformación política enfrenta, tarde o temprano, la paradoja de tornarse en estructura, y ahí es cuando aparecen los intérpretes, algunos de los cuales se hacen devotos. A veces, incluso, más devotos que el propio fundador de algún movimiento.

Ese fenómeno, conocido en la ciencia política como sobreidentificación, se asoma en distintos espacios de la 4T. La lógica es sencilla. Cuando un proyecto político se define en términos morales (pueblo contra élites, transformación contra privilegios, honestidad contra corrupción), la lealtad deja de medirse por resultados. Empieza a tomarse más en cuenta el tono, el discurso, la intensidad. Y surge la competencia por la pureza.

En la 4T conviven perfiles pragmáticos y operadores ideológicos. El propio López Obrador se alza, en ese sentido, como "la construcción de un liderazgo fascinante", según la tesis de un libro de Luis González de Alba. Hay en López Obrador una retórica polarizante, sí, pero combinada con disciplina fiscal, respeto a la autonomía del Banco de México y cautela frente a reformas económicas de alto riesgo. López Obrador hablaba con tono de ruptura, pero gobernaba con considerable prudencia. Arremetía contra los neoliberales, pero su gestión no se distanció de ellos.

> **Cuando la pureza ideológica desplaza al criterio, la gestión pierde eficacia.**

Sin embargo, no todos sus cuadros siguieron esa ruta.

En distintos ámbitos han surgido figuras cuya actuación privilegia la confrontación o la narrativa doctrinaria. En educación, medios, cultura o política, nombres como el del citado Marx Arriaga, Sanjuana Martínez o Jenaro Villamil han sido percibidos por críticos y analistas como parte de una "batalla cultural" del proyecto.

En la disputa política, Gerardo Fernández Noroña o Martí Batres representan un estilo de trinchera permanente de la que surgen dividendos.

Pero el fenómeno no es exclusivo de la 4T ni de México. Ocurre en movimientos de izquierda y de derecha, en gobiernos populistas y en partidos tradicionales. Cuando un liderazgo carismático fija grandes principios, pero deja margen de interpretación en la operación cotidiana, algunos actores endurecen la línea para demostrar lealtad, ganar visibilidad o disputar espacio dentro del movimiento.

En ese escenario, el riesgo es evidente. Cuando la pureza ideológica desplaza al criterio, la gestión pierde eficacia. La narrativa de combate suele contaminar la acción institucional, por lo que crece la polarización. Y cuando los operadores elevan el tono, más allá del equilibrio del liderazgo original, el costo político termina pagándolo el propio proyecto.

Hay, además, un factor de coyuntura. La 4T entra en una etapa distinta, la del lopezobradorismo sin López Obrador, una situación quizás única. En ausencia, el expresidente mantiene una presencia taladrante.

Hoy por hoy, la identidad del movimiento ya no depende de un liderazgo carismático, sino de quienes lo administran. Las transformaciones políticas no se desgastan por falta de convicción. Se desgastan cuando el entusiasmo rebasa a la convicción. La causa saca de proporción el sentido de realidad. A veces, el mayor riesgo para un proyecto no está en sus adversarios, sino en el fervor nocivo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	21/02/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Julio Faesler
Exembajador de México en la India
juliofaellpefaesler@yahoo.com

El tratado trilateral

La interdependencia natural no requiere de los tratados para ser efectiva. Persistirán los canales para que las materias primas sigan fluyendo hacia los centros manufactureros. Las políticas arancelarias las facilitarán o bloquearán.

Ante la revisión de nuestro Tratado Trilateral programada para mediados del presente año hay ciertas consideraciones que vienen a cuento. Es evidente la importancia que el T-MEC ha llegado a tener para cada uno de sus tres miembros. Tanto para Estados Unidos como para nosotros, mucho de su futuro dependerá de su vigencia o revocación. Tras de 30 de validez, una clara integración socioeconómica se ha desarrollado entre los dos países. Aun desaparecido el acuerdo, son irreversibles sus efectos en las estructuras económicas como en las tramas sociológicas.

Esa interdependencia se expresa en los crecientes intercambios comerciales de los últimos años. Las adaptaciones a las estructuras de producción las deciden los líderes industriales conforme el libre fluir de las fuerzas naturales de oferta y demanda descritas en los textos de economía clásica. La interdependencia natural no requiere de los tratados para ser efectiva. Persistirán los canales para que las materias primas sigan fluyendo hacia los centros manufactureros. Las políticas arancelarias las facilitarán o bloquearán.

Los aspectos sociales de las interdependencias son mucho más complejos. La demografía los acentúa. Las causas profundas se reflejan en la movilización de cientos de miles de individuos que han encontrado en Estados Unidos su nueva casa. La evolución social que se ha producido en Estados Unidos empezó desde los años 50 del siglo pasado y su inercia se reforzó con el aporte de los latinos. Los cambios sociales se alimentan sin depender en lo más mínimo de un T- MEC.

Lo que el gran acuerdo trilateral significa para México es diferente y menos profundo que lo sucedido en Estados Unidos o Canadá. Para nosotros, el acuerdo ha sido fuente de mayores ingresos para nuestra población insuficientemente atendida por nuestros gobiernos semisocialistas implantados en los últimos años. Para esta población, el acuerdo ha aportado claros beneficios tanto por la creación de empleos, aunque siempre insuficientes, como por el aumento de ingresos de los emigrados. A diferencia de lo que ha sucedido en Estados Unidos, las modificaciones en modos de vida han sido leves, limitándose a modas pasajeras de vestir o cambios de prioridades de consumo.

Hasta aquí hemos descrito las razones por las que todo indica que el acierto trilateral subsistirá bajo su propio impulso inercial. Las razones por las que la próxima tanda de negociaciones no llegarán a confirmar su prolongación tienen que ver con la reticencia mexicana a aceptar las exigencias del presidente Trump en cuanto a la fusión de fuerzas militares en un solo comando anti-mafias y antiterrorismo. La coordinación entre los militares se dará sin formar parte del encierro político económico. Son distintos los arreglos a los que pueden llegarse en cuanto al combate del terrorismo, del crimen y del narcotráfico.

Un segundo elemento que no debe ser aceptado por nuestra parte es la restricción que Estados Unidos insiste en hacer valer respecto a que México ha de limitar su libertad de entrar en arreglos comerciales con China o Rusia. Hasta la fecha, el gobierno mexicano ha cultivado relaciones comerciales y acuerdos técnicos con China, como es el caso de compras de material ferrocarrilero a este país asiático en el marco de la modernización de transportes. Se han comprado también equipos industriales a dicha nación. Pero cualquiera intención de seguir de frente con una integración industrial mayor con el montaje en nuestro suelo de industria pesada china, no sería compatible con la visión de EU.

> **México no debe aceptar limitar su libertad de entrar en arreglos comerciales con China o Rusia.**

Es en este caso que encontramos una seria barrera infranqueable a la flexibilidad que México requiere para seguir con un desarrollo genuinamente diversificado e independiente.

El tema no se presenta fácil en cuanto a continuar con cualquier tratado con Estados Unidos que suponga que nos asimilemos integralmente a su programa hegemónico. El problema, sin embargo, no tiene que ser planteado de esta manera. México no debe aceptar el falso dilema. Nuestro verdadero dilema está en otra parte. El desarrollo completo del país tiene que seguir aprovechando sus recursos humanos y materiales. Consiste en decidirnos en favor de nuestro propio desarrollo independiente o dejarnos llevar por el camino que hasta ahora nos trajo el que escogimos en 1994.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	PP, 2	21/02/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

Fernando Martínez González
nacional@cronica.com.mx



Golpeteo en Morena

Cada vez son más los temas en donde se presentan diferencias al interior del partido en el poder, uno de ellos es el relacionado con la implementación de la reforma al Poder Judicial. En este sentido, el senador Javier Corral exhortó a Morena para que antes de las elecciones del 2027 se analice si la reforma está funcionando adecuadamente, ya que según dijo, se ha estado viendo que en los estados abrió la oportunidad a los gobernadores para que se despacharan con la cuchara grande, colocando a personas de su preferencia como juzgadores con un desconocimiento brutal en la materia.

Declaraciones muy duras y reveladoras del senador que deben ser atendidas, estableciéndose controles para que lleguen elementos con la capacidad necesaria, porque muchos de los jueces en los estados no tienen la capacidad necesaria para realizar su trabajo. Debe privilegiarse la carrera judicial con criterios más claros, realizarse exámenes, valorar la experiencia y el conocimiento, comentó Javier Corral.

La presidenta Sheinbaum se ha mostrado sensible ante las críticas, sobre todo viniendo de elementos de su propio partido. La hemos visto interesada en opiniones divergentes y ha tomado decisiones que corresponden con puntos de vista que cuestionan decisiones tomadas por elementos que, siendo parte de su administración, actúan tratando de dinamitar sus decisiones oponiéndose y haciendo críticas a sus superiores.

El caso más reciente que ha provocado aplausos y reconocimiento de la ciudadanía en general es el de haber cesado al Director General de Materiales Educativos de la SEP Marx Arriaga, funcionario donde su capacidad para ejercer el cargo dejó mucho que desear, aparte de mostrarse irrespetuoso y retador ante superiores en la secretaría donde laboraba. Arriaga convocó a maestros y personas aliadas a sumar sus esfuerzos para destruir a la actual SEP, acusándola de querer privatizar la educación pública. Lo cierto es que este personaje no respondía a los intereses educativos, sino a propósitos facciosos e ideológicos.

El espacio de decisiones de la presidenta, ante los llamados duros de la Cuarta Transformación, lo ha aprovechado con inteligencia para hacer sentir y dejar bien claro quién es la persona, que por decisión de la mayoría de quienes votaron a su favor, lleva la responsabilidad de tomar las decisiones que inciden en el desarrollo económico y social del país.

Sin duda hechos como la salida de Adán Augusto López de la coordinación de los senadores de Morena, la destitución del director del CIDE, José Antonio Romero Tellaeche, y ahora el cese de Marx Arriga en la SEP, han generado fricciones internas con el ala dura del partido. La doctora debe aprovechar hábilmente los márgenes de decisión que tiene para hacerse de colaboradores leales a ella y con capacidad necesaria para ejercer sus cargos. Se sabe que este grupo radical de Morena, ha buscado dinamitar los esfuerzos y experiencia política que se está utilizando para lograr una renegociación del T-MEC favorable a nuestro país, demostrando un gran desconocimiento de lo que significa ese tratado para los miles de trabajadores mexicanos cuyos empleos dependen de él. Ante las voces dentro del equipo del presidente Trump, que no recomiendan su permanencia, la preocupación para nuestro gobierno no es menor. Es por ello que el equipo que encabeza el secretario de economía Marcelo Ebrard, ha estado trabajando sin descanso para demostrar las ventajas que el tratado ha generado no sólo para México sino también para los Estados Unidos •

@fer_martinezg
fermx99@hotmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	12	21/02/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Sofía Carvajal

La austeridad como coartada

La llamada "austeridad republicana" del gobierno de Morena no es una política económica: es una coartada ideológica. Bajo el disfraz de virtud moral, se ha impuesto un modelo que no combate la corrupción, no impulsa el crecimiento y no mejora la productividad, pero sí debilita al Estado, erosiona sus capacidades y condena al país a un estancamiento prolongado. Lo que se presenta como disciplina fiscal es, en realidad, una mezcla de improvisación, propaganda y cálculo electoral.

La austeridad morenista ha operado mediante recortes ciegos y dogmáticos en áreas estratégicas para el desarrollo nacional. La ciencia, la investigación, la innovación tecnológica y la educación superior han sido tratadas como lujos prescindibles, no como inversiones esenciales. Laboratorios cerrados, fondos desaparecidos y fuga de talento son el saldo de una visión que desprecia el conocimiento y apuesta por la obediencia política en lugar de la capacidad técnica. En un mundo que compite con datos, tecnología e inteligencia, México se autoexcluye del futuro.

Para muestra, un botón: Salud. López Obrador inventó un discurso dogmático: "un sistema de salud como el de Dinamarca", la "megafarmacia". Y hoy tenemos una epidemia de sarampión, enfermedad que ya se había erradicado desde el 2016 porque se vacunaba (sí, en los gobiernos anteriores) a la población con un esquema completo que hoy no existe en el precarísimo sistema de salud público.

En infraestructura, el panorama no es menos desolador. El gobierno ha sustituido la planeación técnica por el capricho político, concentrando recursos en proyectos emblemáticos de dudosa rentabilidad mientras la infraestructura productiva básica del país se deteriora.

Carreteras, sistemas de transporte, redes hidráulicas y energéticas muestran abandono, afectando directamente la competitividad, el empleo y la inversión. No hay desarrollo sin infraestructura, y aquí se ha optado por la simulación.

El discurso de austeridad se derrumba por completo al observar el manejo de la deuda. A pesar de presumir disciplina fiscal, el tamaño de la deuda externa ha crecido, comprometiendo recursos de futuras generaciones sin que exista un correlato en crecimiento económico, fortalecimiento institucional o modernización productiva. Endeudarse para invertir puede ser una estrategia racional; endeudarse para sostener un modelo improductivo y clientelar es simplemente una gran irresponsabilidad.

Porque, mientras se recorta el futuro, se financia el presente electoral. La dispersión masiva de recursos mediante programas sociales sin evaluación, sin padrones transparentes y sin objetivos productivos claros ha convertido al gasto social en un instrumento de control político. No se combate la pobreza generando oportunidades, sino administrándola. Se sustituye el empleo por el subsidio, el desarrollo por la dependencia.

El resultado es un Estado más débil, una economía anémica y una sociedad atrapada entre la precariedad y la dádiva. Morena no está transformando al país: lo está inmovilizando. La austeridad que pregona no es responsable ni republicana; es regresiva y profundamente dañina.

Un país que renuncia a invertir en ciencia, infraestructura y desarrollo, que se endeuda sin rumbo y que usa el gasto público como herramienta electoral, no avanza: retrocede. Y mientras el discurso oficial insiste en una transformación histórica, la realidad es mucho más cruda: México está pagando el precio de un gobierno que confundió moralismo con política pública y propaganda con desarrollo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	21/02/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Beatriz Mojica

Vivienda para todas y todos

El Programa de Vivienda para el Bienestar es un pilar de la política social del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, que tiene como objetivo beneficiar a al menos ocho millones de familias accediendo a una vivienda propia, a mejorar sus casas, reducir tasas de interés de créditos existentes y escrituración de viviendas.

Se trata, en su conjunto, de múltiples beneficios para familias que, de no ser por estos programas, no tendrían o no podrían mantener su patrimonio inmobiliario.

En el 2025, con los votos de las y los legisladores de la *Cuarta Transformación*, se reformó la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores para que el Infonavit pase a ser un constructor directo, social y accesible; erradicar la intermediación y garantizar el derecho a la vivienda digna para trabajadores de bajos ingresos.

De tal suerte que el Infonavit se incorpora directamente a contribuir a alcanzar la meta sexenal en cuanto a construcción de vivienda nueva para este segmento de la población, cuya cifra para todo el sexenio es de un millón 800 mil viviendas, de las cuales el Infonavit aportará un millón 200 mil, con un avance en 2025 de 319 mil 467 viviendas contratadas y para 2026 se alcanzarán las 396 mil 210.

Al cierre del año pasado, el Infonavit reestructuró y saneó 4.8 millones de créditos impagables: 261 mil 406 fueron liquidados; un millón 147 mil 824 reestructurados con reducción de saldo inmediata y tres millones 446 mil 822 con ajuste de tasas, reducción de saldo y otros beneficios. Miles de familias han dejado de preocuparse por la enorme deuda económica que pesaba sobre ellas debido a la vivienda que habitan. Los anteriores gobiernos del PRIAN solo veían un negocio inmobiliario sin importar la carga impositiva sobre las familias de las y los trabajadores. En Guerrero, a través de un convenio entre la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) y el gobierno del estado se estableció la colaboración para realizar 50 mil acciones relacionadas con el Programa de Vivienda para el Bienestar.

Se proyectó la construcción de 15 mil viviendas nuevas para derechohabientes del Infonavit y 35 mil para no derechohabientes a través de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), así también mediante el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (Insus) se contempló la entrega de 20 mil escrituras de viviendas que por alguna razón o deficiencia documental no tienen la certeza jurídica de propiedad.

Senadora de Morena por Guerrero

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LLERA



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

BOLIGÁN EL PODER TRAS EL PODER



LA PAZ TRUMPIANA - **Fisgón**



La Jornada

REVES - **Jerge**



EXCELSIOR

GREGORIO

BERRINCHE ARANCELARIO

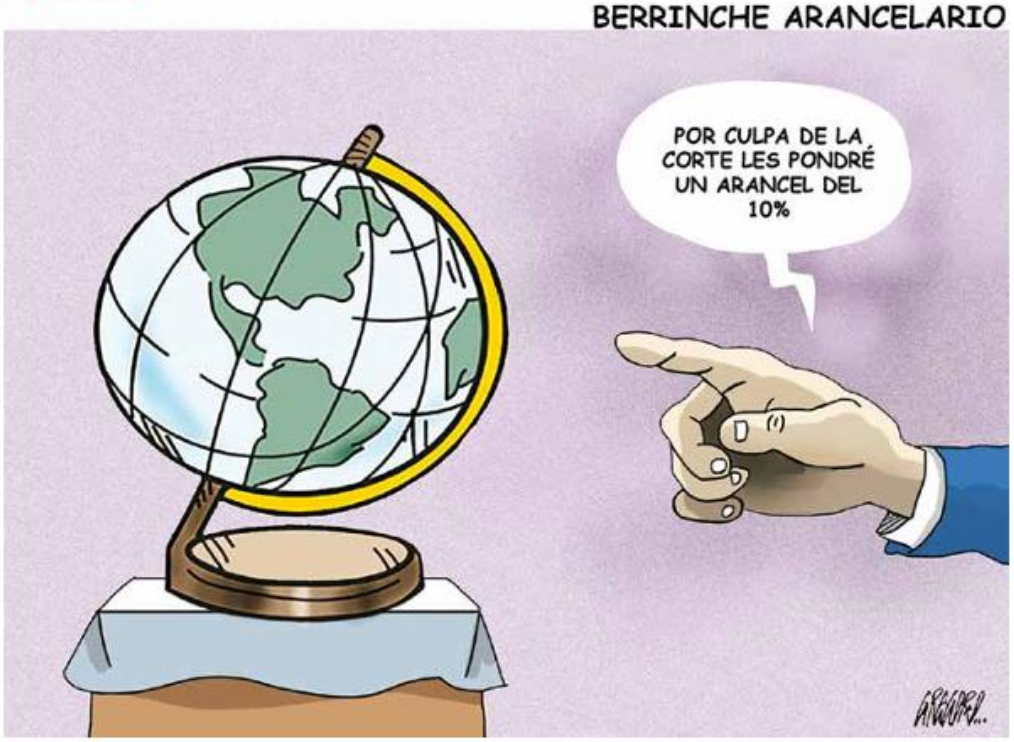



El Sol de México

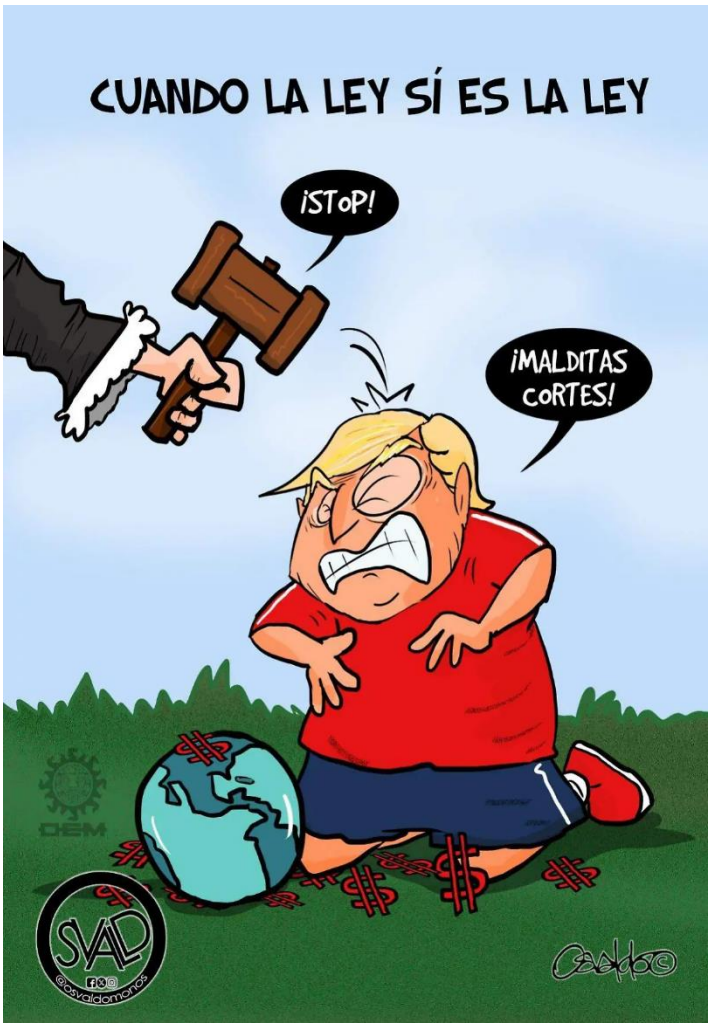



"DE MUCHO PESO"
RUBÉN
PENSIONES



REFORMA
AHÍ VA EL GOLPE...
REFORMA ELECTORAL
CAMACHO en REFORMA

FER REFORMA ELECTORAL




TAL CUAL
Alarcón
Mayer, analizando la coyuntura con Estados Unidos...
ALARCÓN

EXCELSIOR

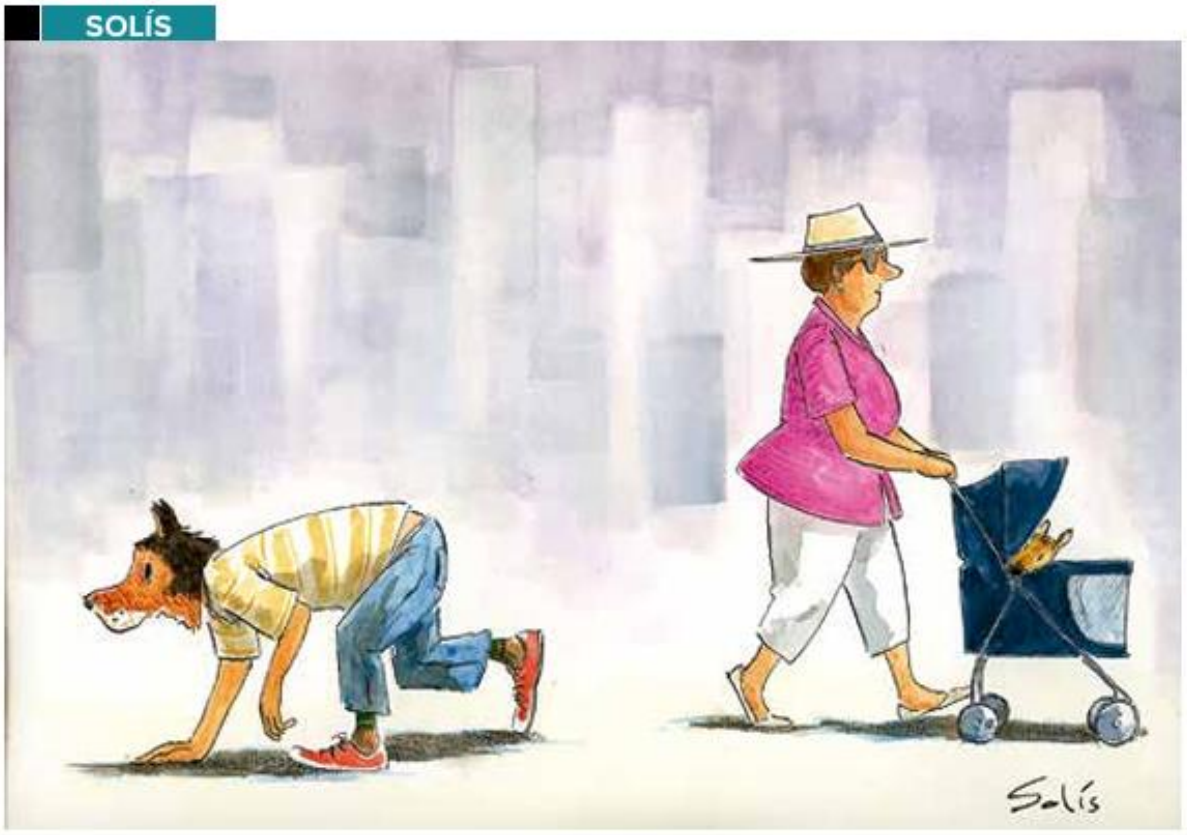
SOLÍS
Solís

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Justices reject Trump's tariffs in key blow to his trade policy



High court strikes down most Trump tariffs



Court rejeets Trump's Tariffs



Supreme Court strikes down most Trump tariffs as illegal



Police expand their inquiry into Andrew



Trump pledges fresh tariffs after liberation day levies ruled illegal



Varapalo a los aranceles de Trump



Le monde agricole face à des crises à répétition



El dólar quedó por debajo de $1.400, el menor valor en 4 meses



Suprema Corte dos EUA derruba tarifas, e Trump anuncia mais 10%



Escala tensión con EE.UU. tras restricción de visa a ministro de Transportes y otros dos funcionarios por proyecto de cable submarino a China



Al menos 400 presos políticos quedarían excluidos de la amnistía

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Corte Suprema de Estados Unidos anula aranceles de Trump; plantea tarifa global del 10 %**
- **Trump dijo que considera un ataque limitado para presionar a Irán**
- **Juan Pablo Guanipa anuncia libertad plena tras histórica amnistía**
- **Suben a 10 los muertos y a treinta los heridos por ataques israelíes contra este del Líbano**

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

"Libre comercio", dice Kenia López Rabadán sobre decisión arancelaria de la Corte Suprema en Estados Unidos.- La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, abordó las consecuencias de la reciente decisión de la Suprema Corte de Estados Unidos que anuló la mayoría de los aranceles globales. [INFOBAE]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

MORENA

Aprobaremos la Reforma de las 40 horas la próxima semana: Pedro Haces Barba.- El diputado federal y coordinador de Operación Política de Morena, Pedro Haces Barba, afirmó que la próxima semana el pleno de la Cámara de Diputados aprobará la reforma de las 40 horas. [LA POLÍTICA ONLINE]

GOBIERNO

Sheinbaum dejó a Fuerzas Armadas fuera de reforma contra 'pensiones doradas'.- La presidenta Claudia Sheinbaum aclaró que las Fuerzas Armadas no están incluidas dentro de la propuesta de reforma constitucional que busca reducir las pensiones millonarias de funcionarios públicos. Al ser cuestionada durante su conferencia matutina sobre esta reforma, que será enviada al Congreso el próximo lunes, la presidenta Claudia Sheinbaum detalló que el Ejército no está incluido. [INFOBAE]

Sheinbaum evitó opinar sobre negativa de amparo a Elba Esther Gordillo sobre pago de ISR: "Es asunto de la Corte".- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo evitó dar una opinión amplia sobre la negativa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a revisar el amparo que promovió Elba Esther Gordillo, exdirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). [INFOBAE]

Sheinbaum abogó por la libertad de Pedro Castillo tras el cambio de poder en Perú.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, defendió la inocencia del expresidente de Perú, Pedro Castillo, condenado a 11 años de cárcel por el delito de conspiración. También recordó que la ex primera ministra, Bettsy Chávez, procesada por presunta rebelión, sigue refugiada en la Embajada mexicana en Lima, bajo la gestión de Brasil desde que se rompieron las relaciones diplomáticas con Perú. [EL PAÍS, INFOBAE, SWISSINFO, FORBES, BLOOMBERG LÍNEA, SPUTNIK]

Sheinbaum anunció que revisará resolución arancelaria tras fallo de Corte de Estados Unidos sobre medidas de Trump.- La presidenta Claudia Sheinbaum declaró que revisará la resolución arancelaria entre México y Estados Unidos, tras el dictamen de la Corte estadounidense por las políticas de gravámenes del presidente Donald Trump. "Vamos a revisar bien la resolución y con gusto daremos después nuestra opinión", expresó la mandataria mexicana. [INFOBAE, LA POLÍTICA ONLINE]

Sheinbaum afirma que México cuenta con suficientes medicamentos para la población.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que el país no enfrenta ningún tipo de desabasto de medicinas y, al contrario, se cuentan con mejores insumos para atender las enfermedades que se presentan en la nación. [SPUTNIK]

Ebrard pide 'prudencia' y 'sangre fría' ante nuevos aranceles de Estados Unidos y anunció viaje a Washington.- El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, instó a mantener la "prudencia" y la "sangre fría" ante los nuevos anuncios de aranceles en Estados Unidos, a la vez que confirmó que viajará a Washington la próxima semana para "tener claridad" sobre el alcance de las medidas y defender los intereses de México. [FORBES, EL PAÍS, INFOBAE, BLOOMBERG LÍNEA, CNN, SPUTNIK, XINHUA, LOS ANGELES TIMES]

Gobierno desmiente que Nancy Guthrie haya sido trasladada a México tras su desaparición en Estados Unidos.- El misterioso caso de la desaparición de Nancy Guthrie en Tucson (Arizona) ha llegado hasta la conferencia matutina del Gobierno federal. Después de que en días pasados un medio estadounidense informara que las autoridades de ese país buscaban a la madre de la periodista de la cadena de televisión NBC Savannah Guthrie en México, Omar García Harfuch ha salido al paso para desmentir la información. "Es negativo. Se corroboró directamente con el FBI [Buró Federal de Investigaciones]. No hay ninguna línea que apunte a Sonora ni ningún grupo de investigación trabajando en conjunto sobre este caso en México", afirmó con contundencia. [EL PAÍS]

GENERAL

Corea del Sur respondió a Sheinbaum sobre su petición de más conciertos de BTS en México.- La presidenta Claudia Sheinbaum recibió una respuesta de su homólogo surcoreano, Lee Jae-myung, a la carta que envió solicitando apoyo para gestionar más fechas de conciertos de BTS en México. Lee Jae-myung destacó el vínculo cultural entre ambos países. También habló de una relación bilateral "basada en el respeto recíproco y la confianza entre ambos jefes de Estado". El presidente de Corea del Sur agradeció el gesto diplomático y atendió la petición de Sheinbaum: "Me permito informarle que su mensaje fue debidamente entregado a la empresa pertinente. Dado que las actividades de la cultura popular son lideradas por la iniciativa privada, la participación del Gobierno puede verse algo limitada. No obstante, espero que haya una respuesta positiva por parte de dicho sector en el futuro", respondió. [EL PAÍS]

"Seguiremos desmantelando a los cárteles", destacó el embajador de Estados Unidos tras detección de aeronave clandestina en Oaxaca.- Ronald Johnson, embajador de Estados Unidos, utilizó su cuenta de *X* para referirse a la detección de una aeronave que transportaba droga en el espacio aéreo mexicano, operativo que fue destacado por el secretario de seguridad Omar García Harfuch el pasado miércoles. [INFOBAE]

Los productos de México y Canadá en el TMEC se salvan del nuevo arancel global del 10% de Trump.- El fallo del Supremo de la Corte contra los llamados aranceles "recíprocos" del presidente Donald Trump supone una victoria a medias para México, el principal socio comercial de Estados Unidos. La reacción del republicano al varapalo judicial no se hizo esperar y fijó un arancel global del 10%, bajo la sección 122, el cual entrará en vigor el próximo martes. [EL PAÍS]

A pesar de la decisión de la Corte en Estados Unidos, México todavía no elude aranceles al sector automotriz.- La decisión de la Corte Suprema estadounidense sobre los aranceles de Donald Trump mantiene en cautela a la industria mexicana, toda vez que mantiene las medidas contra el sector automotriz, el acero y el aluminio y se gestan temores sobre la respuesta que dará el mandatario de Estados Unidos. La resolución que emitió la autoridad estadounidense sólo contempla las medidas arancelarias bajo la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA), pues la justicia determinó que es "ilegal" su aplicación. Pero Trump ejerce otras sanciones comerciales sectoriales, los cuales impactan directamente a México. [LA POLÍTICA ONLINE]

El Mundial podría provocar nueva oleada de casos de sarampión en México, alertaron expertos.- La amenaza vírica que supone el actual brote de sarampión en México, con más de 10,000 casos registrados y 31 fallecidos desde el año pasado, podría intensificarse durante el Mundial de Fútbol con una nueva oleada de contagios provocados por la movilidad de millones de visitantes, alertaron expertos sanitarios. [FORBES]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

DECLARACIONES RUSIA-UCRANIA

Zelenski anunció que habrá más contactos con Rusia y Estados Unidos en Ginebra en los próximos diez días.- El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, anunció un acuerdo con rusos y estadounidenses para que se celebre dentro de un plazo de diez días una nueva ronda de contactos trilaterales de paz, de la que se espera que pueda tener lugar también Ginebra. [SWISSINFO]

NEGOCIACIONES

Putin abordó con el Consejo de Seguridad ruso las negociaciones de paz en Ginebra.- El presidente ruso, Vladímir Putin, abordó con el Consejo de Seguridad del país los resultados de las negociaciones para la paz en Ucrania, que se celebraron con representantes de Kiev y Washington en Ginebra hace tres días, informó el Kremlin. [SWISSINFO]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Hungría bloqueará el préstamo de Unión Europea de 90.000 millones a Ucrania si no circula crudo ruso.- El primer ministro húngaro, el ultranacionalista Viktor Orbán, anunció que bloqueará el desembolso del préstamo comunitario de 90.000 millones de euros a Ucrania hasta que Kiev reanude el tránsito de crudo ruso hacia Hungría por el oleoducto 'Druzhba'. [EFE, NEW YORK TIMES]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Cinco países europeos invertirán millones para usar tecnología ucraniana en defensa anti drones.- Cinco naciones europeas anunciaron un nuevo programa para producir sistemas de defensa antiaérea de bajo costo y drones autónomos utilizando la experiencia ucraniana, duramente adquirida en los últimos cuatro años de guerra contra Rusia. [AP]

GENERAL

Rusia realizó un ataque de represalia masivo y seis grupales contra objetivos militares de Ucrania en una semana.- Las Fuerzas Armadas rusas lanzaron un ataque masivo y seis ataques grupales de represalia contra instalaciones militares de Ucrania en una semana, informó el Ministerio de Defensa de Rusia. [RT]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Ejército israelí, en "alerta máxima" en medio del aumento de las tensiones con Irán.- El Ejército de Israel afirmó que está en "alerta máxima" en medio del extenso despliegue militar de Estados Unidos en Oriente Próximo y las recientes amenazas del presidente estadounidense, Donald Trump, sobre un posible ataque contra Irán en caso de que la vía diplomática para alcanzar un acuerdo no llegue a buen puerto. [EUROPA PRESS]

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA-HAMÁS

Hamás tildó de "humillación" la restricción al acceso a la Explanada de las Mezquitas durante el Ramadán.- El Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás) acusó a la "ocupación criminal israelí" de "humillar" a los palestinos restringiendo el acceso a la Explanada de las Mezquitas, complejo religioso llamado Monte del Templo por los judíos y en el que se encuentra la importante mezquita de Al Aqsa, durante el Ramadán. [EUROPA PRESS, TELESUR]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Condiciones humanitarias en Gaza son "terribles" y continúan restricciones a la ayuda, dijo agencia de ONU.- La Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo, advirtió que la situación humanitaria en la Franja de Gaza es "terrible" mientras las restricciones para el acceso a la ayuda continúan. [XINHUA]

CONSECUENCIA EN PAÍSES DE MEDIO ORIENTE

Suben a 10 los muertos y a treinta los heridos por ataques israelíes contra este del Líbano.- Al menos 10 personas murieron y otras 30 resultaron heridas en un bombardeo israelí contra un edificio en la localidad de Riyaq, en el este del Líbano, como parte de una oleada de ataques contra presuntos cuarteles del grupo chií libanés Hezbolá en el Valle de la Bekaa. [EFE, AP, REUTERS, FINANCIAL TIMES, TELESUR]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

ONU creó panel para unificar estándares de Inteligencia Artificial.-El secretario general de la Organización de las Naciones Unidas , António Guterres, anunció desde la Cumbre de Impacto de la Inteligencia Artificial, celebrada en Nueva Delhi, capital de India, la creación de un Panel Científico Internacional. [TELESUR]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Trump anunció un "arancel global del 10 %" para sortear el fallo del Supremo que tumba su política comercial.- Sin tiempo apenas para recuperarse del golpe, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, compareció para reaccionar a la sentencia del Tribunal Supremo que tres horas antes había declarado inconstitucionales buena parte de sus aranceles. El fallo cayó como una bomba: no solo empujó hacia el abismo la política económica del Gobierno de Estados Unidos, también le hurtó una herramienta que el republicano ha usado a discreción para reconfigurar el orden mundial a base de amenazas de gravámenes comerciales. "Me avergüenzo de los jueces que votaron en contra. Francamente, son una vergüenza para nuestro país, porque se dejaron influir por intereses extranjeros y no han tenido el coraje de hacer lo correcto", dijo un Trump visiblemente contrariado al principio de su comparecencia. [EL PAÍS, INFOBAE, LA POLÍTICA ONLINE, FORBES, DW, FRANCE 24, REUTERS, TELEMUNDO, NEW YORK TIMES, LOS ANGELES TIMES, TELESUR, SPUTNIK, XINHUA, SWISSINFO]

Trump dijo que considera un ataque limitado para presionar a Irán.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, insinuó que podría estar considerando una acción militar limitada contra Irán como una medida de presión para llegar a un acuerdo con Teherán para limitar su programa nuclear. [SWISSINFO, LE MONDE, WALL STREET JOURNAL, EUROPA PRESS, EL PAÍS, TELESUR, XINHUA, RT]

Trump ordenó liberar archivos gubernamentales sobre Ovnis y vida extraterrestre.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que instruirá a varias agencias del Gobierno a identificar y liberar archivos relacionados con objetos voladores no identificados, fenómenos aéreos no identificados y posibles formas de vida extraterrestre. [EFE, REUTERS, SWISSINFO, DW, WASHINGTON POST, WALL STREET JOURNAL, CNN, FORBES]

Trump viajará a China para reunirse con Xi Jinping del 31 de marzo al 2 de abril.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, viajará a Pekín entre el 31 de marzo y el 2 de abril, según ha confirmado un alto cargo de la Casa Blanca. La esperada visita será la primera de un mandatario de su país a China desde la que él mismo emprendió en 2017, y llega mientras los dos gigantes económicos tratan de prorrogar una frágil entente en una relación bilateral fundamental para el mundo. [EL PAÍS, EFE, FORBES]

Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos firmó un contrato de 1.000 millones de dólares con Palantir.- El Departamento de Seguridad Nacional (DHS), la agencia del Gobierno de Estados Unidos encargada de un abanico de funciones desde control migratorio hasta la prevención del «terrorismo», firmó un acuerdo de 1.000 millones de dólares con la tecnológica Palantir. [EFE]

Estados Unidos negoció con India venta de petróleo venezolano, afirmó enviado estadounidense.- Estados Unidos está en "negociaciones activas" sobre la venta de petróleo venezolano a India, para ayudar al país a diversificar sus fuentes de crudo, dijo el enviado estadounidense Sergio Gor. [REUTERS, DW]

JUDICIAL

Corte Suprema de Estados Unidos anuló aranceles globales de Trump.- La Corte Suprema de Estados Unidos anuló los amplios aranceles globales del presidente Donald Trump, socavando su política económica emblemática y propinándole su mayor derrota legal desde que regresó a la Casa Blanca. Por seis votos a tres, el tribunal dictaminó que Trump excedió su autoridad al invocar una ley federal de poderes de emergencia para imponer sus aranceles "recíprocos" en todo el mundo, así como impuestos a las importaciones específicos que, según la administración, abordan el tráfico de fentanilo. [BLOOMBERG LÍNEA, EL PAÍS, INFOBAE. LA POLÍTICA ONLINE, FRANCE 24, SWISSINFO, REUTERS, SWISSINFO, NEW YORK TIMES, WASHINGTON POST, LE MONDE, RT, WALL STREET JOURNAL, EUROPA PRESS, FINANCIAL TIMES, CNN, INDEPENDENT, FORBES, BBC, PRENSA LATINA, GLOBE AND MAIL]

MIGRACIÓN

La ofensiva migratoria de Trump está generando una crisis sanitaria en Estados Unidos, advierten los médicos.- Dado que muchas personas no pueden o tienen miedo de acceder a la atención médica, algunos proveedores dicen que están viendo una disminución en el número de pacientes que no han visto desde la pandemia de covid-19, esta vez brindando atención mientras potencialmente tratan con agentes federales con equipo táctico. [CNN]

GENERAL

Empresas estadounidenses piden indemnizaciones por aranceles globales de Trump.- La asociación de pequeñas empresas de Estados Unidos "Pagamos los aranceles" ("We Pay the Tariffs") reaccionó a la decisión del Tribunal Supremo de invalidar gran parte de los aranceles impuestos por el Gobierno de Donald Trump y consideraron que la administración debe indemnizar a las compañías afectadas. [FORBES]

Los republicanos de Florida aprobaron un proyecto de ley para renombrar el aeropuerto de Palm Beach en honor a Trump.- Los demócratas en Florida condenaron a colegas republicanos en la legislatura estatal que aprobaron el cambio de nombre del aeropuerto de West Palm Beach como "Aeropuerto Internacional Presidente Donald J. Trump", menos de una semana después de que los abogados de Trump intentaran registrar la marca registrada. [GUARDIAN, GLOBE AND MAIL]

CANADÁ

Canadá aplaude el fallo del Supremo aunque este excluye los aranceles sobre el aluminio y el acero.- El Gobierno canadiense ha acogido con satisfacción no exenta de prudencia la sentencia del Tribunal Supremo de Estados Unidos que ha anulado la justificación legal de la mayor parte de los aranceles impuestos por la segunda Administración de Donald Trump a Canadá, el socio del G-7 más afectado por la guerra comercial, y otros países. [EL PAÍS]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Oficialismo en Argentina logró aval para volver a debatir la reforma laboral en el Senado.- El oficialismo en Argentina logró el aval de comisiones parlamentarias para volver a debatir la semana próxima, en el pleno del Senado, el proyecto de reforma laboral impulsado por el Gobierno del ultraliberal Javier Milei. Aunque todavía no se hizo la convocatoria formal a una nueva sesión especial en el pleno del Senado, Bullrich dejó ver que el objetivo del oficialismo es que el proyecto de reforma laboral sea debatido el próximo viernes 27. [SWISSINFO]

CHILE

El canciller chileno confirmó que las sanciones de Estados Unidos son por el proyecto de un cable Chile-China.- El ministro de Relaciones Exteriores chileno, Alberto van Klaveren, confirmó que las sanciones de Estados Unidos a tres miembros del Gobierno, entre ellos el ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz, se producen a raíz del proyecto para construir un cable submarino de fibra óptica que una China y Chile. [EFE]

COLOMBIA

Petro anunció "el mayor decomiso en un solo día de la historia del tráfico ilegal de cocaína".- El presidente de Colombia, Gustavo Petro, anunció que las autoridades realizaron "el mayor decomiso en un solo día de la historia del tráfico ilegal de cocaína", tras la incautación de casi 17 toneladas de droga en operaciones marítimas internacionales coordinadas por la Armada colombiana. [RT, SPUTNIK, TELESUR]

ECUADOR

Noboa afirmó que acudirá a cumbre de Trump en busca de apoyo internacional en seguridad.- El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, confirmó que acudirá próximamente a la cumbre regional que presidirá su par estadounidense, Donald Trump, en Miami, y que lo hará en busca de darle «seguridad a los ecuatorianos». [SWISSINFO]

PERÚ

El nuevo presidente interino de Perú está citado como acusado en un juicio por corrupción.- El nuevo presidente interino de Perú, el izquierdista José María Balcázar, está citado para comparecer como acusado en un juicio donde se le señala de presuntamente haberse apropiado de fondos del Colegio de Abogados del que era decano. [EFE]

VENEZUELA

El opositor venezolano Juan Pablo Guanipa anunció su libertad plena tras la histórica ley de amnistía.- El opositor Juan Pablo Guanipa, colaborador de la líder y Premio Nobel de la Paz 2025, María Corina Machado, fue liberado la madrugada tras aprobarse una histórica ley de amnistía en el Parlamento de Venezuela, anunció el propio dirigente en su cuenta de X, donde también pidió poner el «foco» para que Venezuela vuelva a ser «libre». [EFE, FRANCE 24, EUROPA PRESS, EL PAÍS]

España pidió a la Unión Europea el levantamiento de las sanciones a Delcy Rodríguez.- España pidió a la Unión Europea que levante las sanciones a Delcy Rodríguez en respuesta a los pasos que está dando «en el buen camino» la presidenta interina de Venezuela, anunció el ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel Albares. [SWISSINFO]

EUROPA

Comisión Europea instó a Estados Unidos a rebajar aranceles tras declararlos ilegales el Tribunal Supremo.- La Comisión Europea pidió a Estados Unidos que reduzca los aranceles después de que el Tribunal Supremo del país haya declarado ilegales los gravámenes que el presidente Donald Trump impusó al resto del mundo. «Las empresas de ambos lados del Atlántico dependen de la estabilidad y la previsibilidad de la relación comercial. Por lo tanto, seguiremos abogando por aranceles bajos y trabajando para reducirlos», señala el portavoz de Comercio del Ejecutivo Comunitario, Olof Gil, en un comunicado. [SWISSINFO]

Países europeos invirtieron millones para usar tecnología ucraniana en defensa antidrones.- Naciones europeas anunciaron un nuevo programa para producir sistemas de defensa antiaérea de bajo costo y drones autónomos utilizando la experiencia ucraniana, duramente adquirida en los últimos cuatro años de guerra contra Rusia. [INDEPENDENT]

GRECIA

Grecia firmó acuerdo preliminar para comprar fotos de ejecuciones nazis a la venta en internet.- Un coleccionista belga que puso en subasta en internet una serie de fotografías de la Segunda Guerra Mundial que muestran los momentos finales de 200 griegos ejecutados por un pelotón de fusilamiento nazi firmó un acuerdo preliminar con Grecia el viernes y retiró las imágenes de la venta, informó el Ministerio de Cultura griego. [AP]

POLONIA

Polonia volverá a fabricar y usar minas antipersonas tras salir de la Convención de Ottawa.- Polonia completó su salida de la Convención de Ottawa sobre la prohibición de minas antipersona, un paso que Varsovia justifica por el deterioro de la seguridad en el flanco oriental de la OTAN y el desarrollo del proyecto defensivo «Escudo del Este». [EFE, AP, DW]

REINO UNIDO

Policía continuó el registro de la antigua casa del ex príncipe Andrés por el caso Epstein.- La Policía británica continuó con el registro de la antigua casa de Andrés Mountbatten-Windsor, hermano del rey Carlos III, en el condado inglés de Berkshire, a las afueras de Londres, tras su detención y posterior liberación el jueves bajo la sospecha de mala conducta en un cargo público. [EFE, FRANCE 24, REUTERS, DW]

ASIA

COREA DEL NORTE

Corea del Norte y Kim Jong-un refuerzan su desafío internacional con apoyo de Rusia y China.- Kim Jong-un proclamó el inicio de una nueva etapa de expansión militar y desafío internacional durante la apertura del 9° Congreso del Partido de los Trabajadores en Pyongyang, en un escenario que mostró a Corea del Norte como un país fortalecido y con renovada influencia global gracias a su arsenal nuclear. La colaboración militar con Rusia y el respaldo diplomático de China consolidan la postura desafiante del régimen norcoreano frente a Occidente. [INFOBAE, EFE]

COREA DEL SUR

El historial de *ChatGPT* vinculó a una mujer con dos presuntos asesinatos en Corea del Sur.- El historial de búsquedas de *ChatGPT* permitió a la policía surcoreana del distrito capitalino de Gangbuk elevar a la categoría de asesinato la acusación contra una mujer sospechosa de acabar con la vida de dos hombres. [EFE]

Expresidente Yoon se disculpó tras sentencia a perpetua.- El expresidente surcoreano Yoon Suk-yeol, condenado a cadena perpetua en la víspera por su breve imposición de la ley marcial a finales de 2024, se disculpó por los estragos y sufrimiento causados, pero defendió sus actos, asegurando que el único objetivo del decreto era salvar a la nación. [DW, YONHAP]

INDIA

El multimillonario Gautam Adani destinó 100,000 mdd para desarrollar centros de datos de IA en toda la India.- Adani Group—controlado por el multimillonario de los puertos a la energía Gautam Adani—planeó gastar 100,000 millones de dólares para desarrollar centros de datos en toda la India para 2035, en medio de un auge de la IA en el país más poblado del mundo. El grupo indicó que planea invertir 150,000 millones de dólares adicionales en la fabricación de servidores, componentes de infraestructura eléctrica, plataformas de computación en la nube y el desarrollo de industrias. [FORBES]

IRÁN

Irán dijo que Estados Unidos no le pidió dejar de enriquecer uranio.- Estados Unidos no pidió a Irán renunciar al enriquecimiento de uranio en las conversaciones. [DW]

Irán sostiene que solo la vía diplomática resolverá la cuestión nuclear.- El ministro de Asuntos Exteriores de Irán, Abbas Araghchi, afirmó que la cuestión en torno al programa nuclear de su país no puede resolverse por la vía bélica, señalando que los bombardeos de junio de 2025 demostraron que esta tecnología no puede ser destruida mediante ataques. En tanto, el canciller sostuvo que la diplomacia es el único camino viable. [TELESUR]

JAPÓN

Japón pretende firmar un tratado de paz con Rusia, declaró la primera ministra japonesa.- Las relaciones entre Japón y Rusia se encuentran en una situación difícil, pero Tokio se compromete a resolver la llamada cuestión territorial y a firmar un tratado de paz, declaró la primera ministra japonesa, Sanae Takaichi. [SPUTNIK]

ÁFRICA

NIGERIA

Policía de Nigeria dijo que un grupo armado mató a 33 en nuevos ataques simultáneos.- Al menos 33 personas fallecieron luego de que insurgentes islamistas lanzaron ataques simultáneos contra un distrito del noroeste de Nigeria, señaló la policía. [AP, INDEPENDENT]

SUDÁN

Ataque con dron impactó convoy de ayuda y mató a tres en Sudán.- Un convoy de ayuda fue impactado en ataques con drones, causando la muerte de tres personas e hiriendo a cuatro trabajadores humanitarios cuando se dirigía a poblados de la región de Kordofán, en el centro de Sudán, el epicentro de los combates entre el ejército y sus fuerzas paramilitares rivales, informó un grupo local de médicos. [AP, INDEPENDENT]

RESUMEN DE INFORMACIÓN INTERNACIONAL

14 AL 20 DE FEBRERO DE 2026

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



México afirmó que hay conversaciones para mediar entre Estados Unidos y Cuba

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, afirmó que existen conversaciones para explorar si el país puede facilitar el diálogo entre Estados Unidos y Cuba. Reiteró que su Gobierno seguirá enviando ayuda humanitaria en medio de la aguda crisis económica que vive la isla, agravada por el bloqueo petrolero de Washington.

Fuente: EFE, FORBES, TELESUR, SPUTNIK, XINHUA, SWISSINFO

RESUMEN DE INFORMACIÓN INTERNACIONAL

14 AL 20 DE FEBRERO DE 2026

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Concluyeron "difíciles" negociaciones de Rusia y Ucrania sin pacto sobre el Donbás y Zaporiyia

Las negociaciones de Rusia y Ucrania para intentar el alto al fuego concluyeron el miércoles en Ginebra, sin avances políticos significativos. Ambas delegaciones calificaron los encuentros de "difíciles". Las concesiones territoriales en el Donbás y el control de la central nuclear de Zaporiyia siguen siendo los principales puntos de desacuerdo. Aunque se acordó continuar el diálogo, Kiev acusó a Moscú de estar retrasando un eventual acuerdo.

Fuente: FRANCE 24, TIME, REUTERS

RESUMEN DE INFORMACIÓN INTERNACIONAL

14 AL 20 DE FEBRERO DE 2026

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Trump presentó Junta de Paz para Gaza con una contribución de 10.000 mdd de Estados Unidos

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, abrió la primera reunión de su Junta de Paz, una nueva institución centrada inicialmente en Gaza, con una inversión inicial de 10.000 millones de dólares del país norteamericano.

El mandatario informó que Kazajistán, Azerbaiyán, Emiratos Árabes Unidos, Marruecos, Baréin, Qatar, Arabia Saudita, Uzbekistán y Kuwait han contribuido con más de 7.000 millones de dólares al paquete de ayuda que la Junta prepara para Gaza.

Fuente: SWISSINFO, SPUTNIK, EFE

RESUMEN DE INFORMACIÓN INTERNACIONAL

14 AL 20 DE FEBRERO DE 2026

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Trump anunció un “arancel global del 10 %” para sortear el fallo del Supremo que tumba su política comercial

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró que está “profundamente decepcionado” tras el fallo de la Corte Suprema contra los aranceles generalizados que impuso desde que regresó a la Presidencia.

En ese contexto, anunció que firmará una orden para imponer un arancel global del 10 % durante 150 días bajo la Sección 122 de la ley de comercio de 1974, que otorga al mandatario el poder de imponer restricciones temporales de importación de hasta el 15 % en situaciones de “problemas graves y significativos” de balanza de pagos, sin requerir investigaciones ni limitaciones adicionales.

Fuente: EL PAÍS, INFOBAE

RESUMEN DE INFORMACIÓN INTERNACIONAL

14 AL 20 DE FEBRERO DE 2026

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Sector privado en Cuba recibió combustible importado pese al asedio petrolero de Estados Unidos

Pequeñas empresas privadas cubanas confirmaron que ya han empezado a recibir en la isla combustible importado en medio del bloqueo petrolero de Estados Unidos al país.

En enero, Estados Unidos detuvo los envíos de petróleo desde Venezuela a la isla y amenazó con aranceles a aquellos países que suministran crudo a Cuba. La Habana puso entonces en marcha un duro plan de contingencia para tratar de subsistir sin importaciones energéticas.

Fuente: SWISSINFO

RESUMEN DE INFORMACIÓN INTERNACIONAL

14 AL 20 DE FEBRERO DE 2026

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



AMÉRICA DEL SUR

José María Balcázar es el nuevo presidente interino de Perú

El Congreso de Perú eligió al parlamentario de izquierda, José María Balcázar, como nuevo presidente del país, en sustitución del derechista José Jerí, quien fue destituido tras apenas cuatro meses en el cargo y a falta de menos de dos meses para las elecciones generales.

Fuente: SWISSINFO, BBC, EURONEWS, CNN, EL PAÍS

RESUMEN DE INFORMACIÓN INTERNACIONAL

14 AL 20 DE FEBRERO DE 2026

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Hermano del rey Carlos, Andrés, fue liberado tras ser arrestado por mala conducta relacionada con Epstein

El hermano menor del rey Carlos, Andrew Mountbatten-Windsor, fue liberado de la custodia policial después de ser arrestado bajo sospecha de mala conducta en un cargo público por acusaciones de haber enviado documentos gubernamentales confidenciales a Jeffrey Epstein.

Fuente: REUTERS, DW, TELEMUNDO, EL PAÍS, INFOBAE

RESUMEN DE INFORMACIÓN INTERNACIONAL

14 AL 20 DE FEBRERO DE 2026

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



ASIA

Takaichi fue reelegida como primera ministra de Japón

La primera ministra de Japón, Sanae Takaichi, fue reelegida en una sesión extraordinaria de la Dieta Nacional, 10 días después de la histórica victoria electoral con la que controlará dos tercios del Parlamento, lo que le dará margen para sacar adelante su agenda de reformas.

Fuente: EUROPA PRESS, EFE, DW, XINHUA, INDEPENDENT, FRANCE 24

RESUMEN DE INFORMACIÓN INTERNACIONAL

14 AL 20 DE FEBRERO DE 2026

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

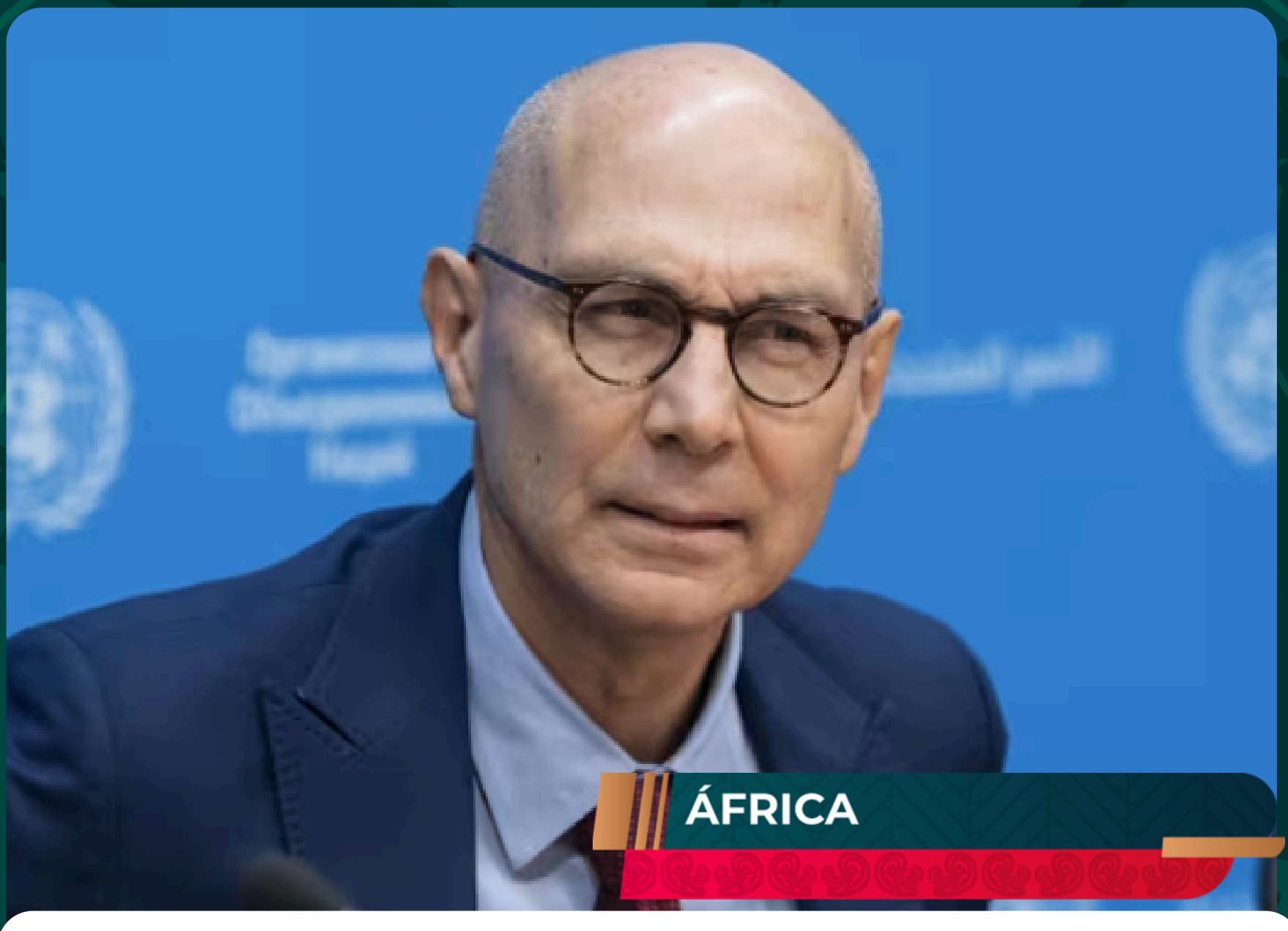

ONU condenó muerte de cerca de 60 civiles en Sudán por ataques con drones

La Organización de Naciones Unidas (ONU) condenó la muerte de cerca de 60 civiles en varios ataques con drones perpetrados durante los últimos días en Sudán y alertó de las "consecuencias devastadoras" sobre la población de la guerra entre el Ejército y las Fuerzas de Apoyo Rápido, desatado en abril de 2023.

Fuente: EUROPA PRESS